



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 MODIFICADO (Efectividad al 01 de julio) - TOMO I -



OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

2022

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 – MODIFICADO

TOMO I

I. JUSTIFICACIÓN

II. PRESUPUESTO

III. PROGRAMACIÓN 2022

3.1. Programación de Indicadores del Plan Operativo Institucional 2022

3.1.1 Articulación de Objetivos, acciones e indicadores.

3.2. Órganos de Alta Dirección.

3.2.1 Alta Dirección.

3.3. Órganos de Control Institucional.

3.3.1 Órgano de Control Institucional.

3.4. Órgano de Resolución de Controversias Hídricas

3.4.1 Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas

3.5. Órganos de Asesoramiento.

3.5.1 Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

3.5.2 Oficina de Asesoría Jurídica.

3.6. Órganos de Apoyo.

3.6.1 Oficina de Administración.

3.7. Órganos de Línea.

3.7.1 Dirección de Administración de Recursos Hídricos.

3.7.2 Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

3.7.3 Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

3.7.4 Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

3.7.5 Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

3.8. Ejecutora 002.

3.9. Compromisos Institucionales

TOMO II

3.10. Órganos Desconcentrados

3.10.1 Autoridad Administrativas del Agua.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 – MODIFICADO

I. JUSTIFICACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de la ANA, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 245-2021-ANA, constituye un instrumento que orienta la ejecución de las actividades y proyectos de los diferentes órganos y proyecto de la Entidad, durante el Año Fiscal 2022.

La modificación del POI 2022 de la ANA, se sustenta principalmente en lo siguiente:

- ✓ Autorización de la modificación presupuestaria en el Nivel Funcional y Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 164 – Autoridad Nacional del Agua para el Año Fiscal 2022, por la suma S/ 301 710,00 (Trescientos un mil setecientos diez y 00/100 Soles) (R.G.G N° 0042-2022-ANA-GG de fecha 14 de julio 2022). De la Unidad Ejecutora 001 a la Unidad Ejecutora 002.
- ✓ Autorización de la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 164 – Autoridad Nacional del Agua para el Año Fiscal 2022, hasta por la cantidad de S/ 9 300 212,00 (Nueve millones trescientos mil doscientos doce y 00/100 soles) en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados. (R.J. N° 0255-2022-ANA de fecha 12 de septiembre 2022).
- ✓ Autorización de la modificación presupuestaria en el Nivel Funcional y Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 164 – Autoridad Nacional del Agua para el Año Fiscal 2022, hasta por la cantidad de S/ 271 819,00 (Doscientos setenta y un mil ochocientos diecinueve y 00/100 soles) (R.G.G N° 0052-2022-ANA-GG de fecha 14 de septiembre 2022). De la Unidad Ejecutora 001 a la Unidad Ejecutora 002.
- ✓ Autorización de la modificación presupuestaria en el Nivel Funcional y Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 164 - Autoridad Nacional del Agua para el Año Fiscal 2022, hasta por la cantidad de S/ 752 950,00 (Setecientos cincuenta y dos mil novecientos cincuenta y 00/100 soles) (R.G.G N° 0054-2022-ANA-GG de fecha 26 de septiembre 2022). De la Unidad Ejecutora 001 a la Unidad Ejecutora 002.
- ✓ Autorización de la modificación presupuestaria en el Nivel Funcional y Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 164 - Autoridad Nacional del Agua para el Año Fiscal 2022, hasta por la cantidad de S/ 45 500,00 (Cuarenta y cinco mil quinientos y 00/100 soles) (R.G.G N° 0062-2022-ANA-GG de fecha 20 de octubre 2022). De la Unidad Ejecutora 001 a la Unidad Ejecutora 002.
- ✓ Autorización de la modificación presupuestaria en el Nivel Funcional y Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 164 - Autoridad Nacional del Agua para el Año Fiscal 2022, hasta por la cantidad de S/ 51 721,00 (Cincuenta y un mil setecientos veintiuno y 00/100 soles) (R.G.G N° 0063-2022-ANA-GG de fecha 20 de octubre 2022). De la Unidad Ejecutora 001 a la Unidad Ejecutora 002.
- ✓ Autorización de la modificación del Presupuesto Institucional Modificado para el año fiscal 2022 del Pliego 164: Autoridad Nacional del Agua – ANA, Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, en aplicación de lo dispuesto en el numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 31366, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de S/ 17 047 165,00 (Diecisiete millones cuarenta y siete mil ciento sesenta y cinco y 00/100 soles) (Reducción del Marco Tipo 7 R.J. N° 0334-2022-ANA de fecha 21 de octubre 2022).
- ✓ Autorización de la modificación presupuestaria en el Nivel Funcional y Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 164 - Autoridad Nacional del Agua para el Año Fiscal 2022, hasta por la cantidad de S/ 209 638,00 (Doscientos nueve mil seiscientos treinta y ocho y 00/100 soles) (R.G.G N° 0083-2022-ANA-GG de fecha 17 de noviembre 2022). De la Unidad Ejecutora 001 a la Unidad Ejecutora 002.

- ✓ Decreto Supremo N° 015-2022-SA que prorroga la emergencia sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por Decretos Supremos Nos. 020-2020-SA, 027-2020-SA, 031-2020-SA, 009-2021-SA, 025-2021-SA, y 003-2022.
- ✓ Decreto Supremo N° 118-2022-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por el Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social, prorrogado por el Decreto Supremo N° 030- 2022-PCM, Decreto Supremo N° 041-2022-PCM, Decreto Supremo N° 058-2022-PCM, Decreto Supremo N° 076-2022-PCM, Decreto Supremo N° 092-2022-PCM y Decreto Supremo N° 108-2022-PCM; y modifica el Decreto Supremo N° 016-2022-PCM.
- ✓ Decreto Supremo N° 130-2022-PCM, que deroga el Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social; así como, los Decretos Supremos N° 030-2022-PCM, N° 041-2022-PCM, N° 058-2022-PCM, N° 063-2022-PCM, N° 069-2022-PCM, N° 076-2022-PCM, N° 092-2022-PCM, N° 108-2022-PCM y N° 118-2022-PCM los cuales disponen sus prórrogas y modificaciones.

II. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) 2022

DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2022				PIM 2022 (DICIEMBRE)			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
UNIDAD EJECUTORA 001 (S/.)	29,016,167	137,585,631	0	166,601,798	29,089,027	196,847,956	0	225,936,983
DIRECCIÓN, CONTROL, RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, ASESORAMIENTO Y APOYO	11,044,515	26,263,300	0	37,307,815	9,143,112	38,486,231	0	47,629,343
Alta Dirección	1,662,445	4,030,750	--	5,693,195	1,522,365	3,703,596	--	5,225,961
Órgano de Control Institucional	1,251,038	--	--	1,251,038	675,847	764,483	--	1,440,330
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	1,298,449	373,536	--	1,671,985	1,212,621	9,856,466	--	11,069,087
Oficina de Asesoría Jurídica	971,160	282,716	--	1,253,876	692,660	759,103	--	1,451,763
Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas	356,064	2,133,304	--	2,489,368	443,249	2,038,857	--	2,482,106
Oficina de Administración	5,505,359	19,442,994	--	24,948,353	4,596,370	21,363,726	--	25,960,096
ÓRGANOS DE LÍNEA	8,131,562	32,272,888	0	40,404,450	9,326,325	51,245,637	0	60,571,962
Dirección de Administración de Recursos Hídricos	757,470	4,252,443	0	5,009,913	852,260	4,551,670	0	5,403,930
Administración de Recursos Hídricos	757,470	3,100,267	--	3,857,737	852,260	3,531,514	--	4,383,774
Retribución Económica por Uso del Agua y por Vertimientos de Aguas Residuales y Tratadas	--	652,176	--	652,176	--	493,556	--	493,556

DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2022				PIM 2022 (DICIEMBRE)			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Administración de Recursos Hídricos - Acciones Complementarias	--	500,000	--	500,000	--	526,600	--	526,600
Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos	132,214	10,004,591	0	10,136,805	632,599	9,196,296	0	9,828,895
Evaluación y Verificación de Instrumentos de Gestión Ambiental	--	2,534,764	--	2,534,764	39,333	4,527,496	--	4,566,829
Gestión Estratégica de los Recursos Hídricos a nivel nacional	--	724,580	--	724,580	211,237	821,230	--	1,032,467
Evaluación sobre los Recursos Hídricos a nivel nacional	132,214	6,245,247	--	6,377,461	382,029	3,302,190	--	3,684,219
Evaluación sobre los Recursos Hídricos - Acciones Complementarias	--	500,000	--	500,000	--	545,380	--	545,380
Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos	429,666	6,222,226	0	6,651,892	604,711	11,162,634	0	11,767,345
Formulación de Instrumentos de planificación para la Gestión de los Recursos Hídricos	279,097	1,219,128	--	1,498,225	322,283	1,559,461	--	1,881,744
Estudios y Proyectos	150,569	2,856,536	--	3,007,105	282,428	4,547,417	--	4,829,845
Estudios y Proyectos - Acciones Complementarias	--	1,017,399	--	1,017,399	--	324,010	--	324,010
Estudios y Proyectos - Acciones Complementarias - Poechos	--	1,129,163	--	1,129,163	--	2,658,492	--	2,658,492
Continuidad de Estudio de pre inversión para el control de inundaciones en la cuenca del río Mantaro, incluye su supervisión - Huancavelica (2021)	--	--	--	--	--	1,398,114	--	1,398,114

DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2022				PIM 2022 (DICIEMBRE)			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Control de zonas criticas y fajas marginales en cauce de rios	--	--	--	--	--	175,140	--	175,140
Control de zonas criticas y fajas marginales en cauce de rios	--	--	--	--	--	500,000	--	500,000
Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua	497,580	1,213,076	0	1,710,656	817,621	2,904,326	0	3,721,947
Gestión de Operadores de Infraestructura Hidráulica	497,580	1,213,076	--	1,710,656	817,621	2,904,326	--	3,721,947
Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos	6,314,632	10,580,552	0	16,895,184	6,419,134	23,430,711	0	29,849,845
Información Especializada y Sistematizada sobre Recursos Hídricos	6,314,632	10,174,636	--	16,489,268	6,419,134	22,914,288	--	29,333,422
Desarrollo de la Tecnología de Información de Recursos Hídricos	--	245,916	--	245,916	--	233,916	--	233,916
Información Especializada y Sistematizada sobre Recursos Hídricos - Acciones complementarias	--	160,000	--	160,000	--	282,507	--	282,507
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	9,840,090	79,049,443	0	88,889,533	10,619,590	107,116,088	0	117,735,678
Autoridades Administrativas del Agua - AAA	3,547,836	37,830,473	0	41,378,309	3,769,294	58,881,300	0	62,650,594
AAA Caplina Ocoña	123,516	7,043,142	0	7,166,658	201,827	14,142,358	0	14,344,185
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua	--	2,210,448	--	2,210,448	49,015	3,086,348	--	3,135,363
Sensibilización en la Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000

DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2022				PIM 2022 (DICIEMBRE)			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	144,000	--	144,000	--	146,200	--	146,200
Monitoreo de Acuíferos	--	65,000	--	65,000	--	68,700	--	68,700
Secretaria Técnica del Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca Quilca - Chili	123,516	339,864	--	463,380	132,492	381,170	--	513,662
Secretaria Técnica del Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca Caplina - Locumba	--	427,464	--	427,464	20,320	731,637	--	751,957
Elaboración de estudios - Acciones Complementarias	--	3,786,366	--	3,786,366	--	6,820,000	--	6,820,000
Evaluación sobre los Recursos Hídricos a nivel nacional	--	--	--	--	--	70,000	--	70,000
Gestión de Operadores de Infraestructura Hidráulica – Implementación del Plan de Acción del PFJU	--	--	--	--	--	2,468,803	--	2,468,803
Formulación de Instrumentos de Planificación para la Gestión de los Recursos Hídricos - Acciones Complementarias	--	--	--	--	--	299,500	--	299,500
AAA Chaparra Chíncha	46,395	6,700,034	0	6,746,429	136,500	4,586,421	0	4,722,921
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua	46,395	1,901,352	--	1,947,747	122,500	2,295,709	--	2,418,209
Sensibilización en la Cultura del Agua	--	86,600	--	86,600	--	95,860	--	95,860
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	157,600	--	157,600	--	171,199	--	171,199

DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2022				PIM 2022 (DICIEMBRE)			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Monitoreo de Acuíferos	--	53,500	--	53,500	14,000	58,950	--	72,950
Elaboración de estudios - Acciones Complementarias	--	4,500,982	--	4,500,982	--	861,250	--	861,250
Gestión de Operadores de Infraestructura Hidráulica – Implementación del Plan de Acción del PFJU	--	--	--	--	--	1,103,453	--	1,103,453
AAA Cañete Fortaleza	910,740	1,914,400	0	2,825,140	950,564	4,977,549	0	5,928,113
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua	910,740	1,007,384	--	1,918,124	950,564	1,465,076	--	2,415,640
Sensibilización en la Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	90,000	--	90,000	--	257,886	--	257,886
Monitoreo de Acuíferos	--	100,600	--	100,600	--	176,500	--	176,500
Secretaría Técnica del Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca Chancay - Huaral	--	277,692	--	277,692	--	457,852	--	457,852
Secretaría Técnica del Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca Chillón Rimac Lurín	--	368,724	--	368,724	--	638,380	--	638,380
Formalización de Derechos de Uso de Agua	--	--	--	--	--	213,850	--	213,850
Estudios y Proyectos - Delimitación Faja Marginal	--	--	--	--	--	327,150	--	327,150
Estudios y Proyectos - Identificación de Puntos de Regulación en Cabecera de cuenca	--	--	--	--	--	110,000	--	110,000

DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2022				PIM 2022 (DICIEMBRE)			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Mala Omas Cañete	--	--	--	--	--	197,543	--	197,543
Evaluación sobre Recursos Hídricos	--	--	--	--	--	476,552	--	476,552
Gestión de Operadores de Infraestructura Hidráulica – Implementación del Plan de Acción del PFJU	--	--	--	--	--	586,760	--	586,760
AAA Huarmey Chicama	676,556	2,703,336	0	3,379,892	557,382	3,791,652	0	4,349,034
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Huarmey Chicama	137,312	1,686,788	--	1,824,100	19,790	2,138,167	--	2,157,957
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	71,394	--	71,394
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	170,000	--	170,000	--	197,040	--	197,040
Monitoreo de Acuíferos	--	105,000	--	105,000	--	75,600	--	75,600
Seguimiento al comportamiento de glaciares y lagunas a nivel nacional	539,244	671,548	--	1,210,792	537,592	375,072	--	912,664
Gestión de Operadores de Infraestructura Hidráulica – Implementación del Plan de Acción del PFJU	--	--	--	--	--	934,379	--	934,379
AAA Ucayali	0	1,677,528	0	1,677,528	0	2,661,108	0	2,661,108
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Ucayali	--	1,517,528	--	1,517,528	--	1,857,235	--	1,857,235

DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2022				PIM 2022 (DICIEMBRE)			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	90,000	--	90,000	--	98,001	--	98,001
Gestión de Operadores de Infraestructura Hidráulica - Fortalecimiento de las organizaciones de usuarios (Huasahuasi)	--	--	--	--	--	318,000	--	318,000
Gestión de Operadores de Infraestructura Hidráulica – Implementación del Plan de Acción del PFJU	--	--	--	--	--	152,600	--	152,600
Formalización de Derechos de Uso de Agua con fines Acuícolas	--	--	--	--	--	165,272	--	165,272
AAA Jequetepeque Zarumilla	457,412	4,165,849	0	4,623,261	382,727	6,441,241	0	6,823,968
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua	161,952	1,880,269	--	2,042,221	46,395	2,483,656	--	2,530,051
Sensibilización en la Cultura del Agua	--	50,000	--	50,000	--	43,800	--	43,800
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	100,000	--	100,000	--	103,508	--	103,508
Monitoreo de Acuíferos	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
Secretaria Técnica del Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca Chancay - Lambayeque	--	545,660	--	545,660	41,000	799,795	--	840,795
Secretaria Técnica del Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca Chira - Piura	87,516	577,276	--	664,792	87,334	751,628	--	838,962

DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2022				PIM 2022 (DICIEMBRE)			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Tumbes	87,516	589,612	--	677,128	87,333	744,367	--	831,700
Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Jequetepeque-Zaña	120,428	353,032	--	473,460	120,665	419,291	--	539,956
Gestión de Operadores de Infraestructura Hidráulica – Implementación del Plan de Acción del PFJU	--	--	--	--	--	1,025,196	--	1,025,196
AAA Marañón	1,125,726	1,012,548	0	2,138,274	1,159,604	2,478,315	0	3,637,919
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Marañón	1,125,726	814,548	--	1,940,274	1,159,604	1,002,153	--	2,161,757
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	66,441	--	66,441
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	128,000	--	128,000	--	147,886	--	147,886
Evaluación sobre Recursos Hídricos - Inventario de fuentes de agua, Río Mashcon	--	--	--	--	--	102,674	--	102,674
Gestión de Operadores de Infraestructura Hidráulica - Inventario y evaluación de la infraestructura hidráulica en las organizaciones de usuario Huari y Alto Marañón	--	--	--	--	--	263,120	--	263,120
Estudios y Proyectos - Delimitación de sectores hidráulicos	--	--	--	--	--	221,696	--	221,696
Gestión de Operadores de Infraestructura Hidráulica – Implementación del Plan de Acción del PFJU	--	--	--	--	--	674,345	--	674,345
AAA Amazonas	0	1,167,594	0	1,167,594	33,855	2,436,243	0	2,470,098

DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2022				PIM 2022 (DICIEMBRE)			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Amazonas	--	1,007,594	--	1,007,594	6,915	390,580	--	397,495
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	98,000	--	98,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - ALA Iquitos	--	90,000	--	90,000	26,940	1,229,214	--	1,256,154
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - ALA Alto Amazonas	--	--	--	--	--	271,378	--	271,378
Estudios y Proyectos - Delimitación de la Fajas Marginales - ALA Alto Amazonas	--	--	--	--	--	447,071	--	447,071
AAA Huallaga	0	1,900,616	0	1,900,616	0	3,460,716	0	3,460,716
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Huallaga	--	1,669,416	--	1,669,416	--	1,963,199	--	1,963,199
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	74,160	--	74,160
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	90,000	--	90,000	--	81,000	--	81,000
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua - Acciones Complementarias	--	71,200	--	71,200	--	74,469	--	74,469
Formalización de Derechos de Uso de Agua	--	--	--	--	--	337,070	--	337,070
Delimitación Faja Marginal Río Mayo	--	--	--	--	--	160,220	--	160,220
Delimitación Faja Marginal Río Tónchima	--	--	--	--	--	151,220	--	151,220

DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2022				PIM 2022 (DICIEMBRE)			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Estudio Hidrológico Cumbaza	--	--	--	--	--	75,900	--	75,900
Gestión de Operadores de Infraestructura Hidráulica – Implementación del Plan de Acción del PFJU	--	--	--	--	--	416,300	--	416,300
Formalización de Derechos de Uso de Agua con fines Acuícolas	--	--	--	--	--	127,178	--	127,178
AAA Mantaro	131,975	1,761,084	0	1,893,059	105,433	2,687,237	0	2,792,670
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Mantaro	131,975	1,510,788	--	1,642,763	105,433	1,726,486	--	1,831,919
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	66,700	--	66,700
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	107,000	--	107,000	--	115,171	--	115,171
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua - Acciones Complementarias	--	73,296	--	73,296	--	72,310	--	72,310
Evaluación sobre Recursos Hídricos - Inventario de Agua Subterránea	--	--	--	--	--	286,403	--	286,403
Gestión de Operadores de Infraestructura Hidráulica – Implementación del Plan de Acción del PFJU	--	--	--	--	--	294,707	--	294,707
Formalización de Derechos de Uso de Agua	--	--	--	--	--	125,460	--	125,460
AAA Pampas Apurimac	0	2,169,402	0	2,169,402	30,736	2,843,374	0	2,874,110

DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2022				PIM 2022 (DICIEMBRE)			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Pampas Apurimac	--	1,889,310	--	1,889,310	30,736	1,998,829	--	2,029,565
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	76,426	--	76,426
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	90,000	--	90,000	--	119,962	--	119,962
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua - Acciones Complementarias	--	120,092	--	120,092	--	125,744	--	125,744
Gestión de Operadores de Infraestructura Hidráulica – Implementación del Plan de Acción del PFJU	--	--	--	--	--	522,413	--	522,413
AAA Urubamba Vilcanota	75,516	1,967,480	0	2,042,996	75,333	3,558,399	0	3,633,732
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Urubamba Vilcanota	75,516	1,696,668	--	1,772,184	75,333	2,274,510	--	2,349,843
Sensibilización en Cultura del Agua	--	72,900	--	72,900	--	93,882	--	93,882
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	125,000	--	125,000	--	125,884	--	125,884
Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua - Acciones Complementarias	--	72,912	--	72,912	--	61,456	--	61,456
Formalización de Derechos de Uso de Agua	--	--	--	--	--	771,767	--	771,767
Gestión de Operadores de Infraestructura Hidráulica – Implementación del Plan de Acción del PFJU	--	--	--	--	--	230,900	--	230,900

DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2022				PIM 2022 (DICIEMBRE)			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
AAA Madre de Dios	0	1,663,224	0	1,663,224	135,333	2,138,834	0	2,274,167
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Madre de Dios	--	1,483,224	--	1,483,224	135,333	1,745,644	--	1,880,977
Sensibilización en Cultura del Agua	--	50,000	--	50,000	--	50,000	--	50,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	130,000	--	130,000	--	343,190	--	343,190
AAA Titicaca	0	1,984,236	0	1,984,236	0	2,677,853	0	2,677,853
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Titicaca	--	1,834,236	--	1,834,236	--	1,989,379	--	1,989,379
Sensibilización en Cultura del Agua	--	50,000	--	50,000	--	50,000	--	50,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	100,000	--	100,000	--	156,778	--	156,778
Secretaria Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Titicaca	--	--	--	--	--	171,216	--	171,216
Gestión de Operadores de Infraestructura Hidráulica – Implementación del Plan de Acción del PFJU	--	--	--	--	--	310,480	--	310,480
Administraciones Locales de Agua - ALA	6,292,254	41,218,970	0	47,511,224	6,850,296	48,234,788	0	55,085,084
UNIDAD EJECUTORA 002 (S/.)	5,510,241	1,950,000	51,341,462	58,801,703	7,290,996	29,127,198	34,294,297	70,712,491
Administración General del Proyecto	3,097,631	--	3,598,382	6,696,013	2,893,893	992,414	3,323,505	7,209,812

DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2022				PIM 2022 (DICIEMBRE)			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Consolidación de la Gestión Integrada de los Recursos hídricos a nivel nacional	--	--	42,630,191	42,630,191	972,629	21,790,079	27,590,715	50,353,423
Mejoramiento de la gestión integrada de los recursos hídricos en cuencas hidrográficas seleccionadas	--	--	3,416,184	3,416,184	121,946	1,324,870	2,182,658	3,629,474
Supervisión Técnica en las cuencas piloto	2,412,610	--	1,696,705	4,109,315	1,521,773	113,364	1,197,419	2,832,556
Fortalecimiento Institucional	--	1,950,000	--	1,950,000	--	3,020,269	--	3,020,269
Fortalecimiento Institucional - Chavimochic	--	--	--	--	--	920,759	--	920,759
Transferencia Financiera para actividades de Control Interno	--	--	--	--	--	301,710	--	301,710
Elaboración de Expediente Técnico - Puno	--	--	--	--	--	402,374	--	402,374
Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos - Lambayeque	--	--	--	--	335,483	--	--	335,483
Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos - Lima	--	--	--	--	797,825	--	--	797,825
Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos - Ica	--	--	--	--	647,447	--	--	647,447
Mejoramiento de Infraestructura Administrativa - Ica	--	--	--	--	--	51,721	--	51,721
Control Concurrente	--	--	--	--	--	209,638	--	209,638
TOTAL PLIEGO (S/.)	34,526,408	139,535,631	51,341,462	225,403,501	36,380,023	225,975,154	34,294,297	296,649,474

III. PROGRAMACION 2022

- 3.1 Programación de Indicadores del Plan Operativo Institucional 2022
 - 3.1.1. Articulación de objetivos, acciones e indicadores.
- 3.2. Órganos de Alta Dirección.
 - 3.2.1. Alta Dirección
- 3.3. Órganos de Control Institucional.
 - 3.3.1. Órgano de Control Institucional.
- 3.4. Órgano de Resolución de Controversias Hídricas
 - 3.4.1. Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas
- 3.5 Órganos de Asesoramiento.
 - 3.5.1. Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
 - 3.5.2. Oficina de Asesoría Jurídica.
- 3.6. Órganos de Apoyo.
 - 3.6.1. Oficina de Administración.
- 3.7. Órganos de Línea.
 - 3.7.1 Dirección de Administración de Recursos Hídricos.
 - 3.7.2 Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.
 - 3.7.3 Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.
 - 3.7.4 Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.
 - 3.7.5 Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.
- 3.8 Ejecutora 002.
- 3.9 Compromisos Institucionales
- 3.10 Órganos Desconcentrados
 - 3.10.1. Autoridad Administrativas del Agua.
 - AAA Caplina-Ocoña.
 - AAA Chaparra-Chincha.
 - AAA Cañete – Fortaleza
 - AAA Huarmey-Chicama.
 - AAA Jequetepeque-Zarumilla.
 - AAA Marañón.
 - AAA Amazonas
 - AAA Huallaga
 - AAA Ucayali
 - AAA Mantaro
 - AAA Pampas-Apurímac.
 - AAA Urubamba-Vilcanota
 - AAA Madre de Dios.
 - AAA Titicaca.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 – MODIFICADO

3.1. Programación de Indicadores del Plan Operativo Institucional 2022

3.1.1 Articulación de objetivos, acciones e indicadores

Diciembre 2022

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Logros esperados	Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción		2022	
OEI.01	Promover la Planificación de los Recursos Hídricos para los actores de cuenca.	Porcentaje de Cuencas Hidrográficas con Plan de Gestión de Recursos Hídricos aprobados	0	DPDRH
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 01				
AEI.01.01	Plan de Gestión de Recursos Hídricos de cuenca hidrográfica aprobado para los actores de cuenca.	Porcentaje de Planes de Gestión de Recursos Hídricos aprobados	0	DPDRH
AEI.01.02	Asistencia técnica permanente a los Consejos de Recursos Hídricos de cuenca.	Porcentaje de apoyo técnico implementado por las Secretarías Técnicas	16.68%	DPDRH

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Logros esperados	Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción		2022	
OEI.02	Promover la sostenibilidad y recuperación de las fuentes naturales de agua y sus bienes asociados para la población.	Porcentaje de cuencas hidrográficas evaluadas en cantidad	0	DCERH
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 02				
AEI.02.01	Estudio integrado de Recursos Hídricos para los actores de cuenca.	Porcentaje de Estudio de Evaluación de Recursos Hídricos elaborados	0	DCERH
AEI.02.02	Estudio de Diagnóstico de la Calidad de recursos hídricos elaborados para los actores de cuenca	Porcentaje de Estudio de Diagnóstico Integral de Calidad de recursos hídricos elaborados	7.14%	DCERH
AEI.02.03	Vertimientos formalizados para los usuarios	Porcentaje de vertimientos formalizados	7.45%	DCERH
AEI.02.04	Programa de fiscalizaciones de vertimientos de agua residual implementadas para los actores de cuenca	Porcentaje de fiscalizaciones de vertimientos de agua residual efectuadas.	16.67%	DCERH

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Logros esperados	Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción		2022	
OEI.03	Incrementar la seguridad jurídica del uso de los recursos hídricos para el usuario multisectorial del agua.	Porcentaje de usuarios con licencias de uso de agua formalizados	2.60%	DARH
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 03				
AEI.03.01	Derechos de uso de agua, formalizados en beneficio de los usuarios	Porcentaje de superficie agrícola bajo riego formalizada	2.30%	DARH
AEI.03.02	Asistencia técnica especializada a las organizaciones de usuarios de agua.	Porcentaje de Juntas de usuarios de agua capacitados	95%	DOUA

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Logros esperados	Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción		2022	
OEI.04	Asegurar información oportuna y confiable de los recursos hídricos y sus bienes asociados para la población.	Porcentaje de cuencas hidrográficas con información de recursos hídricos sistematizada	8%	DSNIRH
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 04				
AEI.04.01	Información de recursos hídricos y sus bienes asociados sistematizados para la población.	Porcentaje de registros de recursos hídricos sistematizados	17.70%	DSNIRH
		Porcentaje de personas que acceden a la información especializada	16.80%	DSNIRH

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Logros esperados	Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción		2022	
OEI.05	Fortalecer la Gestión Institucional.	Porcentaje de Usuarios externos con expedientes TUPA atendidos	98.30%	OA
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 05				
AEI.05.01	Programa de fortalecimiento de capacidades implementado para el personal.	Porcentaje del personal de la ANA capacitado	80%	OA
AEI.05.02	Plan de mejora de procesos implementados para la ANA.	Número de procesos implementados (priorizando TUPA)	1	OPP
AEI.05.03	Plan de recaudación de retribución económica implementado para la ANA	Porcentaje de incremento del monto neto de la Retribución Económica recaudado	2%	OA
AEI.05.04	Infraestructura equipada para la ANA	Porcentaje de dependencias de la ANA con infraestructura tecnológica equipada	85%	DSNIRH

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Logros esperados	Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción		2022	
OEI.06	Promover la gestión de riesgos de desastres para los actores de cuenca.	Número de Intervenciones para la gestión de riesgos de desastres efectuados.	105	DPDRH / DSNIRH
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.06				
AEI.06.01	Plan de Continuidad Operativa y contingencia del riesgo de desastres implementada para la Entidad.	Número de acciones del Plan de Continuidad Operativa y contingencia del riesgo de desastres implementadas	3	DSNIRH
AEI.06.02	Instrumentos de gestión de riesgos de desastres elaborados oportunamente para los actores de cuenca.	Número de Instrumentos de gestión de riesgos de desastres diseñados	102	DPDRH

3.2. ÓRGANO DE ALTA DIRECCIÓN

3.2.1 ALTA DIRECCIÓN

La Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua, tiene como acciones principales la conducción técnica y administrativa de la institución y la presentación a la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura, de propuestas para la determinación de políticas sobre el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos hídricos. En sus acciones de dirección y supervisión, el Jefe de la ANA ejerce la representación legal de la institución y la titularidad del Pliego presupuestal, aprueba convenios y contratos necesarios para el funcionamiento institucional y emite resoluciones en aspectos de su competencia entre otros.

La Gerencia General, es un órgano de la Alta Dirección que depende jerárquicamente de la Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua, de acuerdo a sus funciones es la encargada de la marcha administrativa de la Entidad; gestiona, coordina y supervisa las actividades de los órganos de asesoramiento y apoyo constituyéndose en la máxima autoridad administrativa.

La Alta Dirección Institucional, en el año 2022, ejecutará las Metas Presupuestarias siguientes:

META PRESUPUESTARIA	PIM 2022		
	RO	RDR	TOTAL
002: Acciones de Alta Dirección	1,293,024	592,483	1,885,507
003: Gerencia General	126,675	1,237,843	1,364,518
004: Cultura del Agua y Comunicaciones	63,333	988,841	1,052,174
156: Cultura del Agua y Comunicaciones – Acciones Complementarias.	--	244,072	244,072
146: Gestión de Conflictos Sociales Sobre Recursos Hídricos	39,333	487,573	526,906
203: Gestión de Conflictos Sociales Sobre Recursos Hídricos - Acciones Complementarias	--	152,784	152,784
TOTAL	1,522,365	3,703,596	5,225,961

Perspectivas 2022

- Elaborar e implementar lineamientos, mecanismos de coordinación y articulación técnica, administrativa y normativa de supervisión a los órganos desconcentrados.
- Coordinar y articular con los órganos de línea, la elaboración de políticas e instrumentos de gestión para el desarrollo normativo de aplicación e implementación por los órganos desconcentrados.
- Coordinar, supervisar y realizar seguimiento a las actividades y gestión operativa de los órganos desconcentrados.
- Supervisar el cumplimiento de las funciones de las secretarías técnicas y su rol en el consejo de recursos hídricos de cuencas.
- Seguimiento al estado de implementación de las recomendaciones formuladas por el Sistema Nacional de Control y seguimiento a las medidas correctivas de informes de auditoría y control de la ANA.

Programación

FORMATO 03: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 002: Acciones de Alta Dirección

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones de conducción de Gestión Institucional

Unidad de Medida: Resoluciones Jefaturales

Fundamento: Número de Resoluciones Jefaturales emitidas por la Jefatura Institucional referidas a la gestión administrativa, así como para aprobar normas requeridas para el aprovechamiento, conservación y protección de los recursos hídricos, dando cuenta al Consejo Directivo

Forma de Cálculo: Sumatoria de resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Informe sobre las resoluciones emitidas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
150	240	240	240	240

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM.
60	120	180	240

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Conducción técnica y administrativa de la Institución.	Resolución	240

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,600
N° de Beneficiarios Indirectos:

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Presupuesto 2022 (PIM): S/ 1,885,507 (RO: 1,293,024, RDR: 592,483)

Responsable: Jefatura Institucional

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Soporte 01: Conducción técnica y administrativa de la institución.

Meta 2022: 240 Resoluciones Jefaturales.

Descripción de la Tarea: La Jefatura de la ANA, en el marco de sus funciones y atribuciones, emitirá Resoluciones Jefatura les para la conducción técnica, administrativa y legal de la Institución, asimismo para aprobar normas para el aprovechamiento, conservación y protección de los recursos hídricos, dando cuenta al Consejo Directivo.

Estrategia de ejecución:

Los Órganos de la Institución presentarán propuestas de normas que serán aprobadas por la Jefatura.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	60	60	60	60
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Jefaturales	Resoluciones Jefaturales	Resoluciones Jefaturales	Resoluciones Jefaturales

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Jefatura de la ANA

FORMATO 03: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 003: Gerencia General

Nombre del Indicador de Producto: Numero de informes de supervisión de la gestión institucional

Unidad de Medida: Informes

Fundamento: Número de informes de la Gerencia General, en la gestión, coordinación y supervisión las actividades de los órganos de asesoramiento y apoyo de la ANA, constituyéndose en la máxima autoridad administrativa.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes emitidos.

Fuente de Información, medios de verificación: Informe sobre las acciones realizadas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
13	12	08	08	08

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM.
02	04	06	08

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	Cantidad
Tarea 01: Coordinación, supervisión e implementación de mecanismos de seguimiento y articulación en los Órganos Desconcentrados para la mejora de la gestión operativa – técnica – administrativa.	Informe	4
Tarea 02: Gestionar la implementación de recomendaciones del Sistema Nacional de Control.	Informe	4
Tarea 03: Evaluación del sistema de planeamiento institucional de los Órganos Desconcentrados.	Informe	--

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,600
N° de Beneficiarios Indirectos:

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Presupuesto 2022 (PIM): S/ 1,364,518 (RO: 126,675, RDR: 1,237,843).

Responsable: Gerencia General.

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Coordinación, supervisión, e implementación de mecanismos de seguimiento y articulación en los Órganos Desconcentrados para la mejora de la gestión operativa – Técnica - Administrativa.

Meta 2022: 04 Informes

Descripción de la Tarea:

- Coordinar con los diferentes órganos de la ANA, la implementación de acciones para mejorar la gestión operativa, agilizando los procedimientos de atención.
- Generar un trabajo articulado entre las Direcciones de Línea y los Órganos Desconcentrados, para brindar asistencia técnica con el fin de implementar la gestión operativa, así como dar una atención oportuna a los administrados
- Coordinar con los diferentes órganos de la ANA, la agilización de los procedimientos pendientes de atención que han superado el plazo de los procedimientos administrativos.
- Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades, tareas y encargos establecidas en el Plan Operativo Institucional (POI), cuya ejecución está a cargo de los órganos desconcentrados.

Estrategia de Ejecución: La Gerencia coordina con las oficinas competentes de la sede central, la atención de necesidades presentadas por los órganos desconcentrados, para mejorar la gestión operativa y atención oportuna a los administrados.

A través de videoconferencias y/o reuniones presenciales entre la Unidad de Coordinación y Supervisión y los Órganos Desconcentrados, se compartirá información necesaria para mejorar la gestión técnico-administrativa.

Asimismo, se realiza visitas de supervisión a los órganos desconcentrados para obtener información y coordinar acciones e implementación de mejoras, que comprende además a las Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca.

La Gerencia se informará mediante la oficina de planeamiento y presupuesto sobre el estado de avance y cumplimiento de las actividades consideradas en el POI, el cual permitirá tomar conocimiento y disponer las acciones que correspondan.

Programación Trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación Cuantitativa	01	01	01	01
Detalle Cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – diciembre 2022

Responsable: Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua

Tarea 02: Gestionar la implementación de recomendaciones del Sistema Nacional de Control

Meta 2022: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Realizar el seguimiento al estado de implementación de las recomendaciones formuladas por el Sistema Nacional de Control, así como realizar el seguimiento a las medidas correctivas de informes de auditoría y control de la ANA.

Estrategia de Ejecución:

- Coordinar con los órganos de la Entidad el estado de cumplimiento de las recomendaciones formuladas por el órgano de control interno.
- Brindar asesoramiento para el cumplimiento de las recomendaciones formuladas por el órgano de control interno.

- Coordinar con el órgano de control interno cuando corresponda para los alcances de la mejor implementación de las recomendaciones formuladas

Programación Trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación Cuantitativa	01	01	01	01
Detalle Cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – diciembre 2022

Responsable: Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua

Tarea 03: Evaluación del sistema de planeamiento institucional de los Órganos Desconcentrados

Anulada

FORMATO 03: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 004: Cultura del Agua y Comunicaciones

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes de acciones de sensibilización en cultura del agua y comunicaciones

Unidad de Medida: Informes.

Fundamento: Número de informes, evento de acciones de sensibilización en cultura del agua y Comunicaciones de la Autoridad Nacional del Agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes emitidos.

Fuente de Información, medios de verificación: Informe sobre las acciones realizadas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
--	--	34	--	--

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM.
06	16	27	34

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH Actores del SNGRH	Informes	02
Tarea 02: Fortalecimiento de capacidades en Cultura del Agua a Docentes de EBR	Informes	03
Tarea 03: Transversalización del enfoque de género e interculturalidad	Informes	04
Tarea 04: Mesa Académica del Agua (MAA)	Informes	03
Tarea 05: Premio Nacional Cultura del Agua	Informes	02
Tarea 06: Reconocimiento a investigaciones y buenas prácticas en Cultura del Agua	Informes	03
	Documentos	--
	Eventos	--
Tarea 07: Voluntariado Institucional de la ANA	Informes	01
Tarea 08: Formación y certificación de los Promotores de Cultura del Agua	Informes	02
Tarea 09: Sensibilización en Cultura del Agua	Eventos	01
	Informe	01
Tarea 10: Difusión y monitoreo de las acciones de comunicación de la ANA	Informe	04
Tarea 11: Desarrollo de material multimedia para redes sociales y difusión institucional	Informe	04
Tarea 12: Acciones de prensa y redes sociales en su relacionamiento con medios de comunicación	Informe	04
Tarea 13: Soporte para acciones institucionales de protocolo y ceremonial del Estado	Informe	01
Tarea 14: Foro Internacional Cultura del Agua 2022	Evento	--
	Informe	--

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 6000
N° de Beneficiarios Indirectos: 30 000

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Presupuesto 2022 (PIM) S/. 1,052,174 (RO: 63,333 y RDR: 988,841)

Responsable: Unidad de Cultura y Comunicaciones

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01.: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH Actores del SNGRH

Meta 2022: 02 Informes

Descripción de la Tarea: La Ley N° 29338 Ley de Recursos Hídricos, establece como uno de los principios que rigen el uso y gestión integrada de los recursos hídricos al “Principio de participación de la población y cultura del agua”, creando al través del Estado mecanismos para la participación de los usuarios y de la población organizada en la toma de decisiones que afectan el agua en cuanto a calidad, cantidad y oportunidad; así mismo fomenta el fortalecimiento institucional y el desarrollo técnico de las organizaciones de usuarios de agua.

Promueve programas de educación, difusión y sensibilización mediante, las autoridades del sistema y la sociedad civil.

En ese sentido, la tarea de Fortalecimiento de capacidades en GIRH, tiene programado el desarrollar sus acciones en forma planificada el “Diseño de un plan de fortalecimiento de capacidades a mediano plazo de GIRH” (enfocado por actores del sistema en los diversos niveles y la actualización del perfil por competencias) que nos permita avanzar con una mirada estratégica y con instrumentos que midan los procesos, para ello se diseñará un “Plan de seguimiento y monitoreo a los OD”, así como la automatización de la información actividades de UFCAC en un proceso de gestión del conocimiento. Los documentos en mención serán socializados con especialistas de los OD.

Se diseñará un Taller de FC en GIRH teniendo en cuenta el enfoque de Seguridad Hídrica, género, intercultural dirigido a actores del SNRH en coordinación con la Unidad de Planificación de los Recursos Hídricos de la DPDRH.

Con el objetivo de contar con información actualizada respecto a las acciones que desarrollan nuestros especialistas de oficinas desconcentradas sobre capacitación a los actores del SNGRH, se contará con un sistema automatizado de información, que permita obtener información en línea.

Nuestras acciones se desarrollarán en coordinación con especialistas de oficinas desconcentradas.

- La réplica de los programas de capacitación en coordinación UCAC.
- Seguimiento al plan de trabajo de eventos de información y sensibilización en base a las necesidades y características de los actores locales (varones y mujeres) que forman parte del SNGRH del ámbito de los OD.
- Asistencia Técnica a los especialistas en el desarrollo de sus acciones.
- Recoger información de lo ejecutado en la plataforma (de gestión de la información).

Estrategia de Ejecución

- La UFCAC contratará los servicios de un especialista en fortalecimiento de capacidades, quién brindará Asistencia Técnica en la Gestión Operativa del Programa de Fortalecimiento de Capacidades que comprende formulación de la propuesta, acompañamiento y monitoreo a especialistas de oficinas desconcentradas en su implementación.
- Se capacitará al personal de oficinas desconcentradas para la réplica de los Talleres GIRH, brindando orientaciones para la convocatoria, operatividad y desarrollo de la guía metodológica.
- La UFCAC brindará asistencia técnica y acompañamiento durante todo el proceso de ejecución de los talleres de capacitación, así como de las réplicas a implementar por los especialistas de los órganos desconcentrados en sus respectivos ámbitos.
- El especialista de UFCAC asistirá a los talleres para monitorear los procesos.
- La UFCAC contratará los servicios de especialista en programas informáticos, quienes estarán a cargo de la formulación de un aplicativo para la automatización de la información de actividades realizadas a nivel nacional.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	01

Detalle cualitativo de la programación.	--	--	Agosto Informe de avances en acciones de fortalecimiento de capacidades 01 (informe)	Octubre Informe del proceso de automatización de la información implementado. (01 informe)
---	----	----	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – diciembre 2022

Responsable: Unidad Funcional de Cultura del Agua y Comunicaciones

Tarea 02.: Fortalecimiento de Capacidades en Cultura del Agua a Docentes de EBR

Meta 2022: 03 Informes

Descripción de la Tarea: A fin de continuar el trabajo iniciado con el sector educación en el ámbito nacional, en cumplimiento al artículo 88 de la Ley de Recursos Hídricos, que hace referencia a la inclusión de temas de cultura y valoración de los recursos hídricos en los planes educativos de la educación básica regular, la ANA promueve la articulación con el Ministerio de Educación, a través de las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) para la realización de jornadas de capacitación a docentes, directores y especialistas.

Se ha firmado el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Autoridad Nacional del Agua, Convenio N°005-2021-MINEDU, con una duración de tres años, cuyo objeto es coadyuvar a la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental y del Plan Nacional de Educación Ambiental, así como su alineamiento al Currículo Nacional de Educación Básica, mediante estrategias, planes y proyectos educativos, entre otras iniciativas y/o acciones conjuntas que fortalecen la educación ambiental.

A partir de la firma del Convenio Marco entre la ANA y el MINEDU y la elaboración del Plan de Trabajo MINEDU-ANA, se desarrollarán coordinaciones para las implementaciones de las acciones programadas en 6 líneas de acción:

- Asistencia técnica
- Fortalecimiento de competencias
- Acciones de articulación
- Normativa
- Materiales/recursos educativos
- Comunicacional
- Coordinaciones equipo

Durante el año 2021 nuestros especialistas de oficinas desconcentradas fueron capacitados en metodologías para hacer Incidencia en el sector educación, de tal forma que los contenidos en Cultura del Agua se incorporen en los planes educativos regionales, locales y de las propias instituciones educativas, en ese sentido se fortalecerá estas competencias a los OD para desarrollar las acciones de incidencia para la incorporación del tema de cultura de agua en planes de GORE y GOLO, se contará con un plan de seguimiento y monitoreo para el acompañamiento respectivo.

Se promoverá la articulación con instituciones aliadas que trabajan el tema del agua en el sector educación, para generar un mayor impacto con una intervención organizada.

En coordinación con especialistas de oficinas desconcentradas, Se desarrollará acciones de incidencia para la incorporación del tema de cultura de agua en planes de desarrollo estratégico de los GORE y GOLO, impulsando la aprobación de normativa regional (directiva) para el fomento de acciones relacionadas a la Cultura del agua. (Articular con las DRE/GRE del ámbito).

Con el MINEDU se organizará y ejecutará talleres para compartir la normativa MINEDU y revisar las estrategias de trabajo en territorio, así también la organización de un evento nacional para generar espacios de intercambio de experiencias educativas sobre cultura del agua.

Se coordinará el diseño y elaboración de contenidos del curso virtual (Mooc) sobre cultura del agua.

Se ha considerado importante realizar coordinaciones para la articulación interinstitucional en cultura del agua entre el MINEDU, ANA; SUNASS.

Desde sede central y en coordinación con MINEDU se brindará asistencia técnica a los OD, así como el recojo de las experiencias innovadoras para su sistematización.

Propuesta de capacitación docente de EBR en modalidad semi-presencial, organizado por módulos complementándolo con la diversificación curricular y la elaboración de proyectos educación, los especialistas de UFCAC serán capacitados para realizar las réplicas correspondientes en sus ámbitos.

Capacitación docente.

Se desarrollará una propuesta de Planeta Azul en modalidad semi-presencial dirigido a las cuencas ubicadas en las zonas del oriente de tal forma que respondan a su realidad, en coordinación con Word Wildlfi Fund (WWF), un diagnóstico y estrategia de comunicación adaptada al público de jóvenes y educadores en el ámbito de PGIRH. El desarrollo de la actividad será abordado en dos etapas: el diagnóstico sobre la inclusión de la Cultura del Agua en la agenda educativa a través de la implementación de la metodología Planeta Azul desde su formulación actual y el planteamiento de una estrategia de comunicación para alcanzar el involucramiento de los públicos

Estrategia de Ejecución: Para el fortalecimiento de capacidades a docentes se desarrollarán jornadas de capacitación a especialistas de Direcciones Regionales de Educación (DRE) y las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y a docentes y directores de Instituciones Educativas (II.EE) de Educación Básica Regular (EBR) con una metodología de trabajo y estrategias adecuadas a la coyuntura nacional, que permitirán fortalecer y generar nuevas capacidades.

El cumplimiento de esta tarea implica que los profesionales de la Unidad de Cultura del Agua realizarán las siguientes estrategias:

- La UFCAC contratará los servicios de un especialista en educación, para la implementación de las acciones programadas en el convenio con el Ministerio de Educación, realizará las adaptaciones a los programas de Fortalecimiento de Capacidades en docentes, así como el monitoreo a los especialistas de oficinas desconcentradas.
- La Unidad Funcional de Cultura del Agua de la GG, continúa las coordinaciones con MINEDU para el desarrollo del Plan de Trabajo consensuado.
- En coordinación con Word Wildlfi Fund (WWF), se realizará un Diagnóstico de la intervención en el sector educación en el ámbito de PGIRH.
- Se contará con un Plan de seguimiento y monitoreo de las acciones realizadas desde las OD relacionada con educación básica regular.
- Reuniones de trabajo con MINEDU para la implementación del plan de trabajo.
- Se contratará los servicios de especialistas en diseño de cursos MOOC para la elaboración de una propuesta de GESTIÓN DEL CURSO DE CAPACITACION A DOCENTES (CURSO MOOC), un especialista a cargo de los contenidos y otro sobre la tecnología informática a aplicar, en coordinación con el ministerio de educación.
- Realización de un evento nacional (virtual) dirigido a los docentes del ámbito nacional previamente identificados por los órganos desconcentrados de la ANA, quienes hayan tenido participación activa en las capacitaciones y actividades programadas por las sedes desconcentradas en coordinación con MINEDU.
- Comunicación permanente con especialistas de los órganos desconcentrados (AAA) para las coordinaciones con las Direcciones Regionales de Educación para establecer acuerdos, directivas, resoluciones y/o ordenanzas que permitan y faciliten el desarrollo de estrategias de capacitación a docentes de acuerdo con la coyuntura actual.
- Se realizarán coordinaciones con la Unidad de Prensa, Protocolo, Relaciones Públicas e Imagen Institucional de la ANA, para la difusión de material educativo en canales y redes sociales institucionales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación		Mayo Informe de acciones de coordinación	Setiembre Propuesta de capacitación docente de EBR en modalidad semi - presencial,	Octubre Plan de seguimiento y monitoreo de las acciones realizadas desde las OD

		interinstitucional (01 informe)	organizado por módulos. (01 informe)	relacionada con educación básica regular (01 informe)
--	--	------------------------------------	---	---

Localización: Lima

Duración: Enero – diciembre 2022

Responsable: Unidad Funcional de Cultura del Agua y Comunicaciones

Tarea 03.: Transversalización del Enfoque de Género e Interculturalidad

Meta 2022: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Comprende la organización, planificación y acompañamiento de acciones previstas en el Plan de Transversalización de la ANA en temas de género, así como el diseño de herramientas que permitan incorporar en la gestión el enfoque de interculturalidad.

Para el tema de género contamos con un “Programa de formación de líderes y lideresas para la gestión del agua en las organizaciones de usuarios de agua” dirigido a hombres y mujeres de las organizaciones de usuarios de agua, que tiene como objetivo fortalecer el enfoque de GIRH, poniendo énfasis en Cultura del agua, a fin de fortalecer liderazgos comprometidos con la conservación, sostenibilidad, mantenimiento y desarrollo de la cuenca y del acuífero, así como, lo relacionado con la participación de hombres y mujeres en igualdad de condiciones, para la toma de decisiones en la gestión de los recursos hídricos.

El programa considera:

- Fortalecer capacidades en la mirada de GIRH, poniendo énfasis en Cultura del agua.
- Fortalecer competencias para una gestión con participación igualitaria de hombres y mujeres, en la toma de decisiones en las OUA.
- El programa está diseñado en 4 módulos que se darán en la modalidad presencial, los mismos que serán replicados en los 02 ámbitos donde se realizaron previamente acciones de información y sensibilización sobre los temas tratados.

Para la réplica de los talleres se capacitará a especialistas de OD en la implementación del programa para su posterior réplica.

Se elaborará lineamiento para incorporar el tema de género y de interculturalidad en la gestión.

Teniendo en cuenta que los temas tratados son tratados como temas transversales en los planes y proyectos institucionales, se realizarán coordinaciones interinstitucionales con aliados estratégicos para articular la intervención y lograr mayor impacto.

Estrategia de Ejecución: El cumplimiento de esta tarea implica que los profesionales de la Unidad de Cultura del Agua realizarán las siguientes estrategias:

- La UFCAC coordinará con los especialistas de las oficinas desconcentradas, brindando orientaciones para la convocatoria, operatividad y logística requerida, tomando en cuenta las siguientes consideraciones.
- La UFCAC brindará asistencia técnica y acompañamiento durante todo el proceso de ejecución de los talleres de capacitación, así como de las réplicas a implementar por los especialistas de los órganos desconcentrados en sus respectivos ámbitos.
- El especialista de UFCAC asistirá a los talleres para monitorear los procesos.
- Los participantes a los talleres recibirán material de apoyo, con el objetivo que puedan realizar réplicas, para ello se contratará servicios en el diseño e impresión de los materiales.
- Se elaborará materiales y recursos comunicacionales para sensibilizar en temas de género e interculturalidad.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	03 informes	01 informes

Detalle cualitativo de la programación.	--	--	Julio Presentación del Diagnóstico de Género de la ANA y el Plan de Transversalización aprobados por la Comisión de Igualdad de Género ANA (01 informe) Agosto Informe de acciones realizadas en la Comisión de igualdad de Género ANA (01 informe) Setiembre Informe de la Validación del “Programa de formación de líderes y lideresas para la gestión del agua en las organizaciones de usuarios de agua” (01 informe)	Octubre Taller de capacitación a especialistas de oficinas desconcentradas para la réplica del “Programa de formación de líderes y lideresas para la gestión del agua en las organizaciones de usuarios de agua” (01 informe)
---	----	----	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – diciembre 2022

Responsable: Unidad Funcional de Cultura del Agua y Comunicaciones

Tarea 04.: Mesa Académica del Agua (MAA).

Meta 2022: 03 Informes

Descripción de la Tarea: La Mesa Académica del Agua – MAA, es un espacio para la comunicación y diálogo entre las entidades públicas y académicas para la construcción de un pensamiento crítico en los temas relacionados a los recursos hídricos, aportando al análisis de los retos, procesos, avances, además de compartir buenas prácticas a nivel nacional, propiciando el intercambio de información, conocimiento y experiencias sobre los recursos hídricos y temas vinculantes.

Mediante RJ N° 237-2018-ANA se conforma la MAA articulada por la Autoridad Nacional del Agua; y de acuerdo con lo estipulado en el artículo N°12 (Literal B) de la Ley de Recursos Hídricos N°29338; con la Mesa Académica del Agua se da cumplimiento al proceso de generación del conocimiento.

Estrategia de Ejecución: Para el cumplimiento de esta tarea, los especialistas de la Unidad Funcional de Cultura del Agua y Comunicaciones (UFCAC) de la Gerencia General, ejecutarán las siguientes acciones estratégicas:

- La UFCAC considera como estrategia la contratación de una persona natural con capacidad y experiencia para facilitar el proceso de implementación de las “Estrategias de Funcionamiento de la MAA 2023-2025”, que incluye el diseño de una estructura operativa e instrumentos de gestión para el desarrollo de los objetivos priorizados en su plan de trabajo. Se elaborará el TDR para la contratación del servicio en mención y dará el acompañamiento y seguimiento.
- Se facilitará el proceso de instalación y funcionamiento de la MAA para que se active y organice en torno a la estructura operativa, instrumentos de gestión y objetivos priorizadas en su plan de trabajo. Este paso implica: elaborar propuestas, presentar a la mesa, someter a validación y dar soporte a la implementación.
- En coordinación con el área jurídica y OPP se elabora la propuesta para la adecuación/actualización de la RJ que creó la MAA. Se toma en cuenta la estructura operativa, los instrumentos de gestión y otros mecanismos que otorgan operatividad y son de aprobación de los integrantes de la Mesa.
- Se dará continuidad a las coordinaciones con CONCYTEC y otras instituciones para dar mayor alcance a la difusión de la Colección especializada en recursos hídricos en la RED ALICIA y otras iniciativas institucionales que permitan diseñar la metodología para la construcción de la Agenda Nacional de Investigaciones. Asimismo, con el apoyo de la Unidad de Cooperación Internacional y Direcciones de Línea se identifican experiencias que puedan articular con la Mesa en la perspectiva de mejora continua y sostenibilidad.

- Asistencia técnica y acompañamiento a la AAA Cañete Fortaleza en las acciones de su plan para la construcción de la agenda local de investigaciones en recursos hídricos. Asimismo, se realizarán reuniones con los OD para recoger propuestas para facilitar los procesos de la MAA en sus ámbitos.
- Elaboración de propuesta de acciones de acciones 2023 de la MAA.
- Reporte de lo ejecutado en relación con las acciones de la academia.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 informe	01 informe	01 informe	--
Detalle cualitativo de la programación	Enero - Marzo Se realizará consultas a entidades públicas vinculadas al tema de la MAA para su mejora continua y sostenibilidad. Organizar y acompañar eventos relacionados con la MAA, propuesta de las CATEDRAS de la MAA con los OD y aliados. La UFCAC coordinará, asistirá y dará seguimiento a la implementación de la MAA con los OD. Facilitar la elaboración de la agenda de investigación en acción articulada con los órganos desconcentrados (OD) de la Autoridad y aliados que se consideren mediante un el plan de acción conjunto. Supervisión del levantamiento y organización del directorio de instituciones académicas en recursos hídricos con las OD. Se identificará a los representantes estudiantiles para ser parte de la MAA como agentes de innovación y tener presencia en este espacio de dialogo. En coordinación con el área jurídica y OPP se elaborará la propuesta de adecuación a la RJ de la MAA en base al documento" Plan de estrategias para el funcionamiento de la Mesa Académica del Agua (MAA)". En coordinación con la Unidad de Cooperación Internacional de ANA se iniciará un plan de trabajo para Identificar aliados y organizar acciones para potencializar los alcances de la Mesa. Coordinación interinstitucional con aliados estratégicos para la articulación con el sector académico para eventos relevantes. Se facilitará la organización para los aportes y aprobación del documento "Plan general de acciones estratégicas y estructura operativa" con los miembros de la MAA Reporte de lo ejecutado en relación con las acciones de la academia (marzo)	Abril - Junio Informe de facilitación del proceso de implementación de estrategias y plan de trabajo de la MAA (01 informe en junio)	Julio -Setiembre Asesoramiento a la AAA Cañete Fortaleza para la construcción de la agenda de investigaciones en RRHH. Informe de avances al plan de trabajo de la MAA. (01 informe en setiembre)	--

Localización: Lima

Duración: Enero – diciembre 2022

Responsable: Unidad Funcional de Cultura del Agua y Comunicaciones

Tarea 05: Premio Nacional Cultura del Agua.

Meta 2022: 02 informes

Descripción de la Tarea: El Premio Nacional Cultura del Agua (PNCA) se inició desde el 2016 buscando reconocer y valorar las experiencias exitosas que promuevan el uso eficiente, el ahorro, la conservación, la protección de la calidad o incremento de la disponibilidad de los recursos hídricos de las buenas prácticas en el agua, como reconocimiento del Estado, a las personas naturales o jurídicas que desarrollen experiencias exitosas que promuevan la cultura del agua y la gestión integrada de los recursos hídricos de la cuenca, en el ámbito nacional.

En ese sentido esta actividad contribuye al fortalecimiento institucional porque va alineado al artículo 12 literal b de la Ley de Recursos Hídricos N°29338: *Promover la elaboración de estudios y la ejecución de proyectos y programas en materia de gestión de recursos hídricos.*

En ese sentido cada año se ha venido ejecutando una nueva edición anualmente. Para el 2022, PNCA, evaluará la coyuntura actual, para su ejecución con las categorías que sean viables, y nos garantice el proceso óptimo de su desarrollo, y seguir poniendo en valor este tipo de experiencias. Considerando que la ANA lleva un relacionamiento con las entidades pares que trabajan las temáticas del agua, se coordinará su intervención sobre el premio, asimismo en el marco de sus convenios existentes, se articulará posibles esfuerzos en conjunto.

El PNCA, cuenta con una plataforma digital propia para el desarrollo de su proceso que incluye: inscripción-postulación, evaluación y premiación o reconocimiento, y finalmente el cronograma proyectado. En ese sentido y tomando en cuenta el proceso del 2021, contemplará de ser necesario algunas mejoras o cambios de programación interno.

Asimismo, como parte del compromiso con los proyectos reconocidos en el 2021, al 2022 se continuará, con el seguimiento de resultados de ejecución; esto coordinado con Forest Trends, en el marco convenio de cooperación institucional que se tiene vigente desde el 2019, y con el cual se trabajó la edición 2021 "H₂O Investigaciones"

Asimismo, en la ejecución de la tarea es importante el trabajo articulado con las AAA., ALAS y CRHC, y estos a su vez, para con sus aliados estratégicos.

Estrategia de Ejecución: Para cumplimiento de esta tarea, se desarrollarán las siguientes estrategias:

1. Articulación y coordinación:

- Se coordinará con los aliados estratégicos para sumar esfuerzos a la edición 2022 del premio.
- Se revisará las bases del concurso acorde a las categorías y subcategorías a contemplar.

2. Implementación del premio 2022:

- Teniendo la edición del premio se procederá a crear la edición 2022 en la plataforma digital. Desde creación de la edición, generar cronograma, desarrollar los formularios en el interno de postulante (dependiendo de las categorías y subcategorías) y evaluador.
- Se hará una propuesta de la terna del jurado dependiente de las categorías.
- Se desarrollará los documentos formales que involucra el proceso del premio para su lanzamiento.
- Se coordinará con la entidad aliada el tema del premio, su desarrollo y compromisos asumidos.
- UCAC deberá contemplar el desarrollo de las líneas gráficas a usarse como propuesta.
- Se solicitará un servicio de mejora a la plataforma digital para el caso de los formularios de inscripción general.
- Se sociabilizará la propuesta ya aprobada con las sedes desconcentradas y consejos, para el apoyo a su difusión.
- Coordinaciones con los aliados del premio.

3. Ejecución del premio 2022:

- Se hará seguimiento permanente a las inscripciones y postulaciones.
- Se activará el chat en vivo en la plataforma digital, asimismo el correo del premio para guiar a los interesados a que concreten su postulación.
- Se hará el trabajo de incidencia en cada institución para que participen de la edición 2022.
- Se capacitará al jurado evaluador para que pueda evaluar a los postulantes.
- Se brindará atención a los jurados que tengan consultas respecto a la evaluación. Asimismo, en el interno se les hará el seguimiento si están evaluando y si no se les hará recordatorios permanentes.
- Se compilará los cuadros finales para determinar las experiencias reconocidas por categorías.
- Se procesará a dar la formalidad del caso con los evaluadores como constancia de estar de acuerdo con los reconocidos.
- Se hará reuniones si es necesario para deliberar proyectos que alcancen los empates y el jurado delibere y determine las experiencias ganadoras.
- Se hará coordinaciones para las piezas gráficas y lo que corresponda a la difusión ya sea a través de los canales institucionales o de los aliados.

4. Premiación 2022:

- Se evaluará realizar una ceremonia virtual y/o presencial conforme a la coyuntura del año.
- Se solicitará el servicio de elaboración piezas gráficas de ser necesario o elaboración de material audiovisual.
- Como parte de los procesos operativos se armará los brief de cada experiencia seleccionada para incluir los resúmenes en la plataforma digital del premio, sección ganadores.
- Se solicitará la elaboración de placas recordatorias para las experiencias destacadas en la presente edición.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1 Informe	1 informe	--
Detalle cualitativo de la programación	Enero – Febrero- Marzo: Coordinaciones interinstitucionales para generar alianzas y compromisos de apoyo para el Premio Nacional Cultura del Agua. Revisión de las bases del concurso. Reuniones de planificación.	Abril - Junio: Elaboración de cartas para la invitación a los jurados identificados por categorías. Lanzamiento de la edición 2022 Coordinación, desarrollo e implementación Coordinaciones del Premio, seguimiento continuo a las postulaciones y absolución de consultas. Seguimiento a los proyectos reconocidos en el 2021.	Julio – Setiembre Coordinaciones del Premio, seguimiento continuo a las postulaciones y absolución de consultas. Capacitación al jurado calificador de la plataforma de evaluación. Seguimiento a los proyectos reconocidos en el 2021.	--

Localización: Lima

Duración: Enero – diciembre 2022

Responsable: Unidad Funcional de Cultura del Agua y Comunicaciones

Tarea 06: Reconocimiento a investigaciones y buenas prácticas en Cultura del Agua

Meta 2022: 03 Informes

Descripción de la Tarea: La Autoridad Nacional del Agua creará y desarrollará en el presente año el Premio Junior del Agua – Perú, cuyo objetivo es promover la participación e involucramiento de los y las jóvenes de educación secundaria, en la investigación del recurso hídrico, en el ámbito nacional.

Podrán participar estudiantes de colegios públicos y privados, entre 15 a 19 años, con propuestas que contribuyan al desarrollo sustentable del agua, fomentando así el interés por contribuir con la construcción de una conciencia y cultura hídrica en las futuras generaciones, quienes eventualmente serán las tomadoras de decisión.

Los proyectos hídricos que se presenten al concurso favorecerán la gestión integrada y sostenida de los recursos hídricos, la seguridad y gobernanza hídrica, contribuyendo con el cierre de brechas sociales, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El ganador(es) participará representando al Perú en agosto del 2023 —en la Semana Mundial del Agua— en el Stockholm Junior Water Prize (SJWP) concurso internacional anual promovido por el Instituto Internacional del Agua de Estocolmo (Stockholm International Water Institute - SIWI).

Características del Premio Junior del Agua – Perú

El Premio Junior del Agua – Perú convocará a estudiantes de secundaria de las diferentes regiones del país que hayan investigado, investiguen o puesto en marcha un proyecto hídrico escolar que contribuya en el cuidado, conservación, uso, preservación y protección del agua, tratamiento de las aguas residuales, así como educación sobre el agua, buenas prácticas hídricas, entre otros aspectos sociales que ayuden a mejorar la gestión del recurso natural y promuevan la cultura del agua. Los proyectos pueden centrarse en temas locales, regionales, nacionales o mundiales.

Cada investigación puede estar conformada hasta por 2 personas y un profesor guía. Los concursantes pueden competir con un proyecto práctico en el campo de la tecnología, las ciencias naturales y sociales utilizando métodos y enfoques de desarrollo innovadores para resolver los problemas del agua. Todos los proyectos deben utilizar un enfoque orientado a la investigación.

Para la primera edición nacional, durante el primer y segundo trimestre del año se realizarán las gestiones con las entidades internacionales pertinentes, así como la preparación de documentos para la inscripción del Perú en el Stockholm Junior Water Prize. Asimismo, se elaborarán las Bases del Concurso, Guía y/o lineamientos, línea gráfica de la edición nacional del premio, entre otros. Durante el tercer y cuarto trimestre, se realizará la convocatoria, las inscripciones, la evaluación y la ejecución del evento de premiación (que podrá ser manera virtual según la coyuntura social nacional).

El(los) ganador(es) participará(n) con su tutor/profesor representando a la institución y al país en el Stockholm Junior Water Prize 2023, a realizarse en el mes de agosto, en Estocolmo, Suecia, durante la Semana Mundial del Agua.

Estrategia de Ejecución:

1. Organización, difusión y lanzamiento del Premio en su versión 2022

- Elaboración de documentación solicitada para la inscripción del Perú en el Stockholm Junior Water Prize, con el asesoramiento de la Embajada de Suecia en el Perú y el Instituto Internacional del Agua de Estocolmo (SIWI).
- Elaboración de plan de trabajo, bases de la edición nacional del premio, lineamientos y/o guía para presentación de proyectos.
- Presentación del Premio a la Alta Dirección para su aprobación y oficialización mediante Resolución Jefatural.
- Diseño y ejecución de un Programa de Sensibilización, modalidad presencial y/o virtual, dirigido a los órganos desconcentrados de la ANA, directores y profesores de instituciones educativas, sobre el Premio Junior del Agua y la importancia de la investigación hídrica, la promoción de la educación y cultura del agua.
- Contratación del servicio de desarrollo de una plataforma web para el desarrollo del premio.
- Identificación de potenciales auspiciadores, sponsors, aliados y otros, relacionados directamente con el Premio.
- Elaboración de un Plan de Difusión y marketing. Coordinación para la producción de materiales (piezas gráficas, folleto, spot informativo, diploma y trofeo).
- Coordinaciones con el equipo de comunicaciones para la difusión de las diferentes etapas del premio.
- Coordinaciones con aliados estratégicos para la difusión y alcance en el sector educativo y

medios de comunicación.

2. Inscripción, desarrollo y premiación

- Reuniones informativas (virtual y/o presencial) con los especialistas de comunicación y cultura del agua de los órganos desconcentrados, para brindar orientación en la identificación de proyectos de investigación, y coordinaciones generales sobre el desarrollo del Premio.
- Coordinación y seguimiento permanente a las AAA y ALA para la inscripción y asesoramiento de candidatos para la presentación de sus proyectos e investigaciones al concurso.
- Seguimiento de la plataforma respecto de las inscripciones y postulaciones al Premio.
- Selección y coordinación con los miembros del Jurado Calificador.
- Proceso de selección nacional de finalistas del premio.
- Coordinación para la ejecución del evento virtual correspondiente a la premiación.
- Coordinación de cobertura de prensa de ceremonia y difusión de proyectos ganadores post ceremonia.
- Coordinación con los ganadores(es) y tutor para su participación en el Stockholm Junior Water Prize a realizarse el 2023 en Suecia.
- Sistematización de las experiencias y proyectos presentados el 2022.

Programación trimestral:

Descripción	1er.trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1 informe	1 informe	1 informe	--
Detalle cualitativo de la programación	Enero – Febrero- Marzo: • Inscripción de la ANA • RJ aprobando el concurso • Lineamientos del concurso. • Plan de acción y bases aprobadas. • Lanzamiento del concurso (01 informe en marzo)	Abril / Mayo • Bases del concurso y lineamientos Mayo/Junio • Socialización de información a los OD • Coordinaciones con sponsors y/o aliados • Presentación de documentación a SIWI para inscripción al Premio Stockholm Junior Water Prize (01 Informe en junio)	Julio / Agosto • Coordinaciones con SIWI • Elaboración de piezas de difusión Setiembre • Convocatoria e inscripciones al premio Difusión de la primera edición (01 Informe en setiembre)	--

Localización: Lima

Duración: Enero – diciembre 2022

Responsable: Unidad Funcional de Cultura del Agua y Comunicaciones

Tarea 07.: Voluntariado Institucional de la Autoridad Nacional del Agua

Meta 2022: 01 informe

Descripción de la Tarea: Esta tarea implica la implementación del Programa Juvenil de Voluntariado Ambiental por el Agua - Red Agua Joven, desarrollado con la finalidad de promover la participación de la juventud en actividades de información y sensibilización que contribuyan a formar ciudadanos ambientalmente responsables con el agua y comprometidos con la gestión integrada de los recursos hídricos.

El programa de voluntariado está diseñado para fortalecer e incentivar la cultura del agua en la población juvenil de las diferentes cuencas del Perú, a través de convocatorias anuales en los ámbitos de los órganos desconcentrados.

Esta tarea se respalda en el Principio 3 de la Ley de Recursos Hídricos (Ley 29338), Principio de participación de la población y cultura del agua, que promueve programas de educación, difusión y sensibilización, mediante las autoridades del sistema educativo y la sociedad civil, sobre la importancia del agua para la humanidad y los sistemas ecológicos, generando conciencia y actitudes que propicien su buen uso y valoración.

Estrategia de Ejecución: Para implementar el programa de voluntariado se propone el trabajo articulado entre la sede central y los órganos desconcentrados.

El cumplimiento de esta tarea implica:

- Preparar y presentar documentación requerida para la emisión de la Resolución Jefatural que oficialice el Programa Juvenil de Voluntariado Ambiental por el Agua - Red Agua Joven.
- Seguimiento en la gestión de la emisión de la RJ para su socialización con los órganos desconcentrados (OD) de la ANA.
- Elaboración y socialización del Manual de Gestión del Voluntariado para la implementación del programa a nivel nacional.
- Asistencia técnica a los OD en la implementación del voluntariado institucional.
- Acompañamiento, seguimiento y monitoreo a los OD, en las diferentes etapas que comprende el ciclo del voluntariado: convocatoria, incorporación, formación, jornada voluntaria.
- Coordinación interinstitucional con aliados estratégicos para el apoyo en acciones propuestas dentro de las diferentes etapas del ciclo del voluntariado.
- Coordinación con el equipo de comunicación para la elaboración de materiales de difusión que se requieran para la convocatoria al voluntariado, entre otros, de acuerdo con las necesidades de la tarea.
- Coordinación con el equipo de comunicación para la difusión de flyers e información para reclutar jóvenes interesados/as en formar parte del voluntariado.
- Solicitud de requerimientos de materiales y/o distintivos para los voluntarios/as (polos, gorros, merchandising, entre otros), además del embalaje y traslado a los OD.
- Coordinación para el envío de materiales a los OD.
- Contratación de un profesional que acompañe el desarrollo e implementación de actividades propuestas en la tarea.
- Elaboración de Términos de Referencia (TDR) para la solicitud de los servicios y bienes requeridos en la tarea.
- Coordinación y seguimiento a los procesos administrativos requeridos.
- Sistematización anual de las actividades implementadas dentro del Programa del Voluntariado.

Programación trimestral:

Descripción	1er.trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1 informe	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Enero – Marzo • Acompañamiento a la etapa de convocatoria en cada OD. • Preparación de TDR para los servicios requeridos. Febrero • Acompañamiento a la incorporación de voluntarios/as al programa anual en cada OD. • Inicio de la formación de voluntarios/as en OD • Seguimiento de los servicios requeridos. Marzo • Seguimiento a la formación de voluntarios/as • Acompañamiento al desarrollo de jornada voluntaria.	Abril – Mayo – Junio • Seguimiento a la emisión de la RJ para la oficialización del Programa de Voluntariado • Elaboración de TDR para la solicitud de requerimientos • Coordinación con OD y aliados estratégicos Junio • Presentación de informe de reporte (01 informe en junio)	Julio – Agosto – Setiembre • Elaboración de piezas o materiales de difusión • Envío de materiales a los OD • Seguimiento a la formación de voluntarios/as en los OD.	--

Localización: Lima

Duración: Enero – diciembre 2022

Responsable: Unidad Funcional de Cultura del Agua y Comunicaciones

Tarea 08.: Formación y Certificación de los Promotores de Cultura del Agua.

Meta 2022: 02 informes

Descripción de la Tarea: El Promotor de Cultura del Agua, es quien realiza acciones de sensibilización, fortalecimiento de capacidades y acompañamiento a la población, en iniciativas para el cuidado de los recursos hídricos; promoviendo la cultura del agua, desde sus instituciones y/o organizaciones a nivel multisectorial en el ámbito de las cuencas.

Esta tarea consiste en el fortalecimiento de capacidades a los especialistas de Cultura del Agua y Comunicaciones de los órganos desconcentrados para que, posteriormente, sean ellos(as) los encargados(as) de hacer la réplica con sus potenciales promotores de cultura del agua en sus respectivas cuencas.

Esta capacitación contempla las cuatro unidades de competencia de acuerdo con las “Normas de Competencia del Promotor de Cultura del Agua”, elaboradas con el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE.

Estrategia de Ejecución: Para cumplir con las acciones de esta tarea, se desarrollarán las siguientes actividades:

- Se continuará la formación de promotores de cultura del agua, dirigido a los especialistas de cultura y comunicaciones de los órganos desconcentrados para que a partir de esta capacitación realicen el efecto multiplicador mediante la réplica en los diferentes ámbitos de sus cuencas.
- La UFCAC contratará los servicios de una consultoría, para revisión y diseño de los módulos, bajo la modalidad semipresencial, correspondientes a la Unidad de Competencia 3: “Sensibilizar a la población para su involucramiento en la gestión de los recursos hídricos” y de la Unidad de Competencia 4: Orientar y acompañar iniciativas de la población para contribuir en la GIRH”.
- Seguimiento y acompañamiento al desarrollo de la consultoría.
- Coordinación con aliados estratégicos para el desarrollo de acciones en la formación de Promotores de Cultura del Agua.
- Solicitud de requerimientos para la producción de materiales de apoyo para la formación de promotores de acuerdo con las 4 competencias.
- Coordinación y asistencia técnica a los especialistas de los OD para planificar la réplica de los módulos del promotor.
- Coordinaciones con SINEACE para definir los futuros procesos de Certificación de Promotores de Cultura del Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1 informe	1 informe	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Enero Requerimiento de contratación de servicio para diseño y adaptación a modalidad semipresencial de módulos 3 y 4 para la formación de promotores de cultura del agua. - Compilación de insumos para la elaboración de material digital como apoyo a las acciones de formación de promotores de cultura del agua. Febrero Preparar insumos para la elaboración de cartilla sobre las cuatro	Abril – Mayo – Junio • Seguimiento a las gestiones con SINEACE sobre procesos de certificación • Elaboración de TDR para contratación de consultoría • Coordinación con instituciones aliadas • Seguimiento y acompañamiento a consultoría • Elaboración de TDR	Julio – Agosto – Setiembre • Seguimiento a los servicios contratados. • Revisión y aprobación de productos del servicio de Consultoría • Organización y ejecución de capacitación a los OD • Coordinaciones con SINEACE	--

	competencias del Promotor de Cultura del Agua Marzo Programación de talleres de formación en el Módulo 3, dirigido a los especialistas de Cultura del Agua y Comunicaciones de los órganos desconcentrados. (1 informe)	para servicio de materiales. (01 Informe)	Supervisión y acompañamiento a servicios contratados	
--	--	---	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – diciembre 2022

Responsable: Unidad Funcional de Cultura del Agua y Comunicaciones

Tarea 09.: Sensibilización en Cultura del Agua

Meta 2022: 01 evento / 01 Informe

Descripción de la Tarea: Esta tarea implica la ejecución de procesos y estrategias de intervención que tienen por finalidad sensibilizar y promover la generación de conciencia en la sociedad para desarrollar una la cultura del agua que reconozca el valor de los recursos hídricos, los saberes y conocimientos ancestrales con la participación de la comunidad, integrantes del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos (SNGRH) y aliados estratégicos vinculados a la gestión de los recursos hídricos.

La importancia de esta tarea radica en la necesidad de promover el establecimiento de una cultura del agua que reconozca el valor ambiental, cultural, económico y social del agua, considerado como uno de los objetivos del SNGRH (Art. 9° del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos – Ley 29338).

La tarea abordará la realización de actividades y eventos presenciales y/o virtuales (charlas, ferias, foros, webinars, otros). Asimismo, se desarrollarán documentos como planes y/o estrategias de información y sensibilización con campañas acotadas a la coyuntura actual y a las necesidades propias del sector; así como la elaboración de contenidos para la producción de materiales comunicacionales que acompañen las acciones de sensibilización, entre ellos: piezas gráficas, spots radiales, videos, recursos digitales, entre otros, que conlleven al óptimo desarrollo de la tarea.

Nota: Cabe señalar que evento es toda aquella actividad que se realiza en un periodo de tiempo, que puede estar programado o se realiza en respuesta de una coyuntura o en el marco de una campaña pudiendo ser de índole social, académico, artístico o deportivo.

Estrategia de Ejecución: Se propone el desarrollo de campañas con acciones de información y sensibilización destinadas a fomentar la toma de conciencia y el involucramiento ciudadano en el cuidado y protección del agua mediante estrategias educativas y de comunicación social.

El cumplimiento de esta tarea implica:

- Formulación de un plan de trabajo considerando la propuesta de campañas nacionales y/o eventos de sensibilización a ejecutar en el año, en alianza con aliados estratégicos en el marco de los convenios vigentes.
- Elaboración de planes de campañas a ejecutar identificando contenidos temáticos y canales apropiados de intervención de acuerdo al público objetivo.
- Recopilación de información y documentación necesaria como insumo para el desarrollo de contenidos temáticos de las campañas.
- Coordinaciones interinstitucionales con entidades públicas, privadas, instituciones aliadas,

voluntarios, colectivos ambientales, entre otros, para motivar su participación y/o contribución en las actividades de sensibilización propuestas en la tarea.

- Producción de contenidos para la producción de materiales comunicacionales: spots de audio y/o video, material lúdico, contenidos digitales, entre otros servicios acorde con las necesidades de cada actividad.
- Ejecución de campañas, eventos y otras actividades de información y sensibilización en coordinación con los OD, como talleres, charlas, foros, ferias, entre otros, en el marco de fechas trascendentales (Día Mundial del Agua, Día Interamericano del Agua, otros) y/o de acuerdo a la coyuntura y necesidades propias del sector, considerando temas de género e interculturalidad.
- Acompañamiento a la implementación de actividades de sensibilización programadas por los OD y asistencia técnica para la elaboración de contenidos y/o productos comunicacionales.
- Elaboración de documentos orientadores para la implementación de sensibilización en cultura del agua.
- Coordinación con el área de comunicación, para la creación y/o validación de piezas gráficas, material informativo, así como la difusión de los mismos en canales y redes sociales institucionales.
- Coordinación con el equipo de trabajo de la unidad, especialistas de los órganos desconcentrados (AAA/ALA/CRHC), profesionales de las direcciones de línea de la ANA y/o aliados estratégicos, para la generación de contenidos comunicacionales.
- Coordinación con profesionales de instituciones aliadas para la ejecución de actividades de sensibilización en cultura del agua en el marco de los convenios vigentes.
- Contratación de profesional(es) que acompañe la planificación, el desarrollo e implementación de actividades propuestas en la tarea.
- Solicitud de requerimientos de elaboración de materiales y/o merchandising que refuercen los mensajes de las campañas de sensibilización.
- Solicitud de requerimientos para el desarrollo de una página web sobre cultura agua y la elaboración de indicadores de medición.
- Coordinación y seguimiento a los procesos administrativos requeridos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1 evento	1 informe	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Enero – Marzo • Formulación del plan de trabajo anual • Elaboración del plan de campaña por el Día Mundial del Agua. • Preparación de TDR para los servicios requeridos. • Seguimiento de los servicios requeridos. Marzo • Campaña Semana del Agua (01 evento)	Abril – Junio • Preparación de TDR para los servicios requeridos. • Seguimiento administrativo. • Elaboración de plan de campaña de información y sensibilización sobre agua, género e interculturalidad • Acompañamiento y asesoría técnica a las campañas y actividades de sensibilización de los OD (01 informe en junio)	Julio – Agosto • Seguimiento a los servicios contratados. • Acompañamiento y asesoría técnica a las campañas y actividades de sensibilización de los OD Setiembre • Elaboración del plan de campaña por el Día Interamericano del Agua.	--

Localización: Lima

Duración: Enero – diciembre 2022

Responsable: Unidad Funcional de Cultura del Agua y Comunicaciones

Tarea 10.: Difusión y monitoreo de las acciones que ejecuta la Autoridad Nacional del Agua y sus órganos desconcentrados.

Meta 2022: 04 informes

Descripción de la Tarea: Con Resolución de Gerencia General N°38-2020-ANA-GG se creó la Unidad Funcional de Cultura del Agua y Comunicaciones (UFCAC) la cual depende de la Gerencia General. La Unidad Funcional de Cultura del Agua y Comunicaciones (UFCAC), durante el año planifican y desarrollan acciones que deben ser difundidas a través de los medios de comunicación, mediante, con el objetivo de promover la labor que desarrolla la Autoridad Nacional del Agua, la Cultura del Agua y el beneficio que brinda a usuarios de agua y a la opinión pública en general.

Asimismo, con el monitorio de estas acciones difundidas en los medios de comunicación, se busca fortalecer el posicionamiento institucional mostrando a los servidores de la institución y sus aliados los logros alcanzados y los beneficios que brinda la ANA, así como informar a la Alta Dirección sobre las noticias más importantes publicadas en los medios relacionadas con la gestión de los recursos, para una adecuada y oportuna toma de decisiones.

Gracias al acciones de difusión y el monitoreo de las acciones institucionales o relacionadas al sector Desarrollo Agrario y Riego se logrará visibilizar la labor que desarrollan los comunicadores de la ANA de sede central y de los órganos desconcentrados, así como tener información sobre el ahorro que genera a la institución la publicación de informaciones relacionadas con la ANA por **publicity** (información divulgada por un organismo público o privado, con el fin de crear un clima favorable hacia el mismo, y que es difundida total o parcialmente por un medio de comunicación).

Estrategia de Ejecución: Se desarrollarán contenidos sobre las acciones relacionadas a los ejes de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos (gestión de la cantidad, calidad, oportunidad, cultura del agua, adaptación al cambio climático y eventos extremos).

Para el apoyo y una mejor interpretación se utilizará lenguaje amigable de fácil comprensión, se elaborarán piezas gráficas y audiovisuales como material de apoyo para las entrevistas, notas informativas y/o en contenidos para redes sociales. Algunas de las principales acciones de difusión que se desarrollarán a lo largo del año 2022 serán:

- Día Mundial del Agua 2022 (tema no definido por ONU).
- Difusión del Premio Nacional de Cultura del Agua 2022.
- Certificado Azul y Huella Hídrica
- Premio Junior del Agua (Stockholm Junior Water Prize).
- Campaña Día Mundial del Medio Ambiente.
- Semana de los ríos Chillón Rímac Lurín.
- Voluntariado ANA.
- Cátedras de la Mesa Académica del Agua
- Campaña Día Interamericano del Agua - DIAGUA 2022.
- Difusión sobre las acciones de prevención por lluvias intensas.
- Difusión sobre las acciones en el marco del déficit/stress hídrico.
- Otras acciones que ejecuta la ANA en favor de la población y que deberán ser difundidas a través de los medios de comunicación masivo.

Para la ejecución de las campañas de difusión se contratará pauta para medios de comunicación y redes sociales (plan de publicidad), con el objetivo de llegar a una mayor cantidad de seguidores y públicos afines.

Para la difusión sobre las acciones por el Día Mundial del Agua 2022, se organizarán eventos virtuales y/o presenciales (foro, seminario, etc.) con la participación de autoridades, especialistas en recursos hídricos nacionales y/o extranjeros las mismas que serán difundidas a través de los medios de comunicación masiva, así como las redes sociales, plataformas digitales propias de la institución. La finalidad es resaltar la importancia del recurso hídrico para la prevención de enfermedades como el COVID-19, su importancia en la segunda reforma agraria, la seguridad alimentaria, así como otras actividades productivas.

Con el objetivo de promover la conmemoración del Día Mundial del Agua 2022 y las acciones que ejecuta la ANA en beneficio de la conservación y protección de los recursos hídricos se organizarán el **II Concurso Nacional de Periodismo Día Mundial del Agua 2022**, dirigido a comunicadores, personas relacionadas a medios de comunicación y aficionados, con la finalidad de promover

reportajes, informes que resalten la importancia de proteger y conservar nuestras fuentes naturales de agua.

Con motivo de conmemorarse el Día Interamericano del Agua - DIAGUA 2022 y para promover la labor que ejecuta la ANA, se organizará el **Concurso Nacional de Fotografía Día Interamericano del Agua – DIAGUA 2022**, dirigido a fotógrafos, comunicadores, personas relacionadas a medios de comunicación y aficionados, con la finalidad que plasmen a través de material gráfico la diversidad e importancia de nuestras fuentes naturales de agua para la vida.

Asimismo, se realizará la difusión de las acciones que ejecuta la ANA en favor de la población como el Premio Nacional de Cultura del Agua 2022, el Premio Junior del Agua (Stockholm Junior Water Prize), la Campaña Día Mundial del Medio Ambiente, el Voluntariado ANA, las Cátedras de la Mesa Académica del Agua, la Campaña Día Interamericano del Agua - DIAGUA 2022, las acciones de prevención por lluvias intensas, las acciones en el marco del déficit/stress hídrico, así como otras campañas que ejecuta la ANA en favor de la población y que deberán ser difundidas a través de los medios de comunicación masivo.

Se requerirá la contratación del servicio de una persona natural o jurídica que brinde capacitación para reforzar los conocimientos en el registro fotográfico y fílmico de las acciones que se ejecuten desde los órganos desconcentrados, con el objetivo de desarrollar materiales comunicacionales (post, flyers, videos, etc) para ser difundidos las redes sociales de la institución.

Para la difusión sobre las acciones de prevención por lluvias intensas o aquellas relacionadas a las actividades a desarrollarse en el marco del déficit/stress hídrico, se organizará en cada AAA, reuniones de trabajo con las diferentes instituciones públicas y privadas involucradas en la prevención de eventos hidroclimáticos extremos, con la finalidad de comunicar a tiempo las acciones propuestas por la ANA y socializar mensajes o ideas fuerza dirigidos a diferentes públicos objetivos.

Finalmente, con el fin realizar el seguimiento a la labor de difusión que ejecuta la ANA, a través de sus órganos desconcentrados, así como registrar aquellas informaciones difundidas en los medios de comunicación, se contratara el servicio anual de una empresa dedicada al monitoreo de noticias, enviando diariamente resúmenes de reportes de diarios, radio, televisión y medios web, los cuales posteriormente son procesados por el personal de prensa e informados a la Alta dirección y órganos desconcentrados de la ANA, lo cual ayudar a conocer la realidad nacional y de esta manera realizar una oportuna toma de decisiones.

Para alcanzar estos objetivos se requiere contratar el servicio de un profesional de las ciencias de la comunicación con experiencia en periodismos, relaciones públicas y comunicación organizacional con la finalidad que pueda desarrollar productos comunicacionales, planes de medios y difusión de las acciones de la ANA y sus órganos desconcentrados en los medios de comunicación.

Asimismo, se requerirá la contratación del servicio de un persona natural o jurídica para brinde **talleres de redacción** dirigido a los profesionales de los órganos desconcentrados de la ANA, con la finalidad de brindar herramientas para un correcto manejo de los géneros periodísticos, reforzar el conocimiento de un lenguaje amigable para trasladar contenido técnico especializado.

Programación Trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación Cuantitativa	01	01	01	01
Detalle Cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – diciembre 2022

Responsable: Unidad Funcional de Cultura del Agua y Comunicaciones

Tarea 11: Desarrollo de material multimedia para redes sociales y difusión institucional.

Meta 2022: 04 informes

Descripción de la Tarea: Consiste en desarrollar herramientas de comunicación con lenguaje ágil y de fácil comprensión, para difundir las acciones de la ANA, elaboración de material gráfico, merchandising y productos digitales. Asimismo, la producción de videos, reels, los mismos que se difundirán a través de las redes sociales, plataformas digitales propias de la institución y medios de comunicación masiva.

Se desarrollará material de difusión institucional de la ANA, infografías didácticas, además de la atención a todo material gráfico que se requiere para el desarrollo de un evento donde participe la institución como ferias (**ExpoAgua 2022**) y cualquier otro tipo de certamen virtual y/o presencial. Asimismo, se generarán diseños e ilustraciones relacionadas a los ejes de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos.

Asimismo, se desarrollan material multimedia que será utilizado en la difusión de acciones, actividades, eventos y reuniones que se desarrollen desde la sede central y desde los órganos desconcentrados, a través de las redes sociales, plataformas digitales propias de la institución y en eventos presenciales.

Estrategia de Ejecución: Para los productos audiovisuales generados de manera constante por la ANA se requiere contratar una orden de servicio de un profesional en edición de videos y dominio de animaciones.

Para cumplir con la difusión de acciones, actividades eventos y reuniones que se desarrollen desde la sede central y desde los órganos desconcentrados a través de las redes sociales, así como el desarrollo de contenidos multimedia, se requerirá contratar una orden de servicio de un profesional con experiencia en medios de comunicación con experiencia en la administración y generación de contenidos para redes sociales.

Para cumplir con la grabación de video y fotografía de las diferentes actividades de la institución, así como el desarrollo de contenidos audiovisuales de manera constante, se requerirá contratar una orden de servicio de un profesional con experiencia en medios de comunicación relacionado al trabajo de fotografía y video.

Respecto a la elaboración de materiales multimedia para el 2022, se ha considerado la realización dos (02) videos institucionales. El primero relacionado a informar cual es la misión y visión de la ANA, y las acciones que desarrolla a través de sus órganos desconcentrados ubicados en el ámbito nacional. Un segundo video tratará sobre los logros y objetivos alcanzados por la actual gestión durante el año 2021.

Por tal razón se requerirá del servicio de una empresa especializada en la elaboración de videos, con animación en 2D y 3D, el uso de drone y otros instrumentos de alta tecnología, que viaje a los ámbitos donde operan los órganos desconcentrados de la ANA y se recojan las imágenes y declaraciones en aquellas donde la institución tiene presencia.

Material promocional (merchandising): se desarrollará el diseño de los polos, gorras, USB, morrales, lapiceros, tomatodo, dispensador de alcohol y/o bolsas que serán entregados durante el desarrollo de eventos presenciales que sean programados por la Unidad funcional de Cultura del Agua y Comunicaciones, así como las direcciones línea órganos desconcentrados y proyectos de la ANA, con el fin de posicionar a la institución.

De acuerdo a la demanda de las Direcciones de Línea y/o órganos desconcentrados, se generarán contenidos de diseño gráfico e ilustración desde la sede central, razón por la cual se requerirá contratar de una orden de servicio de un profesional que desarrolle este tipo de materiales.

En cuanto a los materiales de merchandising, se gestionará el servicio para su elaboración de acuerdo a las necesidades y actividades. Asimismo, se solicitará la renovación anual de la plataforma Adobe ICloud el cual permite editar videos y elaborar diseños gráficos.

Programación Trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación Cuantitativa	01	01	01	01

Detalle Cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe
--	---------	---------	---------	---------

Localización: Lima

Duración: Enero – diciembre 2022

Responsable: Unidad Funcional de Cultura del Agua y Comunicaciones

Tarea 12.: Acciones de prensa y redes sociales en su relacionamiento con medios de comunicación.

Meta 2022: 04 informes

Descripción de la Tarea: Con el objetivo de contribuir a la gestión integrada de los recursos hídricos, en un escenario de gobernanza hídrica, a través de la articulación interinstitucional y participación ciudadana con inclusión social, para su valoración y buen uso, se requiere de acciones de prensa y de un adecuado relacionamiento con los medios de comunicación para el correcto desarrollo de contenidos e información de interés de la población.

La labor de la comunicación es de suma importancia en la gestión integrada de los recursos hídricos y las funciones que desarrolla la Autoridad Nacional del Agua, en el proceso de construcción de gobernanza para la seguridad hídrica nacional, por lo que es necesario establecer lineamientos comunicacionales para uniformizar, homogeneizar, reforzar y mejorar la gestión de prensa tanto de la sede central como de los órganos desconcentrados y proyectos.

El desarrollo de las comunicaciones y su incidencia en la gestión del agua impulsa a nuestra institución a proporcionar las mejores herramientas técnicas y a nuestros profesionales de prensa, a asumir una gran responsabilidad de informar, orientar y comunicar a la comunidad sobre la importancia, el valor y la trascendencia del cuidado y conservación de nuestras fuentes naturales de agua en bien del país; además de consolidar la imagen y el posicionamiento de la ANA en el imaginario colectivo nacional e internacional.

En el marco de la globalización, cambio climático y la pandemia que aún se registra en nuestro país y el mundo, las acciones de prensa abarcan la comunicación a través de la comunicación, campañas de difusión dirigidas a públicos objetivos, activación a través de campañas digitales desarrolladas, difundidas y monitoreadas desde las redes sociales de la institución.

Estrategia de Ejecución: Se propondrá y ejecutará las políticas de prensa y relaciones públicas necesarias con el objetivo de Afianzar vínculos con otras instituciones y fortalecer la imagen corporativa de la ANA.

Se elaborará material comunicacional, destinado y/o en coordinación con los medios de comunicación, para generar una toma de conciencia sobre las acciones que desarrolla la ANA para el buen uso, valoración y participación ciudadana en la gestión de recursos hídricos.

Se coordinará y brindará asistencia técnica a los órganos desconcentrados, la para la implementación de programas espacios de comunicación, donde se difundan las estrategias, normas y lineamientos en cultura del agua y comunicaciones, para el establecimiento de una buena gobernanza en la gestión de los recursos hídricos en las cuencas de su ámbito.

Se mantendrá una comunicación permanente con los directores de línea de la ANA con la finalidad de conocer de la parte técnica, el quehacer de la institución y sus fortalezas, temas potenciales para transformar en noticias novedosas, buscando el ángulo de interés masivo, para captar la atención del medio. Sobre estas notas se prepararán ayudas memoria, ideas fuerza y notas de prensa.

De ser necesario, se contratarán los servicios para el elaboración y difusión de pauta publicitaria en medios de comunicación, con el objetivo de difundir temas puntales o de coyuntura que determine la Alta Dirección de la ANA.

Para alcázar estos objetivos se requiere la contratación de un profesional de las ciencias de la comunicación encargado de gestionar las redes sociales institucionales, con experiencia en la generación de contenidos dirigido los públicos objetivos de las ANA (usuarios y organizaciones de usuarios de agua, autoridades, la academia, entidades públicas y privadas) con la finalidad de difundir las acciones y beneficios que brinda la labor de la ANA.

Se ejecutarán Mediatraining (entrenamiento en medios) dirigido a los directores de la ANA y Alta Dirección, con el objetivo que tengan las herramientas comunicacionales destinadas para brindar información institucional y relacionada al sector a los diferentes medios de comunicación.

Se coordinará de manera estrecha los directores, administradores y comunicadores de cada órgano desconcentrado para conocer la realidad de cada ámbito con la finalidad de desarrollar materiales comunicaciones adecuados por zonas, así como mantener informada a la Alta Dirección de los acontecimientos más resaltantes que ocurren en el interior del país.

Programación Trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación Cuantitativa	01	01	01	01
Detalle Cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – diciembre 2022

Responsable: Unidad Funcional de Cultura del Agua y Comunicaciones

Tarea 13: Asistencia técnica para la realización de eventos, acciones protocolares y ceremonial del Estado.

Meta 2022: 01 informe

Descripción de la Tarea: El protocolo es el conjunto de reglas y formalidades que se realizan entre funcionarios o autoridades de los estados para garantizar la buena comunicación, favorecer las relaciones, convenios e intercambios interinstitucionales. El orden de la presidencia en las ceremonias institucionales está basado de acuerdo al Decreto Supremo N° 100-2005-RE, que aprueba el Cuadro General y Cuadro Regional de Precedencia protocolar para actos y ceremonias que conciernan al Ceremonial del Estado.

La UFCAC, de la gerencia general de la Autoridad Nacional del Agua, es la responsable de realizar la asistencia técnica para la realización de los eventos (virtuales y/o presenciales), acciones protocolares y ceremonial del Estado. Además, supervisa el cumplimiento de las normas y costumbres del Protocolo y Ceremonial del Estado en los actos oficiales que se realicen en la sede central y en los órganos desconcentrados.

También está encargada de regular y supervisar el Ceremonial Diplomático aplicable a las misiones diplomáticas, organismos internacionales y misiones consulares acreditadas en el Perú en las actividades que se desarrollen en la ANA.

Estrategia de Ejecución: La UFCAC brinda la asistencia técnica para la realización de los eventos institucionales que organicen las direcciones de línea, los órganos desconcentrados y proyectos de la Autoridad Nacional del Agua, donde participe la Alta Dirección de la ANA.

Evaluación de ficha de eventos para Alta Dirección que deben contener ayudas memorias y programa del evento, etc.)

Brindar capacitación a los profesionales responsables de comunicación de los órganos desconcentrados sobre las normativas y el desarrollo del protocolo y ceremonial del Estado en los eventos donde participen autoridades y funcionarios de la ANA y el sector Desarrollo Agrario y Riego.

Brindar asistencia a los órganos desconcentrados en el diseño, selección, adquisición y preparación de objetos institucionales (presentes).

Producción de material multimedia con información relacionada a las autoridades de índole protocolar que desarrolle la ANA.

Programación Trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación Cuantitativa	-	-	-	01
Detalle Cualitativo de la programación	-	-	-	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – diciembre 2022

Responsable: Unidad Funcional de Cultura del Agua y Comunicaciones

Tarea 14: Foro Internacional Cultura del Agua 2022.

Anulada

FORMATO 03: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 156: Unidad de Cultura del Agua y Comunicaciones – Acciones Complementarias

Nombre del Indicador de Producto: numero de informes de acciones de sensibilización en cultura del agua y comunicaciones en el marco del PGIRH

Unidad de Medida: Informes

Fundamento: Número de informes de acciones de sensibilización en cultura del agua y Comunicaciones de la Autoridad Nacional del Agua en el marco del PGIRH.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes.

Fuente de Información, medios de verificación: Informe sobre las acciones realizadas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
--	--	07	--	--

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM.
1	2	6	07

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Fortalecimiento de capacidades a los CRHC	Informes	05
	Documentos	01
Tarea 02: Formación de cultura del agua en la población de las cuencas del Atlántico.	Informes	02

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 6000
N° de Beneficiarios Indirectos: 30 000

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Presupuesto 2022 (PIM) S/. 244,072 (RDR)

Responsable: Gerencia General
Unidad de Cultura y Comunicaciones

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fortalecimiento de capacidades a los CRHC

Meta 2022: 05 Informes / 01 documento

Descripción de la Tarea: La Ley N° 29338 Ley de Recursos Hídricos, establece como uno de los principios que rigen el uso y gestión integrada de los recursos hídricos al “Principio de participación de la población y cultura del agua”, creando al través del Estado mecanismos para la participación de los usuarios y de la población organizada en la toma de decisiones que afectan el agua en cuanto a calidad, cantidad y oportunidad; así mismo fomenta el fortalecimiento institucional y el desarrollo técnico de las organizaciones de usuarios de agua.

Sub-Capítulo IV Consejo de Cuenca, Art. 24 establece que Los Consejos de Cuenca son órganos de naturaleza permanente integrantes de la Autoridad Nacional, creados mediante decreto supremo a iniciativa de los gobiernos regionales, con el objeto de participar en la planificación, coordinación y concertación del aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos.

El Programa Cultura de Agua del Proyecto Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Diez Cuenca – PGIRH tiene como objetivo “Fortalecer la capacidad de las instituciones relacionadas con la gestión de los recursos hídricos para planificar, monitorear y gestionar los recursos hídricos a nivel nacional y en las cuencas seleccionadas en el Perú, en beneficio de la calidad de vida de la población, con base al fortalecimiento de las capacidades de las instituciones, para una eficiente y eficaz gestión de los recursos hídricos, procurando el aprovechamiento ambiental sostenible del agua y una gestión integrada multisectorialmente participativa de la misma”.

En la programación de acciones complementaria, se considera como material de referencia el Plan de Operaciones del Programa Cultura de Agua del Proyecto Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Diez Cuenca – PGIRH – ANEXO D.

A.- Desarrollo de Capacidades (ítem II.A.2)

- Encuentro Nacional de Consejos de Recursos Hídricos de cuenca.
- Cursos CRHC/ALA, S.T.

El desarrollo de capacidades se basará fundamentalmente en eventos de capacitación, pasantías para los miembros de los CRHC, representantes de los actores y tomadores de decisión de las cuencas; así como, de las Secretarías Técnicas, de modo que puedan obtener experiencias sobre gestión institucional en materia de recursos hídricos en otros países. Adicionalmente, se requiere que las Autoridades Locales de Agua sean convenientemente fortalecidas dado que dichas ALA son las que trabajan directamente con los CRHC creados.

B.- Programa Cultura del Agua (ítem II.B.3)

- Formación de Cultura del agua para funcionarios de gerencia media.
 - ✓ Objetivo: Desarrollar competencias sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y Cultura del Agua en los funcionarios y profesionales que se desempeñan en los órganos desconcentrados, gobiernos regionales y locales y otras instituciones vinculadas a la gestión de los recursos hídricos en el ámbito de las 04 cuencas intervenidas.
 - ✓ Resultados Esperados: La Autoridad Nacional del Agua, los Gobiernos Regionales y Locales y otras instituciones vinculadas a la gestión del agua, de las 04 cuencas intervenidas, cuentan con recursos humanos calificados y realizan acciones de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, en sus respectivos ámbitos de influencia.
 - ✓ Metas: 160 funcionarios y profesionales de la Autoridad Nacional del Agua, los Gobiernos Regionales y Locales y otras instituciones vinculadas a la gestión del agua, de las 04 cuencas intervenidas (40 por cuenca), se han especializado para realizar acciones de planificación e implementación de la GIRH en sus ámbitos.

C.- Diversificación de la Cultura de Agua y GIRH en Programas Curriculares de la Educación Básica Regular. (II.B.3d)

- ✓ Objetivo: Diversificar los temas de la Cultura del Agua y GIRH en los diferentes niveles de la Educación Básica Regular (inicial, primaria y secundaria) de las 04 cuencas, a fin de que los estudiantes tomen conciencia acerca de la importancia del agua para la

sociedad y el medio ambiente y promuevan y apliquen buenas prácticas para su uso eficiente y sostenible.

✓ **Resultados Esperados:**

Se cuenta con un kit de materiales educativos sobre temas de la GIRH y la Cultura del Agua que promueven el uso sostenible del agua y la preservación de los recursos naturales vinculados, de acuerdo a la realidad de las 04 cuencas.

✓ **Metas:**

01 Documento de Convenio MINEDU-ANA 2019-2022

04 Kits de materiales educativos para la Educación Básica Regular para docentes y alumnos de las 04 cuencas

480 maestros capacitados para diversificar y promover actividades de enseñanza aprendizaje en temas de Cultura del Agua y la GIRH.

Desarrollo de capacidades docentes

Para fortalecer los enfoques transversales que orientan el trabajo de los CRHC, incluidos en el PGIRH, se desarrollarán acciones relacionadas con el tema de interculturalidad y de género.

Actividades programadas:

- Encuentro nacional de consejos de recursos hídricos de cuenca.
- Organización modular y diseño gráfico para modalidad semi-presencial de guías de capacitación con la propuesta Planeta Azul.
- Diseño e implementación del Curso de capacitación “Gestión de cuencas y proyectos de inversión” en modalidad e-learning tipo MOOC en alianza con Proyecto de Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica y la ENAP (SERVIR).
- Implementación del Taller “Género e Interculturalidad en la gestión pública”, a desarrollarse en forma presencial, en las cuencas Mayo, Mantaro, Pampas Apurímac y Urubamba Vilcanota.
- Implementación de Módulo 3 y 4 del Plan de Capacitación a Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos

Estrategia de Ejecución:

- La UCAC requiere la contratación del servicio de diseño metodológico, organización y facilitación del “Encuentro Nacional de Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca”, lo que permitirá intercambiar experiencias para contribuir a mejorar la funcionalidad de los CRHC.
- Se contratará servicios especializados en temas de educación básica regular para la organización y diseño modular en modalidad semi presencial de guías de capacitación desarrolladas por la ANA en la propuesta Planeta Azul dirigido a docentes de EBR.
- En coordinación con el Proyecto de Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica se diseñará un curso modular “Gestión de cuencas y proyectos de inversión”, en alianza con Proyecto de Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica y la ENAP (SERVIR), dirigido a funcionarios y profesionales que se desempeñan en los órganos desconcentrados, gobiernos regionales y locales y otras instituciones vinculadas a la gestión de los recursos hídricos en el ámbito de las 04 cuencas intervenidas, para ello se contratará los servicios de especialistas en: (I) diseño y evaluación del curso, (II) diseño instruccional de los contenidos, (III) desarrollo multimedia de los contenidos (IV) locución para multimedia (V) diagramación de contenidos académicos para curso elearning tipo MOOC y (VI) servicio de apoyo académico para la ejecución y evaluación del curso.
- La UFCAC contratará los servicios de un facilitador, alimentación y materiales gráficos para el desarrollo de los talleres de “Género e Interculturalidad en la gestión pública” que se desarrollará en dos sesiones, modalidad presencial en los ámbitos de la cuenca Mayo, Pampas Apurímac, Mantaro y Urubamba Vilcanota.
- La UFCAC contratará los Servicios de Diseño e implementación del Plan de Formación en GIRH, módulos 3 y 4 dirigido a Secretarías Técnicas de CRHC.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 Informe	01 documento	03 Informes	01 informes

Detalle cualitativo de la programación.	Febrero Informe de del "Encuentro Nacional de Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca" (01 informe)	Abril "Lineamientos para la incorporación de temas de interculturalidad en CRHC". (01 documento)	Agosto Planificación, organización y Diseño del Curso de capacitación "Gestión de cuencas y proyectos de inversión" en GIRH modalidad MOOC – ENAP (SERVIR). (01 Informe) Setiembre Implementación del Taller Género e Interculturalidad en la gestión pública, a desarrollarse en forma presencial, en dos ámbitos (01 Informe) Organización modular y diseño gráfico para modalidad semipresencial de guías de capacitación con la propuesta Planeta Azul (01 informe)	Octubre Implementación del Taller Género e Interculturalidad en la gestión pública, a desarrollarse en forma presencial, en dos ámbitos (01 Informe)

Localización: Lima

Duración: Enero – diciembre 2022

Responsable: Unidad Funcional de Cultura del Agua y Comunicaciones

Tarea 02: Formación de cultura del Agua en la población de las cuencas del Atlántico

Meta 2022: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Contempla la ejecución de campañas de comunicación y sensibilización que contribuyan al desarrollo de la cultura del agua y la gestión integrada de los recursos hídricos – GIRH, en 4 cuencas del Atlántico: Vilcanota Urubamba, Pampas, Mantaro y Mayo, como acciones complementarias en el marco del Proyecto Gestión Integrada de Recursos Hídricos (PGIRH).

Para la programación de acciones complementarias, se considera como material de referencia, el Plan de Operaciones del Programa Cultura de Agua del Proyecto PGIRH – ANEXO D, en la línea de trabajo de formación de la cultura de agua para la población a través de programas de sensibilización masiva, el cual considera las siguientes acciones:

- Difusión de campañas de radiales y/o televisivas en el ámbito de las 04 cuencas.
- Involucramiento de los Gobiernos Regionales, Locales y aliados locales en la realización de las campañas de sensibilización.
- Exposiciones de muestras museográficas relacionadas a temáticas de las zonas de intervención.

Estrategia de Ejecución: El cumplimiento de esta tarea implica:

Campañas

- Revisión y aportes a los planes de campañas de cada cuenca considerando contenidos temáticos y canales apropiados de intervención de acuerdo con el público objetivo.
- Producción de materiales comunicacionales: spots de audio y/o video, material lúdico, contenidos digitales, entre otros servicios acorde con las necesidades de las campañas propuestas.
- Coordinación permanente con el equipo de trabajo del PGIRH y los profesionales de comunicación de las cuencas Pampas, Mantaro, Mayo y Vilcanota-Urubamba.
- Acompañamiento desde la UFCAC al desarrollo de campañas de comunicación y sensibilización, y asistencia técnica para la elaboración de contenidos y/o productos comunicacionales para sus

respectivos ámbitos.

- Para la ejecución de la tarea se requerirá la contratación de servicios varios, entre ellos, el requerimiento de pautas publicitarias radiales, televisivas y/o digitales en medios masivos de comunicación, elaboración de materiales y/o merchandising, entre otros, acorde con las necesidades de la tarea.
- Coordinación y seguimiento a los procesos administrativos requeridos.

Museografías

- Coordinación y acompañamiento con el equipo de trabajo del PGIRH y los profesionales de comunicación de las cuencas Pampas, Mantaro, Mayo y Vilcanota-Urubamba para la elaboración y difusión de las 4 exposiciones museográficas (Virtual)
- Coordinación y acompañamiento con el equipo de trabajo del PGIRH y los profesionales de comunicación de las cuencas Pampas, Mantaro, Mayo y Vilcanota-Urubamba para la elaboración y difusión del video juego de las cuencas (Virtual)
- Coordinación y acompañamiento con el equipo de trabajo del PGIRH y los profesionales de comunicación de las cuencas Pampas, Mantaro, Mayo y Vilcanota-Urubamba para la elaboración y difusión de las maquetas digitales de las cuencas.
- Para la ejecución de las actividades museográfica se requerirá la contratación de servicios. Se elaborará TDR y se dará seguimiento al trámite administrativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	-	1 informe	1 informe	--
Detalle cualitativo de la programación	Febrero – Marzo - Preparación de TDR para los servicios requeridos. - Seguimiento administrativo. Coordinación y a acompañamiento a acciones complementarias PGIRH Museográficos	Abril – Mayo Coordinación y a acompañamiento a acciones complementarias PGIRH Museográficos - Seguimiento administrativo. - Acompañamiento a los servicios requeridos. Junio - Acompañamiento a acciones complementarias PGIRH. (01 informe)	Julio – Agosto - Acompañamiento y asesoría técnica en la ejecución de actividades de la tarea. Setiembre - Seguimiento y acompañamiento a acciones complementarias PGIRH. (01 informe)	--

Localización: Lima

Duración: Enero – diciembre 2022

Responsable: Unidad Funcional de Cultura del Agua y Comunicaciones

FORMATO 03: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 146: Gestión de Conflictos Sociales Sobre Recursos Hídricos

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes de gestión de conflictos relacionados a los recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: Número de informes emitidos sobre las acciones que desarrolla la Unidad de Prevención y Gestión de Conflictos de la ANA, entre las cuales, es la identificación, registro y actualización tanto de potenciales situaciones de conflictos sociales relacionados con los recursos hídricos como de aquellos conflictos hídricos manifestos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes emitidos.

Fuente de Información, medios de verificación: Informe sobre las acciones realizadas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
21	23	26	30	30

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM.
04	11	19	26

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	Cantidad
Tarea 01: Elaboración de matrices con la identificación y/o actualización de potenciales situaciones de conflictos referidos a los recursos hídricos.	Informe	4
Tarea 02: Acompañamiento para el asesoramiento especializado en espacios de diálogo y concertación en torno a los recursos hídricos.	Informe	6
Tarea 03: Monitoreo del ciclo de los conflictos relacionados a los recursos hídricos.	Informe	4
Tarea 04: Seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por parte de la ANA en los espacios de diálogo.	Informe	4
Tarea 05: Apoyo y supervisión a los órganos desconcentrados de la ANA sobre las acciones de prevención, tratamiento y seguimiento de los conflictos hídricos.	Informe	4
Tarea 06: Fortalecimiento intrainstitucional en capacidades especializadas en materia de prevención y gestión de conflictos hídricos para la mejor operativización de la UPGC y Órganos Desconcentrados y Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca	Informe	1
Tarea 07: Inducción y desarrollo en el manejo del soporte informático para la prevención y gestión de conflictos hídricos de la UPGC, destinado al funcionamiento de la UPGC.	Informe	3

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos:
N° de Beneficiarios Indirectos:

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Presupuesto 2022 (PIM): S/ 526,906 (RO. 39,333, RDR: 487,573).

Responsable: Unidad de Prevención y Gestión de Conflictos de la ANA

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Elaboración de matrices con la identificación y/o actualización de potenciales situaciones de conflictos referidos a los recursos hídricos.

Meta 2022: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Elaborar informes que contengan matrices con la identificación y/o actualización de potenciales conflictos hídricos que se registren en las diferentes cuencas hidrográficas del país.

Estrategia de ejecución: La UPGC elaborará informes con el apoyo de los órganos desconcentrados. De ser necesario se realizarán viajes a las sedes de las AAA y ALA con la finalidad de recopilar y validar la información proporcionada.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe con matrices con la identificación y/o actualización de potenciales situaciones de conflictos hídricos.	Informe con matrices con la identificación y/o actualización de potenciales situaciones de conflictos hídricos.	Informe con matrices con la identificación y/o actualización de potenciales situaciones de conflictos hídricos.	Informe con matrices con la identificación y/o actualización de potenciales situaciones de conflictos hídricos.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsables: Coordinador de UPGC

Tarea 02: Acompañamiento para el asesoramiento especializado en espacios de diálogo y concertación en torno a los recursos hídricos.

Meta 2022: 06 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento especializado a través del acompañamiento a los representantes de la ANA y sus órganos desconcentrados en aquellos procesos de diálogo complejos que se desarrollen como resultado de conflictos hídricos, los mismos que dependerán de la convocatoria que se realicen por los sectores del Poder Ejecutivo y otras instituciones /organizaciones, teniendo en cuenta la emergencia nacional sanitaria.

Estrategia de ejecución: Los profesionales de la UPGC efectuarán reuniones de coordinación previa con representantes de la ANA, AAA, ALA y demás actores sociales involucrados en los conflictos hídricos a fin de efectuar la preparación, análisis y evaluación de los casos que se presenten para establecer estrategias y alternativas de viabilidad y transformación de los conflictos con la finalidad de asistir a las reuniones convocadas por las diferentes instituciones del Estado. Dependiendo del estado de emergencia nacional sanitaria dichas acciones se podrán realizar vía digital.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	02	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe de las acciones de acompañamiento.	Informe de las acciones de acompañamiento	Informe de las acciones de acompañamiento	Informe de las acciones de acompañamiento

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsables: Coordinador de UPGC

Tarea 03: Monitoreo del ciclo de los conflictos relacionados a los recursos hídricos.

Meta 2022: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en monitorear la evolución y/o desarrollo de conflicto social relacionado con los recursos hídricos en cuanto a su ciclo y/o etapa en la que se encuentra a través de información directa recogida en campo o por medio del suministro de datos que hagan llegar los órganos desconcentrados.

Estrategia de ejecución: Los profesionales de la UPGC elaborarán informes sobre la evolución del ciclo de los conflictos hídricos ya sea como resultado de la recopilación de información de manera directa en campo o por medio del apoyo de los órganos desconcentrados. Si es necesario se efectuarán visitas a las jurisdicciones de las AAA y ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe de monitoreo.	Informe de monitoreo.	Informe de monitoreo.	Informe de monitoreo.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsables: Coordinador de UPGC

Tarea 04: Seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por parte de la ANA en los espacios de diálogo.

Meta 2022: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Se elaborarán informes sobre el seguimiento realizado al avance del cumplimiento de los acuerdos y/o compromisos suscritos por los representantes de la ANA, AAA y ALA en el marco de espacios de diálogo en los cuales se participan.

Estrategia de ejecución: Los profesionales de la UPGC revisarán las actas de acuerdos y compromisos que se hayan suscrito en aquellos espacios de diálogo constituidos como resultado de un conflicto hídrico, haciendo el correspondiente seguimiento para el cabal cumplimiento en plazos y fechas previstos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe sobre el seguimiento.	Informe sobre el seguimiento.	Informe sobre el seguimiento.	Informe sobre el seguimiento.

Localización: Nivel Nacional

Duración: Enero - Diciembre 2022.

Responsables: Coordinador de UPGC

Tarea 05: Apoyo y supervisión a los órganos desconcentrados de la ANA sobre las acciones de prevención, tratamiento y seguimiento de los conflictos hídricos.

Meta 2022: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Los profesionales de la UPGC elaborarán informes de las visitas y/o reuniones virtuales periódicas realizadas a las sedes de los órganos desconcentrados de la ANA (AAA y ALA) para apoyar y supervisar sobre las acciones desarrolladas en materia de prevención,

tratamiento y seguimiento de los conflictos hídricos que acontecen en sus respectivas jurisdicciones. Dichas actividades podrán programarse de manera virtual, siempre y cuando exista las limitaciones del estado de emergencia nacional sanitario.

Estrategia de ejecución: La UPGC coordinará el apoyo y supervisión a aquellos órganos desconcentrados que presenten mayores incidencias tanto de potenciales situaciones de conflictos como de casos de conflictividad manifiesta a fin de conocer los avances y limitaciones en cuanto al abordaje de la conflictividad hídrica en sus respectivos ámbitos hidrográficos. Dependiendo del estado de emergencia nacional sanitaria dichas acciones se podrán realizar vía virtual.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	02	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe de las visitas a los órganos desconcentrados	Informe de las visitas a los órganos desconcentrados	Informe de las visitas a los órganos desconcentrados

Localización: Nivel Nacional

Duración: Abril - Diciembre 2022.

Responsables: Coordinador de UPGC

Tarea 06: Fortalecimiento intrainstitucional en capacidades especializadas en materia de prevención y gestión de conflictos hídricos para la mejor operativización de la UPGC y Órganos Desconcentrados y Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca

Meta 2022: 01 Informes

Descripción de la Tarea: Se pretende incrementar las capacidades intrainstitucionales de los profesionales de la UPGC, Órganos Desconcentrados y Secretarías Técnicas (y/o coordinaciones técnicas) de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca, inmersos en el Proyecto de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (10 cuencas), para lograr una mejor operativización en materia de prevención y gestión de conflictos hídricos. Para ello, se efectuarán fortalecimiento de alta especialización (diplomados, especializaciones, cursos, talleres, seminarios, jornadas, conversatorios y otros), con el propósito de potenciar las fortalezas cognitivas (marcos teóricos y conceptuales del conflicto, diálogo, negociación y otros), y además desarrollar habilidades (comunicación asertiva, liderazgo, capacidad analítica y de planificación, proactividad y orientación al logro por resultados) en el equipo de profesionales de la institución para optimizar el relacionamiento con los actores sociales de la cuenca. Tal actividad se priorizará en la modalidad presencial y/o virtual.

Estrategia de ejecución: La UPGC, planificará el desarrollo de actividades de alta especialización con entidades públicas y/o privadas, relacionadas a las temáticas de prevención y gestión de conflictos sociales, vinculadas a la parte teórica-conceptual, habilidades y otros. Se contratará centros educativos y expertos para desarrollar cada una de las actividades (diplomados, especializaciones, cursos, talleres, seminarios, jornadas, conversatorios y otros). Tal actividad se priorizará en la modalidad presencial y/o virtual.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Informe del Fortalecimiento intrainstitucional

Localización: Nivel Nacional

Duración: Enero - Diciembre 2022.

Responsables: Coordinador de UPGC

Tarea 07: Inducción y desarrollo en el manejo del soporte informático para la prevención y gestión de conflictos hídricos de la UPGC, destinado al funcionamiento de la UPGC.

Meta 2022: 03 Informes

Descripción de la Tarea: Se pretende realizar procesos de inducción en el manejo y operación del soporte informático (software del Sistema de Prevención y Gestión de Conflictos Hídricos-SIPREGECH) en los especialistas de la UPGC y profesionales seleccionados de los diferentes Órganos Desconcentrados de la ANA. Para ello, los profesionales de la UPGC realizarán asistencia técnica de inducción en cada uno de los Órganos Desconcentrados de la ANA; requiriendo para ello el desplazamiento de los especialistas de UPGC a cada sede de ALAs y AAAs. Adicionalmente, para este proceso se requerirá la contratación de proveedores, tanto para el dominio del software, actualización y mantenimiento; así como para la migración y sistematización (digitación y consolidación) de la data de conflictos sociales vinculados a los recursos hídricos, como para la inducción a los profesionales de los Órganos Desconcentrados. Tales actividades podrán desarrollarse de manera digital.

Estrategia de ejecución: Los profesionales de la UPGC, serán capacitados en el dominio del software a nivel interno de la UPGC, para luego estos profesionales de la UPGC brindarán asistencia técnica a los profesionales de los Órganos Desconcentrados de la ANA en sus respectivas sedes institucionales. Paralelamente, a nivel de la UPGC, se procederá a la migración y sistematización de la data de conflictos sociales vinculados a los recursos hídricos al nuevo soporte informático, como a la actualización y mantenimiento del soporte informático. Tales actividades podrán desarrollarse de manera virtual.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe de Inducción y desarrollo en el manejo del soporte informático	Informe de Inducción y desarrollo en el manejo del soporte informático	Informe de Inducción y desarrollo en el manejo del soporte informático

Localización: Nivel Nacional

Duración: Abril - Diciembre 2022.

Responsables: Coordinador de UPGC

Soporte 08: Asistencia técnica orientada al fortalecimiento en herramientas técnicas para el análisis, prevención e intervención en los conflictos sociales relacionados con los recursos hídricos, para la implementación del fortalecimiento de la UPGC.

Meta 2022: 03 Informes

Descripción de la Tarea: Implementación de sesiones de trabajo orientadas al empoderamiento en herramientas técnicas y metodológicas para los profesionales de los órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua con el objetivo de fortalecer los conocimientos y habilidades en el análisis, prevención e intervención en los conflictos sociales relacionados con los recursos hídricos. También permitirá fortalecer los niveles de coordinación intrainstitucional entre la sede central y los órganos desconcentrados para una adecuada y coordinada intervención en los casos de conflictos en cumplimiento de las funciones descritas en el Reglamento de Organizaciones y Funciones de la ANA aprobado mediante DS N° 018-2017-MINAGRI. Adicionalmente, para esta actividad se requerirá la contratación de proveedores, para el desarrollo de las acciones de las sesiones de trabajo. Se precisa que dicha asistencia técnica se podrá realizar de manera presencial y/o digital siempre y cuando la situación de emergencia sanitaria persista y/o continúe.

Estrategia de ejecución: Los profesionales de la UPGC conjuntamente con expertos en la materia conflictos sociales, desarrollarán las sesiones de trabajo orientadas al empoderamiento en herramientas para el análisis, prevención e intervención en los conflictos sociales relacionados a los recursos hídricos, en coordinación con las AAA y ALA. La UPGC, de ser necesario, realizará

transferencias presupuestales a los órganos desconcentrados de acuerdo a los planes de trabajo elaborados. Así mismo, para estas actividades, se contratará personal profesional; de tal manera que se implementará el fortalecimiento de la UPGC como su funcionamiento. Tal actividad se podrá llevar a cabo de manera digital.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	--
Detalle cualitativo de la programación	Sesiones de trabajo de fortalecimiento en herramientas técnicas para el análisis, prevención e intervención en los conflictos sociales relacionados con los recursos hídricos	Sesiones de trabajo de fortalecimiento en herramientas técnicas para el análisis, prevención e intervención en los conflictos sociales relacionados con los recursos hídricos	Sesiones de trabajo de fortalecimiento en herramientas técnicas para el análisis, prevención e intervención en los conflictos sociales relacionados con los recursos hídricos	--

Localización: Nivel Nacional

Duración: Julio - Diciembre 2022.

Responsables: Coordinador de UPGC

FORMATO 03: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 203: Gestión de Conflictos Sociales Sobre Recursos Hídricos – Acciones Complementarias

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes elaborados de conflictos sobre recursos hídricos abordados satisfactoriamente

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: En el marco del indicador de resultado N° 07 del proyecto PGIRH, establece que la ANA abordará un determinado número de conflictos sociales sobre recursos hídricos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Reportes de actividades mensuales, talleres y capacitaciones.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
--	--	02	12	--

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM.
0	0	0	2

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	Cantidad
Tarea 01: Determinación de conflictos sobre recursos hídricos en el ámbito del PGIRH	Informe	02

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 500,000 habitantes
N° de Beneficiarios Indirectos: --

Duración: Noviembre – Diciembre 2022.

Presupuesto 2022 (PIM): S/ 152,784 (RDR).

Responsable: Unidad de Prevención y Gestión de Conflictos de la ANA

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Determinación de conflictos sobre recursos hídricos en el ámbito del PGIRH

Meta 2022: 02 Informes

Descripción de la Tarea: El objetivo principal es la prevención de los conflictos asociados a los recursos hídricos y la intervención por parte de la ANA, cuyas acciones permitirían consolidar la participación de la ANA como actor fundamental en la prevención de conflictos sociales, así como apoyar al cumplimiento del indicador de resultado del proyecto PGIRH cofinanciado por el Banco Mundial en el marco de las acciones complementarias del proyecto.

Al respecto, en el marco del cumplimiento de lo programado y presentado al Banco Mundial para el desarrollo de la presente tarea dentro de la actividad I.B.6. Fortalecimiento Institucional de ANA y Órganos Desconcentrados, y en coordinación con las Direcciones de Línea, AAA y ALAs seleccionadas se prevee iniciar acciones hasta diciembre 2022.

En el presente año se realizarán avances en la elaboración de un diagnóstico de los principales conflictos, así como talleres y capacitaciones para los principales actores involucrados en ellos.

Estrategia de ejecución: Será ejecutada por la UPGC a través de administración directa en coordinación con la UE002 a cargo del PGIRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	02
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Noviembre: Informe sobre Talleres y capacitaciones en gestión de conflictos en sede central y Órganos Desconcentrados Diciembre: Informe con Diagnóstico de conflictos sobre recursos hídricos en el ámbito del PGIRH.

Localización: Lima

Duración: Noviembre – Diciembre 2022.

Responsables: Coordinador de UPGC

Soporte 02: Talleres para fortalecimiento de capacidades en gestión de conflictos sobre recursos hídricos.

Meta 2022: 02 Talleres

Descripción de la Tarea: Consiste en el fortalecimiento de capacidades de los principales actores involucrados en la prevención y gestión de conflictos de la ANA tanto en la sede central como en los Órganos Desconcentrados.

Dichas acciones permitirán compartir mayor información para el proceso de elaboración del diagnóstico de los principales conflictos asociados a recursos hídricos en el ámbito del PGIRH para el cumplimiento del indicador de resultado n° 07 de dicho proyecto.

Estrategia de ejecución: Será ejecutada por la UPGC a través de administración directa en coordinación con la UE002 a cargo del PGIRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	02
Detalle cualitativo de la	--	--	--	a) Taller de capacitación para profesionales sede central y UPGC

programación				b) Taller de capacitación para AAA y ALAs seleccionadas
--------------	--	--	--	--

Localización: Lima y Órganos Desconcentrados

Duración: Noviembre – Diciembre 2022.

Responsables: Coordinador de UPGC

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pilego:

164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora:

001 Autoridad Nacional del Agua

Dependencia Responsable:

Alta Dirección Institucional

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN		MODIFICACIÓN		PROGRAMACIÓN																									
			2022		JUNIO		DICIEMBRE		I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.											
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
									FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO
Meta Presupuestaria 002: Acciones de Alta Dirección				1,942,492		2,169,824		1,885,507		120,875		115,875		116,500		160,875		120,875		120,875		120,875		120,875		120,875		120,875		120,875		525,257
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE RESOLUCIONES DE CONDUCCION DE LA GESTION INSTITUCIONAL		RJ	240		240		240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tarea 01: Conducción técnica y administrativa de la Institución		RJ	240		240		240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Meta Presupuestaria 003: Gerencia General				948,498		968,027		1,364,518		35,540		35,540		47,350		108,540		35,540		35,540		35,540		35,540		35,540		35,540		35,540		888,768
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE INFORMES DE SUPERVISION DE LA GESTION INSTITUCIONAL		Informe	12		12		8		0		0		2		0		2		0		0		2		0		0		0		2	
Tarea 01: Coordinación, supervisión e implementación de mecanismos de seguimiento y articulación en los Órganos Desconcentrados para la mejora de la gestión operativa – técnica y administrativa		Informe	4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 02: Gestionar la implementación de recomendaciones del Sistema Nacional de Control		Informe	4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 03: Evaluación del sistema de planeamiento institucional de los Órganos Desconcentrados		Informe	4		4		0		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Meta Presupuestaria 004: Cultura del Agua y Comunicaciones				1,691,144		1,334,113		1,052,174		64,271		108,271		204,771		143,771		192,071		104,571		90,271		70,266		10,000		10,000		10,000		43,911
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE INFORMES DE ACCIONES DE SENSIBILIZACION EN CULTURA DEL AGUA Y COMUNICACIONES		Informe	39		36		34		0		0		6		2		1		7		1		3		7		3		0		4	
Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH Actores del SNGRH		Informe	2		2		2		--		--		--		--		--		--		--		1		--		1		--		--	
Tarea 02: Fortalecimiento de capacidades en Cultura del Agua a Docentes de EBR		Informe	2		2		3		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 03: Transversalización del enfoque de género e interculturalidad		Informe	2		2		4		--		--		--		--		--		--		1		1		1		--		--		--	
Tarea 04: Mesa Académica del Agua		Informe	4		4		3		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--	
Tarea 05: Premio Nacional Cultura del Agua		Informe	3		3		2		--		--		1		--		--		--		--		1		--		--		--		--	
		Informe	3		3		3		--		--		1		--		1		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 06: Reconocimiento investigaciones y buenas practicas en cultura del agua		Documento	2		0		0		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
		Evento	2		1		0		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 07: Voluntariado Institucional de la ANA		Informe	2		2		1		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 08: Formación y certificación de los promotores de cultura del Agua		Informe	8		3		2		--		--		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--	
		evento	3		1		1		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 09: Sensibilización de Cultura del Agua		Informe	--		2		1		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 10: Difusión y monitoreo de las acciones de comunicación de la Autoridad Nacional del Agua		Informe	4		4		4		--		--		1		--		1		--		--		--		1		--		--		1	
Tarea 11: Desarrollo de material multimedia para redes sociales y difusión institucional		Informe	4		4		4		--		--		1		--		1		--		--		--		1		--		--		1	
Tarea 12: Acciones de prensa y su relacionamiento con los medios de comunicación		Informe	4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 13: Soporte para acciones institucionales de protocolo y ceremonial del Estado		Informe	1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
		Evento	--		--		0		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 14: Foro Internacional Cultura del Agua 2022		Informe	--		--		0		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Meta Presupuestaria 156: Cultura del Agua y Comunicaciones - Acciones complementarias				300,000		300,000		244,072		15,000		13,500		39,500		6,000		26,000		58,000		26,000		43,000		5,000		7,000		5,072		0
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE INFORMES DE ACCIONES DE SENSIBILIZACION EN CULTURA DEL AGUA Y COMUNICACIONES EN EL MARCO DEL PGRIH		Informe	6		6		7		0		1		0		0		0		1		0		1		3		1		0		0	
Tarea 01: Fortalecimiento de capacidades a los CRHC		Informe	3		3		5		--		1		--		--		--		--		--		1		2		1		--		--	
		Documento	2		2		1		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 02: Formación de cultura del agua en la población de las cuencas del Atlántico		Informe	3		3		2		--		--		--		--		1		--		--		--		1		--		--		--	
Meta Presupuestaria 146: Gestión de Conflictos Sociales Sobre Recursos Hídricos				913,061		942,648		526,906		36,375		36,375		36,500		44,035		44,035		44,035		44,035		44,035		44,035		17,000		17,000		119,446
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE INFORMES DE GESTION DE CONFLICTOS RELACIONADOS A LOS RECURSOS HIDRICOS		Informe	26		26		26		1		1		2		3		2		2		3		3		2		3		3		1	
Tarea 01: Elaboración de matrices con la identificación y/o actualización de potenciales situaciones de conflictos referidos a los recursos hídricos		Informe	4		4		4		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 02: Acompañamiento para el asesoramiento especializado en espacios de diálogo y concertación en torno a los recursos hídricos		Informe	6		6		6		--		1		--		--		1		--		--		1		1		--		1		--	
Tarea 03: Monitoreo del ciclo de los conflictos relacionados a los recursos hídricos		Informe	4		4		4		--		--		1		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 04: Seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por parte de la ANA en los espacios de diálogo		Informe	4		4		4		--		--		1		--		1		--		--		1		--		1		--		--	
Tarea 05: Apoyo y supervisión a los órganos desconcentrados de la ANA sobre las acciones de prevención y gestión de conflictos hídricos		Informe	4		4		4		--		--		--		--		1		--		--		1		--		1		--		--	
Tarea 06: Fortalecimiento intrasistémico en capacidades especializadas en materia de prevención y gestión de conflictos hídricos para la mejor operatividad de la UPGC y Orancop		Informe	1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 07: Inducción y desarrollo en el manejo del soporte informático para la prevención y gestión de conflictos hídricos de la UPGC, destinado al fortalecimiento de la UPGC		Informe	3		3		3		--		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--	
Tareas de Soporte Institucional																																
Soporte 08: Asistencia técnica orientada al fortalecimiento en herramientas técnicas para el análisis, prevención e intervención en los conflictos sociales relacionados con los recursos hídricos, para la implementación del fortalecimiento de la UPGC		Informe	3		3		3		--		1		--		--		1		--		--		--		1		--		--		--	
Meta Presupuestaria 203: Gestión de Conflictos Sociales Sobre Recursos Hídricos - Acciones Complementarias				--		--		152,784		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		70,000		82,784
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE INFORMES ELABORADOS DE CONFLICTOS SOBRE RECURSOS HIDRICOS ASOCIADOS SUSTANTIVAMENTE		Informe	--		--		2		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		1		1	
Tarea 01: Determinación de conflictos sobre recursos hídricos en el ámbito del PGRIH		Informe	--		--		2		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		1	
Tareas de Soporte Institucional																																
Soporte 02: Talleres para fortalecimiento de capacidades en gestión de conflictos sobre recursos hídricos		Taller	--		--		2		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		2		--	
TOTAL (S/.)				5,693,195		5,714,612		5,225,961		272,061		309,561		444,621		463,221		416,521		363,021		316,721		313,716		215,450		190,415		258,487		1,660,166

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 – MODIFICADO

3.3. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Diciembre 2022

3.3.1 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

El Órgano de Control Institucional de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) constituye la unidad especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la entidad y viene desarrollando servicios de control posterior, servicios de control simultáneo y servicios relacionados, en cumplimiento de las metas trazadas en el Plan Anual de Control 2019, aprobado por la Contraloría General de la República, con Resolución de Contraloría n.º 088-2019-CG, publicada el 8 de marzo de 2019.

Al respecto, los resultados de los servicios de control posterior, servicios de control simultáneo y servicios relacionados vienen siendo informados a la Contraloría General de la República y a la Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua, en los casos que corresponda, para las acciones de medidas correctivas.

Por otro lado, como resultado de las labores de control desarrolladas en la ANA se han identificado áreas críticas o de riesgo, así como, procesos que por su importancia económica y/o social, requieren de la intervención del Órgano de Control Institucional.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2022		
	RO	RDR	TOTAL
009: Control y Auditoria	675,847	764,483	1,440,330
TOTAL	675,847	764,483	1,440,330

Perspectivas 2022

- Órgano de Control Institucional de la Autoridad Nacional del Agua, viene formulando el proyecto del Plan Anual de Control del año 2022, en el cual se están programando servicios de control posterior, simultáneo y servicios relacionados que serán desarrollados durante el año 2022.
- Que el Titular de la Entidad continúe cautelando la adecuada implementación del Órgano de Control Institucional y la asignación de recursos suficientes, a fin de reforzar la capacidad operativa, así como promover la capacitación permanente del personal del OCI para la óptima ejecución de las labores de control.

Programación

FORMATO 03: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 009: Control y Auditoría

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes de acciones de control institucional.

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: Número de Informes de acciones de control institucional por el Órgano de Control Institucional, en el marco de la normatividad emitida por la Contraloría General de la república.

El Órgano de Control Institucional es responsable de ejecutar labores de control (Auditoría de cumplimiento y servicios de control) en la Autoridad Nacional del Agua de conformidad al Plan Anual de Control del año 2018 aprobado por la Contraloría General de la República.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes de control emitidos.

Fuente de Información, medios de verificación: Informe sobre las acciones realizadas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
4	4	4	4	4

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM.
01	02	03	04

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea Nº 01 Labores de Control	Informe	04

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos
Nº de Beneficiarios Indirectos:

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Presupuesto 2022 (PIM): S/ 1,440,330 (RO: 675,847, RDR: 764,483).

Responsable: Órgano de Control Institucional

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Labores de Control.

Meta 2022: 04 Informes.

Descripción de la Tarea: De acuerdo al Plan Anual de Control se ha programado Labores de Control (posterior, simultáneo y servicios relacionados), concluyendo en informes ejecutados en la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: Las labores de control se desarrollan por etapas: Planificación, ejecución, elaboración y aprobación del Informe, de acuerdo a los Planes y Programas de los servicios de control.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe de labores de control	Informe de labores de control	Informe de labores de control	Informe de labores de control

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsables: Jefe del Órgano de Control Institucional.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego:	164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora:	001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia Responsable:	Órgano de Control Institucional

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN		MODIFICACIÓN		MODIFICACIÓN		PROGRAMACION																							
			2022		JUNIO		DICIEMBRE		I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.											
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
									FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO
Meta Presupuestaria 009: Control y Auditoría																																
INDICADOR: NÚMERO DE INFORMES DE ACCIONES DE CONTROL INSTITUCIONAL		Informe	4		4		4		0		0		1		0		0		1		0		0		1		0		0		1	
Tarea 01: Labore de Control		Informe	4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
TOTAL (S/.)				1,251,038		1,599,498		1,440,330		74,290		85,000		105,050		101,000		98,080		120,300		130,200		90,400		130,300		120,500		96,200		289,010

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 – MODIFICADO

3.4. ÓRGANO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS HÍDRICAS

Diciembre 2022

3.4.1 TRIBUNAL NACIONAL DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS HÍDRICAS

El Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas (en lo sucesivo, TNRCH), es el órgano de la Autoridad Nacional del Agua que, con autonomía funcional, conoce y resuelve en última instancia administrativa las reclamaciones y recursos administrativos contra los actos administrativos emitidos por los órganos desconcentrados y órganos de línea de la Autoridad Nacional del Agua. Tiene competencia nacional y sus decisiones solo pueden ser impugnadas en la vía judicial.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Recursos Hídricos, el TNRCH está integrado por (5) vocales, un secretario técnico, analistas legales y personal administrativo. Para tal efecto se rige por su Reglamento Interno (en lo sucesivo, RIT) aprobado por Resolución Jefatural N° 076-2018 – ANA y modificado con la Resolución Jefatural 083-2020-ANA.

Conforme a lo establecido en la Resolución Jefatural N° 045-2014-ANA, el TNRCH inicio sus funciones el 24 de febrero del 2014. Las resoluciones que emite el TNRCH, en última instancia administrativa brindan predictibilidad a los administrados sobre la correcta aplicación de las normas; por ello, es importante la emisión oportuna de las resoluciones que resuelve las reclamaciones y recursos administrativos elevados ante esta instancia.

Actualmente, el TNRCH opera en Sala Única integrada por los vocales Dr. Ing. Edilberto Guevara Pérez (Presidente), Abog. Luis Eduardo Ramírez Patrón y Mgs. Abog. Francisco Mauricio Revilla Loaiza, de conformidad con lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del RIT.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2022		
	RO	RDR	TOTAL
149: Solución de Controversias Hídricas.	443,249	2,038,857	2,482,106
TOTAL	443,249	2,038,857	2,482,106

Perspectivas 2022

El incremento del número de casos resuelto, debe verse reflejando en la calidad de las decisiones, así como en la celeridad correspondiente, por ende, es necesario contar con un número de profesionales en temas legales, hídricos y personal administrativo, que coadyuven en la toma de decisiones del Tribunal y la gestión de procedimientos administrativos. Asimismo, se requiere la implementación y mejoras en sistemas informáticos que permitan un desarrollo adecuado de las funciones del Tribunal.

Asimismo, establecer criterios de observancia obligatoria a través de precedentes administrativos vinculantes, resulta de vital importancia para lograr uniformizar criterios, en los cuales a partir de resolver casos particulares se interpretan de modo expreso y con carácter general el sentido de la legislación en materia de recursos hídricos o de derecho administrativo, lo cual permitirá lograr predictibilidad en favor de los administrados.

Programación

FORMATO 03: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 149: Solución de Controversias Hídricas.

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas atendidas

Unidad de Medida: Resolución

Fundamento: El Tribunal de Resolución de Controversias Hídricas (TNRCH), conoce y resuelve en última instancia administrativa los recursos administrativos interpuestos contra los actos administrativos emitidos por los órganos desconcentrados y órganos de línea de la Autoridad Nacional del Agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Informe sobre las resoluciones emitidas, página web: <http://www.ana.gob.pe/normatividad/resoluciones-ana/del-tribunal-de-controversias-hidricas>.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2023
519	680	720	1,300	1,300

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM.
180	360	540	720

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Conocer y resolver reclamaciones y recursos administrativos contra actos administrativos sobre recursos hídricos.	Resolución	720

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 720
N° de Beneficiarios Indirectos: 720

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Presupuesto 2022 (PIM): S/ 2,482,106 (RO: 443,249, RDR: 2,038,857).

Responsable: Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Conocer y resolver reclamaciones y recursos administrativos contra actos administrativos sobre recursos hídricos.

Meta 2022: 720 Resoluciones.

Descripción de la Tarea: El Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas conoce y resuelve en la última instancia administrativa las reclamaciones y recursos administrativos interpuestos contra actos administrativos emitidos por los Órganos Desconcentrados y de línea de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: Las resoluciones son programadas de forma mensual y trimestral, las mismas que son evaluados periódicamente, dependiendo del ingreso de los expedientes administrativos, en ese sentido se requiere de profesionales a través de la modalidad de CAS y Locaciones de Servicios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	180	180	180	180
Detalle cualitativo de la programación	Evaluación y resolución	Evaluación y resolución	Evaluación y resolución	Evaluación y resolución

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Presidente del TNRCH

Soporte 02: Elaboración precedentes vinculantes de observancia obligatoria

Meta 2022: 01 Precedente.

Descripción de la Tarea: Establecer criterios de observancia obligatoria a través de precedentes administrativos vinculantes, resulta de vital importancia para lograr uniformizar criterios, en los cuales a partir de resolver casos particulares se interpretan de modo expreso y con carácter general el sentido de la legislación en materia de recursos hídricos o de derecho administrativo, lo cual permitirá lograr predictibilidad en favor de los administrados.

Estrategia de ejecución: Los Precedentes vinculantes de observancia obligatoria se programan de forma trimestral, las mismas que son evaluados periódicamente

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Precedente	--	--

Localización: Lima

Duración: Abril – Diciembre 2022.

Responsable: Presidente del TNRCH

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pilego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia Responsable: Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas.

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2021		MODIFICACIÓN JUNIO		MODIFICACIÓN DICIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	I TRIM.						II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.									
									ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
									FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
Meta Presupuestaria 149: Solución de Controversias Hídricas																																
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS		Resolución	720		720		720		60		60		60		60		60		60		60		60		60		60		60			
Tarea 01: Conocer y resolver reclamaciones y recursos administrativos contra actos administrativos sobre recursos hídricos		Resolución	720		720		720		60		60		60		60		60		60		60		60		60		60		60			
Tareas de Soporte Institucional																																
Soporte 02: Elaboración precedentes vinculantes de observancia obligatoria		Precedente	3		3		1		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--			
TOTAL (S/.)			2,489,368		2,415,383		2,482,106		207,447		207,447		207,447		207,447		207,447		207,447		187,447		187,447		187,447		187,447		300,189			

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 – MODIFICADO

3.5. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

Diciembre 2022

3.5.1. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto es el órgano que conduce, coordina, supervisa y evalúa los procesos de planeamiento, presupuesto, programación de inversiones, modernización y cooperación internacional de la entidad, cuenta con las siguientes Unidades Orgánicas: Planeamiento y Modernización, Presupuesto y Cooperación Internacional.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2022		
	RO	RDR	TOTAL
001: Acciones de Planeamiento y Presupuesto	1,212,621	9,856,466	11,069,087
TOTAL (S/.)	1,212,621	9,856,466	11,069,087

Perspectivas 2022

- Formulación POI Multianual de la ANA, en el marco de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD, que modifica la "Guía para el Planeamiento Institucional" aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD y modificatorias.
- Modificación del Plan Operativo Institucional 2022 de la ANA, de acuerdo a la Directiva General N° 004-2017-J-OPP, "Normas y Procedimientos para los Procesos de Formulación, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del POI de la Autoridad Nacional del Agua", aprobada por RJ N° 185-2017-ANA y las disposiciones emitidas por el CEPLAN a través de la Guía de Planeamiento Institucional.
- Formulación del Plan Operativo Institucional 2023 de la ANA, en el marco de los lineamientos del CEPLAN y la Directiva General N° 004-2017-J-OPP.
- Elaboración de la Memoria Anual 2021.
- Elaboración de la Programación Multianual del Gasto Público 2023 – 2025.
- Gestión de proceso de actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Autoridad Nacional del Agua (alineado a resultados de ACR y SUT).
- Elaboración del Informe de Seguimiento Mensual del POI a través del aplicativo Balanced Score Card.
- Elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del POI 2021 / 2022.
- Elaboración de Informe de Evaluación de Resultados del PEI del año 2021.

Programación

FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO

Meta Presupuestaria 001: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Nombre del Indicador de Producto: Número de Instrumentos de Planificación y Gestión concluidos.

Unidad de Medida: Documento.

Fundamento: Los instrumentos de planificación y gestión de la Autoridad Nacional del Agua, formulados y concluidos, contribuyen eficazmente en la gestión y administración de los recursos, para el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, aportando a la conservación y uso sostenible de los recursos hídricos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los Instrumentos de Planificación y Gestión (documentos) concluidos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1. Documentos de Planificación y Gestión emitidos y codificados.
2. Documentos archivados en la sede de la OPP.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2023
12	10	09	12	12

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
01	06	07	09

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	Cantidad
Tarea 01: Elaboración del POI Multianual 2023 - 2025 de la ANA (formatos CEPLAN)	Documento	1
Tarea 02: Modificación del Plan Operativo Institucional 2022 de la ANA (formatos ANA - CEPLAN)	Documento	2
Tarea 03: Formulación del Plan Operativo Institucional 2023 de la ANA (formatos ANA - CEPLAN)	Documento	1
Tarea 04: Memoria Anual 2021 (EEFF, Institucional y MINAGRI)	Documento	2
Tarea 05: Programación Multianual del Gasto Público 2023 - 2025	Documento	1
Tarea 06: Gestión para aprobación del TUPA - ANA (alineado a resultados de ACR y SUT)	Documento	1
Tarea 07: Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2023 - 2027 de la ANA	Documento	1

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Presupuesto 2022 (PIM): S/ 11,069,087 (RO: 1,212,621; RDR: 9,856,466).

Responsable: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Elaboración del POI Multianual 2023 - 2025 de la ANA (formatos CEPLAN)

Meta 2022: 01 Documento

Descripción de la Tarea: La elaboración del Plan Operativo Institucional Multianual 2023 – 2025 de la ANA, se efectuará en el marco de lo dispuesto por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD, que modifica la “Guía para el Planeamiento Institucional” modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD.

Estrategia de ejecución: Amplia coordinación, reuniones de trabajo y asesoramiento a los órganos conformantes de la Autoridad Nacional del Agua, a lo largo del proceso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	Documento	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento y Modernización

Tarea 02: Modificación del Plan Operativo Institucional 2022 de la ANA (formatos ANA - CEPLAN)

Meta 2022: 02 Documentos

Descripción de la Tarea: La modificación POI 2022 de la ANA, se efectuará por incorporación de saldos presupuestales, políticas institucionales, actividades estratégicas al ejercicio vigente, de acuerdo a los esquemas y formatos establecidos por la Directiva General N° 004-2017-ANA-J-OPP. La modificación del POI 2022 de la ANA, contempla la información registrada en el aplicativo CEPLAN V.01, es decir los reportes consolidados de la modificación del POI con la programación financiera y física (Anexos B-5), en el marco de lo dispuesto por la “Guía para el Planeamiento Institucional” emitida por CEPLAN.

Estrategia de ejecución: Amplia coordinación, reuniones de trabajo y asesoramiento a los órganos conformantes de la Autoridad Nacional del Agua, a lo largo del proceso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	--	Documento	Documento

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento y Modernización

Tarea 03: Formulación del Plan Operativo Institucional 2023 de la ANA (formatos ANA - CEPLAN)

Meta 2022: 01 Documento

Descripción de la Tarea: De acuerdo a los lineamientos, esquemas y formatos de la Directiva General N° 004-2017-ANA-J-OPP, se realizará la formulación y establecimiento indicadores, metas mensuales, trimestrales y anuales para el año 2023. La formulación del POI 2023 de la ANA, contempla la información registrada en el aplicativo CEPLAN V.01, es decir los reportes consolidados del POI con la programación financiera y física (Anexos B-5), en el marco de lo dispuesto por la “Guía para el Planeamiento Institucional” emitida por CEPLAN.

Estrategia de ejecución: Amplia coordinación, reuniones de trabajo y asesoramiento a los órganos conformantes de la Autoridad Nacional del Agua, a lo largo del proceso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Documento

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento y Modernización

Tarea 04: Memoria Anual 2021 (EEFF, Institucional y MINAGRI)

Meta 2022: 02 Documentos

Descripción de la Tarea: Elaboración de la Memoria Institucional correspondiente al año 2021, en esquemas para sustentar los Estados Financieros, así como los establecidos por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Estrategia de ejecución: En base a la información proporcionada por los órganos conformantes de la ANA, se elaborará el documento en mención.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	Sustentación de Estados Financieros 2020	Memoria para MINAGRI 2020	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – junio 2022.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento y Modernización

Tarea 05: Programación Multianual del Gasto Público 2023 - 2025

Meta 2022: 01 Documento

Descripción de la Tarea: En la Fase de Programación se calculan los ingresos a percibir y se proyectan los gastos que son priorizados por el titular del Pliego. Asimismo, se determina la estructura funcional-programática la cual debe reflejar los objetivos institucionales, considerando las categorías presupuestales.

Estrategia de ejecución: Se coordina con las Oficinas y Direcciones de la institución

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	--	Documento	--

Localización: Lima**Duración:** Enero – setiembre 2022.**Responsable:** Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento y Modernización**Tarea 06: Gestión para aprobación del TUPA - ANA (alineado a resultados de ACR y SUT)****Meta 2022:** 01 Documento

Descripción de la Tarea: Gestiones para aprobar la propuesta de TUPA – ANA actualizado, en el marco de la normatividad vigente. Se tiene consensuada la propuesta a nivel institucional y a nivel del Sector MIDAGRI. A través del SUT se envía a PCM para continuar con el trámite correspondiente y lograr su aprobación mediante Decreto Supremo.

Estrategia de ejecución: Amplia coordinación, reuniones de trabajo y asesoramiento con los órganos conformantes de la Autoridad Nacional del Agua, MIDAGRI y PCM, de ser el caso, durante las acciones de actualización de la propuesta de TUPA - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	Documento	--	--

Localización: Lima**Duración:** Enero – junio 2022.**Responsable:** Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento y Modernización**Tarea 07: Elaboración de Plan Estratégico Institucional 2023 - 2027 de la ANA****Meta 2022:** 01 Documento

Descripción de la Tarea: Elaboración de Plan Estratégico Institucional 2023 - 2027 de la ANA, en el marco de los lineamientos vigentes, establecidos por el CEPLAN y señalados en la Guía para el Planeamiento Institucional. Dicho instrumento de planificación define los objetivos y acciones estratégicas institucionales a desarrollar en el corto, mediano y largo plazo, permitiendo de esta manera fortalecer el accionar de la ANA, en su rol técnico – normativo en la gestión multisectorial de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Amplia coordinación, reuniones de trabajo y asesoramiento con los órganos conformantes de la Autoridad Nacional del Agua, MIDAGRI y CEPLAN, durante el proceso de elaboración del PEI 2023 – 2027 de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	Documento	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – junio 2022.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento y Modernización

Soporte 08: Seguimiento del POI en el Balanced Score Card.

Meta 2022: 12 Informes.

Descripción de la Tarea: El proceso de seguimiento del Plan Operativo Institucional de la ANA será efectuado mediante el Balance Score Card, emitiendo los reportes correspondientes.

Estrategia de ejecución: Coordinación con todos los órganos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento y Modernización

Soporte 09: Evaluación del POI 2021(Anual) y 2022 (Semestral)

Meta 2022: 02 Informes

Descripción de la Tarea: En cumplimiento a la Directiva General N° 004-2017-ANA-J-OPP, "Normas y procedimientos para los procesos de formulación, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional de la Autoridad Nacional del Agua", se efectuará la medición del grado de cumplimiento y ejecución de indicadores, tareas, actividades y proyectos a nivel de cada órgano institucional, así como los avances en el logro de las metas y las dificultades inherentes. De acuerdo al CEPLAN a partir del 2020 la evaluación será semestral y anual.

Estrategia de ejecución: Coordinación con todos los órganos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	Informe II Sem.2021	Informe I Sem.2022	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento y Modernización

Soporte 10: Informe de Evaluación de Implementación del POI en aplicativo CEPLAN de los años 2021 (Anual) y 2022 (Semestral)

Meta 2022: 02 Informes.

Descripción de la Tarea: Es un proceso que consiste en medir el grado de cumplimiento y ejecución de los indicadores, actividades y proyectos a nivel de cada órgano institucional (Centro de Costo) y se efectúa trimestralmente, de acuerdo a lo dispuesto por la “Guía para el Planeamiento Institucional” emitida por CEPLAN. De acuerdo al CEPLAN en el 2021 la evaluación será semestral.

Estrategia de ejecución: Cumplimiento a lo dispuesto por la “Guía para el Planeamiento Institucional” emitida por CEPLAN, tomando como base la Directiva General N° 004-2017-ANA-J-OPP, "Normas y procedimientos para los procesos de formulación, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional de la Autoridad Nacional del Agua"

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	Informe II Sem.2021	Informe I Sem.2022	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento y Modernización

Soporte 11: Informe de Evaluación de Resultados del PEI ANA 2019 - 2024

Meta 2022: 01 Informe.

Descripción de la Tarea: Efectuar la evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019-2024 de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante la RJ N° 072-2019-ANA, correspondiente al año 2019 tomando en cuenta la “Guía para el Planeamiento Institucional” emitida por CEPLAN.

Estrategia de ejecución: Análisis de los resultados de las evaluaciones trimestrales del POI y coordinación con todos los órganos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	Informe	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento y Modernización

Soporte 12: Revisión de propuestas de Directivas y Guías

Meta 2022: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en evaluar y analizar las diferentes propuestas de Directivas, Guías, entre otros, presentado por los diferentes órganos de la ANA, dichas propuestas buscan orientar y regular la gestión institucional.

Estrategia de ejecución: Amplia coordinación, reuniones de trabajo y asesoramiento a los órganos conformantes de la Autoridad Nacional del Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2022.**Responsable:** Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento y Modernización**Soporte 13: Revisión y Opinión de propuestas de Convenios Nacionales.****Meta 2022:** 04 Informes

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en revisar y emitir opinión de los convenios nacionales a ser suscritos por la ANA, de acuerdo a las funciones, responsabilidades y atribuciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a fin de contribuir a la gestión institucional.

Estrategia de ejecución: Elaborar informes dando opinión de convenios a ser suscritos por la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2022.**Responsable:** Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento y Modernización**Soporte 14: Seguimiento y Evaluación de Convenios Nacionales.****Meta 2022:** 02 Informes

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en efectuar el seguimiento y evaluación de los convenios nacionales suscritos, de acuerdo a las funciones, responsabilidades y atribuciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a fin de contribuir a la gestión institucional.

Estrategia de ejecución: Elaborar informes situacionales de los convenios nacionales, informando a la Jefatura de la OPP para su remisión a la Alta Dirección de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	--	Informe	Informe

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2022.**Responsable:** Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento y Modernización

Soporte 15: Reunión de coordinación en Planeamiento Estratégico

Meta 2022: 01 Informe

Descripción de la Tarea: Reunión de capacitación y adiestramiento al personal de los órganos centrales y desconcentrados de las acciones de planeamiento referidos a la formulación, aprobación, seguimiento, evaluación modificación de instrumentos de planificación (estratégica y operativa) y gestión. A nivel de órganos desconcentrados, se coordinará con la Unidad Funcional de Coordinación y Supervisión de los Órganos Desconcentrados de la Gerencia General.

Estrategia de ejecución: Organización y coordinación del evento, convocatoria y realización de la reunión. Asimismo, se coordinará con los órganos de la Entidad aspectos estratégicos institucionales que requieran ser incorporados en los instrumentos de planificación.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	--	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento y Modernización

Soporte 16: Elaboración de información de carácter coyuntural (MINAGRI, OCI y otros)

Meta 2022: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en la preparación de informes actualizados relacionados con la temática de los recursos hídricos, a solicitud de los sectores: MINAGRI, MEF, PCM, OCI y otras instancias gubernamentales, que son canalizados a través de la Alta Dirección de la ANA.

Estrategia de ejecución: En base a la información aportada por los diferentes órganos de la ANA, se elaboran los informes solicitados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento y Modernización

Soporte 17: Elaboración de informe de transferencia de gestión e informe de rendición de cuenta

Meta 2022: 09 Informe

Descripción de la Tarea: Consiste en la preparación del informe de transferencia por cambio del Titular de la Entidad o del Sector, en el marco de la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG "Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión en las Entidades del Gobierno Nacional", aprobada con Resolución de Contraloría N° 122-2021-CG.

Estrategia de ejecución: En base a la información aportada por los diferentes órganos de la ANA, se elabora el informe.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	04	02	02	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento y Modernización

Soporte 18: Actualización de base de datos de comisiones multisectoriales.

Meta 2022: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Efectuar a solicitud del MINAGRI, la actualización de la información de las comisiones multisectoriales en donde la ANA tiene participación.

Estrategia de ejecución: Coordinación con el MINAGRI; amplia coordinación con los órganos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento y Modernización

Soporte 19: Seguimiento y apoyo a la implementación del Sistema de Control Interno de la ANA.

Meta 2022: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Desarrollar acciones de seguimiento y apoyo a la implementación del Sistema de Control Interno de la Autoridad Nacional del Agua, en el marco de los lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República.

Estrategia de ejecución: Revisar y analizar la información presentada por los órganos de la institución.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento y Modernización

Soporte 20: Evaluación Presupuestal Anual 2021.

Meta 2022: 01 Reporte

Descripción de la Tarea: Evaluación Presupuestaria correspondiente al año 2021, se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a los presupuestos aprobados.

Estrategia de ejecución: Se coordina con la Unidad de Planeamiento y Modernización para obtener el avance de las metas físicas y los indicadores.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Reporte	--	--

Localización: Lima

Duración: Abril – Junio 2022.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Presupuesto

Soporte 21: Propuesta de RJ para aprobación del Presupuesto Institucional 2023.

Meta 2022: 01 Propuesta de R.J.

Descripción de la Tarea: El Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto Público, remite a los pliegos el reporte oficial que contiene el desagregado del Presupuesto. Este reporte sirve de base para preparar la propuesta de R.J, esto se realiza una vez aprobada y publicada la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Estrategia de ejecución: Se coordina con el MEF y se prepara la resolución en base al reporte oficial remitido por ellos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Propuesta de R.J.

Localización: Lima

Duración: Octubre – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Presupuesto

Soporte 22: Propuesta de RGG para formalización de modificaciones presupuestales.

Meta 2022: 12 Propuestas de R.J.

Descripción de la Tarea: Las modificaciones presupuestales en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Estrategia de ejecución: Se prepara la resolución en base a la información registrada en el Modulo de Proceso Presupuestario.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Propuestas RGG	Propuestas RGG	Propuestas RGG	Propuestas RGG

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2022.**Responsable:** Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Presupuesto**Soporte 23: Conciliación Presupuestal al Tercer Trimestre 2022****Meta 2022:** 01 Acta.**Descripción de la Tarea:** La conciliación se realiza al tercer trimestre del año, con respecto al marco legal con la Dirección de Contabilidad Pública.**Estrategia de ejecución:** Se concilia las R.J. emitidas por incorporación de recursos y las modificaciones presupuestales.**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Acta

Localización: Lima**Duración:** Octubre – Diciembre 2022.**Responsable:** Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Presupuesto**Soporte 24: Cierre y Conciliación 2021.****Meta 2021:** 01 Acta**Descripción de la Tarea:** La conciliación se realiza al cierre del año, con respecto al marco legal con la Dirección de Contabilidad Pública.**Estrategia de ejecución:** Se concilia las R.J. emitidas por incorporación de recursos y las modificaciones presupuestales.**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Acta	--	--	--

Localización: Lima**Duración:** Enero – Marzo 2022.**Responsable:** Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Presupuesto**Soporte 25: Seguimiento y Control de la Ejecución Presupuestal.****Meta 2022:** 12 Informe

Descripción de la Tarea: Recopilación de la información, análisis y determinar el nivel de avance de la ejecución presupuestal, estableciendo las limitaciones y medidas correctivas.

Estrategia de ejecución: Se coordina con las diferentes Oficinas y Direcciones para determinar las limitaciones y coordinar las correcciones.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Presupuesto

Soporte 26: Gestión de actividades de cooperación internacional.

Meta 2022: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Esta Tarea se desarrolla en virtud a las funciones asignadas a la Unidad de Cooperación Internacional, establecidas en el Artículo 24 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la ANA. Consiste en desarrollar las actividades siguientes:

- I. Gestión de la demanda y oferta de la cooperación internacional de la Autoridad Nacional del Agua-ANA ante las entidades cooperantes internacionales.
- II. Identificación y actualización de las necesidades de cooperación internacional de la ANA, acorde con los objetivos estratégicos institucionales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible especialmente el Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos; y las Políticas de Estado gestadas en el marco del Acuerdo Nacional, en particular de la Política N° 33 sobre Recursos Hídricos.
- III. Realizar acciones relacionadas a la gestión de la cooperación:
 - Declaración Anual de Proyectos, Actividades y Programas de Cooperación Técnica No Reembolsable y de Cooperación Sur y Triangular en la Plataforma Digital de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.
 - Trámite para el registro del Plan de Operaciones de los proyectos de CTI
 - Gestión para el beneficio tributario de devolución del Impuesto General a las Ventas (IGV) e IPM para contrataciones y adquisiciones ejecutadas con recursos de donaciones del exterior.
 - Adscripción de expertos, voluntarios.
 - Trámite de pasantías y becas internacionales.
 - Entre otras referidas a la gestión de cooperación internacional.
- IV. Promover y asistir a reuniones con embajadas, misiones de cooperación, en la búsqueda de ampliar y diversificar la cooperación técnica - financiera internacional en sus diferentes modalidades.
- V. Coordinar la participación y representación Institucional en los espacios de concertación internacional relacionada con la gestión de los recursos hídricos (Becas, cursos, pasantías, talleres, representaciones internacionales).
- VI. Gestión y seguimiento de las acciones referidas a las actividades y proyectos de Cooperación Técnica Internacional.
- VII. Seguimiento a las actividades de relacionamiento con las entidades con las cuales la ANA tiene relacionamiento internacional, tales como Global Water Partnership, Foro Peruano del Agua, GWP Sudamérica.

Estrategia de ejecución:

- Organizar reuniones (presenciales / videoconferencias) y eventos con los organismos cooperantes, agencias de desarrollo, embajadas y misiones técnicas internacionales.
- Participar en mesas de negociación organizados por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio

de Economía y Finanzas, fondos concursables, con el fin de captar la asistencia técnica y recursos financieros no reembolsables, alineando la demanda de cooperación con la oferta de los cooperantes.

- Coordinar con las Direcciones de Línea y los Órganos Desconcentrados sus expectativas y necesidades de cooperación técnica internacional, haciendo de facilitador.
- Buscar alianzas con nuevas fuentes de cooperación internacional.
- Fortalecer las coordinaciones intersectoriales principalmente, con los Ministerios de Desarrollo Agrario y Riego, Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, así como con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.
- Coordinar el fortalecimiento de capacidades de los profesionales integrantes de la Unidad de Cooperación Internacional en materia de cooperación técnica y gestión integrada de recursos hídricos; así como de los profesionales de los órganos desconcentrados como enlaces para generar sinergias, que contribuyan a mejorar su desempeño para una adecuada gestión de los recursos hídricos.
- Articulación constante con las diversas Entidades de Recursos Hídricos en el marco de eventos internacionales tales como COP, Foro Mundial del Agua, RIOOC, Semana Mundial del Agua, entre otros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de la Unidad de Cooperación Internacional.

Soporte 27: Gestión de convenios de cooperación internacional

Meta 2022: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Esta Tarea se desarrolla en virtud a las funciones asignadas a la Unidad de Cooperación Internacional, establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la ANA, en su Artículo 24, literal d). Consiste en desarrollar las actividades siguientes:

- Gestionar la suscripción de convenios internacionales con entidades y agencias de gobierno; así como con instituciones académicas, organizaciones y asociaciones civiles, en el marco de la cooperación internacional.
- Propiciar que los convenios internacionales se orienten a los objetivos y lineamientos, en el marco de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos, así como al Plan Nacional de Recursos Hídricos vigentes.
- Efectuar el seguimiento de los convenios de cooperación internacional suscritos por la ANA, verificando el cumplimiento de los términos acordados por las entidades intervinientes.

Estrategia de ejecución:

- Coordinación con los representantes de las entidades de cooperación y embajadas para gestión y suscripción de los convenios de cooperación internacional.
- Coordinación con los órganos de línea/apoyo/asesoramiento para la elaboración de los informes técnicos y legales correspondientes, que explique la necesidad y los beneficios para la institución, que obligatoriamente considere garantizar la cooperación técnica mutua, salvaguardando los intereses institucionales.
- Articular acciones a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, y el Ministerio de Economía y Finanzas, para la aprobación de convenios, según corresponda; coordinando con los Órganos de Línea, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Administración, así como con la Alta Dirección.

- Solicitar periódicamente a los Órganos de la ANA, responsables de la ejecución de los Convenios, los informes sobre la marcha de los convenios internacionales, para el seguimiento de los términos acordados.
- Presentar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto los reportes del estado situacional de los Convenios que se han suscrito y que se encuentran en trámite de suscripción.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de la Unidad de Cooperación Internacional.

Soporte 28: Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica - Financiera Internacional No Reembolsable

Meta 2022: 12 Informes

Descripción de la Tarea:

- Coordinar y efectuar el seguimiento a la ejecución de las actividades de los Proyectos de Cooperación Internacional No Reembolsable, para asegurar el cumplimiento de los objetivos.
- Ejecutar las actividades de cooperación y gestión de proyectos de cooperación técnica internacional, con otras entidades, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Coordinar con otros órganos o unidades orgánicas de la entidad y de corresponder, con otras entidades para la gestión de proyectos.
- Proyectar documentos para trámite en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Agencia Peruana de Cooperación Internacional y Fuentes Cooperantes.

Estrategia de ejecución:

- Coordinar con las Direcciones de Línea y la Unidad Ejecutora 002 - Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos, sobre la situación de los proyectos de Cooperación Técnica Internacional en los que participa la Autoridad Nacional del Agua - ANA, a fin de realizar el seguimiento y la gestión de los mismos ante los organismos competentes.
- Articular acciones a través del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Relaciones Exteriores y Agencia Peruana de Cooperación Internacional, con relación a la gestión de los proyectos Cooperación Técnica Internacional.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de la Unidad de Cooperación Internacional.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pilego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia Responsable: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2021		MODIFICACIÓN JUNIO		MODIFICACIÓN DICIEMBRE		PROGRAMACIÓN																											
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.									
									ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE					
									FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO				
Meta Presupuestaria 001: Acciones de Planeamiento y Presupuesto				1,671,985		1,592,856		11,069,087		106,000		111,000		115,700		115,700		160,000		100,000		150,000		110,000		9,200,000		110,000		110,000		680,687				
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN CONCLUIDOS																																				
Tarea 01: Elaboración del POI Multianual 2023 - 2025 de la ANA (formatos CEPLAN)	Documento	10		9		9		0		0		--		1		3		1		0		2		0		0		0		0		2				
Tarea 02: Modificación del Plan Operativo Institucional 2022 de la ANA (formatos ANA - CEPLAN)	Documento	1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--				
Tarea 03: Formulación del Plan Operativo Institucional 2023 de la ANA (formatos ANA - CEPLAN)	Documento	2		2		2		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		1				
Tarea 04: Memoria Anual 2021 (EEFF, Institucional y MINAGRI)	Documento	1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1				
Tarea 05: Programación Multianual del Gasto Público 2023 - 2025	Documento	3		2		2		--		--		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--				
Tarea 06: Gestión para aprobación del TUPA - ANA (alineado a resultados de ACR y SUT)	Documento	1		1		1		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--				
Tarea 07: Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2023 - 2027 de la ANA	Documento	1		1		1		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--				
Tareas de Soporte Institucional																																				
Soporte 08: Seguimiento del POI en el Balanced Score Card	Informe	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1				
Soporte 09: Evaluación del POI 2021 (Anual) y 2022 (Semestral)	Informe	2		2		2		--		--		--		1		--		--		--		1		--		--		--		--		--				
Soporte 10: Informe de Evaluación de Implementación del POI en aplicativo CEPLAN de los años 2012 (Anual) y 2022 (Semestral)	Informe	2		2		2		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--		--		--		--				
Soporte 11: Informe de Evaluación de Resultados del PEI ANA 2019 - 2024	Informe	1		1		1		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--				
Soporte 12: Revisión de propuestas de Directivas y Guías	Informe	4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--		1				
Soporte 13: Revisión y opinión de propuestas de Convenios Nacionales	Informe	4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--		1				
Soporte 14: Seguimiento y evaluación de Convenios Nacionales	Informe	2		2		2		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		1				
Soporte 15: Reunión de coordinación en Planeamiento Estratégico	Informe	2		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--				
Soporte 16: Elaboración de información de carácter coyuntural (MINAGRI, OC y otros)	Informe	4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--		1				
Soporte 17: Elaboración de informe de transferencia de gestión e informe de rendición de cuenta	Informe	2		7		9		--		3		1		--		--		2		--		--		2		--		--		--		1				
Soporte 18: Actualización de Base de Datos de comisiones multisectoriales	Reporte	4		4		4		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--				
Soporte 19: Seguimiento y apoyo a la implementación del Sistema de Control Interno de la ANA	Informe	4		4		4		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--				
Soporte 20: Evaluación Presupuestal Anual 2021	Reporte	1		1		1		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--				
Soporte 21: Propuesta de RJ para aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura 2023	Resolución	1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1				
Soporte 22: Propuesta de RGG para Formalización de Modificaciones Presupuestales	Resolución	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1				
Soporte 23: Conciliación Presupuestal al Tercer Trimestre 2022	Acta	1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--				
Soporte 24: Cierre y Conciliación 2021	Acta	1		1		1		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--				
Soporte 25: Seguimiento y Control de la Ejecución Presupuestal	Informe	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1				
Soporte 26: Gestión de Actividades de Cooperación Internacional	Informe	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1				
Soporte 27: Gestión de Convenios de Cooperación Internacional	Informe	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1				
Soporte 28: Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica - Financiera Internacional	Informe	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1				
TOTAL (S/)				1,671,985		1,592,856		11,069,087		106,000		111,000		115,700		115,700		160,000		100,000		150,000		110,000		9,200,000		110,000		110,000		680,687				

3.5.2. OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

La Oficina de Asesoría Jurídica, es el órgano encargado de asesorar y apoyar a la Alta Dirección y a los órganos de la Autoridad Nacional del Agua, en asuntos de carácter jurídico - legal; así como absolver las consultas de carácter general y emitir opinión con aplicación de normas de Derecho Público, administrativo, contencioso y judiciales relacionados con la institución.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2022		
	RO	RDR	TOTAL
008: Asesoramiento de Naturaleza Jurídica.	692,660	759,103	1,451,763
TOTAL	692,660	759,103	1,451,763

Perspectivas 2022

- Asesorar oportunamente a la Alta Dirección y demás órganos de la entidad.
- Formular un marco jurídico actualizado y realista, que permita el aprovechamiento y uso de los recursos hídricos.
- Apoyar la simplificación administrativa que viene impulsando el Gobierno Nacional.
- Brindar asesoramiento legal a los órganos de apoyo, asesoramiento, línea y desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua, en asuntos de índole legal.
- Apoyar en la gestión de convenios interinstitucionales que coadyuven en la gestión de los recursos hídricos.
- Apoyar y asesorar en los dispositivos legales de competencia de la Autoridad Nacional del Agua.
- Sistematizar las disposiciones legales relacionadas con las funciones de la Autoridad Nacional del Agua.
- Apoyo en la defensa de procesos judiciales, participación directa en casos emblemáticos en los cuales la entidad es parte involucrada.

Programación

FORMATO 03: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 008: Asesoramiento de Naturaleza Jurídica

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes de gestión legal sobre recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: La Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión, pronunciamiento e informes sobre la interpretación y aplicación de las normas legales y administrativas que sean sometidas a su consideración, asimismo, formular y coordinar con los órganos pertinentes, los proyectos de contratos y convenios que la Autoridad Nacional del Agua suscriba con personas naturales o jurídicas, para el cumplimiento de sus fines, entre otros.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes emitidos.

Fuente de Información, medios de verificación: Informe sobre las acciones realizadas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2023
72	72	85	84	84

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM.
21	42	63	85

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Revisión de convenios referidos a la labor institucional que coadyuven en la gestión de los recursos hídricos.	Informe	12
Tarea 02: Proyección y/o evaluación de los dispositivos legales de competencia de la Autoridad Nacional del Agua.	Informe	12
Tarea 03: Emitir opiniones e informes legales respecto a la aplicación de normas legales y administrativas.	Informe	12
Tarea 04: Asesoramiento legal a los órganos de apoyo, asesoramiento, línea y desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua, así como a la Procuraduría Pública del sector.	Informe	48
Tarea 05: Acciones Institucionales de Integridad y Lucha Contra la Corrupción 2022.	Informe	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,600
N° de Beneficiarios Indirectos:

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Presupuesto 2022 (PIM): S/ 1,451,763 (RO: 692,660; RDR: 759,103).

Responsable: Oficina de Asesoría Jurídica

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Revisión de convenios referidos a la labor institucional que coadyuven en la gestión de los recursos hídricos

Meta 2022: 12 Informes

Descripción de la Tarea: De acuerdo a la Directiva General N.º 008-2013-ANA-J-OPP, la Oficina de Asesoría Jurídica analizará, elaborará y revisará los diversos convenios de colaboración y cooperación interinstitucional, que son propuestos por las diversas actividades del sector. Asimismo, analizará y validará legalmente los convenios de Cooperación Internacional que la Alta Dirección promueva a través de la Unidad de Cooperación Internacional

Estrategia de ejecución: La presente tarea se logrará a través de la emisión de 12 informes legales para cada caso materia de análisis.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de la Oficina de Asesoría Jurídica

Tarea 02: Proyección y/o evaluación de los dispositivos legales de competencia de la Autoridad Nacional del Agua.

Meta 2022: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Revisar, analizar y proponer conformidad de proyectos de normas, directivas y dispositivos legales tendientes a mejorar y facilitar el cumplimiento de las funciones de la Autoridad Nacional del Agua como ente rector del Sector. Se revisarán principalmente, los proyectos de resoluciones que tengan por finalidad conducir los procesos de gestión integrada y de conservación de los recursos hídricos en los ámbitos de cuencas, de los ecosistemas que lo conforman y los bienes asociados; así como los que rijan la coordinación y concertación entre las entidades de la Administración Pública y los actores involucrados en la Gestión de Recursos Hídricos como parte del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

Estrategia de ejecución: La presente tarea se logrará a través de la emisión de 12 informes legales para cada caso materia de análisis.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de la Oficina de Asesoría Jurídica

Tarea 03: Emitir opiniones e informes legales respecto a la aplicación de normas legales y administrativas.

Meta 2022: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Asesorar a los órganos de la Entidad en aspectos jurídicos legales y absolución de consultas legales de carácter general y emitir opinión con aplicación de normas de Derecho Público, Administrativo, Presupuestal, de bienes de propiedad Estatal, de cooperación técnica nacional e internacional y normas específicas aplicables en el Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, sobre asuntos administrativos que formulen los órganos de la institución dentro del ámbito de su competencia. Evaluar los proyectos de dispositivos legales y resoluciones, a fin de pronunciarse sobre su legalidad en el ámbito de los recursos hídricos y en el ámbito administrativo.

Estrategia de ejecución: La presente tarea se logrará a través de la emisión de 12 informes legales para cada caso materia de análisis.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de la Oficina de Asesoría Jurídica

Tarea 04: Asesoramiento legal a los órganos de apoyo, asesoramiento, línea y desconcentrado de la Autoridad Nacional del Agua, así como a la Procuraduría Pública del sector.

Meta 2022: 48 Informes

Descripción de la Tarea: Asesorar a los órganos de la Autoridad Nacional del Agua, en la formulación de resoluciones, reglamentos, directivas, convenios, contratos, y otros documentos de naturaleza análoga, que puedan suscribir los directores de los órganos Desconcentrados. Asimismo, emitir opinión sobre los recursos de impugnación interpuesto contra Resolución dictada por la entidad en materia administrativa, en cuanto corresponda.

Estrategia de ejecución: La presente tarea se logrará a través de la emisión de 48 informes legales para cada caso materia de análisis.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	12	12	12	12
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de la Oficina de Asesoría Jurídica

Tarea 05: Acciones Institucionales de Integridad y Lucha Contra la Corrupción 2022.

Meta 2022: Un (01) Informe

Descripción de la Tarea: Elaboración del Informe de cumplimiento de las acciones realizadas en la Matriz de Programación de Acciones Institucionales de Integridad y Lucha Contra la Corrupción año 2022, remitiendo dicho informe a la Gerencia General.

Estrategia de ejecución: Consolidar los documentos presentados, con relación a las Acciones Institucionales de Integridad y Lucha Contra la Corrupción año 2022, y elaborar el informe de cumplimiento, presentando dicho documento a la Gerencia General.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Noviembre 2022

Responsable: Director de la Oficina de Asesoría Jurídica

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pilego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia Responsable: Oficina de Asesoría Jurídica

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2022		MODIFICACIÓN JUNIO		MODIFICACIÓN DICIEMBRE		PROGRAMACIÓN																												
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.										
									ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE						
									FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO					
Meta Presupuestaria 008: Acciones de Asesoramiento Jurídico																																					
INDICADOR: NÚMERO DE INFORMES DE GESTION LEGAL SOBRE RECURSOS HIDRICOS		Informe	84		84		85		7		7		7		7		7		7		7		7		7		7		8		7						
Tarea 01: Revisión de convenios referidos a la labor institucional que coadyuven en la gestión de los recursos hídricos.		Informe	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Tarea 02: Proyección y/o evaluación de los dispositivos legales de competencia de la Autoridad Nacional del Agua.		Informe	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Tarea 03: Emitir opiniones e informes legales respecto a la aplicación de normas legales y administrativas.		Informe	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Tarea 04: Asesoramiento legal a los órganos de apoyo, asesoramiento, línea y desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua, así como a la Procuraduría Pública del sector.		Informe	48		48		48		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		
Tarea 05: Acciones Institucionales de Integridad y Lucha Contra la Corrupción 2022.		Informe	--		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		
TOTAL (S/)				1,253,876		1,498,397		1,451,763		104,490		104,490		104,490		104,490		104,490		104,490		104,490		104,490		104,490		104,490		104,490		104,490		104,490		302,373	

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 – MODIFICADO

3.6. ÓRGANOS DE APOYO

Diciembre 2022

3.6.1 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

La Oficina de Administración es el órgano encargado de planificar, organizar, ejecutar, dirigir y supervisar las actividades referidas a los Sistemas Administrativos de Abastecimiento, Tesorería, Contabilidad y Gestión de Recursos Humanos; así como conducir el control patrimonial, las acciones de trámite documentario, archivo y de ejecución coactiva. Ejecutar acciones de administración y control de las recaudaciones de las retribuciones económicas por uso de agua y vertimiento de agua residual tratada.

Está conformada por la Unidad de Contabilidad y Tesorería, la Unidad de Recursos Humanos, la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, la Unidad de Archivo y Trámite Documentario, la Unidad de Ejecución Coactiva y la Unidad No Estructurada de Cobranza de Retribución Económica.

La Oficina de Administración, en el año 2022, ejecutará las Metas Presupuestarias siguientes:

META PRESUPUESTARIA	PIM 2022		
	R.O	RDR	TOTAL
005: Conducción del Sistema Administrativo y de Personal	3,480,387	20,863,726	24,344,113
006: Implementación de Instrumentos de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales de la ANA	--	500,000	500,000
007: Continuidad del Personal CAS Contratado en el Marco de la Única Disposición Complementaria del DU N° 083-2021	1'115,983	--	1'115,983
TOTAL	4,596,370	21,363,726	25,960,096

Perspectivas 2022:

- Supervisión, capacitación y asistencia técnica al personal de los diversos sistemas administrativos en Sede Central y órganos desconcentrados.
- Seguimiento de ejecución de los Planes aprobados en el año 2022 y en competencia de la Oficina de Administración.
- Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Actualización de las Directivas de cada uno de los Sistemas administrativos de la Oficina de Administración.
- Mejoramiento en la implementación del Sistema de Gestión documentaria a nivel Nacional.
- Los órganos desconcentrados participarán activamente en el seguimiento, control y supervisión actualizada y automática en el Sistema de Administración de Recursos Hídricos (SARH) de la cobranza de la retribución económica.
- Desarrollar e implementar en el SARH la conciliación de la retribución económica con la Unidad de Contabilidad y Tesorería (UCT).
- Seguir implementando el pago de las retribuciones económicas en línea con la banca privada y/o transferencia de la data de recibos con el Banco de la Nación (Operación 3710).
- Sistema expedito de control de expediente de ejecución coactiva.
- Para el ejercicio 2022 se proyecta ejecutar el íntegro de las actividades y tareas programadas, además de un cumplimiento eficaz y eficiente de los planes anuales formulados por las unidades.

Programación

FORMATO 03: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 005: Conducción del Sistema Administrativo y de Personal

Nombre del Indicador de Proceso: Instrumentos de Gestión Administrativa, Aprobados y Conciliados

Unidad de Medida: Plan.

Fundamento: Este indicador mide objetivamente la información de los estados de ejecución Presupuestal y Financiera, para la toma de decisiones de la Alta Dirección.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los Instrumentos de Gestión Administrativa, Aprobados y Conciliados

Fuente de Información, medios de verificación: Reportes emitidos por el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF/SP.

Plan Anual de Contrataciones, Plan de Bienestar e Integración Social, Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo, Plan de Cultura, Clima Organizacional y Comunicación Interna, Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos de la Institución, Inventario físico del Activo Fijo con los Registros Patrimoniales en Libros Contables, Conciliaciones de Estados Financieros y Presupuestarios, entre otros.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2023
27	15	13	26	26

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
07	09	11	13

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios	Balance	4
Tarea 02: Formulación del Plan de Bienestar Laboral e Integración Laboral.	Plan	1
Tarea 03: Formulación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Plan	1
Tarea 04: Formulación del Plan de Cultura, Clima Organizacional y Comunicación Interna.	Plan	1
Tarea 05: Identificación de predios para uso de la ANA, en coordinación con los Órganos Desconcentrados.	Documento	2
Tarea 06: Evaluación y Diagnostico de la infraestructura y estado situacional de los locales de los Organos Desconcentrados y Sede Central.	Documento	1
Tarea 07: Formulación del Plan de Comunicación Interna	Plan	1
Tarea 08: Mejoramiento en la implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa	Documento	1
Tarea 67: Aprobación del Plan de Depuración y Sinceramiento de la ANA.	Plan	1

Duración : Enero – Diciembre 2022.

Presupuesto 2022 (PIM) : S/. 24,344,113 (RO: 3,480,387 y RDR: 20,863,726)

Responsable : Oficina de Administración.

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios de la Entidad.

Meta 2022: 04 Estados Financieros

Descripción de la Tarea: La formulación y presentación de los Estados Financieros se efectuarán de conformidad con las normas emitidas por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad, los Principios de Contabilidad Generalmente, pronunciamientos técnicos, directivas contables y demás disposiciones y supletoriamente las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NIC-SP.

Los Estados Financieros y Presupuestarios deben ser elaborados y presentados, en el Modulo Contable Web de la Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, para su consolidación en la Cuenta General de la República.

Estrategia de ejecución:

- Contabilización de las operaciones de ingresos y gastos registrados en el sistema SIAF-RP aplicando el Plan Contable Gubernamental, pronunciamientos técnicos, directivas contables y demás disposiciones y supletoriamente las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICs).
- Consolidación e integración de las operaciones de ingresos y gastos para la obtención del "Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos" EP-1.
- Análisis de las Cuentas de Ingresos y Gastos
- Ajustes técnicos mediante Notas de Contabilidad.
- Validación e integración contable para la obtención de los Estados Financieros y Presupuestarios de la Entidad.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Estados Financieros	Estados Financieros	Estados Financieros	Estados Financieros

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Directora de la Oficina de Administración – Subdirector(a) de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Tarea 02: Formulación del Plan de Bienestar Social

Meta 2022: 01 Plan

Descripción de la Tarea: Dotar a la Autoridad Nacional del Agua con una herramienta de gestión que sirva de guía y regule las actividades, metas y objetivos de la promoción del bienestar y calidad de vida de sus servidores. El Plan se aprobará por Resolución de Gerencia General.

Estrategia de ejecución: Estrategias de involucramiento y participación de los trabajadores; estrategias de bienestar social

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Plan Formulado	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Marzo 2022.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 03: Formulación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

Meta 2022: 01 Plan

Descripción de la Tarea: Elaboración del Plan Anual de seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR y sus modificatorias. El Plan se aprobará por Resolución Jefatural.

Estrategia de ejecución: Mediante el planteamiento, ejecución y monitoreo del Plan Anual de Gestión y Capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento de la normatividad vigente y con la participación de los trabajadores.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Plan Formulado	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Marzo 2022.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 04: Formulación del Plan de Cultura y Clima Organizacional

Meta 2022: 01 Plan

Descripción de la Tarea: Implementar y desarrollar actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad del clima laboral y organizacional, enmarcados en una cultura de prevención por COVID-19. El Plan se aprobará por Resolución de Gerencial General.

Estrategia de ejecución: Mediante la realización de actividades y estrategias, con la finalidad de elevar y mantener el sentido de pertenencia, motivación y satisfacción de los servidores y servidoras de la Autoridad Nacional del Agua. Así mismo, se debe realizar un estudio de clima y cultura organizacional mediante encuesta anónima, con la finalidad de poder levantar información necesaria que permita la implementación de futuras estrategias.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Plan Formulado	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Febrero 2022.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 05: Identificación de predios para uso de la ANA, en coordinación con los Órganos Desconcentrados

Meta 2022: 02 Documentos

Descripción de la Tarea: Identificación de predios para uso de la ANA (Transferencia interestatal de predios), en coordinación con los Órganos Desconcentrados.

Estrategia de ejecución: con la finalidad de dotar a los Órganos Desconcentrados de locales propios para su funcionamiento, que mejore la prestación de servicios a nuestros administrados y se reduzca sustancialmente el gasto en alquiler de inmuebles, la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, a través del Área de Patrimonio, en coordinación los Órganos Desconcentrados, durante el ejercicio fiscal 2022, identificará predios (terrenos o inmuebles) de instituciones públicas: Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Organismos Públicos Descentralizados, entre otros, que puedan ser de utilidad de los OD.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Documento	--	Documento

Localización: Lima

Duración: Abril - diciembre 2022.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio

Tarea 06: Evaluación y Diagnostico de la infraestructura y estado situacional de los locales de los Órganos Desconcentrados y Sede Central

Meta 2021: 01 Documento

Descripción de la Tarea: Evaluación y Diagnostico de la infraestructura y estado situacional de los locales de la Sede Central de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: A través de visitas físicas a las sedes administrativas donde vienen funcionando o mediante el levantamiento de información vía fichas o encuestas la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, levantará un inventario con el estado situacional de la infraestructura básica con la cual cuenta la Sede Central de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Documento	--

Localización: Lima

Duración: Julio – setiembre 2022.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio

Tarea 07: Formulación del Plan de Comunicación Interna

Meta 2022: 01 Plan

Descripción de la Tarea: Formulación del Plan de Comunicación Interna con el fin de difundir mensajes a los servidores, estableciendo una comunicación bidireccional. Así mismo, se incluirá las actividades relacionadas a la prevención y seguridad ante el COVID-19. El Plan se aprobará por Resolución Directoral de la Oficina de Administración.

Estrategia de ejecución: Identificación de las necesidades de comunicación interna en coordinación con los profesionales de la unidad, así como de otras oficinas que requieran comunicar al personal, fortaleciendo el área de comunicación interna para el diseño y difusión, a través de los canales de comunicación interna implementados en la Entidad.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Plan Formulado	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Febrero 2022.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 08: Mejoramiento en la implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa

Meta 2022: 01 Documento

Descripción de la Tarea: Informar respecto al mejoramiento en la implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa en las diversas unidades de la Oficina de Administración.

Estrategia de ejecución: Identificación de las acciones a realizar en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa para que los profesionales de la unidad, puedan desarrollar sus funciones de manera efectiva y en cumplimiento de la normativa.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Documento	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – marzo 2022.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio

Tarea 67: Aprobación del Plan de Depuración y Sinceramiento de la ANA

Meta 2022: 01 Plan

Descripción de la Tarea: En cumplimiento de la Resolución Directoral N° 014-2022- EF/51.01, que aprueba el “Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos”, dispone que las entidades del Sector Público deben elaborar y aprobar mediante resolución del titular de la entidad el Plan de Depuración y Sinceramiento (PDS).

Estrategia de ejecución: La programación inicial del PDS ha tomado como base los resultados del Informe del Diagnóstico, elaborado por la Comisión Central de Depuración y Sinceramiento de la ANA de conformidad con la normatividad vigente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Plan	--	--	--

Localización: Lima**Duración:** Febrero 2022.**Responsable:** Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Contabilidad y Tesorería**OFICINA DE ADMINISTRACIÓN****Soporte 09: Control y Gestión Administrativa****Meta 2022:** 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en la descripción y cuantificación de los documentos expedidos por la Oficina de Administración - OA, en un determinado periodo; así como, de las directivas e instrumentos de gestión administrativa aprobados o actualizados en un periodo determinado por la OA. (Directivas, Lineamientos, Manuales, etc.).

Seguimiento y evaluación a la ejecución de los distintos planes cuya ejecución están a cargo de las distintas Unidades Orgánicas de la Oficina de Administración: Plan de Desarrollo de Personas, Plan Anual de Contrataciones, Plan de Bienestar e Integración Laboral, Plan de Cultura, Clima Organizacional y Comunicación Interna, Plan Seguridad y Salud en el Trabajo, el Plan del Órgano de Administración de Archivos de la Institución y el Plan de Gestión y Mantenimiento de la flota vehicular de la Sede Central y Órganos Desconcentrados; el seguimiento a la implementación de las recomendaciones de la Contraloría General de la República, Órgano de Control Institucional y auditorías externas.

Estrategia de ejecución:

- Registro, descripción y cuantificación de los documentos expedidos por la Oficina de Administración durante un determinado periodo.
- Registro, descripción y cuantificación de los instrumentos de gestión administrativa (Directivas, Lineamientos, Manuales, vinculados con los sistemas administrativos a cargo de la OA), expedidos o aprobados por la Oficina de Administración.
- Supervisar, evaluar el avance en la ejecución presupuestal por las fuentes de financiamiento: RO y RDR, de las metas y planes a cargo de la Oficina de Administración.
- Realizar el seguimiento e implementación de las recomendaciones de control interno y auditorías externas a cargo de la Oficina de Administración dispuestas por la Alta Dirección.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2022.**Responsable:** Director de la Oficina de Administración**Soporte 10: Supervisión administrativa y asistencia técnica a los Órganos Desconcentrados****Meta 2022:** 04 Informes

Descripción de la Tarea: La Oficina de Administración y/o sus Unidades Orgánicas, para el ejercicio fiscal 2022, formulará un Plan de Visitas de Supervisión a los Órganos Desconcentrados - OD, con la finalidad de verificar el uso de los recursos financieros transferidos, el uso y estado situacional de los bienes patrimoniales e inmuebles, la gestión del personal, la cobranza de la retribución económica, entre otros.

Así mismo, durante las visitas de supervisión administrativa el personal de la OA y/o de sus Unidades Orgánicas, brindarán asistencia técnica al personal de los OD en temas o consultas relacionadas a los sistemas administrativos u funciones a cargo de la OA.

Estrategia de Ejecución: La Oficina de Administración y/o sus Unidades Orgánicas, durante ejercicio fiscal 2022, ejecutará visitas de supervisión administrativa a los Órganos Desconcentrados - OD, con la finalidad de verificar y evaluar: el uso de los recursos financieros transferidos, el uso y estado situacional de los bienes patrimoniales e inmuebles, la gestión del personal, la cobranza de la retribución económica, entre otros.

Durante las visitas de supervisión administrativa el personal de la OA y/o de sus Unidades Orgánicas, brindarán asistencia técnica en temas vinculados a los sistemas administrativos u otras funciones a cargo de la OA.

Programación Trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Programación Cuantitativa	01	01	01	01
Detalle Cualitativo de la Programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero a Diciembre 2022

Responsable: Director de la Oficina de Administración - Subdirectores de: UCT, URH, UATD, UAP, UEC, Coordinador de la UCRE

Soporte 11: Seguimiento y mantenimiento de la Certificación del ISO 37001 : Gestión Antisoborno en las Unidades de la Oficina de Administración

Meta 2022: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Mantenimiento de la Certificación ISO 37001 – Sistema de Gestión Anti soborno con el alcance en las Áreas de Logística, Recursos Humanos y Tesorería obtenido desde diciembre del 2017, para conservar la certificación se requiere el mantenimiento y seguimiento del SGAS.

Estrategia de ejecución:

- Contratación de 01 Empresa Consultora para llevar a cabo el seguimiento y mantenimiento de la Gestión Anti soborno
- Capacitación a nuevos integrantes del área
- Reuniones de coordinación con empresa consultora
- Contratación de 01 Empresa Consultora para que realice la auditoria de Re-Certificación del ISO 37001

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Abril – Diciembre 2022.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Subdirectores de: UCT, URH, UAP.

UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA

Soporte 12: Control Previo de los Expedientes de Pago de acuerdo a la Disposiciones Normativas vigentes.

Meta 2022: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Verificar que las operaciones de gastos se ejecuten de acuerdo a los criterios de efectividad y eficiencia, guardando relación con los planes, objetivos y metas de la entidad; en cumplimiento de las Normas Generales de Control Gubernamental.

La aplicación del Control Previo permitirá mejorar la gestión del proceso de ejecución de pagos de la Entidad.

Estrategia de ejecución:

- Revisar la documentación que sustenta el expediente de gasto.
- Desarrollar el control previo de la documentación contable, antes del devengado y giro, dando conformidad a través de la visación o devolviendo los expedientes cuando la documentación está incompleta o con errores.
- Informar a la Dirección sobre el proceso de control efectuado.
- Coordinar con las unidades y/o direcciones de línea para subsanar los errores y observaciones de los expedientes de gasto.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Directora de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 13: Registro de Fase Devengado en el Módulo Administrativo del SIAF-RP y Elaboración de Nota de Compromiso en el SAFI

Meta 2022: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Determinación de la ejecución presupuestal de la Entidad, a nivel de Genérica y Específica del gasto mediante el registro administrativo de Fase Devengados en el SIAF-RP

Estrategia de ejecución:

- Verificar la correcta aplicación de los clasificadores de gasto, meta y fuente de financiamiento.
- Registrar la fase Compromiso en el Módulo Administrativo del SIAF-RP los gastos por concepto de: planilla, reembolso de viáticos, encargos otorgados a los Órganos Desconcentrados, encargos personales, Caja Chica por toda fuente de financiamiento previa certificación presupuestal
- Registrar la Fase Devengado en el Módulo Administrativo del SIAF-RP la planilla de remuneraciones Régimen 728, CAS y practicantes, y los gastos por bienes y/o servicios solicitados por las direcciones de línea remitidas por la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.
- Registrar de Nota de Compromiso en el SAFI para el control interno de ejecución de gastos de la Entidad.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2022.**Responsable:** Directora de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería**Soporte 14: Revisión, Liquidación y Registro de Rendición de Viáticos en el SIAF-RP.****Meta 2022:** 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Control de las rendiciones de viáticos otorgados por comisión de servicios a los funcionarios, profesionales y técnicos de la ANA, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Directiva de Viáticos vigente.

Estrategia de ejecución:

- Revisión y verificación de la documentación que sustenta la rendición de cuentas.
- Emisión de Nota de Liquidación.
- Registro en el Módulo Administrativo SIAF-RP de la Solicitud de Rendición de los viáticos otorgados.
- Control, liquidación y conciliación de viáticos para determinar el saldo reflejado en los estados financieros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2022.**Responsable:** Directora de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería**Soporte 15: Revisión, Liquidación y registro de los Encargos Otorgados a los órganos Desconcentrados en el SIAF-RP.****Meta 2022:** 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Control de las rendiciones de cuentas de los Encargos Otorgados a los Órganos Desconcentrados, por toda fuente de financiamiento, de acuerdo a la Directiva de Encargos vigente.

Estrategia de ejecución:

- Verificación y revisión de la documentación que sustenta el gasto de los Encargos Otorgados a los Órganos Desconcentrados
- Coordinación con los Órganos Desconcentrados la subsanación de observaciones
- Emisión de Nota de Liquidación en el Módulo de Anticipos del SAFI
- Registro en el Módulo Administrativo del SIAF-RP las Solicitudes de Rendición de los encargos otorgados a los Órganos Desconcentrados.
- Control y conciliación de encargos otorgados para determinar el saldo que se refleja en los estados financieros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2022.**Responsable:** Directora de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería**Soporte 16: Registro de Operaciones de Compras y Ventas en el aplicativo PDT para la determinación de Impuestos e información para la SUNAT****Meta 2022:** 12 Informes**Descripción de la Tarea:** Determinación de las obligaciones tributarias de la Entidad y la presentación a la Administración Tributaria; a través del registro de operaciones de compras, ventas y retenciones a nivel nacional.**Estrategia de ejecución:**

- Registro diario de las compras y ventas efectuadas en la Sede Central.
- Integración y validación mensual de los Registro de Ventas y Compras remitidos por los Órganos Desconcentrados en el aplicativo PDT ANA.
- Conciliación de la emisión de comprobantes de pago electrónicos de los Órganos Desconcentrados
- Revisión y conciliación de pagos efectuados por Renta 4ta categoría, Retenciones y Detracciones.
- Registro de información mensual en el PDT 621 – IGV Renta y PDT-626 Retenciones del IGV para la determinación del impuesto.
- Elaboración de información requerida por la Administración Tributaria: COA, DAOT, Libros Electrónicos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2022.**Responsable:** Directora de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería**Soporte 17: Control, Conciliación y Registro de Recaudación de Ingresos de la Entidad en el SIAF-RP.****Meta 2022:** 12 Informes.**Descripción de la Tarea:** Revisión y verificación de los Ingresos por Retribución Económica, Multas, TUPA y Otros, recaudado por los Órganos Desconcentrados a nivel nacional.**Estrategia de ejecución:**

- Recepción de ingresos y control de la recaudación de los Órganos Desconcentrados, por todo concepto.
- Elaboración de Comprobantes de Ingreso, Facturas y Boletas de venta electrónica por

- recaudación en la Sede Central.
- Consolidación y elaboración de Vouchers de Ingresos por Cuenta Corriente.
- Proceso y verificación de solicitudes de devolución por ingresos TUPA, Multas y otros.
- Control de los Ingresos en las Cuentas Corrientes de la Entidad
- Registro de la recaudación de ingresos en el Módulo Administrativo del SIAF-RP, correspondiente a la Sede Central y Órganos Desconcentrados.
- Conciliación mensual de los Ingresos en las Ctas Ctes, por códigos de captación.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022

Responsable: Directora de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 18: Registro y Control de Reversiones y/o Devoluciones en el SIAF-RP

Meta 2022: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Verificación de las reversiones y/o devoluciones por menor gasto de fondos otorgados por concepto de Viáticos, Encargos Personales y Encargos Otorgados a los Órganos Desconcentrados a nivel de específica de gasto, meta y fuente de financiamiento.

Estrategia de ejecución:

- Recepción de reversiones y/o devoluciones por menor gasto de los Órganos Desconcentrados.
- Registro de las reversiones en el Módulo Administrativo del SIAF-RP para su aprobación
- Generación del formato T6 para su presentación en el Banco de la Nación
- Consolidación de las reversiones y/o devoluciones
- Rebaja de la Certificación de Gastos por concepto de reversiones y/o devoluciones, con la finalidad de liberar los saldos presupuestales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Directora de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 19: Administración de Caja Chica de la Sede Central y Órganos Desconcentrados

Meta 2022: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Control y gestión de pagos de gastos menudos y urgentes de la Entidad que demanden su cancelación inmediata, que por su finalidad no han podido ser programados para su adquisición.

Estrategia de ejecución:

- Gestionar la apertura y ampliación de la Caja Chica de la Sede Central y Órganos

- Desconcentrados.
- Gestionar las reposiciones de fondos de caja chica a nivel nacional, de acuerdo a los límites establecidos con resolución administrativa.
- Revisión de la documentación que sustenta el gasto
- Mantener actualizado el registro y archivo de documentos pagados.
- Presentar las rendiciones de cuentas para su reembolso de manera oportuna, con la documentación sustentatoria detallada, ordenada y foliada.
- Administración y ejecución de Caja Chica Sede Central.
- Control de Adelanto y Rendición de Caja Chica.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Directora de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 20: Registro de Fase Girado en el Modulo Administrativo del SIAF-RP, Giro de Cheques y/o Cartas órdenes, y Emisión de Comprobantes de Pago

Meta 2022: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Cumplimiento del pago a proveedores y personal de la Entidad, de acuerdo a las directivas y cronogramas de pago.

Estrategia de ejecución:

- Control previo de la documentación sustentatoria de los expedientes de pago recibidos
- Elaboración de Comprobante de Pago en el SAFI por toda fuente de financiamiento
- Emisión de cheques y/o cartas órdenes.
- Registro del Comprobante de Pago y Documento de Pago, en el Módulo Administrativo del SIAF-RP (Fase Girado)
- Verificación de aprobación de registro administrativo en el SIAF.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Directora de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 21: Transferencia Financiera a la Cuenta Única del Tesoro

Meta 2022: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Traslado de los fondos de Recursos Directamente Recaudados a la Cuenta Unica de Tesoro Público de acuerdo a lo establecido en la Resolución Directoral N° 013-2016-EF/52.03.

Estrategia de ejecución:

- Determinación de los saldos disponibles en las cuentas RDR
- Elaboración del Comprobante de Pago
- Elaboración de Carta Orden Bancaria
- Efectuar el Registro Administrativo en el SIAF-RP fase Girado, por la Transferencia Financiera

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Directora de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 22: Conciliación de Cuentas de Enlace del Tesoro Público, Conciliaciones Bancarias y Registro de Datos Financieros en el Modulo de Instrumentos Financieros – MIF

Meta 2022: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Determinar los saldos financieros en las cuentas corrientes de la Entidad, y su conciliación con el Tesoro Público.

Estrategia de ejecución:

- Verificación de los giros e ingresos por cuenta corriente
- Conciliación de los saldos de los Libros Bancos con los Extractos Bancarios remitidos por el Banco.
- Análisis de los egresos por la fuente de financiamiento
- Control de las reversiones T6 al Tesoro Público.
- Conciliación de saldos de la Cuentas de Enlace con el Tesoro Público
- Migración mensual de Información financiera de la CUT al Módulo de Instrumentos Financieros – MIF
- Verificar la consistencia de los datos migrados y completar los datos faltantes en el MIF

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Directora de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 23: Registro de Datos Contables en el Módulo de Instrumentos Financieros - MIF

Meta 2022: 13 Informes

Descripción de la Tarea: Registro de Activos y Pasivos Financieros de la Entidad, en cumplimiento de lo establecido por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del MEF.

Estrategia de ejecución:

- Registro de los Ingresos y Gastos de la información financiera, contable y/o fondos públicos de la Entidad, en el Modulo SIAF – RP a nivel de Unidad Ejecutora
- Análisis y conciliación de saldos.
- Justificar las diferencias del saldo financiero con el saldo contable del periodo.
- Consolidar información contable del MIF a nivel de Pliego.
- Efectuar el Cierre Mensual

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	04
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Directora de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 24: Foliación y archivo de documentación de la Unidad de Contabilidad y Tesorería.

Meta 2022: 14 Informes

Descripción de la Tarea: Optimización y control del archivo de documentos generados por la Unidad, en aplicación de la directiva de archivo.

Estrategia de ejecución:

- Recepción de los documentos del Área de Tesorería (Comprobantes de Pago, Vouchers de Ingresos, Recibos de Ingresos y Notas de Liquidación)
- Verificación, clasificación y depuración de los expedientes para su foliación
- Foliación de documentación de acuerdos a los lineamientos establecidos en directiva interna
- Almacenamiento de expedientes en Cajas Archiveras
- Gestionar la transferencia de las Cajas Archiveras al Archivo General de la Entidad.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	05
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Directora de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 25: Supervisión y Asistencia Técnica Administrativa a los Órganos Desconcentrados

Meta 2022: 07 Informes

Descripción de la Tarea: Programación de reuniones virtuales y/o visitas presenciales para asistencia técnica a los Órganos Desconcentrados, para la ejecución de los gastos de acuerdo

con los lineamientos establecidos, así como acciones de orientación, asesoramiento y absolución de consultas en temas presupuestales, contables y tributarios, etc.

Estrategia de ejecución:

- Elaboración del Plan de Trabajo para las reuniones virtuales con los responsables administrativos para asistencia técnica a los Órganos Desconcentrados, en temas relacionados a los sistemas administrativos.
- Elaboración de Plan de Supervisión a los Órganos Desconcentrados para asistencia técnica administrativa y revisión de estado situacional de encargos otorgados.
- Coordinaciones telefónicas con los responsables administrativos para absolución de consultas para la ejecución del gasto relacionadas a los fondos otorgados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	04
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Directora de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 26: Implementación de Sistema de Gestión de Archivo Contable y Financiero de la Entidad.

Meta 2022: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Implementación de un software desarrollado para la gestión de documentos contables y financieros digitalizados en formato PDF, que permita el almacenamiento centralizado de información, acceso oportuno a los registros digitales para la atención oportuna y adecuada a las auditorías externas e internas.

Estrategia de ejecución: Coordinación con la DSNIRH para la implementación de un sistema que efectúe el control y archivo de documentos contables y financieros de forma digitalizada.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		01		01
Detalle cualitativo de la programación		Informes		Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Directora de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 27: Control y Conciliación de Saldos por Operaciones Recíprocas de la Entidad

Meta 2022: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consolidación de operaciones recíprocas, y transacciones económicas asociados con activos, pasivos, ingresos y gastos entre entidades del Sector Público.

Estrategia de ejecución:

- Identificación y Registro de Operaciones de Ingresos con Entidades del Estado

- Identificación y Registro de Operaciones de Gastos con Entidades del Estado
- Consolidación de Saldos por Operaciones Recíprocas
- Análisis y conciliación de Saldos por Operaciones Recíprocas entre Entidades del Estado
- Emisión del Acta de Conciliación

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Directora de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Soporte 68: Ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento de la ANA

Meta 2022: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Con la aprobación del Plan de Depuración y Sinceramiento - PDS, se da inicio a la ejecución del PDS estableciendo la presentación de resultados de avance del período 2-2022 y 3-2022, correspondiente a dos (02) Informes.

Estrategia de ejecución: Coordinación que realiza la Comisión Central y Comisión Funcional de Depuración y Sinceramiento Contable de la ANA (CDS) con Unidades Orgánicas y Oficinas de la Sede Central de la ANA, para informar el cumplimiento de las metas de depuración y sinceramiento contable, que lleva a cabo la CDS, según las cuentas identificadas y plazos estimados en la programación, con la finalidad de dar cumplimiento con la ejecución. La ejecución del PDS se refleja en los registros contables de la entidad.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Directora de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Contabilidad y Tesorería

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Soporte 28: Tránsito a la Ley SERVIR.

Meta 2022: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Comprende el cumplimiento de las diferentes etapas hacia el Tránsito a la Ley del Servicio Civil, que incluirá la elaboración del Manual de Perfiles de Puestos (MPP) y formulación del Cuadro de Puestos de la Entidad, así como, el inicio de los concursos públicos bajo el Régimen del Servicio Civil.

Estrategia de ejecución: Se desarrollará en coordinación con el Comité de Tránsito, Oficina de Administración y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		01		01
Detalle cualitativo de la programación		Informes		Informes

Localización: Lima**Duración:** Enero - Diciembre 2022.**Responsable:** Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Recursos Humanos**Soporte 29: Selección de Personal.****Meta 2022:** 02 Informes

Descripción de la Tarea: Realizar un diagnóstico de necesidades de personal, según régimen laboral, y practicantes, por sedes; realizar las acciones administrativas para la selección y contratación de personal y practicantes de acuerdo con el diagnóstico efectuado (análisis, revisión y validación de perfiles de puesto, conducción de las etapas del proceso de selección). Brindar asistencia técnica a las áreas usuarias para la elaboración de perfiles de puestos y llevar a cabo los procesos de selección. Actualización de la Sistematización del proceso de selección.

Estrategia de ejecución: Implementación de un cuadro de necesidades de personal y practicantes, de la sede central y órganos desconcentrados.

Coordinar con DSNIRH la actualización de la sistematización del proceso de selección a través del Sistema de Registro de Convocatorias de Personal.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		01		01
Detalle cualitativo de la programación		Informes		Informes

Localización: Sede Central y Sedes desconcentradas**Duración:** Enero – Diciembre 2022.**Responsable:** Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Recursos Humanos**Soporte 30: Vinculación y Desplazamientos****Meta 2022:** 04 Informes**Descripción de la Tarea:**

- Administrar al personal a través del aplicativo AIRHSP – MEF a nivel nacional.
- Gestión del Módulo de Creación de Registros CAS – MEF para la solicitud de plazas para concursos públicos
- Administrar el módulo de personal del MCPP – SIAF a nivel nacional.
- Gestión del T-REGISTRO con la información de todos los trabajadores a nivel nacional.
- Elaboración de contratos y adendas o resoluciones para el personal vinculado bajo Decreto Legislativo N° 1057, 728, 30057, según corresponda, así como la ejecución de validaciones previas a la vinculación (verificación de antecedentes a través del PIDE, verificación de sanciones en el RNSSC, entre otros).
- Gestión y monitoreo de los desplazamientos del personal a nivel institucional.
- Gestión de requerimientos de practicantes y elaboración de convenios en base al Decreto Legislativo N° 1401.
- Coordinación y seguimiento a los nuevos servidores para la entrega oportuna de los documentos

para la vinculación laboral.

Estrategia de ejecución:

- Mantener actualizado el aplicativo AIRHSP según los lineamientos establecidos en la Directiva N° 001-2016-EF-53.01 aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Registro de información personal, académica, laboral, bancaria y pensionaria del nuevo personal vinculado bajo Decreto Legislativo N° 1057 y N° 728 en el T-REGISTRO para las posteriores declaraciones del PDT – PLAME de la SUNAT.
- Elaborar los contratos, adendas, resoluciones y convenios mediante el Sistema de Administración de Contratos dentro de los plazos establecidos por la normatividad vigente.
- Mantener un registro de las rotaciones del personal a nivel institucional, a fin de controlar los plazos máximos establecidos por norma.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Sede central y sedes desconcentradas

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Recursos Humanos

Soporte 31: Actualización de legajos del personal activo CAS y 728

Meta 2022: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Actualización del contenido de los legajos de los servidores CAS y 728 activos de la ANA.

Estrategia de ejecución: Realización de campañas de actualización de legajos, recepción y archivo de documentos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Sede Central y Desconcentradas

Duración: Enero – Diciembre 2022

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Recursos Humanos

Soporte 32: Control de Asistencia

Meta 2022: 04 Reportes

Descripción de la Tarea:

- Gestionar efectivamente el Sistema de Gestión de Personal para realizar un correcto control de asistencia y permanencia de los trabajadores y practicantes a nivel nacional.
- Gestión y seguimiento del control de vacaciones de todo el personal a nivel nacional.
- Gestión y atención de las solicitudes de licencia sin/con goce de haber formuladas por el personal a nivel nacional.
- Coordinación sobre configuraciones y solución de problemas presentados por los relojes

marcadores en conjunto con la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

- Impresión del fotocheck institucional para el personal a nivel nacional.
- Coordinación sobre las diversas metodologías para marcación del personal (por proximidad, por IP y por huella dactilar) de acuerdo con las necesidades institucionales que se presenten.

Estrategia de ejecución:

- Mantener actualizado el Sistema de Control de Asistencia Web mediante el registro diario de los permisos presentados por el personal a nivel nacional, de acuerdo con los mecanismos que correspondan en Sede Central y en Sedes Desconcentradas.
- Mantener un registro de las vacaciones (sean regulares, fraccionadas y/o adelantadas) requeridas por el personal a nivel nacional, así como las reprogramaciones vacacionales gestionadas por los mismos.
- Mantener un registro de las licencias con/sin goce de haber autorizadas y notificadas al personal a nivel nacional
- Elaborar una propuesta para la implementación de nuevos relojes biométricos en coordinación con la DSNIRH
- Elaborar los fotocheck's institucionales oportunamente mediante la impresora de fotochecks que obra en la Unidad de Recursos Humanos de acuerdo con el formato establecido en los instrumentos de gestión de la entidad según corresponda.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Sede Central y Sedes desconcentradas

Duración: Enero – Diciembre 2022

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Recursos Humanos

Soporte 33: Gestión de Rendimiento

Meta 2022: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Planificar y gestionar la incorporación progresiva de los órganos y unidades orgánicas de la institución en implementación de la Gestión de Rendimiento, acorde con los objetivos institucionales, en concordancia con las normativas vigentes.

Estrategia de ejecución:

- Ejecutar oportunamente las actividades comprendidas en cada etapa del proceso de la Gestión de Rendimiento, en coordinación técnica con SERVIR y la participación de la Alta Dirección.
- Contratación de un servicio de persona natural para el apoyo en la implementación y ejecución del proceso de gestión del rendimiento en la ANA.
- Contratación de servicio audiovisual para la ejecución de las acciones de sensibilización y comunicación acerca de las actividades programadas en cada etapa de la implementación de la Gestión de Rendimiento.
- Implementar en coordinación con DSNIRH un aplicativo de gestión de rendimiento de la ANA que facilite el control y seguimiento del proceso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero - Diciembre 2022.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Recursos Humanos

Soporte 34: Relaciones Laborales Individuales y Colectivas.

Meta 2022: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Evaluación y elaboración de respuestas a solicitudes, reclamos, recursos administrativos y/o pedidos de información presentados por los servidores y ex servidores civiles en materia laboral. Procedimiento de ejecución de sentencias judiciales en materia laboral.

Estrategia de ejecución:

- Dar respuesta a las solicitudes de informes técnicos legales solicitados por la Oficina de Asesoría Jurídica, en atención a los procesos judiciales instaurados contra la Entidad en materia laboral.
- Atención a las solicitudes de información o requerimientos presentados por los servidores o ex servidores, sobre temas de pago de beneficios sociales otorgados conforme los regímenes laborales comprendidos en los Decretos Legislativos N° 728 y N° 1057.
- Atención a los recursos de impugnación contra lo resuelto en procedimientos administrativos internos en materia de recursos humanos.
- Brindar atención a los requerimientos formulados por la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral-SUNAFIL.
- Atención y ejecución de las acciones administrativas correspondientes a fin de dar cumplimiento a las sentencias en calidad de cosa juzgada y de medidas cautelares.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización : Sede central y sedes desconcentradas

Duración : Enero – diciembre 2022.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Recursos Humanos

Soporte 35: Bienestar Laboral e Integración Laboral

Meta 2022: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Programar y ejecutar actividades que fomenten el bienestar e integración de los servidores civiles de la institución.

Estrategia de ejecución: Motivar, involucrar la participación de los servidores de la institución en las actividades programadas en el Plan de Bienestar de la institución. Ejecutar las actividades programadas en el Plan de Bienestar social.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Sede Central y sedes Desconcentradas

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Recursos Humanos

Soporte 36: Salud y Seguridad en el Trabajo

Meta 2022: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Ejecutar las actividades planteadas dentro del plan anual de seguridad y salud en el trabajo, con el objetivo de prevenir accidentes laborales, enfermedades ocupacionales y mitigar la propagación del Covid-19.

Estrategia de ejecución: A través del monitoreo, seguimiento y ejecución de las actividades del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Sede Central y sedes Desconcentradas.

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Recursos Humanos

Soporte 37: Cultura, Clima Organizacional, y Comunicación Interna

Meta 2022: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Ejecución de actividades planificadas y destinadas a mejorar el clima laboral y promover la identificación institucional. Así como, la constante comunicación e interacción en las comunicaciones internas.

Además, de la realización del estudio de Clima Laboral y cultura organizacional que permita la ejecución de planes de acción como mejora del proceso.

Estrategia de ejecución:

- Reconocimiento a los roles que desempeña el servidor y servidora.
- Jornadas virtuales de fortalecimiento de la cultura y valores institucionales.
- Actividades de integración.
- Mediante el despliegue de una consultora externa, se realizará el estudio de clima y cultura organizacional mediante encuestas anónimas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Sede Central y sedes desconcentradas

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Recursos Humanos

Soporte 38: Gestión de las Compensaciones y Beneficios

Meta 2022: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración y proceso mensual de las planillas de pago de las remuneraciones y Liquidaciones de Beneficios Sociales de los trabajadores, la elaboración mensual del PDT PLAME que se debe presentar a la SUNAT. La efectividad de esta tarea se encuentra vinculada al pago oportuno de las remuneraciones y beneficios sociales y a la presentación oportuna del PDT PLAME, según el cronograma mensual establecido por el MEF y la SUNAT.

Estrategia de ejecución: Recopilar y procesar los datos e información para las planillas de pago de remuneraciones y beneficios sociales de todo el personal de la Autoridad Nacional del Agua, personal contratado bajo los regímenes laborales del Decreto Legislativo N° 728, Decreto Legislativo N° 1057 y la Ley N° 28518 (Modalidades Formativas Laborales), así como; información de asistencia, descansos médicos, subsidios, descuentos judiciales, aportes por régimen pensionario (ONP y AFP), por régimen contributivo a EsSalud, impuestos a la renta de 4ta. y 5ta. Categoría y descuentos varios autorizados por los trabajadores, que se deben informar también en el PDT PLAME - SUNAT.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Sede Central y Sedes desconcentradas

Duración: Enero - Diciembre 2022

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Recursos Humanos

Soporte 39: Acciones Institucionales de Integridad y Lucha Contra la Corrupción 2021

Meta 2022: 01 Informe

Descripción de la Tarea: Elaboración del Informe de cumplimiento de las acciones establecidas en la Matriz de Programación de Acciones Institucionales de Integridad y Lucha contra la Corrupción año 2021, remitiendo dicho informe a la Gerencia General.

Estrategia de ejecución: Consolidación de los informes presentados, dentro de los 10 días hábiles de finalizado el año 2021, por los órganos y unidades orgánicas de Entidad, con relación a las Acciones Institucionales de Integridad y Lucha contra la Corrupción año 2021, a su cargo, y elaboración del informe del cumplimiento, presentando dicho documento a la Gerencia General.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01			
Detalle cualitativo de la programación	Informe			

Localización: Lima

Duración: Marzo 2022.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Recursos Humanos

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO

Soporte 40: Seguimiento en el cumplimiento de la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones

Meta 2022: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Ejecutar las convocatorias de los procedimientos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones de la ANA - 2022, aprobado, en las fechas establecidas en el mismo.

Estrategia de ejecución: Desarrollar de manera eficiente los procedimientos de selección programados en el PAC, a través de los comités de selección o del Órgano Encargado de las Contrataciones, según corresponda.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.

Soporte 41: Gestión del estado de almacenamiento, rotación y distribución de los bienes adquiridos por dependencia

Meta 2022: 05 Informes

Descripción de la Tarea: Gestión del almacén y distribución de los bienes adquiridos por Dependencia.

Estrategia de ejecución: Informe de los bienes adquiridos, distribuidos por Dependencia durante el trimestre.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – diciembre 2022.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.

Soporte 42: Inventario Físico de Existencia de Almacén y Bienes Muebles

Meta 2021: 02 Inventarios

Descripción de la Tarea:

- 01 Inventario Físico de bienes patrimoniales de la Institución al 31.12.21, conciliado entre la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio y la Unidad de Contabilidad y Tesorería.
- 01 Inventario Físico de existencias de almacén de la Institución al 31.12.20, conciliado entre la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio y la Unidad de Contabilidad y Tesorería. (Almacén).

Estrategia de ejecución: Inventario Físico de verificación y etiquetado con el código del catálogo SBN, realizado por personal de la entidad con el apoyo de personal contratado temporalmente. Inventario Físico de existencias de almacén desarrollado por personal de la entidad con el apoyo de personal externo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Inventarios	--	--	--

Localización: Lima**Duración:** Enero – Marzo 2021.**Responsable:** Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.**Soporte 43: Ejecución y Supervisión del Plan de Gestión y Mantenimiento de la flota vehicular de la Sede Central de la Autoridad Nacional del Agua****Meta 2022:** 04 Reportes**Descripción de la Tarea:** Seguimiento a la ejecución de las actividades programadas en el Plan de Gestión y Mantenimiento de la flota vehicular aprobado.**Estrategia de ejecución:** La Unidad de Abastecimiento y Patrimonio a través de las Áreas de Transportes y de Patrimonio ejecutará las actividades programadas en el Plan.**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2022.**Responsable:** Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.**Soporte 44: Informe sobre el control del abastecimiento de combustible de los vehículos de la Sede Central de la Autoridad Nacional del Agua.****Meta 2022:** 04 Informes**Descripción de la Tarea:** Información del consumo de combustible mensual de combustible de la Sede Central de la Autoridad Nacional del Agua.**Estrategia de ejecución:** De acuerdo a los vales utilizados para el traslado de los funcionarios de la Institución, a través de las unidades del pool de la Sede Central.**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2022.**Responsable:** Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.

Soporte 45: Gestión de seguros patrimoniales, atención y reposición de bienes siniestrados.

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Gestión de las pólizas de seguros patrimoniales contratadas por la ANA, verificando vigencia, alcances de las pólizas contratadas.

Estrategia de ejecución: La UAP difunde a los usuarios de sede central y órganos desconcentrados alcances, vigencia de las pólizas de seguros patrimoniales contratadas por la ANA. Difundir el procedimiento para informar en el caso de siniestro de bienes patrimoniales y su procedimiento para su reposición por el seguro. La Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, a través del Área de Patrimonio gestiona y efectúa el seguimiento de la reposición de bienes siniestrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.

Soporte 46: Saneamiento Registral de Vehículos de la ANA, operativos, baja, donación y retiro de circulación

Meta 2021 12 informes

Descripción de la Tarea: Los vehículos recibidos en Donación y/o Transferencia, serán materia de cambio de titularidad ante los registros públicos; la baja de vehículos por las cuales establecidas en la Directiva N° 001-2015-SBN, serán retirados del registro en libros contables a mérito de la Resolución y de ser el caso sacar de circulación.

Estrategia de ejecución: Determinar o clasificar los vehículos que serán comprendidos dentro de la presente actividad, elaborar los expedientes para su trámite, en el caso de las bajas, generar el informe de reposición, al amparo de la Ley que faculta la compra.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.

Soporte 47: Gestionar baja y disposición final de bienes muebles, excedentes y/o en mal estado, según su clasificación RAEE y/o Muebles.

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Según inventario físico de bienes muebles del ejercicio 2021, se determinarán los bienes muebles excedentes por su estado malo y/o fuera de uso, los mismos que serán materia de baja, conforme lo establece la Directiva N° 001-2015-SBN.

Estrategia de ejecución: Los Bienes muebles asignadas o ubicadas en la sede de los órganos Desconcentrados, que son materia de baja, serán acopiadas en la sede de Lima y clasificadas según los procedimientos de baja que establece la Directiva N° 03-2013-SBN.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.

Soporte 48: Gestionar el Saneamiento Legal de inmuebles: propios, en afectación en uso y donados a la ANA.

Meta 2021: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Registrar, Controlar y Supervisar la situación física y legal de los bienes inmuebles propios de la ANA y aquellos que se encuentran en afectación en uso, con el debido sustento documentario, a fin de llevar un control de los terrenos e inmuebles con que cuenta el ANA y su registro en el SINABIP y SUNARP, cuando corresponda.

Estrategia de ejecución: Mantener actualizado el registro de inmuebles y terrenos de la ANA en el SINABIP así como, realizar el saneamiento físico legal de aquellos inmuebles propios que se encuentren pendientes de registro en la SUNARP.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2021.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.

Soporte 49: Control de gastos en servicios básicos y gastos fijos

Meta 2022: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Informe trimestral de los gastos de servicios básicos y gastos fijos ejecutados en la Sede central: telefonía fija, móvil, servicio de internet, agua potable, energía eléctrica, arbitrios municipales, impuesto predial, impuesto vehicular, seguridad y vigilancia, servicio de limpieza y mantenimiento, servicio de courier, seguros patrimoniales, adquisición de combustible.

Estrategia de ejecución: Análisis de la ejecución de los gastos Institucionales mediante cuadro estadístico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima**Duración:** Enero – diciembre 2022.**Responsable:** Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.**Soporte 50: Seguimiento y Control de Contratos de bienes y servicios****Meta 2022:** 12 Informes**Descripción de la Tarea:** Informe sobre los contratos suscritos durante el mes, relacionado con la contratación de bienes o servicios derivados de procedimientos de selección o contrataciones directas.**Estrategia de ejecución:** La Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, de conformidad con la normativa de contrataciones del estado, determinará la necesidad y oportunidad de la suscripción de un contrato. El control a la ejecución contractual es permanente, la UAP lleva un registro de la ejecución y saldos de cada uno de los contratos suscritos por la ANA.**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2022.**Responsable:** Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.**Soporte 51: Órdenes de Compra y servicios generados en el SIGA****Meta 2022:** 12 Informes**Descripción de la Tarea:** Informe mensual de las órdenes de compra y servicios generados en el SIGA para su seguimiento y verificación de cumplimiento de pago.**Estrategia de ejecución:** Generar mensualmente el reporte de las órdenes de compra y servicios, con la finalidad de contar con la data para suministrar información en el SEACE y el Portal de transparencia.**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.

UNIDAD DE ARCHIVO Y TRÁMITE DOCUMENTARIO

Soporte 52: Brindar atención al ciudadano mediante las modalidades presencial, telefónica y/o virtual

Meta 2022: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Reportar cuantitativamente la atención brindada al ciudadano mediante las modalidades presencial, telefónica y/o virtual.

Estrategia de Ejecución: Para la emisión de reportes cuantitativos, y previamente, se construirá una base de datos que consolide la atención brindada al ciudadano por parte de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.

Dichos reportes se plasmarán en informes, emitidos con una periodicidad mensual, los mismos que darán cuenta del estado situacional del cumplimiento de la tarea materia de implementación.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.

Soporte 53: Realizar y/o gestionar notificaciones de documentación física y digital

Meta 2022: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Reportar cuantitativamente la realización y/o gestión de notificaciones de documentación física y digital

Estrategia de Ejecución: Para la emisión de reportes cuantitativos, previamente, se construirá una base de datos que consolide toda la correspondencia física (papel) que se remita a la empresa de mensajería local por medio de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario, quien participa en calidad de área usuaria; así como la realizada en versión digital mediante el envío de correo electrónicos, mesa de partes virtual, entre otros.

Dichos reportes se plasmarán en informes, emitidos con una periodicidad mensual, los mismos que darán cuenta del estado situacional del cumplimiento de la tarea materia de implementación.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.

Soporte 54: Realizar actividades archivísticas de verificación, registro y custodia del acervo documental suministrado por los archivos de gestión de la sede central en el marco del cronograma anual de transferencias de documentos archivísticos

Meta 2022: 12 Informes.

Descripción de la Tarea: Reportar la realización de gestiones archivísticas de verificación, registro y custodia del acervo documental suministrado por los archivos de gestión de la sede central en el marco del cronograma anual de transferencias de documentos archivísticos.

Estrategia de Ejecución:

- Se ejecutarán coordinaciones con los archivos de gestión a fin de orientar la ejecución de la preparación de la documentación a transferir
- Se ejecutarán coordinaciones con los archivos de gestión con la finalidad de acompañar el levantamiento de las observaciones que se pudieran haber identificado durante el proceso de verificación.
- Se consolidará la información referente a la documentación transferida en la base de datos del Archivo de la sede central, en el marco del cronograma de transferencias de documentos archivísticos y de los lineamientos de la materia.
- Se generarán reportes cuantitativos sobre la cantidad de documentación incorporada al archivo central. dichos reportes se plasmarán en informes, emitidos con una periodicidad mensual, los mismos que darán cuenta del estado situacional del cumplimiento de la tarea materia de implementación.
- Mediante dicha data se podrá realizar un control e identificación del cumplimiento del avance de transferencia de series documentales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Enero: ▪ Verificación del acervo documental de los archivos de gestión en el marco del cronograma de transferencia de documentos archivísticos: 70 metros lineales ▪ Registro e instalación del acervo documental de los archivos de gestión en el marco del cronograma de transferencia de documentos archivísticos: 10 metros lineales Febrero: ▪ Verificación del acervo documental de los archivos de gestión en el marco del cronograma de transferencia de documentos archivísticos: 70 metros lineales ▪ Registro e instalación del acervo documental de los archivos de gestión en el marco del cronograma de	Abril: ▪ Verificación del acervo documental de los archivos de gestión en el marco del cronograma de transferencia de documentos archivísticos: 70 metros lineales ▪ Registro e instalación del acervo documental de los archivos de gestión en el marco del cronograma de transferencia de documentos archivísticos: 50 metros lineales Mayo: ▪ Verificación del acervo documental de los archivos de gestión en el marco del cronograma de transferencia de documentos archivísticos: 70 metros lineales ▪ Registro e instalación del acervo documental de los archivos de gestión en el marco del cronograma de	Julio: ▪ Verificación del acervo documental de los archivos de gestión en el marco del cronograma de transferencia de documentos archivísticos: 70 metros lineales ▪ Registro e instalación del acervo documental de los archivos de gestión en el marco del cronograma de transferencia de documentos archivísticos: 50 metros lineales Agosto: ▪ Verificación del acervo documental de los archivos de gestión en el marco del cronograma de transferencia de documentos archivísticos: 70 metros lineales ▪ Registro e instalación del acervo documental de los archivos de gestión	Octubre: ▪ Verificación del acervo documental de los archivos de gestión en el marco del cronograma de transferencia de documentos archivísticos: 70 metros lineales ▪ Registro e instalación del acervo documental de los archivos de gestión en el marco del cronograma de transferencia de documentos archivísticos: 50 metros lineales Noviembre: ▪ Verificación del acervo documental de los archivos de gestión en el marco del cronograma de transferencia de documentos archivísticos: 70 metros lineales ▪ Registro e instalación del acervo documental de los archivos de

	trasferencia de documentos archivísticos: 10 metros lineales Marzo: ▪ Verificación del acervo documental de los archivos de gestión en el marco del cronograma de transferencia de documentos archivísticos: 70 metros lineales ▪ Registro e instalación del acervo documental de los archivos de gestión en el marco del cronograma de transferencia de documentos archivísticos: 10 metros lineales	trasferencia de documentos archivísticos: 50 metros lineales Junio: ▪ Verificación del acervo documental de los archivos de gestión en el marco del cronograma de transferencia de documentos archivísticos: 70 metros lineales ▪ Registro e instalación del acervo documental de los archivos de gestión en el marco del cronograma de transferencia de documentos archivísticos: 50 metros lineales	en el marco del cronograma de transferencia de documentos archivísticos: 50 metros lineales Setiembre: ▪ Verificación del acervo documental de los archivos de gestión en el marco del cronograma de transferencia de documentos archivísticos: 70 metros lineales ▪ Registro e instalación del acervo documental de los archivos de gestión en el marco del cronograma de transferencia de documentos archivísticos: 50 metros lineales	gestión en el marco del cronograma de transferencia de documentos archivísticos: 50 metros lineales Diciembre: ▪ Verificación del acervo documental de los archivos de gestión en el marco del cronograma de transferencia de documentos archivísticos: 70 metros lineales ▪ Registro e instalación del acervo documental de los archivos de gestión en el marco del cronograma de transferencia de documentos archivísticos: 50 metros lineales
--	---	---	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.

Soporte 55: Formular, implementar y evaluar el Plan Anual de Trabajo Archivístico de la sede central de la Entidad.

Meta 2022: 11 Informes

Descripción de la Tarea:

Se subdivide en dos (11) sub tareas:

- **Conservación de documentos:**
Proceso archivístico que consiste en mantener la integridad física del soporte de documentos, desarrollada a través de la ejecución de la limpieza especializada del acervo documental custodiado por el Archivo Central.
- **Descripción archivística:**
Proceso archivístico consistente en identificar, analizar y determinar los caracteres externos e internos de los documentos, desarrollado a través de la elaboración de instrumentos descriptivos del acervo documental custodiado por el Archivo Central
- **Elaboración del Programa de Control de Documentos:**
Acciones ejecutadas a fin de contar con un instrumento que determine las series documentales de la entidad y determine su valor y periodos de retención para lo cual se realizara la elaboración de las fichas técnicas de series documentales de las diferentes unidades de organización de la entidad y su consolidación en la tabla de retención de documentos archivísticos
- **Organización de documentos:**
Proceso archivístico orientado a ejecutar procedimientos de clasificación, ordenamiento y signatura de los documentos producidos por la entidad
- **Servicio archivístico:**
Proceso archivístico que estriba en poner a disposición de los usuarios la información registrada en los documentos archivísticos de la entidad, ejecutado a través de la atención de solicitudes de

servicios archivísticos de los/las usuarios/as internos/as y externos/as, respecto de la documentación que se custodia en el Archivo Central.

▪ **Eliminación de documentos:**

Procedimiento archivístico que versa sobre la destrucción física de las series documentales, desarrollado a través de la Selección de documentos para propuesta de eliminación.

▪ **Elaboración de documentos de gestión archivística**

Acción que busca dotar al Archivo Central de documentos que aseguren la ejecución de las distintas actividades archivísticas con pertinencia y eficacia. Se desarrolla a través de la elaboración del Informe de Evaluación del Plan Anual de Trabajo Archivístico (ITEA), del Plan Anual de Trabajo Archivístico (PATA), Cronograma anual de transferencia documentales y la actualización de la Directiva General de Gestión del Sistema Institucional de Archivos.

▪ **Gestión de infraestructura, mobiliario u equipos**

Acciones de coordinación orientadas a dotar de los recursos materiales adecuados para favorecer el desarrollo de las diferentes actividades archivísticas.

▪ **Asesoramiento técnico y atención de consultas de la entidad**

Acciones de coordinación y orientación metodológica a los servidores vinculados con actividades archivísticas para lograr una ejecución idónea de sus labores; desarrolladas mediante el asesoramiento técnico en materia archivística al personal responsable de los archivos del Sistema Institucional de Archivos.

▪ **Limpieza del área de archivo**

Acciones desarrolladas con el objetivo de coadyuvar a la conservación de los documentos custodiados en el Archivo Central y salvaguardar la salud y seguridad de los miembros del equipo de trabajo, ejecutados a través de la Limpieza y saneamiento ambiental de los diversos ambientes del Archivo Central.

▪ **Capacitación de personal en materia archivística:**

Acciones orientadas a fortalecer las competencias de los colaboradores vinculados con actividades archivísticas dentro de la institución, desarrollados a través de la elaboración de una propuesta de Plan de capacitación en servicio para el personal del archivo central y de los responsables de los archivos desconcentrados.

Estrategia de Ejecución:

- Coordinación de la programación y los recursos necesarios para la ejecución de las actividades del Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos
- Monitoreo permanente y evaluación del cumplimiento de las actividades archivísticas, según Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Febrero: ▪ Atención de solicitudes de servicios archivísticos de los/las usuarios/as internos/as y externos/as, respecto de la documentación que se custodia en el Archivo Central: 35 unidades documentales ▪ Evaluación del Plan Anual de Trabajo Archivístico de la sede central periodo 2021: 1 informe ▪ Asesoramiento técnico en materia	Abril: ▪ Atención de solicitudes de servicios archivísticos de los/las usuarios/as internos/as y externos/as, respecto de la documentación que se custodia en el Archivo Central: 25 unidades documentales ▪ Limpieza especializada del acervo documental custodiado por el Archivo Central: 4 metros lineales ▪ Descripción del acervo documental custodiado por el Archivo Central: 2 metros lineales	Julio: ▪ Atención de solicitudes de servicios archivísticos de los/las usuarios/as internos/as y externos/as, respecto de la documentación que se custodia en el Archivo Central: 25 unidades documentales ▪ Limpieza especializada del acervo documental custodiado por el Archivo Central: 4 metros lineales ▪ Descripción del acervo documental custodiado por el Archivo Central: 2 metros lineales	Octubre: ▪ Atención de solicitudes de servicios archivísticos de los/las usuarios/as internos/as y externos/as, respecto de la documentación que se custodia en el Archivo Central: 25 unidades documentales ▪ Limpieza especializada del acervo documental custodiado por el Archivo Central: 4 metros lineales ▪ Descripción del

	archivística al personal responsable de los archivos del Sistema Institucional de Archivos: 15 asesorías técnicas Marzo: - Atención de solicitudes de servicios archivísticos de los/las usuarios/as internos/as y externos/as, respecto de la documentación que se custodia en el Archivo Central: 25 unidades documentales - Asesoramiento técnico en materia archivística al personal responsable de los archivos del Sistema Institucional de Archivos: 5 asesorías técnicas	- Clasificación, ordenamiento y signatura del acervo documental custodiado por el Archivo Central:2 metros lineales - Selección de documentos para propuesta de eliminación:1 metros lineal - Limpieza y saneamiento ambiental de los diversos ambientes del Archivo Central: 1 informe - Asesoramiento técnico en materia archivística al personal responsable de los archivos del Sistema Institucional de Archivos: 5 asesorías técnicas Mayo: - Atención de solicitudes de servicios archivísticos de los/las usuarios/as internos/as y externos/as, respecto de la documentación que se custodia en el Archivo Central: 25 unidades documentales - Limpieza especializada del acervo documental custodiado por el Archivo Central: 4 metros lineales - Descripción del acervo documental custodiado por el Archivo Central:2 metros lineales - Clasificación, ordenamiento y signatura del acervo documental custodiado por el Archivo Central:2 metros lineales - Selección de documentos para propuesta de eliminación:1 metros lineal - Elaboración del Programa de Control de documentos archivísticos: 1 informe - Asesoramiento técnico en materia archivística al personal responsable de los archivos del Sistema Institucional de Archivos: 5 asesorías técnicas Junio: - Atención de solicitudes de servicios archivísticos de los/las usuarios/as internos/as y externos/as, respecto de la documentación que se custodia en el Archivo	- Clasificación, ordenamiento y signatura del acervo documental custodiado por el Archivo Central:2 metros lineales - Selección de documentos para propuesta de eliminación:1 metros lineal - Elaboración del Programa de Control de documentos archivísticos: 1 informe - Asesoramiento técnico en materia archivística al personal responsable de los archivos del Sistema Institucional de Archivos: 5 asesorías técnicas Agosto: - Atención de solicitudes de servicios archivísticos de los/las usuarios/as internos/as y externos/as, respecto de la documentación que se custodia en el Archivo Central: 25 unidades documentales - Limpieza especializada del acervo documental custodiado por el Archivo Central: 4 metros lineales - Descripción del acervo documental custodiado por el Archivo Central:2 metros lineales - Clasificación, ordenamiento y signatura del acervo documental custodiado por el Archivo Central:2 metros lineales - Selección de documentos para propuesta de eliminación:1 metros lineal - Elaboración del Programa de Control de documentos archivísticos: 1 informe - Limpieza y saneamiento ambiental de los diversos ambientes del Archivo Central: 1 informe - Asesoramiento técnico en materia archivística al personal responsable de los archivos del Sistema Institucional de Archivos: 5 asesorías técnicas Setiembre: - Atención de solicitudes de servicios archivísticos de los/las usuarios/as internos/as	acervo documental custodiado por el Archivo Central:2 metros lineales - Clasificación, ordenamiento y signatura del acervo documental custodiado por el Archivo Central:2 metros lineales - Selección de documentos para propuesta de eliminación:1 metros lineal - Elaboración del Programa de Control de documentos archivísticos: 1 informe - Formulación del Plan Anual de Trabajo Archivístico de la sede central periodo 2023: 1 plan - Asesoramiento técnico en materia archivística al personal responsable de los archivos del Sistema Institucional de Archivos: 10 asesorías técnicas Noviembre: - Atención de solicitudes de servicios archivísticos de los/las usuarios/as internos/as y externos/as, respecto de la documentación que se custodia en el Archivo Central: 25 unidades documentales - Limpieza especializada del acervo documental custodiado por el Archivo Central: 4 metros lineales - Descripción del acervo documental custodiado por el Archivo Central:2 metros lineales - Clasificación, ordenamiento y signatura del acervo documental custodiado por el Archivo Central:2 metros lineales - Selección de documentos para propuesta de eliminación:1 metros lineal - Actualización de la Directiva General de Gestión del Sistema Institucional de Archivos: 1 norma elaborada
--	--	--	--	---

		Central: 25 unidades documentales ▪ Limpieza especializada del acervo documental custodiado por el Archivo Central: 4 metros lineales ▪ Descripción del acervo documental custodiado por el Archivo Central: 2 metros lineales ▪ Clasificación, ordenamiento y signatura del acervo documental custodiado por el Archivo Central: 2 metros lineales ▪ Selección de documentos para propuesta de eliminación: 1 metros lineal ▪ Elaboración del Programa de Control de documentos archivísticos: 1 informe ▪ Gestiones para la incorporación del servicio de construcción de nuevo techo para el repositorio del archivo central en el presupuesto 2023: 1 informe ▪ Elaboración de propuesta de Plan de capacitación en servicio para el personal del archivo central y de los responsables de los archivos desconcentrados ▪ Asesoramiento técnico en materia archivística al personal responsable de los archivos del Sistema Institucional de Archivos: 5 asesorías técnicas	y externos/as, respecto de la documentación que se custodia en el Archivo Central: 25 unidades documentales ▪ Limpieza especializada del acervo documental custodiado por el Archivo Central: 4 metros lineales ▪ Descripción del acervo documental custodiado por el Archivo Central: 2 metros lineales ▪ Clasificación, ordenamiento y signatura del acervo documental custodiado por el Archivo Central: 2 metros lineales ▪ Selección de documentos para propuesta de eliminación: 1 metros lineal ▪ Elaboración del Programa de Control de documentos archivísticos: 1 informe ▪ Elaboración del cronograma anual de transferencia documentales 2023: 1 informe ▪ Asesoramiento técnico en materia archivística al personal responsable de los archivos del Sistema Institucional de Archivos: 5 asesorías técnicas	▪ Asesoramiento técnico en materia archivística al personal responsable de los archivos del Sistema Institucional de Archivos: 10 asesorías técnicas Diciembre: ▪ Atención de solicitudes de servicios archivísticos de los/las usuarios/as internos/as y externos/as, respecto de la documentación que se custodia en el Archivo Central: 10 unidades documentales ▪ Limpieza especializada del acervo documental custodiado por el Archivo Central: 4 metros lineales ▪ Descripción del acervo documental custodiado por el Archivo Central: 2 metros lineales ▪ Clasificación, ordenamiento y signatura del acervo documental custodiado por el Archivo Central: 2 metros lineales ▪ Selección de documentos para propuesta de eliminación: 1 metros lineal ▪ Limpieza y saneamiento ambiental de los diversos ambientes del Archivo Central: 1 informe ▪ Asesoramiento técnico en materia archivística al personal responsable de los archivos del Sistema Institucional de Archivos: 10 asesorías técnicas
--	--	---	---	---

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.

Soporte 56: Brindar atención de solicitudes en el marco de la ley de transparencia y acceso a la información pública

Meta 2022: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Reportar cuantitativamente la atención de solicitudes en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Estrategia de ejecución: Para la emisión de reportes cuantitativos, previamente, se construirá una base de datos que consolide el ingreso y atención de solicitudes de acceso a la información pública recepcionadas en la sede central. La necesidad de dicha actividad es que la Entidad cuente con un instrumento que detalle la cantidad de documentos de acceso a la información pública ingresados y atendidos, conforme a las funciones previstas en el artículo 32º del Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua.

Dichos reportes se plasmarán en informes, emitidos con una periodicidad trimestral, los mismos que darán cuenta del estado situacional del cumplimiento de la tarea materia de implementación.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.

Soporte 57: Implementación de mejoras y/o mantenimiento en el sistema de gestión documentaria de la ANA

Meta 2022: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Reportar la implementación de mejoras y/o mantenimiento en el Sistema De Gestión Documentaria.

Estrategia de ejecución: Para la emisión de reportes acerca de la implementación de mejoras y/o mantenimiento en el Sistema de Gestión Documentaria institucional.

Dichos reportes se plasmarán en informes, emitidos con una periodicidad trimestral, los mismos que darán cuenta del estado situacional del cumplimiento de la tarea materia de implementación.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.

Soporte 58: Realizar actividades asociadas al acompañamiento o asistencia en materia de gestión documentaria y/o archivística y/o acceso a la información pública y/o libro de reclamaciones

Meta 2020: 02 Informes.

Descripción de la Tarea: Realizar actividades asociadas al acompañamiento o asistencia en materia de gestión documentaria y/o archivística y/o acceso a la información pública y/o Libro de Reclamaciones

Estrategia de Ejecución: Planificar y coordinar con los órganos de la sede central y desconcentrados a efectos de identificar los temas que requieren ser capacitados derivados de los siguientes temas: gestión documentaria y/o archivística y/o acceso a la información pública y/o Libro de Reclamaciones, de manera virtual o presencial, según corresponda.

Dichos reportes se plasmarán en informes, emitidos con una periodicidad semestral (junio y diciembre), los mismos que darán cuenta del estado situacional del cumplimiento de la tarea materia de implementación.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		01		01
Detalle cualitativo de la programación		Informes		Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Sub Director de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.

UNIDAD DE EJECUCIÓN COACTIVA

Soporte 59: Calificación y atención de expedientes de Ejecución Coactiva:

Meta 2022: 1,080 expedientes.

Descripción de la tarea: Calificación, inicio y registro detallado de los expedientes de ejecución coactiva, lo que permite llevar un control de plazos y disponer la ejecución de medidas coercitivas.

Los expedientes administrativos son remitidos por las Administraciones Locales de Agua y Autoridades Administrativas del Agua, para la ejecución de las Resoluciones Administrativas y ejecución de los recibos de retribución económica, que exigen el cumplimiento de obligaciones.

Estrategia de ejecución: La remisión de expedientes para calificación y atención está señalada como función en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua y en caso de incumplimiento, las Autoridades Locales de Agua y Administrativas de Agua, incurrir en responsabilidad.

La remisión de antecedentes administrativos (expedientes) contienen la secuencia de todo el procedimiento administrativo el mismo que concluye con una Resolución Administrativa dictada por la Autoridades Locales de Agua (se incluyen también a los recibos de Retribución Económica) o Autoridades Administrativas del Agua, referentes todas al cumplimiento del pago de la retribución económica y la aplicación de sanciones (multas y medidas complementarias).

Cada expediente es calificado por la Unidad, verificando si cumple los requisitos que señala la Ley y de ser el caso, se inicia el procedimiento coactivo emitiendo la resolución de requerimiento con la respectiva cédula de notificación que también está revestida de formalidad.

En caso que el expediente remitido no cumple con los requisitos exigidos por Ley, el expediente es devuelto a la administración remitente para la subsanación.

Realizada la calificación, tanto el inicio del procedimiento de ejecución coactiva o la devolución del expediente, es registrado por la Unidad, lo que permite llevar un control de ingresos y devolución de expedientes.

Una vez iniciado el procedimiento coactivo, se presenta un abanico de posibilidades legales para continuar con el procedimiento, el mismo que concluye con el cumplimiento total de las obligaciones.

Programación trimestral:

Detalle	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	270	270	270	270
Detalle cualitativo de la programación	Expedientes	Expedientes	Expedientes	Expedientes

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Ejecución Coactiva.

Soporte 60: Informe de las recaudaciones dinerarias por ejecuciones forzadas y cobranza coactiva:

Meta 2022: 48 Informes

Descripción de la tarea: Recaudaciones efectuadas como consecuencia de los procedimientos de ejecución coactiva con informe a la Oficina de Administración y Unidad Funcional de Cobranza de Retribución Económica para los registros correspondientes, lo que permite conocer las recaudaciones dinerarias, constituyendo estos ingresos recursos para la entidad.

Estrategia de ejecución: En el desarrollo del procedimiento coactivo y estando a las posibilidades que puedan surgir en cada uno de los expedientes, se logra cobrar lo señalado en los títulos de ejecución, efectuándose estos pagos de manera voluntaria por el administrado, por embargo en cuentas bancarias o por cuotas de fraccionamientos aprobados por la Oficina de Administración.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	12	12	12	12
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Ejecución Coactiva.

Soporte 61: Ejecución y Archivo de expedientes de Procedimientos Coactivos.

Meta 2022: 480 expedientes.

Descripción de la tarea: Como consecuencia del procedimiento de Ejecución Coactiva, las obligaciones que se mantienen con la Autoridad Nacional del Agua son ejecutadas según el ordenamiento jurídico, las cuales, una vez extinguidas, tendrán como consecuencia el archivo del expediente las mismas que serán registradas en el cuadro de “Control de Expedientes”. Se verifica la cancelación y/o cumplimiento de la obligación total (obligación de dar, hacer o no hacer).

Estrategia de ejecución: En el desarrollo del procedimiento coactivo se presentan distintas figuras jurídicas, todas encaminadas a lograr la acreencia de la obligación, que, una vez ejecutada con las herramientas señaladas por ley, se logra que el administrado cancele la obligación pecuniaria (pago de retribución económica y multas), así como se logra el cumplimiento de las medidas complementarias (obligaciones de hacer), incluyendo el pago de los intereses y gastos. Una vez alcanzado el total de la obligación, la Unidad emite la resolución de “Archivo del Expediente”, logrando con ello alcanzar el sentido de autoridad de la institución.

Programación trimestral

Detalle	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	120	120	120	120
Detalle cualitativo de la programación	Expedientes	Expedientes	Expedientes	Expedientes

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Ejecución Coactiva.

Soporte 62: Ejecución de obligaciones de hacer – visitas in situ.

Meta 2022: 02 Informes

Descripción de la tarea: Ejecutar obligaciones de hacer (liberación de faja marginal, apertura de canales, demoler construcciones o estructuras hechas en propiedad del Estado que dañe o altere los recursos hídricos), coordinaciones con la Policía Nacional de Perú, Fiscalías y Juzgados a nivel del todo el Perú. De ser el caso, capacitaciones y prestar declaraciones en instituciones públicas por la ejecución de las obligaciones exigibles coactivamente (denuncias penales).

Estrategia de ejecución: Las Resoluciones Administrativa a ejecutar disponen la ejecución de medidas complementarias (obligaciones de hacer), las mismas que son ejecutadas por la Unidad con intervención de la Policía Nacional del Perú y Fiscalía. Estas diligencias son programadas según el desarrollo de cada expediente. Así mismo, por ejecutar estas medidas complementarias por la fuerza pública, los administrados denuncian penalmente al Ejecutor Coactivo y Auxiliar Coactivo, quienes tenemos que presentarnos a prestar declaraciones en Poder Judicial y Ministerio Público (hoy por zoom). Excepcionalmente, la Unidad interviene en capacitaciones a los colaboradores de las ALAs y AAA.

Programación trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		01		01
Detalle cualitativo de la programación		Informes		Informes

Localización: A nivel de todo el Perú.

Duración: Abril – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Ejecución Coactiva.

Soporte 63: Digitalización de expedientes

Meta 2022: 360 Expediente

Descripción de la Tarea: En atención a los lineamientos dados por la Unidad de Recursos Humanos, es necesario y relevante digitalizar los expedientes coactivos para poder trabajar remotamente desde los domicilios, toda vez que esta Unidad tiene como recursos para el desempeño de su labor “expedientes administrativos” que lo componen documentos cronológicamente insertados y de vital importancia, cuya pérdida implica una recomposición del mismo, además de responsabilidad penal y administrativa.

Estrategia de Ejecución: Crear y mantener actualizada en una unidad compartida los archivos digitalizados. Ello permite que desde sus domicilios los colaboradores puedan realizar trabajo remoto, con la seguridad que tienen a la vista todo el expediente físico a fin de no caer en errores y/o responsabilidades propias del cargo y emitir la resolución revestida de formalidad.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	90	90	90	90
Detalle cualitativo de la programación	Expedientes	Expedientes	Expedientes	Expedientes

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2022.**Responsable:** Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Ejecución Coactiva.**UNIDAD FUNCIONAL DE COBRANZA DE RETRIBUCIÓN ECONÓMICA****Soporte 64: Emisión, notificación y cobranza de la Retribución Económica a nivel nacional****Meta 2022:** 12 Informes**Descripción de la Tarea:**

- Emisión y coordinación en la notificación y remisión de recibos de retribución económica.
- Identificación y determinación de montos emitidos, notificados, cobrados y puestos en cobranza de la Retribución Económica por Uso de Agua y Vertimiento de Agua Residual y Tratada.
- Atención a requerimientos y consultas de parte de órganos desconcentrados y usuarios en cuanto a los recibos de retribución económica.

Estrategia de ejecución (Con priorización de usuarios principales o mayor monto de pago):

- Recepción de parte de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos (en adelante DARH), vía sistema, de la data de recibos generados de retribución económica para coordinar con las Administraciones Locales de Agua (en adelante ALA) la actualización y/o adición de domicilios.
- Remisión de la data con direcciones actualizadas a la Dirección del Sistema Nacional de Información de los Recursos Hídricos (en adelante DSNIRH) para la generación de recibos.
- Recepción a través del sistema y memorando, de la información de recibos generados por la DARH, para su emisión.
- Emisión de los recibos de retribución económica, coordinaciones en la notificación de los recibos emitidos con direcciones en la zona urbana de Lima y remisión a las ALA de los recibos con direcciones de su localidad para su notificación, vía sistema.
- Escaneo y registro en el sistema de los recibos notificados en la zona urbana de Lima, y remisión a las ALA para su control correspondiente.
- Identificación del monto de las Autoliquidaciones declaradas mensualmente por los usuarios de agua con fines energéticos en el Sistema de Administración de Recursos Hídricos.
- Identificación del monto transferido a la ANA por parte de los operadores hidráulicos.
- Identificación del monto de Recibos Únicos emitidos mensualmente a usuarios de agua subterránea, excepto los agrarios, por SEDAPAL, ente asignado a la cobranza de la retribución económica conforme D. L 1185.
- Reporte de cantidad de recibos emitidos y monto total puestos en cobro (notificados) de las retribuciones económicas por uso de agua, por tipo, fuente, uso, Autoridad Administrativa del Agua (en adelante AAA), ALA, usuario y por vertimiento de agua residual tratada.
- Reporte mensual de cuadros estadísticos de avance en la emisión de recibos de retribución económica con referencia al año anterior, e identificación del año fiscal que corresponde.
- Reporte mensual de cuadros estadísticos de avance en notificación de recibos de retribución económica con referencia al año anterior, e identificación del año fiscal que corresponde.
- Reporte mensual de cuadros estadísticos de la cobranza de la retribución económica comparativo con periodos anteriores y nivel de meta alcanzada.
- Atención a requerimientos y consultas, en relación a los recibos de retribución económica, de los órganos desconcentrados y usuarios
- Desarrollo e implementación de propuestas de sistemas o soporte informático e implementación para la mejora de la emisión, notificación y conciliaciones con la UCT sobre la cobranza de la retribución económica.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima**Duración:** Enero - Diciembre 2022**Responsable:** Director de la Oficina de Administración – Coordinador de la Unidad Funcional de Cobranza de Retribución Económica**Soporte 65: Supervisión, control y análisis de la cobranza de la Retribución Económica para mejorar su efectividad****Meta 2022:** 12 informes**Descripción de la Tarea:**

- Supervisión y control de la cobranza de los recibos emitidos de Retribución Económica.
- Supervisión y control de los pagos de las Autoliquidaciones de los usuarios energéticos.
- Supervisión y control de la transferencia a la ANA de la retribución económica cobradas por los Operadores de Infraestructura Hidráulica

Estrategia de Ejecución:

- Supervisión, control y coordinación con las AAA y ALA para que realicen el seguimiento y actualicen en el SARH, la cobranza de los recibos de retribución económica, del pago de las Autoliquidaciones de los usuarios energéticos y de la transferencia oportuna de la retribución económica que realizan las Juntas de Usuarios de Agua a la cuenta corriente de la ANA y comuniquen a la UCRE de las diferencias encontradas.
- Supervisión, control y coordinación con las AAA y ALA para la actualización en el SARH del estado de los recibos de retribución económica: emitidos, notificados, observados, problemas de cobro, enviados a Unidad de Ejecución Coactiva (en adelante UEC) y cancelados. Asimismo, coordinar su reajuste para mantener actualizada la información.
- Coordinar con las ALA y AAA la validación de la Autoliquidación y pago de los usuarios energéticos, así como de las transferencias efectuadas producto del cobro la retribución económica por los Operadores de Infraestructura Hidráulica.
- Visita y/o talleres virtuales a los Órganos Desconcentrados para verificar el cumplimiento de los procesos instruidos y aplicación de las normas relacionadas a la cobranza de la Retribución Económica y a aquellas con problemas de morosidad.
- Análisis de los reportes mensuales de cuadros estadísticos de la cobranza de la retribución económica comparativo con periodos anteriores y nivel de meta alcanzada
- Proyección anual de recaudación y estrategias para alcanzarlo.
- Atención a consultas legales en cuanto a la retribución económica de los órganos desconcentrados y usuarios
- Desarrollo de propuestas para la operatividad automatizada de la cobranza de la retribución económica.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima**Duración:** Enero - Diciembre 2022**Responsable:** Director de la Oficina de Administración – Coordinador de la Unidad Funcional de Cobranza de Retribución Económica

Soporte 66: Conciliación de la Retribución Económica en forma mensual con los Órganos Desconcentrados y la Unidad de Contabilidad y Tesorería

Meta 2022: 12 Informes

Descripción de la Tarea:

- Conciliar la emisión, cobranza, transferencia y regularizaciones de la Retribución Económica por Uso de Agua y Vertimiento de Agua Residual con los Órganos Desconcentrados.
- Conciliar la retribución económica con la Unidad de Contabilidad y Tesorería.

Estrategia de Ejecución:

- Coordinar con las AAA, para que las ALA de su jurisdicción a través del SARH, concilien los recibos emitidos, notificados, observados, problemas de cobro o transferencia, enviados a la UEC, y el cobro y transferencia de la Retribución Económica por Uso de Agua y Vertimiento de Agua Residual Tratada.
- Coordinar con las AAA, para que las ALA de su jurisdicción les reporten las diferencias de sus registros con el SARH, les adjunten la documentación sustentatoria para que con su V°B° las remitan dentro de los 5 días de cerrado el mes a la OA, con atención a UCRE.
- Conciliación y consolidación mensual de la Retribución Económica por uso de agua y vertimiento de agua residual tratada con la Unidad de Contabilidad y Tesorería.
- Formular propuestas para implementar en el SARH reportes para el registro contable y conciliación de Tesorería de la retribución económica.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero - Diciembre 2022

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Coordinador de la Unidad Funcional de Cobranza de Retribución Económica

FORMATO 03: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 006: Implementación de Instrumentos de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales de la ANA

Nombre del Indicador de Producto: Instrumentos de fortalecimiento de capacidades aprobado y en ejecución.

Unidad de Medida: Plan.

Fundamento: Instrumento de gestión orientado a mejorar el desempeño del personal de la institución

Forma de Cálculo: Resolución Jefatural de aprobación del Plan.

Fuente de Información, medios de verificación:

- Informes trimestrales de ejecución del Plan

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
02	01	01	01	01

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
01	01	01	01

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Diagnóstico y formulación del PDP	Plan	01

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Presupuesto 2022 (PIM): S/. 500,000 (RDR)

Responsable: Oficina de Administración.

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Diagnóstico y formulación del PDP

Meta 2022: 01 Plan

Descripción de la Tarea: Formular el Plan de Desarrollo de Personas, en base a la identificación de los requerimientos de capacitación, priorizado en el proceso Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, las mismas que deben estar alineadas a los objetivos estratégicos de la Autoridad Nacional del Agua, de acuerdo a lo establecido por SERVIR en la Directiva de Normas para la Gestión del Proceso de la Capacitación en las Entidades Públicas.

Estrategia de ejecución:

- Ejecución de entrevistas estructuradas con las áreas de la entidad para establecer la priorización de las necesidades de capacitación.
- Brindar asistencia técnica a los órganos y unidades orgánicas de la institución, en el proceso de levantamiento de información de sus necesidades capacitación.
- Establecer estrategias de programación de acciones de capacitación basados en sus diferentes modalidades: presencial, virtual y semipresencial.
- Coordinación con el Comité de Planificación de la Capacitación, para la evaluación de los requerimientos de capacitación.
- Contratación de dos (2) personas naturales para el apoyo en las actividades de la gestión y ejecución de la capacitación en la entidad.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01			
Detalle cualitativo de la programación	Plan			

Localización: Lima

Duración: Enero – Febrero 2022.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos.

Soporte 02: Ejecución y Seguimiento del PDP

Meta 2022: 04 Informes

Descripción de la Tarea:

- Porcentaje de capacitaciones en proceso de ejecución, según lo programado en el PDP.
- Resultados de evaluación de las acciones de capacitación ejecutadas.
- Reporte estadístico de la ejecución del PDP.
- Registro acciones de seguimiento y monitoreo seguimiento a las capacitaciones que se ejecutan en marco de ejecución del PDP.
- Registrar las modificaciones al PDP aprobadas por el Comité de Planificación de la Capacitación o la Unidad de Recursos Humanos, según corresponda.
- Implementar en coordinación con DSNIRH UN aplicativo informático que facilite el control y seguimiento de la ejecución de las capacitaciones.

Estrategia de ejecución: Se ejecutará de acuerdo a la programación del Plan de Desarrollo de Personas aprobado.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos.

Soporte 03: Ejecución y Seguimiento presupuestal del PDP

Meta 2022: 02 Informes

Descripción de la Tarea:

- Reporte del compromiso presupuestal, de acuerdo con la programación de las capacitaciones del PDP.
- Reporte de ejecución presupuestal en fase devengado.

Estrategia de ejecución: Se reportará de manera semestral la ejecución del presupuesto en fase devengado, conforme se culminen los servicios de capacitaciones contratados.

Programación semestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		01		01
Detalle cualitativo de la programación		Informes		Informes

Localización: Lima

Duración: Junio – Diciembre 2022.

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos.

FORMATO 03: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 007: Continuidad del Personal CAS Contratado en el Marco de la Única Disposición Complementaria del DU N° 083-2021

Nombre del Indicador de Producto: Número de reportes sobre continuidad de personal CAS en el marco de la última disposición complementaria del DS 083-2021

Unidad de Medida: Reporte

Fundamento: La Ley N° 31365 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022, indica, entre otros, en la Septuagésima Segunda Disposición Complementaria Final "Autorízase, excepcionalmente, durante el Año Fiscal 2022, a las entidades de la Administración Pública comprendidas en el artículo 2 del Decreto Legislativo 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, a prorrogar la vigencia de los contratos suscritos bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios en el marco de lo establecido en la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia 034-2021 y en la Única Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia 083-2021. Dichos contratos pueden ser prorrogados como plazo máximo hasta el 31 de diciembre de 2022".

Forma de Cálculo: Sumatoria de reportes.

Fuente de Información, medios de verificación: Reporte SIAF de la ejecución del gasto.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
--	--	01	--	--

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	--	--	01

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Continuidad del Personal CAS Contratado en el Marco de la Única Disposición Complementaria del DU N° 083-2021	Reporte	01

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Presupuesto 2022 (PIM): S/. 1'115,983 (RO)

Responsable: Oficina de Administración
Unidad de Recursos Humanos

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Continuidad del Personal CAS Contratado en el Marco de la Única Disposición Complementaria del DU N° 083-2021

Meta 2022: 01 Reporte

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar lo dispuesto en la Septuagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022, que indica, entre otros, “Autorízase, excepcionalmente, durante el Año Fiscal 2022, a las entidades de la Administración Pública comprendidas en el artículo 2 del Decreto Legislativo 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, a prorrogar la vigencia de los contratos suscritos bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios en el marco de lo establecido en la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia 034-2021 y en la Única Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia 083-2021. Dichos contratos pueden ser prorrogados como plazo máximo hasta el 31 de diciembre de 2022”.

Estrategia de ejecución: A través de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, se elabora el reporte correspondiente, en el marco de lo dispuesto por la Septuagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022, que indica, entre otros, “Autorízase, excepcionalmente, durante el Año Fiscal 2022.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Reporte

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022

Responsable: Director de la Oficina de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pilego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia Responsable: Oficina de Administración

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN		MODIFICACIÓN		PROGRAMACIÓN																									
			2022		JUNIO		DICIEMBRE		I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.											
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
									FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
Meta Presupuestaria 005: Conducción del Sistema Administrativo y de Personal				23,586,183		26,571,985		24,344,113		700,000		950,000		1,200,000		1,800,000		2,500,000		2,500,000		2,400,000		2,300,000		2,300,000		2,300,000		2,460,000		2,934,113
INDICADOR DE PRODUCTO: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, APROBADOS Y CONCILIADOS	Documento	12	13		13		13		0		3		4		0		0		2		0		0		2		0		0		2	
Tarea 01: Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios		4		4		4		4		--	--		1		--	--		1		--	--		--	1		--	--		--	1		
Tarea 02: Formulación del Plan de Bienestar Laboral e Integración Laboral.	Plan	1		1		1		1		--	--		1		--	--		--		--	--		--	--		--	--		--	--		
Tarea 03: Formulación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Plan	1		1		1		1		--	--		1		--	--		--		--	--		--	--		--	--		--	--		
Tarea 04: Formulación del Plan de Cultura, Clima Organizacional y Comunicación Interna.	Plan	1		1		1		1		--	--		1		--	--		--		--	--		--	--		--	--		--	--		
Tarea 05: Identificación de predios para uso de la ANA, en coordinación con los Órganos Desconcentrados	Documento	2		2		2		2		--	--		--		--	--		1		--	--		--	--		--	--		--	--	1	
Tarea 06: Evaluación y Diagnóstico de la infraestructura y estado situacional de los locales de los Órganos Desconcentrados y Sede Central.	Documento	1		1		1		1		--	--		--		--	--		--		--	--		1		--	--		--	--	1		
Tarea 07: Formulación del Plan de Comunicación Interna	Plan	1		1		1		1		--	--		1		--	--		--		--	--		--	--		--	--		--	--		
Tarea 08: Mejoramiento en la implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa.	Documento	1		1		1		1		--	--		1		--	--		--		--	--		--	--		--	--		--	--		
Tarea 67: Aprobación del Plan de Depuración y Sincronamiento de la ANA.	Plan	--		1		1		1		--	--		1		--	--		--		--	--		--	--		--	--		--	--		
Tareas de Soporte Institucional																																
Oficina de Administración																																
Soporte 09: Control y Gestión Administrativa	Informe	4		4		4		4		--	--		1		--	--		1		--	--		--	1		--	--		--	1		
Soporte 10: Supervisión administrativa y asistencia técnica a los Órganos Desconcentrados.	Informe	4		4		4		4		--	--		1		--	--		1		--	--		--	1		--	--		--	1		
Soporte 11: Seguimiento y mantenimiento de la Certificación del ISO 37001 : Gestión Antisoborno en las unidades de la Oficina de Administración	Informe	2		2		2		2		--	--		--		--	--		1		--	--		--	--		--	--		--	--	1	
Unidad de Contabilidad y Tesorería																																
Soporte 12: Control Previo de los Expedientes de Pago de acuerdo a la Disposiciones Normativas Vigentes	Reporte	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Soporte 13: Registro de Fase Derogado en el Módulo Administrativo del SIAF-RP y Elaboración de Nota de Compromiso en el SIAF	Reporte	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Soporte 14: Revisión, Liquidación y Registro de Rendición de Váticos en el SIAF-RP.	Reporte	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Soporte 15: Revisión, Liquidación y registro de los Encargos Otorgados a los órganos Desconcentrados en el SIAF-RP	Reporte	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Soporte 16: Registro de Operaciones de Compras y Ventas en el aplicativo PDT para la determinación de Impuestos e información para la SUNAT	Informes	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Soporte 17: Control, Conciliación y Registro de Recaudación de Ingresos de la Entidad en el SIAF-RP	Informes	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Soporte 18: Registro y Control de Reversiones y/o Devoluciones en el SIAF-RP	Reporte	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Soporte 19: Administración de Caja Chica de la Sede Central y Órganos Desconcentrados	Informe	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Soporte 20: Registro de Fase Girado en el Módulo Administrativo del SIAF-RP, Giro de Cheques y/o Cartas de Débito, y Emisión de Comprobantes de Pago	Reporte	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Soporte 21: Transferencia Financiera a la Cuenta Única del Tesoro	Informe	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Soporte 22: Conciliación de Cuentas de Enlace del Tesoro Público, Conciliaciones Bancarias y Registro de Datos Financieros en el Módulo de Instrumentos Financieros - MIF	Informe	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Soporte 23: Registro de Datos Contables en el Módulo de Instrumentos Financieros - MIF	Informe	13		13		13		13		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		2		
Soporte 24: Foliación y archivo de documentación de la Unidad de Contabilidad y Tesorería.	Informe	14		14		14		14		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		3		
Soporte 25: Supervisión y Asistencia Técnica Administrativa a los Órganos Desconcentrados	Informe	7		7		7		7		--	--		1		--	--		1		--	--		1		--	--		1		--	4	
Soporte 26: Implementación de Sistema de Gestión de Archivo Contable y Financiero de la Entidad.	Informe	2		2		2		2		--	--		--		--	--		--		--	--		--	--		--	--		--	1		
Soporte 27: Control y Conciliación de Saldos por Operaciones Recíprocas de la Entidad	Informe	4		4		4		4		--	--		1		--	--		1		--	--		1		--	--		1		--	1	
Soporte 68: Ejecución del Plan de Depuración y Sincronamiento de la ANA.	Informe	--		2		2		2		--	--		--		--	--		--		--	--		1		--	--		1		--	--	
Unidad de Recursos Humanos																																
Soporte 28: Tránsito a la Ley SERVIR.	Informe	2		2		2		2		--	--		--		--	--		1		--	--		--	--		--	--		--	1		
Soporte 29: Selección de Personal.	Informe	2		2		2		2		--	--		2		--	--		1		--	--		--	--		--	--		--	1		
Soporte 30: Vinculación y Desplazamientos	Informe	4		4		4		4		--	--		1		--	--		1		--	--		--	1		--	--		--	1		
Soporte 31: Sistematización de legajos del personal activo CAS y 728, SC y OD	Informe	4		4		4		4		--	--		1		--	--		--		--	--		--	1		--	--		--	1		
Soporte 32: Control de Asistencia	Reportes	4		4		4		4		--	--		1		--	--		1		--	--		--	1		--	--		--	1		
Soporte 33: Gestión del rendimiento	Informe	4		4		4		4		--	--		1		--	--		1		--	--		--	1		--	--		--	1		
Soporte 34: Relaciones laborales individuales y colectivas	Informe	4		4		4		4		--	--		1		--	--		1		--	--		--	1		--	--		--	1		
Soporte 35: Bienestar Laboral e Integración Laboral	Informe	4		4		4		4		--	--		1		--	--		1		--	--		--	1		--	--		--	1		
Soporte 36: Seguridad y Salud en el Trabajo	Informe	4		4		4		4		--	--		1		--	--		1		--	--		--	1		--	--		--	1		
Soporte 37: Cultura, Clima Organizacional y Comunicación Interna	Informe	4		4		4		4		--	--		1		--	--		1		--	--		--	1		--	--		--	1		
Soporte 38: Gestión de Compensaciones y Beneficios	Informe	4		4		4		4		--	--		1		--	--		1		--	--		--	1		--	--		--	1		
Soporte 39: Acciones del Plan Institucional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción 2021*	Informe	1		1		1		1		--	--		1		--	--		--		--	--		--	--		--	--		--	--		

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN		MODIFICACIÓN		PROGRAMACIÓN																													
			2022		JUNIO		DICIEMBRE		I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.															
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE					
									FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO		
Unidad de Abastecimiento y Patrimonio																																				
Soporte 40: Seguimiento en el cumplimiento de la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones		Reporte	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Soporte 41: Gestión del Estado de almacenamiento, rotación y distribución de los bienes adquiridos por dependencia		Informe	5		5		5	--	--		--		--		1		--		--		--		--		1		--		--		--		1			
Soporte 42: Inventario Físico de Existencia de Almacén y Bienes Muebles		Inventario	2		2		2	1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		
Soporte 43: Ejecución y Supervisión del Plan de Gestión y Mantenimiento de la flota vehicular de la Sede Central		Reporte	4		4		4	--	--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--		1			
Soporte 44: Informe sobre el control del abastecimiento de combustible de los vehículos de la Sede Central		Informe	4		4		4	--	--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--		1			
Soporte 45: Gestión de seguros patrimoniales, atención y reposición de bienes siniestrados.		Informe	4		4		4	--	--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--		1			
Soporte 46: Saneamiento, Registro de Vehículos de la ANA, operativos, baja, donación y retiro de circulación		Reporte	12		12		12	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Soporte 47: Gestionar baja y disposición final de bienes muebles, excedentes y/o en mal estado, según su clasificación RAEE y/o Muebles.		Informe	4		4		4	--	--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--		1			
Soporte 48: Gestionar el Saneamiento Legal de inmuebles: propios, en afectación en uso y donados a la ANA		Informe	4		4		4	--	--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--		1			
Soporte 49: Control de gastos en servicios básicos y gastos fijos		Informe	4		4		4						1						1						1							1				
Soporte 50: Seguimiento y Control de Contratos de bienes y servicios		Informe	12		12		12	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Soporte 51: Órdenes de Compra y servicios generados en el SIGA		Informe	12		12		12	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Unidad de Archivo y Trámite Documentario																																				
Soporte 52: Brindar atención al ciudadano mediante las modalidades presencial, telefónica y/o virtual		Informe	12		12		12	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Soporte 53: Realizar y/o gestionar notificaciones de documentación física y digital		Informe	12		12		12	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Soporte 54: Realizar actividades archivísticas de verificación, registro y custodia del acervo documental suministrado por los archivos de gestión de la sede central en el marco del cronograma anual de transferencias de documentos archivísticos.		Informe	12		12		12	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Soporte 55: Formular, implementar y evaluar el plan anual de trabajo archivístico de la sede central de la entidad		Informe	4		11		11	--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Soporte 56: Brindar atención de solicitudes en el marco de la ley de transparencia y acceso a la información pública		Informe	4		4		4	--	--		--		--		1		--		--		--		--		1		--		--		--		1			
Soporte 57: Implementación de mejoras y/o mantenimiento en el sistema de gestión documental de la ANA		Informe	4		4		4	--	--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--		1			
Soporte 58: Realizar actividades asociadas al acompañamiento o asistencia en materia de gestión documental y/o archivística y/o acceso a la información pública y/o libro de reclamaciones		Informe	2		2		2	--	--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--		1			
Unidad de Ejecutoria Coactiva																																				
Soporte 59: Calificación y Atención de Expedientes de Ejecución Coactiva.		Expediente	1080		1080		1080		90		90		90		90		90		90		90		90		90		90		90		90		90		90	
Soporte 60: Informe de las Recaudaciones dinerarias por ejecuciones forzadas y cobranza coactiva		Informe	48		48		48		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
Soporte 61: Ejecución y Archivo de expedientes de Procedimientos Coactivos.		Expediente	480		480		480	40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		
Soporte 62: Ejecución de obligaciones de hacer -- visitas in situ.		Informe	2		2		2	--		--		--		1		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		
Soporte 63: Digitalización de expedientes		Expediente	360		360		360	30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		
Unidad No Estructurada de Cobranza de Retribución Económica																																				
Soporte 64: Emisión, notificación y cobranza de la Retribución Económica a nivel nacional		Informe	12		12		12	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Soporte 65: Supervisión, control y análisis de la cobranza de la Retribución Económica para mejorar su efectividad		Informe	12		12		12	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Soporte 66: Conciliación de la Retribución Económica en forma mensual con los Organos Desconcentrados y la Unidad de Contabilidad y Tesorería		Informe	12		12		12	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Meta Presupuestaria 006: Implementación de Instrumentos de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales de la ANA				500,000		500,000		500,000		0		0		0		0		0		91,080		31,396		55,000		0		0		0		0		322,524		
INDICADOR DE PRODUCTO: INSTRUMENTOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN EJECUCIÓN		Plan	1		1		1	0		1		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		
Tarea 01: Diagnóstico y formulación del PDP.		Plan	1		1		1	--		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		
Tareas de Soporte Institucional																																				
Soporte 02: Ejecución y seguimiento del PDP.		Informe	4		4		4	--	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Soporte 03: Ejecución y Seguimiento presupuestal del PDP		Informe	2		2		2	--	--		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1		
Meta Presupuestaria 007: Continuidad del Personal CAS Contratado en el Marco de la Única Disposición Complementaria del D.L.M. 083-2001			--		--		--	1,115,983		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		1,115,983		
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE REPORTES SOBRE CONTINUIDAD DE PERSONAL CAS EN EL MARCO DE LA ÚNICA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA DEL DS. 001-2001		Reporte	--		--		1	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		1		
Tarea 01: Continuidad del Personal CAS Contratado en el Marco de la Única Disposición Complementaria del D.L.M. 083-2001		Reporte	--		--		1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1			
TOTAL				24,086,183		27,071,885		25,960,096		700,000		950,000		1,200,000		1,800,000		2,500,000		2,591,080		2,431,396		2,355,000		2,300,000		2,300,000		2,460,000		4,372,620				

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 – MODIFICADO

3.7. ÓRGANOS DE LÍNEA

Diciembre 2022

3.7.1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS.

La Dirección de Administración de Recursos Hídricos (DARH), como órgano de línea dependiente jerárquicamente de la Alta Dirección de la ANA, se encarga de proponer para aprobación, las políticas y normas de alcance nacional en materia de otorgamiento de derechos de uso de agua, administración de las fuentes naturales de agua, distribución multisectorial, régimen económico por el uso del agua y establecimiento de parámetros de eficiencia, debiendo para ello implementar, administrar y mantener actualizados los registros administrativos e inventarios requeridos para tal fin.

La DARH, en el año 2022 tendrá a su cargo las Metas Presupuestarias siguientes:

META PRESUPUESTARIA	PIM 2022		
	RO	RDR	TOTAL
147: Administración de Recursos Hídricos	852,260	3,531,514	4,383,774
148: Retribución Económica por el Uso del Agua y por Vertimiento de Aguas Residuales Tratadas	--	493,556	493,556
161: Administración de Recursos Hídricos - Acciones Complementarias	--	526,600	526,600
TOTAL	852,260	4,551,670	5,403,930

Perspectivas 2022

- Analizar los Derechos de uso de agua otorgados y registrados en el aplicativo MIDARH.
- Identificar las Licencias de uso de agua no inscritas en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua – RADA.
- Identificar y analizar las resoluciones precedentes vinculantes y no vinculantes emitidos por el Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas relacionadas a derechos de uso de agua.
- Evaluar y validar la información de sanciones por infracción a la Ley 29338 y su Reglamento, organizaciones de usuarios de agua, operadores de infraestructura hidráulica, Delimitación de sectores hidráulicos, PADH, Inventario de la Infraestructura Hidráulica, hidrometría y volúmenes de agua.
- Elaborar normas sobre el otorgamiento y registro de derechos de uso de agua, administración y distribución multisectorial del agua, así como de Régimen Económico (manuales, lineamientos, directivas y reglamentos).
- Implementación paulatina y programada de los parámetros de eficiencia en el ámbito de los órganos desconcentrados.
- Evaluación de expedientes y solicitudes que requieren opinión relacionados con procedimientos de derechos de usos de agua, ejercicio del derecho y régimen económico.
- Supervisión y asistencia técnica a los órganos desconcentrados respecto a las Acciones de Administración de Recursos Hídricos
- Apoyo en la Implementación del Módulo de Información de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos (MIDARH), con los procesos automatizados.
- Elaborar el Estudio Técnico Económico que sustenta la propuesta de determinación de los valores de las retribuciones económicas por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas a aplicarse el año 2023.
- Generar oportunamente los recibos de retribuciones económicas por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas.
- Fortalecer las capacidades del personal profesional de Régimen Económico del Agua de los órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua, con la finalidad de optimizar la recaudación de la retribución económica mediante los procesos de asesoramiento en la aplicación de normas y manejo de herramientas (software), en materia del Régimen Económico del Agua.

Programación

FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 147: Administración de Recursos Hídricos

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos para la administración de los recursos hídricos elaborados.

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: La Dirección de Administración de Recursos Hídricos (DARH) es el órgano de línea que se encarga de proponer para aprobación, las políticas y normas de alcance nacional en materia de otorgamiento de derechos de uso de agua, administración de las fuentes naturales de agua, distribución multisectorial, régimen económico por el uso del agua y establecimiento de parámetros de eficiencia, debiendo para ello implementar, administrar y mantener actualizados los registros administrativos e inventarios requeridos para tal fin.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados sobre la implementación, administración y actualización de los registros administrativos e inventarios, entre otros.

Fuente de Información, medios de verificación: Licencias registradas en RADA, número de informes técnicos y número de resoluciones de inscripción en el registro de consultores y empresas perforadoras de agua subterránea sobre la implementación, administración y actualización de los registros administrativos e inventarios, reportes, base de datos, entre otros.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
38	81	81	87	90

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
16	40	65	81

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Analizar los Derechos de uso de agua otorgado y registrado en el aplicativo MIDARH	Informe Técnico	36
Tarea 02: Identificar los derechos de uso de agua no inscritas en el RADA que, se remitieron a través del aplicativo MIDARH.	Informe Técnico	4
Tarea 03: Administrar el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua (RADA)	Informe Técnico	11
Tarea 04: Administrar el Registro de Consultores de Estudios de Aguas Subterráneas y Empresas que realizan Obras de Exploración, Explotación de Aguas Subterráneas.	Informe Técnico	11
Tarea 05: Dirigir y conducir el proceso de formalización del uso de agua	Informe Técnico	07
Tarea 06: Evaluar y validar la información de sanciones por infracción a la Ley 29338 y su Reglamento, organizaciones de usuarios de agua, operadores de infraestructura hidráulica, Delimitación de sectores hidráulicos, PADH, Inventario de la Infraestructura Hidráulica, hidrometría y volúmenes de agua.	Informe Técnico	12

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 550.
N° de Beneficiarios Indirectos: 100,000.

Duración: Enero – diciembre 2022

Presupuesto 2022 (PIM): S/. 4,383,774 (RO: 852,260; RDR: 3,531,514)

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos.

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Analizar los Derechos de uso de agua otorgado y registrado en el aplicativo MIDARH.

Meta 2022: 36 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en identificar y analizar las resoluciones de derechos de uso de agua otorgadas con fines consuntivos y usos no consuntivos, detectando las inconsistencias de la información detalladas en las resoluciones emitidas por las ALA y AAA respecto a los procedimientos materia de Licencia: Acreditación de Disponibilidad Hídrica, Autorización de Ejecución de Obras; así como las Autorizaciones de Uso de Agua, Permisos, Licencia por cambio de titularidad, Constancia Temporales, etc., inscritas en el aplicativo MIDARH, para su posterior adecuación a la actividad productiva principal o corrección a que hubiere lugar al acto administrativo respectivo.

Estrategia de ejecución: Para el cumplimiento, se ha visto por conveniente asignar a cada profesional una o dos AAA como ámbito de evaluación de derechos otorgados e inscritos en el MIDARH.

Cada profesional integrante del grupo de trabajo de Otorgamiento y Registro de Derecho de Uso de Agua, analizarán las Resoluciones Directorales o Administrativas inscritas en el Módulo de Información de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos, con la finalidad de que éstas hayan sido emitidas e inscritas correctamente. Asimismo, de identificar y analizar las resoluciones, otorgados. De observarse cualquier error, se emitirá un informe técnico para conocimiento del director de la DARH con el proyecto del Memorando a la AAA correspondiente para su absolución. Enmendada la Resolución se vuelve a inscribir en el MIDARH, haciendo de conocimiento a la Dirección.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	8	12	12	4
Detalle cualitativo de la programación	Feb. 04 informes con 40 DUA revisados Mar. 04 informes con 40 DUA revisados	Abr. 04 informes con 40 DUA revisados May. 04 informes con 40 DUA revisados Jun. 04 informes con 40 DUA revisados	Jul. 04 informes con 40 DUA revisados Ago. 04 informes con 40 DUA revisados Set. 04 informes con 40 DUA revisados	Oct. 04 informes con 40 DUA revisados.

Localización: Lima

Duración: Febrero – Noviembre 2022

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 02: Identificar derechos de uso de agua no inscritas en el RADA que, se emiten a través del aplicativo MIDARH.

Meta 2022: 04 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Esta actividad está orientada a identificar los derechos de uso de agua las resoluciones que se emiten en el aplicativo MIDARH, que corresponden a las resoluciones directorales y administrativas de licencia o permiso de uso de agua que han sido emitidas y que, sin embargo, no se encuentran registradas en el RADA.

Estrategia de ejecución: Analizar los DUA de los diferentes sectores productivos e identificar los derechos de uso de agua no registrados en el RADA (MIDARH).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programación	Mar: 01 Informe sobre de derechos de uso de agua identificados, que no se encuentren registrados en el RADA	Jun: 01 Informe sobre de derechos de uso de agua identificados, que no se encuentren registrados en el RADA	Set: 01 Informe sobre de derechos de uso de agua identificados, que no se encuentren registrados en el RADA	Dic: 01 Informe sobre de derechos de uso de agua identificados, que no se encuentren registrados en el RADA

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 03: Administrar el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua (RADA).

Meta 2022: 11 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Esta tarea consiste en Administrar el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua - RADA, acorde a la Ley de Recursos Hídricos-Ley 29338 y sus reglamentos, y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la ANA, Decreto Supremo N° 018-2017-AG, que establece en su artículo 36° inciso e), como una de las funciones de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos: Administrar los registros para la gestión de recursos hídricos, entre ellos el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua – RADA.

Estrategia de ejecución: El proceso de implementación y actualización del RADA se realiza de manera constante y a nivel nacional, administrando los derechos de uso de agua otorgados y registrados por los órganos desconcentrados y aquellas resoluciones de derecho que no fueron emitidos usando el aplicativo MIDARH y aquellas que, por algún motivo no fueron registrados al RADA en su momento; recopilando los actos administrativos que sustentan los derechos de uso de agua, para luego de ser clasificados, ordenados, escaneados se sistematicen y validen en el RADA, a través del aplicativo informático “Modulo de Información de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos - MIDARH”, con el apoyo de los responsables de sistematizar la información de derechos de uso de agua en los órganos desconcentrados y los prestadores de servicio contratados, quienes realizarán las labores siguientes:

01. Actualización de los derechos de uso de agua otorgados en el RADA: Para ello en los ámbitos administrativos se deberá realizar la:

- Búsqueda en los archivos físicos y digital de las ALA y AAA de las resoluciones de derechos de uso de agua que se hayan otorgado antes de la entrada en vigencia de Ley de Recursos Hídricos.
- Ordenamiento, escaneo, codificación y registro de las resoluciones de otorgamiento de derechos de uso de agua en el RADA, a través del aplicativo informático MIDARH.
- Validación de los derechos de uso de agua registrados en el RADA (MIDARH).
- Mediante geoprocetamiento identificar, analizar e incorporar información complementaria a los derechos de uso de agua inscritos en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua, tales como: organizaciones de usuarios a los que pertenecen, consejos de cuenca, sectores y subsectores hidráulicos, unidad hidrográfica, género del titular del derecho otorgado, en el Módulo de Información de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos – MIDARH.

El ámbito de trabajo se ha priorizado, culminar con la validación y registro de las resoluciones de derecho de uso de agua otorgadas en:

- ALA: Caplina-Locumba y Moquegua de la AAA Caplina Ocoña.
- ALA: Casma-Huarmey, Huaraz, Moche-Virú-Chao, Santa Lacramarca-Nepeña y Santiago de Chuco, de la AAA Huarmey-Chicama.
- ALA: Jequetepeque, Chancay-Lambayeque, Motupe-Olmos-La Leche, de la AAA Jequetepeque Zarumilla.
- ALA: Alto Amazonas e Iquitos, de la AAA Amazonas.
- ALA: Perené, Pucallpa y Tarma, de la AAA Ucayali.
- ALA: Cusco, La Convención y Sicuani, de la AAA Urubamba-Vilcanota.

02. Organizar la información de derechos de uso de agua inscritos en el RADA, a nivel de espacios integrados de interés de la gestión de los recursos hídricos

Organizar la información de los derechos de uso de agua inscritos en el RADA, a nivel de organizaciones de usuarios de agua (juntas, comisiones, comités), bloques de riego, sectores y subsectores hidráulicos, unidades hidrográficas, consejos de cuencas de recursos hídricos, proyectos especiales, comunidades campesinas y nativas, acuíferos y sexo de las personas naturales titulares del derecho, y otros del interés de la gestión de los recursos hídricos, permitirá contar con una base de datos consolidada que servirá para la planificación y toma de decisiones respecto a los recursos hídricos.

Para realizar esta labor se deberá:

- Recopilar la información alfanumérica y gráfica de los espacios de interés.
- Identificar los campos necesarios a incorporarse en la base de datos.
- Realizar el análisis espacial de la información del RADA, teniendo como campo clave el CUR del RADA, con la información recopilada.
- Crear una base de datos con la información obtenida producto del análisis espacial, para luego ser migrada al RADA, a través del aplicativo MIDARH.

El ámbito de trabajo se ha priorizado para iniciar con la identificación, análisis e incorporación de información complementaria de los derechos de uso de agua inscritos en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua son las AAA: Caplina-Ocoña, Chaparra-Chincha, Cañete-Fortaleza, Huarmey-Chicama y Jequetepeque Zarumilla.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes indicando la cantidad de Derechos registrados/validados en el RADA conforme detalle siguiente: Feb.: 1 informe Mar.: 1 informe	Informes indicando la cantidad de Derechos registrados/validados en el RADA conforme detalle siguiente: Abr.: 1 informe May.: 1 informe Jun.: 1 informe	Informes indicando la cantidad de Derechos registrados/validados en el RADA conforme detalle siguiente: Jul.: 1 informe Ago.: 1 informe Set.: 1 informe	Informes indicando la cantidad de Derechos registrados/validados en el RADA conforme detalle siguiente: Oct.: 1 informe Nov.: 1 informe Dic.: 1 informe

Localización: Lima

Duración: Febrero – Diciembre 2022

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 04: Administrar el Registro de Consultores de Estudios de Aguas Subterráneas y Empresas que realizan Obras de Exploración, Explotación de Aguas Subterráneas.

Meta 2022: 11 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Esta tarea consiste en Administrar e inscribir en el Registro de Consultores de Estudios de Aguas Subterráneas y Empresas que realizan Obras de Exploración, Explotación de Aguas Subterráneas, acorde a lo dispuesto en el artículo 235° del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos-Decreto Supremo N° 001-2010-AG y el artículo 36° literal d) y e) del Reglamento de Organización y Funciones-ROF de la ANA, aprobado con Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI.

Estrategia de ejecución: La inscripción en el Registro de Consultores de Estudios de Aguas Subterráneas y Empresas que realizan Obras de Exploración, Explotación de Aguas Subterráneas son calificados como un procedimiento NO TUPA de evaluación previa, los mismos que son sometidos a una evaluación técnica sobre la capacidad técnica del consultor de aguas subterráneas o capacidad instalada de la empresa perforadora de pozos.

Los documentos presentados por los administrados tienen el carácter de declaración jurada sujetándose al principio de presunción de veracidad, sujeto a fiscalización posterior según lo establece el artículo 42° de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en ese sentido el administrado es responsable de la información y contenido que se consigne en el expediente.

El procedimiento termina con la emisión de una Resolución Directoral de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos.

La inscripción en el registro de consultores de estudios de aguas subterráneas y empresas dedicadas a la exploración, explotación de aguas subterráneas, es publicada en la página web de la Institución www.ana.gob.pe.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes indicando la cantidad de 04 RD o cartas de renovación. emitidas y registro de consultores de Estudios de Aguas Subterráneas y Empresas dedicadas a la exploración, explotación de Aguas Subterráneas conforme detalle siguiente: Feb: 02 R.D. Mar.: 02 R.D.	Informes indicando la cantidad de 06 RD o cartas de renovación. emitidas y registro de consultores de Estudios de Aguas Subterráneas y Empresas dedicadas a la exploración, explotación de Aguas Subterráneas conforme detalle siguiente: Abr.: 02 R.D. May.: 02 R.D. Jun.: 02 R.D.	Informes indicando la cantidad de 06 RD o cartas de renovación. emitidas y registro de consultores de Estudios de Aguas Subterráneas y Empresas dedicadas a la exploración, explotación de Aguas Subterráneas conforme detalle siguiente: Jul.: 02 R.D. Ago.: 02 R.D. Set.: 02 R.D.	Informes indicando la cantidad de 06 RD o cartas de renovación. emitidas y registro de consultores de Estudios de Aguas Subterráneas y Empresas dedicadas a la exploración, explotación de Aguas Subterráneas conforme detalle siguiente: Oct.: 02 R.D. Nov.: 02 R.D. Dic.: 02 R.D.

Localización: Lima

Duración: Febrero – Diciembre 2022

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 05: Dirigir y conducir el proceso de formalización del uso de agua

Meta 2022: 07 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Administrar el proceso de formalización de los derechos de uso de agua en aplicación de la Resolución Jefatural N° 058-2016-ANA, Decreto Supremo N° 010-2020-MINAGRI y formalización acuícola; esperando que con estas medidas se reduzcan o eliminen significativamente las brechas de las actividades de uso poblacional y productivas a del ámbito nacional.

Esta actividad está dirigida a verificar los avances del proceso de la formalización en función a los planes de trabajo o a la atención de expedientes ingresados a la Autoridad Nacional del Agua hasta el otorgamiento del derecho de uso de agua, con la finalidad de evitar desviaciones en los plazos establecidos.

Para un correcto seguimiento y control de la formalización del uso de agua se monitoreará el estado de cada una de las etapas desarrolladas, prestando especial interés a aquellas que están sufriendo algún retraso. En el momento en que se detecta cualquier desviación hay que analizar las causas para efectuar las correcciones oportunas y recuperar el tiempo perdido.

Estrategia de ejecución: La Dirección de Administración de Recursos Hídricos (DARH), realizará coordinaciones con los órganos desconcentrados y sus unidades orgánicas; asimismo, administrará y planificará el seguimiento de los avances de la formalización respecto a los planes de trabajo o expedientes ingresados para que se cumpla con el tiempo establecido y con los costos

presupuestados para el otorgamiento de las licencias de uso de agua, para luego elaborar los informes de avance de los documentos a generar en estas actividades.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	02	03	02
Detalle cualitativo de la programación	--	May: 1 informe Jun: 1 informe Los informes deben contener el Seguimiento y control de las actividades de la de Formalización de uso de uso agua poblacional y productivo	Jul. 1 informe Ago. 1 informe Set. 1 informe Los informes deben contener el Seguimiento y control de las actividades de la de Formalización de uso de uso agua poblacional y productivo	Oct: 1 informe Nov. 1 informe Los informes deben contener el Seguimiento y control de las actividades de la de Formalización de uso de uso agua poblacional y productivo

Localización: Lima

Duración: Mayo – Noviembre 2022

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 06: Evaluar y validar la información de sanciones por infracción a la Ley 29338 y su Reglamento, organizaciones de usuarios de agua, operadores de infraestructura hidráulica, Delimitación de sectores hidráulicos, PADH, Inventario de la Infraestructura Hidráulica, hidrometría y volúmenes de agua.

Meta 2022: 12 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: De acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante Decreto Supremo N°018-2017-MINAGRI, la Dirección de Administración de Recursos Hídricos tiene como función administrar los registros vinculados a la gestión de los recursos hídricos.

La tarea consiste en evaluar y validar la información existente en los registros que se encuentran en el aplicativo MIDARH y otra base de datos, las cuales son; el registro de sanciones, registro de organizaciones de usuarios de agua, y en el aplicativo SARH-S1 el registro de volúmenes de agua utilizado, así como los registros que se encuentran en Excel que son el de operadores de infraestructura hidráulica, Delimitación de sectores hidráulicos, PADH, Inventario de la Infraestructura Hidráulica y Redes Hidrométricas. Por lo que su conducción básicamente está basada en la sistematización de la información proporcionada por los Órganos Desconcentrados, y la actualización continua previa evaluación en la Dirección de Administración de Recursos Hídricos, así mismo estos registros incorporan el seguimiento de su cumplimiento o las acciones de la Unidad de Ejecución Coactiva, y de la Oficina de Administración para la recaudación de la multa impuesta y la recaudación económica.

Mediante informe técnico, se reporta la evaluación y validación de los registros con la información remitida por los órganos desconcentrados y el seguimiento de cumplimiento de esta. Asimismo, proponer mejoras en el procedimiento de registro de la información.

Estrategia de ejecución:

- Comunicación a los Órganos Desconcentrados de la temporalidad de envío de información.
- Revisión y consolidación de la información remitida por los Órganos Desconcentrados.
- Evaluación de la información, de encontrarla conforme realiza la validación caso contrario se comunicará para la subsanación de las observaciones encontradas.
- Se realizará coordinaciones y asesoramiento a los profesionales de los órganos desconcentrados de la ANA en el manejo de la información y aplicativos y otros.
- Validación de los registros en el aplicativo MIDARH a través de una locación de servicios.
- Se elabora un informe con los reportes de la evaluación y validación de los resultados encontrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos que reportaran los resultados de evaluación y validación del registro de sanciones, organizaciones de Usuarios de Agua, delimitación de sectores hidráulicos, PADH, Inventario de la Infraestructura Hidráulica, hidrometría, volúmenes de agua a cargo de los operadores de infraestructura hidráulica	Informes Técnicos que reportaran los resultados de evaluación y validación del registro de sanciones, organizaciones de Usuarios de Agua, delimitación de sectores hidráulicos, PADH, Inventario de la Infraestructura Hidráulica, hidrometría, volúmenes de agua a cargo de los operadores de infraestructura hidráulica	Informes Técnicos que reportaran los resultados de evaluación y validación del registro de sanciones, organizaciones de Usuarios de Agua, delimitación de sectores hidráulicos, PADH, Inventario de la Infraestructura Hidráulica, hidrometría, volúmenes de agua a cargo de los operadores de infraestructura hidráulica	Informes Técnicos que reportaran los resultados de evaluación y validación del registro de sanciones, organizaciones de Usuarios de Agua, delimitación de sectores hidráulicos, PADH, Inventario de la Infraestructura Hidráulica, hidrometría, volúmenes de agua a cargo de los operadores de infraestructura hidráulica

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2022**Responsable:** Director de Administración de Recursos Hídricos**Soporte 07: Registro y evaluación de bloques de riego con asignación de volumen de agua o licencia de uso de agua.****Meta 2022:** 10 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: El soporte consiste en Registrar 8,947 bloques de riego con asignación de volumen de agua o licencia de uso de agua, en el “Módulo de Informático para la Administración Recursos Hídricos” – MIDARH, plataforma que da soporte técnico al procedimiento de otorgamiento, modificación, extinción de los derechos de uso de agua en bloques de riego.

Los principales antecedentes que sustenta la propuesta del soporte es el siguiente:

a) Bloques con asignación de volumen de agua

Entre los años 2004 - 2009, en el marco de la Ley 17752, Ley General de Agua, se inició el Programa de Formalización de Derechos de Uso de Agua (PROFODUA - D.S. N° 041-2004-AG.- Dicta disposiciones para la ejecución del Programa Extraordinario de Formalización de Derechos de Uso de Agua con Fines Agrarios – PROFODUA -25/11/2004) siendo su objetivo formalizar los derechos de uso de agua a usuarios individuales que usaban el recurso hídrico sin contar con su respectiva licencia, dicho programa se aplicó en los valles costeros y valles interandinos del territorio peruano, teniendo las características siguientes: (a) fue un programa especial, (b) se implementó en valles costeros entre los años 2004 al 2007 e interandinos entre los años 2007 al 2009, (c) se conformaron los bloques de riego, (d) se realizaron estudio hidrológico de disponibilidad hídrica (e) se asignó al bloque un volumen de agua, (f) se otorgaron licencias individuales a cada uno de sus usuarios, (g) se establecieron módulos de riego por valle y (h) se conformó aproximadamente 1,783 bloques de riego de acuerdo al detalle del Cuadro N° 01.

Cuadro N° 01

AAA		N° De bloques	Volumen(hm)	ABR(ha)	N° de Licencias Individuales
AAA I	Caplina Ocoña	416	1,598	56,525	54,294
AAA II	Chaparra Chíncha	139	238	28,000	24,607
AAA III	Cañete Fortaleza	246	1,489	132,935	41,072
AAA IV	Huarmey Chicama	470	800	125,438	41,464

AAA V	Jequetepeque Zarumilla	512	3,113	434,027	174,479
TOTAL		1,783	7,238	776,925	335,916

Fuente RADA / * Estimado

b) Bloque con licencia de uso de agua a diciembre de 2020.

A partir del año 2010, en el marco de la Ley 29338, Ley de Recursos Hídricos, se realizan los trabajos de Formalización de Derechos de Uso de Agua (FODUA - R.J N° 484-2012-ANA que aprueba la “metodología de Formalización de Uso de Agua Poblacional y Agrario” y RJ N° 058-2018-ANA que dicta disposiciones para facilitar la Formalización del Uso del Agua a las Organizaciones de Usuarios de agua y prestadoras de Servicio de Saneamiento – FODUA) a nivel nacional, con el objetivo de otorgar licencias de uso de agua con fines agrarios a las organizaciones que vienen usando el recurso hídrico sin contar con su respectivo derecho de uso de agua. Las principales características del derecho son las siguientes: (a) las actividades se realizan dentro del POI, (b) los trabajos se realizan en valles seleccionados, (c) se conforman los bloques, (d) se elaboran expedientes (e) se asigna un volumen de agua al bloque, (f) se otorga licencia de uso de agua a la organización, (g) se determina módulos de riego por sectores o subsectores Hidráulico y (h) se conformaron aproximadamente 15,682 bloques de riego desde el 01.03.2010 al 31.10.2022, de acuerdo al detalle del Cuadro N° 02

Cuadro N° 02

AAA	Bloques	ABR (ha)	AAA	Bloques	ABR (ha)
Jequetepeque Zarumilla	1,860	109,345	Pampas Apurímac	2,177	81,100
Huarmey Chicama	1,424	87,242	Huallaga	416	51,310
Cañete Fortaleza	1,448	40,760	Ucayali	586	6,939
Chaparra Chíncha	1,316	50,183	Urubamba Vilcanota	796	29,728
Cajalica Ocoña	773	53,941	Madre de Dios	32	3,226
Marañón	2,640	110,288	Titicaca	607	36,348
Mantaro	1,607	39,738		2,177	81,100
Total general				15,682	700,146

Fuente RADA

La DARH, encargado de administrar los registros para la gestión de recursos hídricos, entre ellos el RADA, organizaciones de usuarios de agua y otras que le corresponde de acuerdo a la legislación vigente, tales como el registro de sectores y subsectores hidráulicos, red hidrométrica e infraestructura hidráulica, ha desarrollado en el aplicativo informático MIDARH en el componente de “Registro de Bloques de Riego” y “Registro de Asignación de Volúmenes de Agua”, herramienta informativa que proporcionará el soporte técnico para el seguimiento del otorgamiento, modificación, extinción de los derechos de uso de agua otorgados en un bloque de riego.

En el escenario descrito, resulta imperativo registrar y promover la actualización de los bloques, a través de la recopilación de información en las Comisiones de Usuarios y observaciones de campo, a fin de generar una base de datos que permita diseñar reportes para el monitoreo del avance de la formalización y mejorar la gestión del ejercicio del derecho de uso de agua por parte del operador.

Actividades de la tarea: La tarea consiste en la implementación de las actividades de forma trimestral que se describe en el Cuadro N° 03:

Cuadro N° 03 Actividades del soporte

N°	Descripción de la actividad	Trimestre en ejecución			
		I	II	III	IV
1	Registrar los bloques de riego con licencia de uso de agua de las AAA Marañón, Mantaro, Pampas Apurímac, Huallaga, Ucayali, Urubamba Vilcanota, Madre de Dios y Titicaca.	X	X	X	X
2	Registrar los volúmenes de agua asignado a los bloques de riego de las AAA Cajalica Ocoña, Chaparra Chíncha, Cañete Fortaleza, Huarmey Chicama y Jequetepeque Zarumilla; asimismo, la validación de los datos registrados.	X	X	X	X
3	Mejora continua del módulo de Registro de Bloques de Riego en el aplicativo MIDARH.	X	X		

Elaboración propia

Estrategia de ejecución: Se contará con la participación de los profesionales especialista en recursos hídricos superficiales de la DARH y la contratación de 23 profesionales (locadores de servicio) para cumplir con los objetivos planteados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación.	• Marzo: Informes que contenga el avance de las actividades descritas en el cuadro N° 3 (registro de 500 bloques).	• Abril: Informes que contenga el avance de las actividades descritas en el cuadro N° 3 (registro de 500 bloques). • Mayo: Informes que contenga el avance de las actividades descritas en el cuadro N° 3 (registro de 500 bloques). • Junio: Informes que contenga el avance de las actividades descritas en el cuadro N° 3 (registro de 700 bloques).	• Julio: Informes que contenga el avance de las actividades descritas en el cuadro N° 3 (registro de 500 bloques). • Agosto: Informes que contenga el avance de las actividades descritas en el cuadro N° 3 (registro de 500 bloques). • Setiembre: Informes que contenga el avance de las actividades descritas en el cuadro N° 3 (registro de 700 bloques).	Octubre: Informes que contenga el avance de las actividades descritas en el cuadro N° 3 (registro de 500 bloques). Noviembre: Informes que contenga el avance de las actividades descritas en el cuadro N° 3 (registro de 1,873 bloques). Diciembre: Informes que contenga el avance de las actividades descritas en el cuadro N° 3 (registro de 2,674 bloques).

Localización: Departamento de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Junín, Ayacucho, Abancay, Puno, Ucayali, Madre de Dios y Cusco.

Duración: Febrero - diciembre 2022.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 08: Elaboración y actualización de formatos Técnicos a ser incorporados al MIDARH.

Meta 2022: 04 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en preparar los formatos técnicos respecto a los derechos de uso de agua a ser implementados en el aplicativo MIDARH, con el apoyo de la DSNIRH, en concordancia al seguimiento y control de calidad en su aplicación por los órganos desconcentrados.

Estrategia de ejecución: Se elaborarán y/o actualizarán los formatos de los procedimientos administrativos relacionados al otorgamiento de derechos de uso de agua, con el apoyo de un locador especializado, los que serán remitidos a la DSNIRH para que puedan ser automatizados a través del aplicativo informático MIDARH.

Los profesionales de Otorgamiento y Registro de Derechos de Uso de Agua, tendrán acceso al MIDARH para consulta y seguimiento a estos procedimientos y resoluciones emitidas por los órganos desconcentrados AAA y ALA, según sus competencias.

Se realizará coordinaciones con DSNIRH y órganos desconcentrados de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Mar: 01 Informe	Jun: 01 Informe	Set: 01 Informe	Dic: 01 Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – diciembre 2022

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 09: Elaboración de módulos informáticos en el sistema de MIDARH

Meta 2022: 05 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en desarrollar un plan de difusión y asesoramiento a las ALA y AAA para la aplicación de los módulos informáticos desarrollados en el año 2021, culminar con el desarrollo informático de los registros de organizaciones de usuarios y operadores de infraestructura hidráulica y Plan de Aprovechamiento de la disponibilidad hídrica (PADH), preparar los formatos técnicos y el procedimiento para el desarrollo de los módulos informático en el sistema MIDARH, respecto a los parámetros de eficiencia de uso de agua y el desarrollo del módulo informático de parámetros de eficiencia del agua

Estrategia de ejecución:

- Los trabajos se realizarán en coordinación con las ALA y AAA.
- Elaborar un plan de difusión y asesoramiento a las ALA sobre los módulos informáticos desarrollados el año 2021.
- Revisión de los documentos técnicos y legales que se hallan generado en los temas a desarrollar.
- Revisión y elaboración de los formatos de Organizaciones de Usuarios de Agua, Operadores de Infraestructura Hidráulica y Plan de Aprovechamiento de la Disponibilidad Hídrica.
- Establecer el procedimiento para el registro de la información de Organizaciones de Usuarios de Agua, Operadores de Infraestructura Hidráulica y Plan de Aprovechamiento de la Disponibilidad Hídrica.
- Elaboración de los términos de referencia para la contratación de profesional especialista en programación en coordinación con DSNIRH.
- Contratación de un profesional especialista en programación para el desarrollo de los módulos. Poner en prueba del módulo en coordinaciones con DSNIRH y órganos desconcentrados de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	03	01	--
Detalle cualitativo de la programación	Marzo: Informe	Abril: Informe Mayo: Informe Junio: Informe	Julio: Informe	--

Localización: Lima

Duración: Marzo – julio 2022

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 10: Evaluación de expedientes y solicitudes que requieren opinión relacionados con procedimientos de derechos de usos de agua, ejercicio del derecho y régimen económico

Meta 2022: 85 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en la evaluación de expedientes administrativos consultas y solicitudes que requieren información y opiniones técnicas sobre procedimientos administrativos, registro de información en el MIDARH, ejercicio del derecho y régimen económico del agua, remitidos por:

- Órganos Desconcentrados de la ANA (AAA y ALA)
- Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas (TNRCH)
- Instituciones Públicas (Ministerios, Congreso, Gobiernos Regionales y Locales, SERNANP...etc.)
- Instituciones Privadas
- Personas naturales o jurídicas

En virtud a lo dispuesto en el Artículo 2º, numeral 2.3, de la R.J. N° 244-2015-ANA, la Dirección de Administración de Recursos Hídricos continuara ejerciendo la función de primera instancia administrativa en los procedimientos de otorgamiento de derechos de uso de agua con fines energéticos en el ámbito de la AAA Amazonas, hasta que oficialmente inicie sus funciones.

Estrategia de ejecución: Tener como fuente de información las normas y funciones de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos - DARH, sobre la administración de los recursos hídricos en materia de otorgamiento de derechos de uso de agua, ejercicio del derecho y régimen económico del agua. Asimismo, se realizará la búsqueda y el escaneo de los expedientes y solicitudes que requieran opinión o respuesta a efectos de sistematizar y evaluar una mejora continua en las respuestas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	16	24	24	21
Detalle cualitativo de la programación	Evaluación y análisis de expedientes y solicitudes para emitir la opinión técnica correspondiente conforme al detalle siguiente: Ene. 02 Informe Técnico. Feb. 06 Informes Técnicos. Mar. 08 Informes Técnicos	Evaluación y análisis de expedientes y solicitudes para emitir la opinión técnica correspondiente conforme al detalle siguiente: Abr. 08 Informes Técnicos. May. 08 Informes Técnicos. Jun. 08 Informes Técnicos	Evaluación y análisis de expedientes y solicitudes para emitir la opinión técnica correspondiente conforme al detalle siguiente: Jul. 08 Informes Técnicos. Ago. 08 Informes Técnicos. Set. 08 Informes Técnicos	Evaluación y análisis de expedientes y solicitudes para emitir la opinión técnica correspondiente conforme al detalle siguiente: Oct. 08 Informes Técnicos. Nov. 08 Informes Técnicos. Dic. 05 Informes Técnicos

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 11: Supervisión con asistencia técnica a los órganos desconcentrados respeto a las Acciones de Administración de Recursos Hídricos

Meta 2022: 31 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en:

- **Control y seguimiento al proceso de la formalización y otorgamiento de DUA:** Consiste en instruir y asesorar la correcta aplicación de la norma referida al proceso de formalización de los usos de agua implementados, en los órganos desconcentrados, y el uso multisectorial - distribución del agua; y la elaboración de Informes con recomendaciones para su implementación por parte de los Órganos Desconcentrados.
- **Control y seguimiento al proceso del ejercicio de los DUA:** Consiste en instruir y asesorar la correcta aplicación de las normas referidas al uso multisectorial - distribución del agua; y la elaboración de Informes con recomendaciones para su implementación por parte de los Órganos Desconcentrados.
- **Sistemas pilotos en los sectores de agua subterránea en el ámbito de las ALA:** Alto Piura, Motupe Olmos La Leche, Cajamarca y Casma Huarmey y agua superficial en el ámbito de la ALA Cajamarca: Consiste en instruir a los profesionales de los órganos desconcentrados de los ámbitos de la ALA Alto Piura y Motupe Olmos La leche, sobre el manejo y operación de los sistemas de medición de agua subterránea con transmisión de información vía remota, que les permita mostrar a los usuarios de agua las ventajas de la obligatoriedad de instalar sistemas de medición, y sirva de modelo hacia otros usuarios. Acompañar en el proceso de implementación de nuevos sistemas pilotos de agua subterránea y superficial en el ámbito de la ALA Casma Huarmey y Cajamarca, en la elaboración de un diagnóstico situacional.

Estrategia de ejecución: Respecto al:

- **Control y seguimiento a la formalización, otorgamiento y ejercicio de DUA:** La metodología consiste en asistir a las sedes de los órganos desconcentrados en forma conjunta, un profesional especialista en derechos de uso de agua y un profesional del ejercicio de este derecho, de acuerdo a la programación planteada, para lo cual se elabora: i) Plan de supervisión; ii) Comunicar a los órganos desconcentrados de la ANA las observaciones y recomendaciones estableciendo un plazo para su implementación; iii) Realizar un seguimiento a las observaciones y recomendaciones formuladas.
- **Control y seguimiento de la aplicación de las normas emitidas en el marco del uso multisectorial y distribución del agua:** Coordinación con los órganos desconcentrados, supervisión de la aplicación de las normas, Informes de resultados.

El cronograma corresponde al detalle siguiente:

AAA	ALA	Programación para la Supervisión									
		I Trimestre	II Trimestre				III Trimestre			IV Trimestre	
		Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
Marañón			x						x		
Huarmey Chicama			x							x	
Cañete-Fortaleza		x			x						
Pampas-Apurímac				x				x			
Chaparra-Chincha				x		x					
Urubamba Vilcanota	(*)	x				x					
Jequetepeque-Zarumilla	(*)			x	x						
Madre de Dios	(*)					x		x			
Caplina-Ocoña	(*)		x				x			x	
Mantaro	(*)		x				x				
Huallaga	(*)				x				x		
Titicaca	(*)						x			x	
Amazonas	Alto Amazonas							x			
	Iquitos								x		
Ucayali	(*)									x	

Nota: las Unidades Organizadas a supervisar serán aquellas que se determine con la AAA y corresponde a tres (3) Administraciones Locales de Agua como mínimos.

- **Sistemas pilotos en los sectores de agua subterránea en el ámbito de las ALA:** Alto Piura, Motupe Olmos La Leche, Casma Huarmey y Cajamarca: Coordinación con los órganos desconcentrados; desarrollo de reuniones de trabajo, visitas de campo, supervisión a los trabajos de diagnóstico que desarrollan, informes de resultados.

AAA	Programación para la Supervisión								
	II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre		
	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
Marañón		X							
Huarmey Chicama			X						
Jequetepeque Zarumilla	X								

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	13	09	07

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programación	Marzo: 02 Informes	Abril: 05 Informes. Mayo: 04 Informes Junio: 04 Informes	Julio: 03 Informes Agosto: 03 Informes Setiembre: 03 Informes	Octubre: 03 Informes Noviembre: 04 Informes

Localización: Lima

Duración: marzo – diciembre 2022

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 12: Asesoramiento a los órganos desconcentrados respecto a las Acciones de Administración de Recursos Hídricos.

Meta 2022: 6 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en asesoramiento a los órganos desconcentrado de la ANA, sobre el ejercicio de los derechos de uso de agua: La tarea consiste en desarrollar reuniones de trabajo con los profesionales de la AAA y ALA, en sus respectivas sedes de trabajo, con el propósito de exponer sobre las normas aprobadas referidos al ejercicio de los derechos de uso de agua, tales como el Reglamentos de operadores de infraestructura hidráulica, en los temas de. Plan de aprovechamiento de la disponibilidad hídrica, Inventario de la Infraestructura Hidráulica, sanciones por trasgresión a la ley de recursos hídricos, hidrometría y otros.

Estrategia de ejecución: Respecto al asesoramiento a los órganos desconcentrado de la ANA, sobre el ejercicio de los derechos e uso de agua: Preparar el plan de asesoramiento; Comunicar a las AAA y ALA sobre las reuniones indicando fechas, temas a tratar y personal que asistirá; Desarrollo de la reunión en donde se tocará los temas planeadas; Conclusiones y recomendaciones para mejorar las normas, procedimientos y otros.

AAA	Programación para la Supervisión								
	II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre		
	Abr.	May.	Jun	Jul.	Ago	Set.	Oct	Nov.	Dic.
Marañón			X						
Pampas-Apurímac		X							
Jequetepeque Zarumilla						X			
Chaparra-Chincha			X						
Caplina Ocoña									
Titicaca				X					
Mantaro					X				

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	03	03	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe Técnico	Informe Técnico	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 13: Propuesta de lineamientos generales para la inscripción en el registro de consultores y empresas que realizan estudios y obras de exploración y explotación de aguas subterráneas.

Meta 2022: 01 propuesta de norma

Descripción de la Tarea: De acuerdo al artículo 235° del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2010-AG, dispone que las personas naturales o jurídicas que realicen estudios y obras de exploración y explotación de aguas subterráneas, así como rehabilitaciones, mantenimiento y otros afines, están obligados a inscribirse en el Registro correspondiente de la Autoridad Nacional del Agua.

Asimismo, el literal d) del artículo 35° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, establece que la Dirección de Administración de Recursos Hídricos, tiene como función la de Inscribir en el Registro de Empresas Perforadoras y Consultores de Estudios de Aguas Subterráneas a las personas dedicadas a la actividad de perforación de pozos o elaboración de estudios de aguas subterráneas.

Estrategia de ejecución: Integración de aportes, reuniones con los profesionales de DARH y DCERH. Elaboración de la propuesta de norma, para ser elevada a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Mar: 01 Informe que contenga la propuesta de norma "Lineamientos generales para la inscripción en el registro de consultores y empresas que realizan estudios y obras de exploración y explotación de aguas subterráneas.	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Febrero - junio 2022

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 14: Evaluación de la aplicación de las normas emitidos para el ejercicio de los derechos de uso del agua

Meta 2022: 03 informes

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en contratar los servicios de profesionales para que hagan una evaluación de la aplicación de normas emitidos por la ANA que permite el ejercicio de los derechos de uso luego del cual debe proponer una metodología que se debe seguir para evaluar la aplicación de las normas.

Estrategia de ejecución: La ejecución consiste:

- Elaboración de los términos de referencia para la contratación de un profesional.
- Revisión y evaluación de las normas con la participación de las ALA, AAA y operadores de infraestructura hidráulica.
- Elaboración de observaciones a la propuesta de norma y evaluar su aplicación, con visitas a las AAA, ALA y operadores de infraestructura hidráulica.
- Exposición al equipo de la DARH y órganos desconcentrados de la ANA y direcciones de línea sobre los resultados a fin de recibir sus apreciaciones.
- Elevar a la alta dirección de la ANA para la aprobación de la metodología que se debe seguir para evaluar la aplicación de las normas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	03	--	--

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programación	--	Abril: 01 Informe Mayo: 01 Informe Junio: 01 Informe	--	--

Localización: Lima

Duración: Abril – junio 2022

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 15: Establecimiento y seguimiento de la línea base en sectores hidráulicos para la implementación de los parámetros de eficiencia

Meta 2022: 09 Informes.

Descripción de la Tarea: El Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, instituye que la Autoridad Nacional del Agua establece los criterios a considerar para el establecimiento y evaluación de los Parámetros de Eficiencia mediante el cual se determinara en forma objetiva si los operadores de infraestructura hidráulica y usuarios de agua hacen uso eficiente del agua. En este contexto, la norma define los parámetros de eficiencia a usar para los operadores de infraestructura hidráulica y usuarios de agua, así como el protocolo de su determinación e implementación. Las Autoridades Administrativas del Agua con este instrumento técnico deberán aplicarlo en sus respectivos ámbitos.

Estrategia de ejecución:

- Desarrollar eventos de inducción sobre la aplicación de la norma por ámbito de Consejo de Recursos Hídricos.
- Identificación de sectores hidráulicos que determinaran los parámetros de eficiencia, en el año en curso.
- Apoyo a los operadores de infraestructura hidráulica en la determinación de la línea base de los parámetros de eficiencia a través de la asistencia de locación de servicios.
- Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la norma con reporte a nivel de sectores hidráulicos a través de locación de servicios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	03	04	02
Detalle cualitativo de la programación	--	Mayo: 01 Informe de fortalecimientos a los OD para la implementación de la norma. Junio: 02 Informe de determinación de la línea base según la norma establecida de dos sectores hidráulico.	Julio: 01 Informe de fortalecimientos a los OD para la implementación de la norma. Agosto: 02 Informe de determinación de la línea base según la norma establecida de dos sectores hidráulico Septiembre: 01 Informe de fortalecimientos a los OD para la implementación de la norma.	Noviembre: 02 Informe de determinación de la línea base según la norma establecida de dos sectores hidráulico

Localización: Lima

Duración: Mayo – noviembre 2022

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 16: Seguimiento e implementación de indicadores de eficiencia por el uso de agua en los Sectores hidráulicos

Meta 2022: 06 Informes

Descripción de la Tarea: Con la finalidad de mejorar la eficiencia por el uso del agua, se han establecido diversas estrategias operativas en los órganos desconcentrados, así como un análisis global a nivel nacional.

Durante el año 2019, se implementó mecanismos remotos de levantar información de los volúmenes de agua explotados de agua subterránea, generando una base de datos como resultado de la puesta en marcha, la que es transmitida vía remota a una plataforma PC y al celular mediante una app, ambas informaciones en tiempo real, permitiéndonos conocer independientemente de las acciones de supervisión planificada, conocer los momentos de explotación y los volúmenes explotados. Así mismo, la información registrada por los equipos de medición, son remitidos a través de correo electrónico, para generar una base de datos. Además, con la finalidad de resguardar la información registrada, esta es remitida también a los servidores de la ANA, a través de una plataforma.

Esta información local, debe ser ordenada, analizada y evaluada como puesta en uso de los sistemas de medición remoto, a fin de que otros órganos desconcentrados puedan implementar en sus ámbitos este mecanismo.

Además, como la Autoridad Nacional del Agua, tiene el compromiso de liderar como Punto Focal en el Perú, el proyecto “Monitoreo Integrado de las Metas de los ODS, relacionadas con agua y saneamiento – GEMI”, cuyo objetivo es desarrollar el proceso de monitoreo y seguimiento de los indicadores relacionados con el ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

La Dirección de Administración de Recursos Hídricos, tiene como responsabilidad el seguimiento de los indicadores de consumo y escasez de Agua, el 6.4.1 cambio en cuanto a la eficiencia en el uso del agua con el tiempo, y el indicador 6.4.2, nivel de estrés hídrico, por tener competencia funcional.

De esta forma, se cuenta con indicadores locales y nacionales, que deben ser evaluados a través de un continuo seguimiento cuyos resultados permitirá plantear o mejorar las políticas nacionales para mejorar la eficiencia por el uso de agua.

Estrategia de ejecución:

- Coordinación con: Autoridad Administrativa del Agua, Administración Local de Agua y la asociación o comités de usuarios, para la recepción y verificación de la transmisión y uso de información generada.
- Asesoramiento en el diagnóstico de manejo del agua de parte de las asociaciones y comités de usuarios, que permita dar sostenibilidad a la implementación de los equipos instalados.
- Revisión, análisis, y evaluación de la información recibida en la plataforma remota y app del celular, y correo electrónico, como medio de visualización de la información, a través de una locación de servicios.
- Informe de evaluación de uso de la información de parte de los usuarios establecidos.
- Asistencia en la planificación de sistemas piloto con transmisión remota.
- Coordinar con FAO sobre las metodologías para el cálculo e interpretación de indicadores globales.
- Desarrollar estudios que permita la consolidación de los indicadores a nivel regional.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	01	02
Detalle cualitativo de la programación	Marzo: 01 Informe de seguimiento e implementación de indicadores a nivel regional.	Mayo: 01 Informe de seguimiento e implementación de indicadores a nivel regional Junio: 01 Informe técnico de indicadores a nivel nacional.	Agosto: 01 Informe de seguimiento e implementación de indicadores a nivel regional.	Noviembre: 01 Informe de seguimiento e implementación de indicadores a nivel regional. Diciembre: 01 Informe técnico de indicadores a nivel nacional.

Localización: Lima

Duración: Mayo – diciembre 2022

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 17: Programa Huella Hídrica – Certificado Azul

Meta 2022: 04 Informes Técnicos / 06 Constancias / 07 Certificados Azul.

Descripción de la Tarea: La Autoridad Nacional del Agua, ha instaurado el Programa de Medición de Huella Hídrica, el que permite hacer partícipe a los usuarios y población organizada, del sector público y privado, en la toma de decisiones y desarrollo de acciones, motivándolos y reconociéndoles su participación en el aprovechamiento eficiente y conservación de los recursos hídricos, a través del Certificado Azul, incentivando el desarrollo de una cultura de uso eficiente del recurso hídrico.

Para ello, se implementó un indicador temporal y geográfico a fin de medir el uso de agua, por lo cual se considera a la huella hídrica como el indicador que define el volumen de agua utilizado para producir bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena productiva. De esta forma se integra al sector privado en la gestión pública del agua, lo que permitirá mejorar la cultura del agua, promover la GIRH y fortaleciendo la relación Empresa Comunidad Estado, asimismo el rol de la Autoridad en el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos.

La tarea incluye la conducción del Programa de Medición de Huella Hídrica, que comprende la difusión, sensibilización y capacitación del programa, evaluación de la inscripción de las empresas que desean participar en el programa, seguimiento, monitoreo y evaluación de las empresas inscritas en el programa, para verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos, y proponer finalmente la entrega del Certificado Azul.

Estrategia de ejecución:

- Conducción del Programa Huella Hídrica, de acuerdo al procedimiento establecido y aprobado mediante Resolución Jefatural.
- Difusión y sensibilización del programa a los órganos desconcentrados y usuarios, a través de eventos presenciales y/o virtuales y redes sociales.
- Revisar y evaluar los requisitos presentados por las empresas que desean participar del Programa Huella Hídrica.
- Emitir Constancias de Inscripción a las Empresas que desean obtener el Certificado Azul.
- Seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los compromisos asumidos por las empresas inscritas, elaboración de una base de datos e indicadores de resultados a través de una locación de servicios.
- Evaluar el cumplimiento de los compromisos asumidos por los participantes en el programa, y proponer el otorgamiento del Certificado Azul.
- Consolidar el escalonamiento del Certificado Azul a nivel nacional e internacionalmente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 IT / 02 C / 02 CA	01 IT / 01 C / 02 CA	01 IT / 02 C / 02 CA	01 IT / 01 C / 01 CA
Detalle cualitativo de la programación	Febrero: 02 Certificado Azul (CA), 02 constancias de Inscripción (C) Marzo: 01 Informe Técnico (IT) de actividades desarrolladas de consolidación del Certificado Azul	Abril: 01 Constancia de Inscripción (C) Mayo 01 Certificado Azul (CA) Junio 01 Informe Técnico de actividades desarrolladas de consolidación del CA 01 Certificado Azul (CA)	Julio: 01 Constancia de Inscripción (C) Agosto: 01 Certificado Azul (CA) Setiembre: 01 Constancia de Inscripción (C) 01 Informe técnico de actividades desarrolladas de consolidación del CA 01 Certificado Azul (CA)	Noviembre: 01 Constancia de Inscripción 01 Certificado Azul Diciembre: 01 Informe técnico de actividades desarrolladas de consolidación del CA

Localización: Lima

Duración: Febrero – diciembre 2022

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 18: Registro y evaluación de unidades operativas de uso poblacional

Meta 2022: 04 informes

Descripción de la Tarea: El soporte consiste en registrar 3,104 unidades operativas poblacionales, en el “Registro de las unidades operativa de uso poblacional” (RUOP) del MIDARH, plataforma que da soporte técnico al procedimiento de otorgamiento, modificación, extinción de los derechos de uso de agua con fines poblacionales.

Los principales antecedentes que sustenta la propuesta del soporte es el siguiente:

A partir del año 2010, en el marco de la Ley 29338, Ley de Recursos Hídricos, se realizan los trabajos de Formalización de Derechos de Uso de Agua con Fines Poblacionales a nivel nacional, con el objetivo de otorgar licencias de uso de agua a las Juntas Administradoras de Servicio de Saneamiento (JASS).

A la fecha, se tiene en el RADA 20,076 registros de derecho de uso de agua con fines poblacionales distribuidos de manera siguiente: AAA Jequetepeque Zarumilla 2,564 derechos, AAA Huarmey Chicama 1,719 derechos, AAA Cañete Fortaleza 1,072 derechos, AAA, Chaparra Chíncha 618 derechos, AAA Caplina Ocoña 557 derechos, AAA Marañón 4,492 derechos, AAA Mantaro 1,432 derechos, Pampas Apurímac 2,620 derechos, AAA Amazonas 74 derechos, AAA Ucayali 958 derechos, AAA Urubamba Vilcanota 1,448 derechos, AAA Madre de Dios 276, AAA, AAA Titicaca 1,156 derechos y Huallaga 1,090 derechos.

Por otro lado, se ha identificado que no se cuenta con un registro oficial de las JASS, ni se ha realizado el seguimiento de los derechos de uso de agua ni las modificaciones de estas.

Por tal motivo, la DARH, encargado de administrar los registros para la gestión de recursos hídricos, entre ellos el RADA, organizaciones de usuarios de agua y otras que le corresponde de acuerdo a la legislación vigente, tales como el registro de sectores y subsectores hidráulicos, red hidrométrica e infraestructura hidráulica, desarrollará en el aplicativo informático “Módulo de Información de la Dirección Administración de Recursos Hídricos” – MIDARH el sub módulo “Registro de las unidades operativa de uso poblacional” (RUOP) herramienta informativa que proporcionará el soporte técnico para el seguimiento del otorgamiento, modificación, extinción de los derechos de uso de agua con fines poblacionales.

En el escenario descrito, resulta imperativo registrar las unidades operativas poblacionales a través de la recopilación de información en las ALA, a fin de generar una base de datos que permita diseñar reportes para el monitoreo del avance de la formalización y mejorar la gestión del ejercicio del derecho de uso de agua.

Actividades de la tarea: El soporte consiste en la implementación de las actividades de forma trimestral que se describe en el Cuadro N° 01:

Cuadro N° 01

N°	Descripción	I	II	III	IV
1	Creación y mejora continua del “Registro de las unidades operativa de uso poblacional” en el aplicativo informático MIDARH	--	--	X	X
2	Registrar y validar 3,104 sistemas de abastecimiento de agua con fines poblacional en los ámbitos de las AAA Jequetepeque y Huarmey Chicama	--	--	X	X

Estrategia de ejecución: Se contará con la participación de los profesionales especialista en recursos hídricos superficiales de la DARH y la contratación de 13 profesionales (locadores de servicio) para cumplir con los objetivos planteados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
-------------	---------------	---------------	---------------	---------------

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	03
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Setiembre: Informe que contenga la cantidad de expedientes escaneados con sus respectivos planos.	Octubre: Informe que contenga el avance de las actividades descritas en el Cuadro N° 1 (registro de 740 unidades operativas poblacional) Noviembre: Informe que contenga el avance de las actividades descritas en el Cuadro N° 1 (registro de 1,012 unidades operativas poblacional) Diciembre: Informe que contenga el avance de las actividades descritas en el Cuadro N° 1 (registro de 1,352 unidades operativas poblacional)

Localización: Departamento de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad.

Duración: Setiembre - diciembre 2022

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 148: Retribución Económica por el Uso del Agua y por el Vertimiento de Aguas Residuales Tratadas

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios que sustentan la aprobación de valores de retribuciones económicas elaborados

Unidad de Medida: Estudios

Fundamento: La Dirección de Administración de Recursos Hídricos, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones de la ANA, aprobado con Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, organiza y conduce las acciones en materia de otorgamiento de derechos de uso de agua, administración de las fuentes naturales de agua y régimen económico por el uso del agua. Tiene entre otras, las funciones siguientes: a) Elaborar, proponer y supervisar la implementación de normas en materia de régimen económico por el uso del agua, b) Elaborar y proponer la metodología para determinar el valor de las retribuciones económicas por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas, c) Elaborar y proponer la metodología para determinar los valores de las tarifas por los servicios que prestan los Proyectos Especiales u otros operadores distintos a las juntas de usuario; así como proponer lineamientos para la elaboración de instrumentos técnicos a mérito de las cuales se aprueban las dichas tarifas y e) Administrar los registros para la gestión de recursos hídricos, entre ellos el de Vertimientos y reusos de aguas residuales tratadas.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los estudios propuestos.

Fuente de Información, medios de verificación: Memorando dirigido a la Alta Dirección de la ANA, mediante la cual la DARH remite la propuesta de norma de Decreto Supremo, con el Estudio Técnico Económico que sustenta la propuesta de determinación de los valores de las retribuciones económicas por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas a aplicarse el año 2023, para su evaluación y de encontrarlo conforme, disponga el trámite de su aprobación.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
02	01	01	01	01

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
0	0	01	01

Tarea necesaria para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Estudio Técnico Económico que sustenta la propuesta de determinación de los valores de las retribuciones económicas por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas a aplicarse el año 2023.	Estudio	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 700,000

Duración: Enero - Diciembre 2022

Presupuesto 2022 (PIM): S/ 493,556 (RDR)

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

FORMATO 04: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Estudio Técnico Económico que sustenta la propuesta de determinación de los valores de las retribuciones económicas por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas a aplicarse el año 2023

Meta 2022: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en desarrollar un estudio que sustente la propuesta de los valores de las retribuciones económicas por el uso del agua superficial, subterránea y de mar, y por el vertimiento de aguas residuales tratadas a aplicarse el año 2023, en el marco de la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento.

Estrategia de ejecución:

- El Estudio será elaborado de acuerdo con los principios, criterios y procedimientos establecidos en la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, así como de la Resolución Jefatural N° 457-2012-ANA, que aprueba la metodología para determinar el valor de las retribuciones económicas por el uso de agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas.
- La Gerencia General a propuesta de la DARH dispondrá a las diferentes Direcciones y Oficinas de la ANA, la designación de los profesionales que participaran en el proceso de determinación de los valores de las retribuciones económicas a aplicarse el año 2023. En base a ello, se conformará e instalará un Equipo Técnico Multidisciplinario.
- La conducción y organización de los procedimientos de preparación de la información técnica necesaria para el Estudio, estará a cargo de la DARH con participación de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica.
- El Estudio y propuesta de valores de retribuciones económicas a aplicarse el 2023, será sustentado por la DARH a la Alta Dirección de la ANA, a efectos que tenga a bien evaluar y de encontrarlo conforme, disponga el trámite de su aprobación mediante Decreto Supremo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.40	0.60	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Abril: i) Elaboración de plan de trabajo y ii) Conformación e instalación de Equipo Técnico Multidisciplinario. (0.10) Mayo: i) Análisis del volumen de agua otorgado en m ³ ii) Análisis de volumen de agua utilizado en m ³ y iii) Análisis del volumen anual vertido autorizado en m ³ (0.10) Junio: i) Análisis de los valores de coeficientes de modulación de aguas superficiales, subterráneas y de mar (0.20)	Julio: i) Análisis y propuesta de valores de R.E. por vertimiento de agua residual tratada y ii) Vinculación de las retribuciones económicas con el Proyecto de PIA 2023 (0.30) Agosto: i) Estudio técnico económico que sustenta la propuesta de valores de retribuciones económicas por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas a aplicarse el año 2023 (0.30)	--

Localización: Lima

Duración: Abril - Agosto 2022

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 02: Propuestas de norma en materia del Régimen Económico del Agua

Meta 2022: 01 norma

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en elaborar propuesta de norma (Decreto Supremo) que aprueba valores de retribuciones económicas a pagar por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas a aplicarse en el año 2023.

Estrategia de ejecución:

- El proyecto de norma (Decreto Supremo) que aprueba valores de retribuciones económicas por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas a aplicarse en el año 2023, será elaborado sobre la base del estudio indicado en la Tarea 1, y remitida a la Oficina de Asesoría Jurídica para su opinión y trámite correspondiente.
- Se tomará en cuenta las normas existentes aprobadas anteriormente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Agosto: i) Propuesta de norma que aprueba valores de retribuciones económicas a pagar por el uso de agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas a aplicarse el año 2023 - Elaboración Exposición de motivo - Elaboración de propuesta de norma - Remisión de propuesta de normas a OAJ para su trámite correspondiente	--

Localización: Lima

Duración: Agosto 2022

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 03: Generación de recibos de retribuciones económicas por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas

Meta 2022: 12 Informes

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en generar a través de un sistema informático los recibos para el cobro de las retribuciones económicas por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas.

Estrategia de ejecución:

- La generación de recibos para usuarios con sistema de abastecimiento de agua propio, usuarios de agua superficial con fines no agrarios, usuarios de agua subterránea y usuarios con autorización de vertimiento de aguas residuales estará a cargo del equipo de régimen económico del agua de la DARH.
- Los recibos serán generados teniendo en cuenta los valores de retribuciones económicas aprobadas mediante Decreto Supremo. Y, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento y la Resolución Jefatural que regula la forma y plazos en que los usuarios de agua deben pagar la retribución económica por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas.
- Una vez generado los recibos, la DARH comunica a la Oficina de Administración, para que a través de la Unidad de Cobranza de Retribuciones Económicas (UCRE) proceda con la emisión y notificación de los recibos de pago.

- En cuanto al uso del agua superficial con fines energéticos, no se generan recibos, el pago se realiza mediante una autoliquidación mensual efectuada por las empresas generadoras de energía; conforme a lo establecido en la Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero - Diciembre 2022

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 04: Asesoramiento a los Órganos Desconcentrados, en la aplicación de normas y manejo de herramientas (software), en materia del Régimen Económico del Agua

Meta 2022: 10 eventos

Descripción de la Tarea: Consiste en fortalecer las capacidades del personal profesional de Régimen Económico del Agua de los Órganos Desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua, con la finalidad de optimizar la recaudación de la retribución económica mediante los procesos de capacitación y sensibilización.

Estrategia de ejecución:

- Los eventos de asesoramiento a los Órganos Desconcentrados de la ANA serán desarrollados de manera virtual, de acuerdo con el plan de trabajo elaborado por la DARH.
- La programación y convocatoria se hará llegar oportunamente a los participantes.
- La capacitación será realizada por los profesionales de la DARH en forma conjunta con la Unidad de Cobranza de Retribución Económica - UCRE y con la Unidad de Ejecución Coactiva - UEC de la Oficina de Administración, con la finalidad de abordar desde la determinación de los valores de las retribuciones económicas, pasando por la forma y plazos en que los usuarios deben pagar, hasta la cobranza regular y coactiva de la retribución económica.
- Se utilizará el método de exposición - diálogo.
- Se presentarán casuísticas para mejor entendimiento de los temas a abordar.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	07	--	--
Detalle cualitativo de la programación	<u>Informes de los eventos</u> Marzo 1.- AAA Cañete Fortaleza y sus ALAs que lo conforman. 2.- AAA Chaparra-Chincha y sus ALAs que lo conforman. 3.- AAA Caplina Ocoña y sus ALAs que lo conforman	<u>Informes de los eventos</u> Abril 4.- AAA Jequetepeque Zarumilla y sus ALAs que lo conforman. 5.- AAA Huarmey Chicama y sus ALAs que lo conforman. 6.- AAA Maraón y sus ALAs que lo conforman. 7. AAA Mantaro y sus ALAs que lo conforman. Mayo 8.- AAA Madre de Dios y AAA Ucayali y sus ALAs que lo conforman.	--	--

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
		9.- AAA Pampas Apurímac, AAA Urubamba-Vilcanota, AAA Titicaca y sus ALAs que lo conforman. 10.- AAA Huallaga, AAA Amazonas y sus ALAs que lo conforman.		

Localización: Lima

Duración: Marzo - Mayo 2022

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 05: Registro de vertimientos y reúsos de aguas residuales tratadas.

Meta 2022: 12 Informes

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en realizar el registro y control sistematizado de las autorizaciones de vertimiento y reúso de aguas residuales tratadas emitidas por la DCERH, a fin de contar con la información actualizada de la vigencia de las autorizaciones de vertimientos y reúso.

Estrategia de ejecución:

- La DCERH y AAA, emiten las autorizaciones de Vertimiento y Reúso de Aguas Residuales Tratadas respectivamente y notificar a la DARH.
- La Unidad de REA-DARH, evalúa la información proporcionada por la DCERH y AAA, y registra la información en el Registro Administrativo de Autorizaciones de Vertimientos y Reúsos (RAVR).
- Realizará coordinaciones con los órganos desconcentrados de la ANA y otras entidades

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero - Diciembre 2022

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 06: Supervisión y asistencia técnica a los Órganos Desconcentrados en materia del Régimen Económico del Agua.

Meta 2022: 08 Informes.

Descripción de la Tarea: Consiste en asesorar y orientar en su correcta interpretación, aplicación y cumplimiento de las normas en materia del Régimen Económico del Agua, así como elaborar Informes con recomendaciones para su implementación por parte de los Órganos Desconcentrados, en el marco de la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento.

Estrategia de ejecución:

- La asistencia técnica a los Órganos Desconcentrados de la ANA será desarrollada de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con el plan de trabajo elaborado por la DARH.
- La programación y convocatoria se hará llegar oportunamente a los participantes.
- La asistencia técnica será realizada por los profesionales de la DARH en forma conjunta con la Unidad de Cobranza de Retribución Económica - UCRE y con la Unidad de Ejecución Coactiva - UEC de la Oficina de Administración, por lo que no se requiere de un presupuesto.

- La metodología consiste que los Órganos Desconcentrados, cinco (5) días antes de la asistencia técnica, harán conocer a la DARH las dificultades de dos (02) o más expedientes en trámite relacionados a las retribuciones económicas, que serán materia de análisis por la DARH.
- Los expedientes seleccionados serán dados a conocer al correo: aalva@ana.gob.pe, una semana antes del evento, indicando N° de CUT, procedimiento, y la consulta a atender.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	02	03	03
Detalle cualitativo de la programación	--	<u>Informes</u> Junio: AAA Caplina Ocoña y ALA: Chili, Tambo-Alto Tambo y Colca Siguan Chivay. AAA Jequetepeque Zarumilla y ALA: Medio y Bajo Piura, San Lorenzo y Chira.	<u>Informes</u> Julio: AAA Huarmey Chicama y ALA: Casma Huarmey, Santa Lacramarca Nepeña, Moche. Agosto: AAA Marañón y ALA: Chinchipe Chamaya, Bagua Santiago, Utcubamba. Setiembre: AAA Titicaca y ALA: Ramis y Juliaca.	<u>Informe</u> Octubre: Urubamba Vilcanota y Administraciones Locales de Agua: La Convención, Cusco, Sicuani. Noviembre: AAA Chaparra Chinchipe y ALA: Ica, Pisco, Grande. AAA Cañete Fortaleza y ALA: Chillón Rímac Lurín, Barranca y Mala Omas Cañete.

Localización: Lima

Duración: Mayo - Noviembre 2022

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 07: Incidencia del pago de las retribuciones económicas por el uso poblacional y productivo del agua sobre los beneficios económicos generados por las actividades económicas

Meta 2022: 01 Documento

Descripción de la Tarea: Consiste en analizar y fijar el peso económico - en términos porcentuales - que representa el pago de las retribuciones económicas por el uso poblacional y productivo del agua sobre los beneficios económicos generados por el desarrollo de las actividades económicas, que sirva como indicador complementario de análisis para establecer los valores de las retribuciones económicas por el uso del agua, la viabilidad social y económica de los valores antes indicados, lo que evitaría la ocurrencia de impactos negativos, tanto para la ANA como para los usuarios del agua.

Estrategia de ejecución:

- Sé contratará los servicios de una persona natural para que desarrolle el documento, conforme a los términos de referencia elaborados por la Dirección de Administración de Recursos Hídricos.
- El profesional contratado, realizará coordinaciones con entidades del sector público y privado vinculadas a los sectores productivos y de servicios.
- También, realizará la recopilación, análisis y sistematización de información – estudios, informes, publicaciones, revistas, dispositivos legales, etc. – producidos por el sector público y privado sobre la situación actual y beneficios económicos generados por los sectores productivos y de servicios. En base a ello, elaborará el documento “Incidencia del pago de las retribuciones económicas por el uso poblacional y productivo del agua sobre los beneficios económicos generados por las actividades económicas”
- Los avances y resultados del documento serán sustentados ante la Dirección de Administración de Recursos Hídricos, para sus comentarios y aportes, previo a la conformidad de servicio de los entregables.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Abril: Documento parcial 1 Incidencia del pago de las retribuciones económicas por el uso poblacional del agua sobre los beneficios económicos generados por las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento. Hasta los 30 días calendario de iniciado el plazo de ejecución del servicio (0.30). Mayo: Documento parcial 2 Incidencia del pago de las retribuciones económicas por el uso agrario del agua sobre los beneficios económicos generados por el sector agroexportación y agricultura intensiva. Hasta los 60 días calendario de iniciado el plazo de ejecución del servicio (0.30). Junio: Documento final Documento final "Incidencia del pago de las retribuciones económicas por el uso poblacional y productivo del agua sobre los beneficios económicos generados por el desarrollo de las actividades económicas", el cual debe incluir además la incidencia del pago de las retribuciones económicas por el uso energético, industrial, medicinal, minero, recreativo y turístico del agua sobre los beneficios generados por los sectores productivos y de servicios, así como los documentos parciales sistematizados. Hasta los 90 días calendario de iniciado el plazo de ejecución del servicio (0.40).		

Localización: Lima

Duración: Abril - Junio 2022

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 08: Propuesta de incentivos en los pagos de retribuciones económicas, por las mejoras en los sistemas de uso o tratamiento de aguas

Meta 2022: 01 Documento

Descripción de la Tarea: Consiste en analizar las inversiones en trabajos destinados al uso eficiente, a la protección y conservación del agua y sus bienes asociados y al mantenimiento y desarrollo de la cuenca hidrográfica, a la recuperación o remediación del recurso, implementación de sistemas de tratamiento para disminuir la carga contaminante, asimismo en proponer procedimientos para la aplicación de incentivos por el uso eficiente del agua y por acciones de prevención de la contaminación de las fuentes naturales de agua.

Estrategia de ejecución:

- Sé contratará los servicios de una persona natural para que desarrolle el documento, conforme a los términos de referencia elaborados por la Dirección de Administración de Recursos Hídricos.
- El profesional contratado, realizará coordinaciones con entidades del sector público y privado vinculadas al sector de servicios y productivos.
- También, realizará la recopilación, análisis y sistematización de información – estudios, informes, publicaciones, revistas, dispositivos legales, etc. – relacionada a inversiones del sector de servicios y productivos, experiencias de aplicación de incentivos por el uso eficiente del agua. En

base a ello, elaborará el documento “Propuesta de incentivos en los pagos de retribuciones económicas, por las mejoras en los sistemas de uso o tratamiento de aguas”

- Los avances y resultados del documento serán sustentados ante la Dirección de Administración de Recursos Hídricos, para sus comentarios y aportes, previo a la conformidad de servicio de los entregables.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	0.30	0.70
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Setiembre: Documento parcial 1 Diagnóstico de inversiones en trabajos destinados al uso eficiente, a la protección y conservación del agua y sus bienes asociados y al mantenimiento y desarrollo de la cuenca hidrográfica (0.30).	Octubre: Documento parcial 2 Diagnóstico de inversiones en trabajos destinados a promover la recuperación o remediación del recurso y, asimismo, implementando sistemas de tratamiento para disminuir la carga contaminante (0.30). Noviembre: Documento final Propuesta de incentivos en los pagos de retribuciones económicas, por las mejoras en los sistemas de uso o tratamiento de aguas por el uso eficiente del agua, el cual debe incluir además los documentos parciales sistematizados (0.40).

Localización: Lima

Duración: Setiembre - Noviembre 2022

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Soporte 09: Diagnóstico situacional de la actividad de acuicultura de mediana y gran empresa (AMYGE) a nivel nacional

Meta 2022: 01 Documento

Descripción de la Tarea: Consiste en establecer la situación actual de la actividad de acuicultura de mediana y gran empresa a nivel nacional, sustentado en datos cuantitativos de las variables más importantes que permitan caracterizar la realidad de la indicada actividad. La idea, es contar con un buen diagnóstico que sirva como base para justificar el pago de retribución económica por el uso del agua.

Estrategia de ejecución:

- Se contratará los servicios de una persona natural para que desarrolle el documento, conforme a los términos de referencia elaborados por la Dirección de Administración de Recursos Hídricos.
- El profesional contratado, realizará coordinaciones con entidades del sector público y privado vinculadas al sector de acuicultura.
- También, realizará la recopilación, análisis y sistematización de información – *estudios, informes, publicaciones, revistas, dispositivos legales, etc.* – relacionada a las utilidades/rendimientos que generan el sector de acuicultura. En base a ello, elaborará el documento “Diagnóstico situacional de la actividad de acuicultura de mediana y gran empresa (AMYGE) a nivel nacional”
- Los avances y resultados del documento serán sustentados ante la Dirección de Administración de Recursos Hídricos, para sus comentarios y aportes, previo a la conformidad de servicio de los entregables.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	0.30	0.70
Detalle cualitativo de la programación	--		Setiembre: Documento parcial 1 Beneficios que genera la actividad de acuicultura en la Vertiente del Pacifico (0.30).	Octubre: Documento parcial 2 Beneficios que generan la actividad de acuicultura en la Vertiente del Atlántico y Titicaca (0.30). Noviembre: Documento final Diagnóstico situacional de la actividad de acuicultura de mediana y gran empresa (AMYGE) a nivel nacional, el cual debe incluir además los documentos parciales sistematizados (0.40).

Localización: Lima

Duración: Setiembre - Noviembre 2022

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 161: Administración de Recursos Hídricos – Acciones Complementarias

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos sobre la operación y mantenimiento de estructuras de medición, ubicadas en los sectores hidráulicos de intervención elaborados.

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: La Dirección de Administración de Recursos Hídricos, es el órgano de línea que regula los procedimientos para la administración, distribución multisectorial del agua, otorgamiento de derechos de uso de agua y retribuciones económicas, así como el registro de información para la gestión integral de los recursos hídricos; por lo tanto, es necesario mejorar el funcionamiento de las estructuras de medición de agua y los registradores de nivel, ubicados en los sectores hidráulicos acondicionados o implementados por el Proyecto de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PGIRH) a través de la adecuada operación y mantenimiento.

Como acciones complementarias al Proyecto de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, se destinará una partida presupuestal a la Dirección de Administración de Recursos hídricos con la finalidad de lograr la adecuada operación y mantenimiento de las 1,307 estructuras de medición y realizar otras actividades complementarias necesarias para la medición del agua. Asimismo, se tiene previsto el control y fiscalización de los derechos de uso de agua a nivel de los puntos de captación de agua de la fuente natural y las cabeceras de los bloques de riego.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados sobre la operación y mantenimiento de estructuras de medición, ubicados en los sectores hidráulicos de intervención.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes técnicos, eventos desarrollados, sistema de medición operativa, reportes de caudales y volúmenes de agua captados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
05	16	17	--	--

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
00	07	17	17

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Gestión para la operación y mantenimiento de las estructuras de medición, ubicados en los sectores hidráulicos, acondicionados e implementados por el Proyecto de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PGIRH).	Informe Técnico	02
Tarea 02: Acondicionar las cajas de alojamiento de equipos de medición y transmisión de datos instaladas por el Proyecto de Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos (PMGRH).	Caja acondicionada	89
	Informe Técnico	02
Tarea 03: Supervisar la operación y mantenimiento del sistema de mediciones y el control del ejercicio de los derechos de uso de agua, ubicadas en los sectores hidráulicos de intervención.	Informe Técnico	06
Tarea 04: Asesoramiento y sensibilización a las ALA, usuarios y directivos de los operadores de infraestructura hidráulica sobre la medición del agua, derechos y obligaciones de los usuarios de agua.	Eventos	04
Tarea 05: Control y fiscalización al ejercicio de los derechos de uso de agua, en el ámbito de las ALA.	Informe Técnico	04
Tarea 06: Asesoramiento en control y fiscalización del ejercicio del derecho de uso de agua.	Eventos	04
Tarea 07: Supervisión a los trabajos de control y fiscalización al ejercicio de los derechos de uso de agua, que se ejecutan en el ámbito de las ALA	Informe Técnico	03

Beneficiarios:	Nº de beneficiarios directos: (7,800 personas) Nº de beneficiarios indirectos: (90,000 usuarios)
Duración:	Marzo – setiembre 2022
Presupuesto 2022 (PIM)	S/. 526,600 (RDR)
Responsable:	Dirección de Administración de Recursos Hídricos

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Gestión para la operación y mantenimiento de las estructuras de medición, ubicados en los sectores hidráulicos, acondicionados e implementados por el Proyecto de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PGIRH)

Meta 2022: 02 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en que la ANA a través de las ALA se encargará de la operación y mantenimiento de las estructuras de medición ubicados en los sectores hidráulicos menores ubicado en el ámbito de 30 Administraciones Locales de Agua en donde el PGIRH ha mejorado o construido las estructuras de medición, para lo cual se contratará ingenieros quienes coordinarán con las Organizaciones de Usuarios de Agua para la elaboración y ejecución del plan de mantenimiento de las estructuras de medición así como recopilar y evaluar la información y validar las curvas de calibración.

Estrategia de ejecución:

- Contratación de un o dos profesionales por AAA quienes realizaran el trabajo en uno más ALA, quien coordinara y apoyara a la Junta de usuarios de Agua en las labores de operación y mantenimiento de las estructuras y equipos de medición de agua.
- El profesional brindará las orientaciones técnicas para las labores, coordinación con la Junta de Usuarios para obtener la información de las estructuras de medición almacenadas en los sensores y remitir dicha información a la ALA, AAA y DARH.
- El profesional hará reuniones de capacitación, sensibilización y evaluación de la información recopilada.
- La DARH consolidará la información que se genere en todo el proceso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	02	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	a) (Agosto) Informe que contenga los resultados de la operación y mantenimiento de las estructuras de medición que se encuentran en los sectores hidráulicos implementados por el Proyecto de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PGIRH) b) (Setiembre) Informe que contenga los resultados de la operación y mantenimiento de las estructuras de medición que se encuentran en los sectores hidráulicos implementados por el Proyecto de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PGIRH)	--

Localización: Arequipa, Piura, Lima, Ica, Lambayeque, Tacna, Ancash

Duración: Agosto – setiembre

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 02: Acondicionar las cajas de alojamiento de equipos de medición y transmisión de datos instaladas por el Proyecto de Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos (PMGRH).

Meta 2022: 89 Cajas Acondicionadas / 02 Informes Técnicos

En la primera fase de instalación de sensores en las estructuras de medición, se han construido 148 cajas de concreto cerradas donde se alojan los sensores que almacenan información en tiempo real de las lecturas registradas del nivel de agua en las estructuras de medición. Debido a que los

sensores de presión hidrostática SOLINST instalados serán reemplazados por sensores de tipo radar, se requiere que las cajas de concreto sean acondicionadas y tengan una elevación de su altura respecto al nivel del suelo hasta una altura de 0.70 m., que es la altura mínima requerida por los sensores de tipo RADAR que se instalarán.

Durante el año 2021 se acondicionaron un total de 59 cajas, por lo que para el año 2022 se tiene previsto culminar con las 89 cajas restantes.

Estrategia de ejecución:

- Para la ejecución se coordinará con las Juntas de Usuarios a fin de que de manera conjunta se modifique la actual caja de registro, la ANA cubrirá los costos de los materiales y la junta correrá con la mano de obra.
- La conducción de la tarea estará a cargo de un profesional, que coordinará sus actividades con las ALA y JU correspondientes.
- El supervisor elaborará un Plan de Trabajo, la cual se ejecutará con la coordinación respectiva con la ALA y Operador, verificando la conectividad de la estructura con el flujo del canal para evitar posibles obstrucciones.
- La tarea se desarrollará en el tiempo de 2 meses, mediante conformación de grupos de trabajo a nivel de cada Junta de usuarios.
- Durante el desarrollo de esta tarea se verificará el adecuado estado de operación y mantenimiento de los equipos instalados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	89 / 02	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	a) (Mayo) Informe mensual que contenga el avance en la cantidad de 41 cajas de registro que se acondicionaron. b) (Junio) Informe mensual que contenga el avance en la cantidad de 48 cajas de registro que se acondicionaron.	--	--

Localización: Arequipa, Piura, Lambayeque, Tacna y Tumbes.

Duración: Mayo – Junio 2022

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 03: Supervisar la operación y mantenimiento del sistema de mediciones, ubicados en los sectores hidráulicos de intervención.

Meta 2022: 06 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en:

- Visita a las AAA y ALA, por los profesionales de la DARH, que se encuentran dentro del ámbito de intervención, para asesorar y verificar la implementación correcta de las normas referidas a la medición del agua.
- Apoyo y asesoramiento en los procesos de operación y mantenimiento de las estructuras de medición instaladas y el control del ejercicio de los derechos de uso de agua.
- Realizar acciones de supervisión a los órganos desconcentrados de la ANA para evaluar el cumplimiento de las normas emitidas, así como de sus funciones relacionadas a la medición, administración y distribución de las aguas.

Estrategia de ejecución:

- Elaboración del plan de trabajo de supervisión a los órganos desconcentrados, estableciendo la metodología, el cronograma y presupuesto;
- Revisión de los planes de trabajo de los órganos desconcentrados de la ANA.

- Comunicar a los órganos desconcentrados de la ANA, las observaciones y recomendaciones estableciendo un plazo para su implementación;
- Realizar un seguimiento de implementación de las recomendaciones formuladas;
- En coordinación con los órganos desconcentrados preparar reuniones con el personal técnico para brindar la asistencia y el apoyo en el uso multisectorial del agua.
- Dicha tarea se ejecutará en las ALA de las Autoridades Administrativas del Agua (AAA): Caplina–Ocoña, Chaparra-Chincha, Cañete-Fortaleza, Huarmey-Chicama y Jequetepeque–Zarumilla.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	04	02	--
Detalle cualitativo de la programación	--	a) (Mayo) Informe de supervisión efectuada a la AAA Jequetepeque-Zarumilla y Huarmey-Chicama b) (Junio) Informe de supervisión efectuada a la AAA Cañete-Fortaleza y Caplina-Ocoña.	a) (Julio) Informe de supervisión efectuada a la AAA Jequetepeque-Zarumilla y Chaparra-Chincha.	--

Localización: Arequipa, Piura, Lima, Ica, La Libertad, Lambayeque, Moquegua, Tacna, Ancash y Tumbes.

Duración: Mayo – Julio 2022

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 04: Asesoramiento y sensibilización a las ALA, usuarios y directivos de los operadores de infraestructura hidráulica sobre la medición del agua, derechos y obligaciones de los usuarios de Agua.

Meta 2022: 04 Eventos

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en desarrollar eventos de capacitación dirigido a los profesionales de los Órganos Desconcentrados y Operadores de la Infraestructura Hidráulica, con la finalidad de fortalecer sus capacidades en la evaluación y mantenimiento de estructuras de medición de agua.

En los eventos se desarrollarán los temas siguientes:

- La importancia de la medición del agua en la gestión de los recursos hídricos.
- El rol de los operadores de la infraestructura hidráulica y la ANA en la medición del agua.
- Evaluación de las estructuras de Medición de agua
- Elaboración de Curvas de Calibración.
- Operación y Mantenimiento de las estructuras de medición.

Estrategia de ejecución:

- Elaboración de un Plan de Asesoramiento
- Elaboración del contenido de los Talleres de Asesoramiento.
- Coordinación con los órganos desconcentrados y operadores de la infraestructura hidráulica para la ejecución de los talleres.
- Los eventos serán desarrollados en los ámbitos de intervención determinados en el Plan de Asesoramiento.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	02	02	--

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programación	--	a) (Junio) Informe de resultados de 02 eventos en la AAA Jequetepeque-Zarumilla y Cañete-Fortaleza	a) (Julio) Informe de resultados de 02 eventos en la AAA Jequetepeque-Zarumilla y Huarney-Chicama.	--

Localización: Ica, Lima, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes

Duración: Junio – julio

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 05: Control y Fiscalización al ejercicio de los derechos de uso de agua, en el ámbito de las ALA

Meta 2022: 04 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en contar con uno o dos profesionales por cada AAA y de manera mensual trabajará en cada ALA en donde realizará el trabajo de supervisar y controlar a los operadores de infraestructura hidráulica menor, según el protocolo establecido por la ANA y los resultados se registrará en el módulo informático correspondiente, debiendo realizar el seguimiento hasta la implementación de las recomendaciones.

Estrategia de ejecución:

- La contratación de (04) profesionales que serán designados a cada una de las AAA de la Vertiente del Pacífico.
- El profesional contratado elaborará un Plan de Trabajo, en la que detallará las actividades a realizar, el cual debe estar acorde a los lineamientos establecidos por la ANA.
- El Plan de Trabajo será aprobado por la ALA
- La DARH, elaborará un sistema de monitoreo y seguimiento de la Supervisión.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	03	--
Detalle cualitativo de la programación	--	a) (Junio) Informe de resultados de las supervisiones realizadas en el ámbito de 06 ALA realizada por el profesional designado a la AAA.	a) (Julio) Informe de resultados de las supervisiones realizadas en el ámbito de 06 ALA realizada por el profesional designado a la AAA. b) (Agosto) Informe de resultados de las supervisiones realizadas en el ámbito de 06 ALA realizada por el profesional designado a la AAA. c) (Setiembre) Informe de resultados de las supervisiones realizadas en el ámbito de 04 ALA realizada por el profesional designado a la AAA.	--

Localización: Tacna - Arequipa – Ica – Lima – La Libertad, Chiclayo, Piura y Tumbes.

Duración: Junio – setiembre 2022

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 06: Asesoramiento en control y fiscalización del ejercicio del derecho de uso de agua

Meta 2022: 04 Eventos

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en desarrollar eventos de capacitación dirigido a los profesionales de los Órganos desconcentrados, con la finalidad de fortalecer sus capacidades en control y fiscalización del ejercicio del derecho de uso del agua.

En los eventos se desarrollarán los temas siguientes:

- Control del ejercicio de derecho de uso de agua
- Fiscalización del ejercicio de derecho de uso de agua.
- Uso del módulo para el registro de las supervisiones.

Estrategia de ejecución:

- Elaboración de un Plan de Asesoramiento
- Elaboración del contenido de los Talleres de Asesoramiento.
- Coordinación con los órganos desconcentrados para la ejecución de los talleres.
- Los eventos serán desarrollados en los ámbitos de intervención determinados en el Plan de Asesoramiento.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	03	--	--
Detalle cualitativo de la programación	a) (Marzo) Informe de resultados del evento realizado en el ámbito de la AAA Caplina-Ocoña.	b) (Abril) Informe de resultados del evento realizado en el ámbito de la AAA Chaparra-Chincha c) (Mayo) Informe de resultados del evento realizado en el ámbito de la AAA Cañete-Fortaleza y Huarmey-Chicama d) (Junio) Informe de resultados del evento realizado en el ámbito de la AAA Jequetepeque-Zarumilla	--	--

Localización: Tacna, Arequipa, Ica, Lima, Lambayeque, Piura y Tumbes

Duración: Marzo – junio 2022

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 07: Supervisión a los trabajos de control y fiscalización al ejercicio de los derechos de uso de agua, que se ejecutan en el ámbito de las ALA.

Meta 2022: 03 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en:

- Visita a las AAA y ALA, por los profesionales de la DARH, que se encuentran dentro del ámbito de intervención, para asesorar y verificar la implementación correcta de las normas referidas al ejercicio de los derechos de uso de agua.
- Apoyo y asesoramiento en los procesos de supervisión y fiscalización al ejercicio de los derechos de uso de agua.
- Realizar acciones de supervisión y fiscalización a los órganos desconcentrados de la ANA para evaluar el cumplimiento de las normas emitidas, así como de sus funciones relacionadas a la fiscalización de los derechos de uso de agua.

Estrategia de ejecución:

- Elaboración del plan de trabajo de supervisión a los órganos desconcentrados, estableciendo la metodología, el cronograma y presupuesto;
- Revisión de los planes de trabajo de los órganos desconcentrados de la ANA.

- Comunicar a los órganos desconcentrados de la ANA, las observaciones y recomendaciones estableciendo un plazo para su implementación;
- Realizar un seguimiento de implementación de las recomendaciones formuladas;
- En coordinación con los órganos desconcentrados preparar reuniones con el personal técnico para brindar la asistencia y el apoyo en el uso multisectorial del agua.
- Dicha tarea se ejecutará en las ALA de las Autoridades Administrativas del Agua (AAA): Chaparra-Chincha, Cañete-Fortaleza y Jequetepeque-Zarumilla.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	03	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	a) (Agosto) Informe de supervisión efectuada a la AAA Cañete-Fortaleza b) (Septiembre) Informe de supervisión efectuada a la AAA Jequetepeque-Zarumilla y Chaparra-Chincha	--

Localización: Arequipa, Piura, Lima, Ica, La Libertad, Lambayeque, Moquegua, Tacna, Ancash y Tumbes.

Duración: Agosto – setiembre 2022

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Plegio : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia Responsable : Dirección de Administración de Recursos Hídricos

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN		MODIFICACIÓN		MODIFICACIÓN		PROGRAMACIÓN																								
			2022		JUNIO		DICIEMBRE		I TRIM.						II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.										
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
									FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO
Meta Presupuestaria 147: Administración de Recursos Hídricos				3,857,737		3,865,299		4,383,774		266,830		266,830		292,077		334,000		334,000		334,000		335,000		335,000		300,000		459,000		480,000		647,037	
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS ELABORADOS	Informe Técnico	85		85		81		1		7		8		7		8		9		8		8		9		8		4		4			
Tarea 01: Analizar los Derechos de uso de agua otorgado y registrado en el aplicativo MIDARH.	Informe Técnico	40		40		36		--		4		4		4		4		4		4		4		4		4		--		--			
Tarea 02: Identificar derechos de uso de agua no inscritas en el RADA que, se emiten a través del aplicativo MIDARH.	Informe Técnico	4		4		4		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 03: Administrar el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua (RADA)	Informe Técnico	11		11		11		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 04: Administrar Registro de Consultores de Estudios de Aguas Subterráneas y Empresas que realizan Obras de Exploración, Explotación de Aguas Subterráneas.	Informe Técnico	11		11		11		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 05: Dirigir y conducir el proceso de formalización del uso de agua	Informe Técnico	7		7		7		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 06: Evaluar y validar la información de sanciones por infracción a la Ley 29338 y su Reglamento, organizaciones de usuarios de agua, operadores de infraestructura hidráulica, Delimitación de sectores hídricos, PADH, Inventario de la Infraestructura Hidráulica, hidrometría y volúmenes de agua.	Informe Técnico	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Soporte 07: Registro y evaluación de bloques de riego con asignación de volúmenes de agua o licencia de uso de agua.	Informe Técnico	10		10		10		--		--		1		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Soporte 08: Elaboración y actualización de formatos Técnicos a ser incorporados al MIDARH.	Informe Técnico	4		4		4		--		4		1		--		--		1		--		--		--		--		--		--		1	
Soporte 09: Elaboración de módulos informáticos en el sistema de MIDARH.	Informe Técnico	3		5		5		--		--		1		1		1		1		1		--		--		--		--		--		--	
Soporte 10: Evaluación de expedientes y solicitudes que requieren opinión relacionados con procedimientos de derechos de usos de agua, ejercicio del derecho y régimen económico.	Informe Técnico	85		85		85		2		6		8		8		8		8		8		8		8		8		8		5			
Soporte 11: Supervisión y asistencia técnica a los órganos desconcentrados respecto a las Acciones de Administración de Recursos Hídricos	Informe Técnico	31		31		31		--		--		2		5		4		4		3		3		3		3		3		4		--	
Soporte 12: Asesoramiento a los órganos desconcentrados respecto a las Acciones de Administración de Recursos Hídricos	Informe Técnico	6		6		6		--		--		--		--		1		2		1		1		1		1		--		--		--	
Soporte 13: Propuesta de lineamientos generales para la inscripción en el registro de consultores y empresas que realizan estudios y obras de exploración y explotación de aguas subterráneas.	Propuesta de Norma	1		1		1		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Soporte 14: Evaluación de la aplicación de las normas emitidas para el ejercicio de los derechos de uso del agua	Informe	3		3		3		--		--		--		1		1		1		1		--		--		--		--		--		--	
Soporte 15: Establecimiento y seguimiento de la línea base en sectores hidráulicos para la implementación de los parámetros de eficiencia	Informe	9		9		9		--		--		--		--		2		2		1		2		1		--		2		--		--	
Soporte 16: Seguimiento e implementación de indicadores de eficiencia por el uso de agua en los Sectores hidráulicos	Informe	6		6		6		--		--		1		--		1		1		1		1		--		--		--		1		1	
Soporte 17: Programa Huella Hídrica - Certificado Azul	Informes Técnicos	4		4		4		--		--		1		--		1		--		1		--		1		--		--		1		1	
	Constancia de Inscripción	6		6		6		--		--		2		--		1		--		1		--		--		--		--		1		--	
	Certificado Azul	7		7		7		--		2		--		--		1		1		--		1		1		--		1		--		--	
Soporte 18: Registro y evaluación de unidades operativas de uso poblacional	Informe	--		--		4		--		--		--		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1	
Meta Presupuestaria 148: Retribución Económica por el Uso del Agua y por el Vertimiento de Aguas Residuales Tratadas				652,176		520,270		493,556		34,215		41,215		67,757		62,852		68,413		40,067		28,486		47,287		47,286		8,377		24,506		23,095	
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE ESTUDIOS QUE SUSTENTAN LA APROBACIÓN DE VALORES DE RETRIBUCIONES ECONÓMICAS ELABORADOS	Estudio	1		1		1		0		0		0		0		0		0		0		1		0		0		0		0		0	
Tarea 01: Estudio Técnico Económico que sustentará la propuesta de determinación de los valores de las retribuciones económicas por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas a aplicarse el año 2022	Estudio	1		1		1		--		--		--		0.10		0.10		0.20		0.30		0.30		--		--		--		--		--	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Soporte 02: Propuestas de norma en materia del Régimen Económico del Agua	Norma	3		3		1		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--	
Soporte 03: Generación de recibos de retribuciones económicas por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas	Informe	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Soporte 04: Asesoramiento a los Órganos Desconcentrados, en la aplicación de normas y manejo de herramientas (software) en materia del Régimen Económico del Agua	Informe	6		10		10		--		--		3		4		3		--		--		--		--		--		--		--		--	
Soporte 05: Registro de vertimientos y recibos de aguas residuales tratadas	Informe	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Soporte 06: Supervisión y asistencia técnica a los Órganos Desconcentrados en materia del Régimen Económico del Agua	Informe	8		8		8		--		--		--		--		--		2		1		1		1		1		1		2		--	
Soporte 07: Incidencia del pago de las retribuciones económicas por el uso poblacional y productivo del agua sobre los beneficios económicos generados por las actividades económicas.	Documento	1		1		1		--		--		--		0.30		0.30		0.40		--		--		--		--		--		--		--	
Soporte 08: Propuesta de incentivos en los pagos de retribuciones económicas, por las mejoras en los sistemas de uso o tratamiento de aguas	Documento	1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		0.30		0.30		--		0.40		--	
Soporte 09: Diagnóstico situacional de la actividad de acuicultura de mediana y gran empresa (AMYPE) a nivel nacional	Documento	1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		0.30		0.30		--		0.40		--	

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pilego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia Responsable : Dirección de Administración de Recursos Hídricos

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN		MODIFICACIÓN		MODIFICACIÓN		PROGRAMACIÓN																							
			2022		JUNIO		DICIEMBRE		I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
									FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO
Meta Presupuestaria 161: Administración de Recursos Hídricos - Acciones Complementarias			500,000		500,000		526,600		0		0		2,300		2,300		97,875		134,553		31,510		123,531		134,531		0		0		0	
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE MEDICIÓN, UBICADOS EN LOS SECTORES HIDRAULICOS DE INTERVENCIÓN ELABORADOS	Informe Técnico	17		17		17		0		0		0		0		3		4		3		3		4		0		0		0		
Tarea 01: Gestión para la operación y mantenimiento de las estructuras de medición, ubicados en los sectores hidráulicos, acondicionados e implementados por el Proyecto de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PGIRH)	Informe Técnico	2		2		2	--	--		--		--		--		--		--		--		1		1		--		--		--		
Tarea 02: Acondicionar las cajas de alojamiento de equipos de medición y transmisión de datos instaladas por el Proyecto de Modernización de la Gestión de Recursos Hídricos (PMGRH)	Caja Acondicionada	89		89		89	--	--		--		--		--		41		48		--		--		--		--		--		--		
	Informe Técnico	2		2		2	--	--		--		--		--		1		1		--		--		--		--		--		--		
Tarea 03: Supervisar la operación y mantenimiento del sistema de medición ubicados en los sectores hidráulicos de intervención	Informe Técnico	6		6		6	--	--		--		--		--		2		2		2		--		--		--		--		--		
Tarea 04: Asesoramiento y sensibilización a las ALA, usuarios y directivos de los operadores de infraestructura hidráulica sobre la medición del agua, derechos y obligaciones de los usuarios de Agua	Eventos	4		4		4	--	--		--		--		--		--		2		2		--		--		--		--		--		
Tarea 05: Control y fiscalización al ejercicio de los derechos de uso de agua, en el ámbito de las ALA	Informe Técnico	4		4		4	--	--		--		--		--		1		1		1		--		--		1		--		--		
Tarea 06: Asesoramiento en control y fiscalización del ejercicio del derecho de uso de agua	Eventos	4		4		4	--	--		1		1		1		1		1		--		--		--		--		--		--		
Tarea 07: Supervisión a los trabajos de control y fiscalización al ejercicio de los derechos de uso de agua, que se ejecutan en el ámbito de las ALA	Informe Técnico	3		3		3	--	--		--		--		--		--		--		--		1		2		--		--		--		
TOTAL (S/.)			5,009,913	4,885,569	5,403,930	301,045	308,045	362,134	399,152	500,288	508,620	394,996	505,818	481,817	467,377	504,506	670,132															

3.7.2. DIRECCIÓN DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

La Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos es la encargada de organizar y conducir las acciones en materia de protección de la cantidad y recuperación de la calidad de los recursos hídricos, en el marco de la Política Nacional de Ambiente y la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos.

La Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos es un órgano de Línea de la Autoridad Nacional del Agua-ANA, habiéndose considerado para el año 2022 las metas presupuestarias siguientes:

META PRESUPUESTARIA	PIM 2022		
	RO	RDR	TOTAL
140: Evaluación y Verificación de Instrumentos de Gestión Ambiental.	39,333	4,527,496	4,566,829
141: Gestión estratégica de los recursos hídricos a nivel nacional.	211,237	821,230	1,032,467
139: Evaluación sobre los Recursos Hídricos a nivel nacional	382,029	3,302,190	3,684,219
157: Evaluación sobre los Recursos Hídricos - Acciones Complementarias.	--	545,380	545,380
TOTAL	632,599	9,196,296	9,828,895

Perspectivas 2022

- Evaluar los Recursos Hídricos a nivel nacional.
- Realizar monitoreos de calidad de agua en cuerpos naturales, en casos de emergencias ambientales, conflictos socio ambientales y mesas de diálogo a fin de cautelar el buen estado y uso de los Recursos Hídricos.
- Elaboración de instrumentos normativos para la gestión de la calidad de los Recursos Hídricos

Programación

Formato 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 140: Evaluación y Verificación de Instrumentos de Gestión Ambiental

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes técnicos de evaluación de instrumentos de gestión ambiental.

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: A través de la realización de los informes técnicos se dará opinión técnica a los Instrumentos de Gestión Ambiental relacionados con el recurso hídrico, evaluando su impacto en lo referente a la calidad, cantidad y oportunidad, en proyectos o actividades en curso según lo establecido en la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, Informes técnicos, Documentos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
2088	2470	2751	1580	1580

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
520	1224	1968	2751

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental	Informe Técnico	1100
Tarea 02: Evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental para la Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal en el marco del proceso de Formalización Minera	Informe Técnico	1100
Tarea 03: Evaluación de expedientes para la autorización de vertimiento y reuso de aguas residuales tratadas	Informe Técnico	551

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 30 millones de habitantes
N° de Beneficiarios Indirectos: --

Duración: Enero – Diciembre 2022

Presupuesto 2022 (PIM): S/. 4,566,829 (RO: 39,333 ; RDR: 4,527,496)

Responsable: Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental

Meta 2022: 1100 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Recepción de solicitudes de los sectores para la opinión técnica al IGA, Revisión y análisis de IGA respecto al recurso hídrico, planteamiento de observaciones, subsanación o información complementaria de ser el caso. Elaboración del informe técnico con opinión vinculante de la ANA y remisión de la opinión técnica al sector respectivo.

Estrategia de ejecución: Se contara con profesionales multidisciplinario bajo la modalidad de CAS o por contratación de servicios (servicio especializado), se realizara el control de calidad de los informes técnicos verificándose el cumplimiento de la normatividad e instrumentos técnicos, se efectuara el seguimiento del cumplimiento de plazos establecidos en el SNEIA, orientación a los administrados para el cumplimiento de los requisitos técnicos normativos, se realizará coordinaciones con las Direcciones de Línea y Órganos Desconcentrados de la ANA, para su intervención en las opiniones técnicas de IGA, de ser necesarias, acompañamiento al sector y/o administrado en la elaboración de IGA, previa evaluación, realización de Cursos y talleres especializados dirigido a los evaluadores de la sede central, ODs, sectores y administrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	240	275	285	300
Detalle cualitativo de la programación	a) 75 b) 80 y c) 85 Expedientes evaluados, con informes técnicos, Información complementaria de Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental y/o informes de acompañamiento.	a) 85 b) 95 y c) 95 Expedientes evaluados, con informes técnicos, Información complementaria de Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental y/o informes de acompañamiento.	a) 95 b) 95 y c) 95 Expedientes evaluados, con informes técnicos, Información complementaria de Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental y/o informes de acompañamiento.	a) 100 b) 100 y c) 100 Expedientes evaluados, con informes técnicos, Información complementaria de Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental y/o informes de acompañamiento.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

Tarea 02: Evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental para la Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal en el marco del proceso de Formalización Minera

Meta 2022: 1100 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Recepción y descarga de los expedientes IGAFOM de las diferentes regiones, derivadas por las DREM- GREM- ARMA- DGAAM a través de Ventanilla Única (plataforma MINEM), Revisión y EVALUACIÓN DEL IGAFOM respecto al recurso hídrico, planteamiento de observaciones, subsanación o información complementaria de ser el caso. Remitir los formatos a las AAA para la evaluación de ADH. Elaboración del informe técnico con opinión vinculante de la ANA y remisión de la opinión técnica al sector respectivo.

Estrategia de ejecución: Se contará con profesionales multidisciplinario bajo la modalidad de CAS o por contratación de servicios (servicio especializado), se realizará el control de calidad de los informes técnicos verificándose el cumplimiento de la normatividad e instrumentos técnicos, se efectuará el seguimiento del cumplimiento y atención de los IGAFOM por regiones, sobretodo donde se encuentra en mayor cantidad la minería artesanal y pequeña minería en proceso de formalización.

Se realizará coordinaciones con las DREM, DGFM, GREM, ARMA, DGAAM, Direcciones de Línea y Órganos Desconcentrados de la ANA, para su intervención en las opiniones técnicas de IGAFOM, de ser necesarias, acompañamiento al sector y/o administrado en la elaboración de línea base del IGA, previa evaluación; realización de cursos y talleres especializados dirigido a los evaluadores de la sede Central, Órganos Desconcentrados, sectores y administrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	130	270	300	400
Detalle cualitativo de la programación	a) 50 b) 50 y c) 30 Expedientes evaluados, con informes técnicos, de Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental para la Formalización Minera de las Pequeña Minería y Minería Artesanal IGAFOM.	a) 85 b) 90 y c) 95 Expedientes evaluados, con informes técnicos, de Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental para la Formalización Minera de las Pequeña Minería y Minería Artesanal IGAFOM.	a) 100 b) 100 y c) 100 Expedientes evaluados, con informes técnicos, de Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental para la Formalización Minera de las Pequeña Minería y Minería Artesanal IGAFOM.	a) 100 b) 150 y c) 150 Expedientes evaluados, con informes técnicos, de Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental para la Formalización Minera de las Pequeña Minería y Minería Artesanal IGAFOM.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

Tarea 03: Evaluación de expedientes para la autorización de vertimiento y reuso de aguas residuales tratadas

Meta 2022: 551 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Admisibilidad de la solicitud de acuerdo a requisitos del procedimiento TUPA, Evaluación técnica del Expediente sobre la base de los requisitos establecidos. De ser el caso, emitir informe técnico de observaciones, Verificación en campo por el OD del vertimiento en curso solicitado, de ser el caso. Formulación del informe técnico para el otorgamiento o denegación de la autorización de vertimiento y/o reuso, Remisión del expediente e informe técnico a OAJ para la opinión legal y proyecto de Resolución Directoral (RD), Verificación de concordancia entre el informe técnico, informe legal y proyecto de RD.

Estrategia de ejecución: Se contará con profesionales multidisciplinarios bajo la modalidad de CAS o por contratación de servicios, Verificación de campo ante casos especiales en coordinación con el OD, Realización de Cursos y talleres especializados técnicos dirigido a los evaluadores de la sede central y los ODs. Implementar los mecanismos de seguimiento, mantenimiento y mejora continua del ISO 9001:2015.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	150	159	159	83
Detalle cualitativo de la programación	a) 50 b) 50 y c) 50 Informes técnicos emitidos de Evaluación de expedientes y/o opiniones relacionadas a la autorización de vertimiento y/o reuso de aguas residuales tratadas	a) 53 b) 53 y c) 53 Informes técnicos emitidos de Evaluación de expedientes y/o opiniones relacionadas a la autorización de vertimiento y/o reuso de aguas residuales tratadas	a) 53 b) 53 y c) 53 Informes técnicos emitidos de Evaluación de expedientes y/o opiniones relacionadas a la autorización de vertimiento y/o reuso de aguas residuales tratadas	a) 53 b) 20 y c) 10 Informes técnicos emitidos de Evaluación de expedientes y/o opiniones relacionadas a la autorización de vertimiento y/o reuso de aguas residuales tratadas

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

Formato 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 141: Gestión Estratégica de los Recursos Hídricos a nivel nacional

Nombre del Indicador de Producto: Número de documentos de gestión estratégica de los recursos hídricos elaborados

Unidad de Medida: Documento

Fundamento: A través de la realización de los documentos se Implementará mecanismos técnicos normativos y de gestión; que promuevan el cumplimiento de políticas y metas Institucionales en cuanto a la protección del agua en calidad y cantidad.

Forma de Cálculo: Sumatoria de documentos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, Informes técnicos, Documentos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
08	11	03	03	03

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
	01	03	03

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Actualización de los lineamientos para la identificación y seguimiento de las potenciales fuentes de contaminación relacionadas con los recursos hídricos.	Documento	1
Tarea 02: Actualización de la clasificación de los recursos hídricos superficiales continentales.	Documento	1
Tarea 03: Elaboración de Guía para la Ejecución e interpretación de Pruebas de bombeo en pozos de agua subterránea	Documento	1

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 30 millones de habitantes
N° de Beneficiarios Indirectos: --

Duración: Enero – Diciembre 2022

Presupuesto 2022 (PIM): S/. 1,032,467 (RO: 211,237; RDR: 821,230)

Responsable: Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Actualización de los lineamientos para la identificación y seguimiento de las potenciales fuentes de contaminación relacionadas con los recursos hídricos

Meta 2022: 1 Documento

Descripción de la Tarea: i.- Elaboración del plan de trabajo y revisión detallada del lineamiento vigente aprobado con Resolución Jefatural N° 136-2018-ANA, ii.- Revisión de normativas ambiental y referencias bibliográficas de sustento para la actualización de los lineamientos, iii.- Elaboración y presentación del documento preliminar de Actualización de los lineamientos para la identificación y seguimiento de las potenciales fuentes de contaminación relacionadas con los recursos hídricos, iv.- Elaboración del documento final de Actualización de los lineamientos para la identificación y seguimiento de las potenciales fuentes de contaminación relacionadas con los recursos hídricos

Estrategia de ejecución: Se desarrollará con personal CAS, especialista en calidad o consultores, que serán contratados para el desarrollo de las consultorías y las actividades programadas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa			1	
Detalle cualitativo de la programación		b) Informe que contenga la elaboración del plan de trabajo y revisión detallada del lineamiento vigente aprobado con Resolución Jefatural N° 136-2018-ANA. c) Informe que contenga la revisión de normativas ambiental y referencias bibliográficas de sustento para la actualización de los lineamientos.(0.30)	a) Informe que contenga la elaboración y presentación del documento preliminar de Actualización de los lineamientos para la identificación y seguimiento de las potenciales fuentes de contaminación relacionadas con los recursos hídricos. (0.30) b) Documento final de Actualización de los lineamientos para la identificación y seguimiento de las potenciales fuentes de contaminación relacionadas con los recursos hídricos.(0.40)	

Localización: Lima

Duración: Mayo – Agosto 2022.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

Tarea 02: Actualización de la clasificación de los recursos hídricos superficiales continentales.

Meta 2022: 1 Documento

Descripción de la Tarea: i.- Elaboración y presentación del documento preliminar de actualización de la clasificación de los recursos hídricos superficiales continentales, ii.- Elaboración del documento final de actualización de la clasificación de los recursos hídricos superficiales continentales.

Estrategia de ejecución: Se desarrollará con personal CAS, especialista en calidad o consultores, que serán contratados para el desarrollo de las consultorías y las actividades programadas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa			1	
Detalle cualitativo de la programación			b) Informe que contenga la elaboración y presentación del documento preliminar de	

			actualización de la clasificación de los recursos hídricos superficiales continentales.(0.50) c) Documento final de actualización de la clasificación de los recursos hídricos superficiales continentales. (0.50)	
--	--	--	---	--

Localización: Lima

Duración: Agosto – Setiembre 2022.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

Tarea 03: Elaboración de Guía para la Ejecución e interpretación de Pruebas de bombeo en pozos de agua subterránea

Meta 2022: 1 Documento

Descripción de la Tarea: La referida guía tiene la finalidad de homogenizar y estandarizar los criterios y conceptos en la ejecución, selección de los métodos de interpretación de las pruebas de bombeo a caudal constante y a caudal variable, de acuerdo al medio físico en el que se realizan: tipo de acuífero y sus características de homogeneidad, isotropía, linealidad, dirección, etc.

En ese sentido, la guía será un documento de gestión que servirá de apoyo técnico en las actividades tales como: Inventarios de Fuentes de Agua Subterránea, Evaluaciones específicas que requieran analizar la cantidad, calidad y/o oportunidad del recurso hídrico subterráneo en lo concerniente a la hidrodinámica, Estudios Hidrogeológicos, Hidrogeoquímicos, o similares, Diagnósticos para la rehabilitación de pozos, Revisión de componentes hidrogeológicos presentados para instrumentos de gestión ambiental, Elaboración de bases de datos hidrogeológicas, Elaboración de Planes Integrales de Gestión de Acuíferos.

Estrategia de ejecución: Se desarrollará con personal CAS, y complementado a través de la contratación de servicios de terceros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		1		
Detalle cualitativo de la programación		a) Informe de avance (25%) conteniendo los criterios y conceptos para la interpretación de las pruebas de bombeo. b) Informe de avance (35%) conteniendo la metodología para la interpretación de las pruebas de bombeo c) Guía para la ejecución e interpretación de pruebas de bombeo en pozos de agua subterránea. (40%)		

Localización: Lima

Duración: Abril – Junio 2022.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

Soporte 04: Validación y difusión del marco metodológico de cabeceras de cuenca

Meta 2022: 11 Informes

Descripción de la Tarea: Identificación, delimitación, zonificación, control de calidad y validación de las cabeceras de cuenca de acuerdo con los criterios técnicos establecidos en el Marco Metodológico. El cual será desarrollado en las Unidades Hidrográficas (UH) Ocoña, Cháparra, Yauca, Pescadores- Caravelí, Atico, Chala y Acarí ubicadas en la zona sur del departamento de Ayacucho. Asimismo, se elaborará los manuales de identificación, delimitación y zonificación de cabeceras de cuenca del Marco Metodológico como parte del proceso de capacitación a las personas naturales que participarán en el proceso implementación y la elaboración y aprobación de las Disposiciones Técnicas para el análisis de la Vulnerabilidad Ambiental del componente hídrico en cabeceras de cuenca. Además, se realizará el seguimiento de las actividades en el marco de la implementación del Marco Metodológico de Cabeceras de Cuenca en el ámbito nacional. Difusión del Marco Metodológico de cabeceras de cuenca a nivel de los órganos desconcentrados, a fin de brindar los alcances y las acciones a desarrollar en el marco de su implementación.

Estrategia de ejecución: Se elaborará una propuesta técnica para la VACH, con análisis de casuísticas para evaluar su aplicación, luego se procederá a realizar reuniones técnicas con los sectores competentes y se formula las disposiciones técnicas y los procedimientos para su implementación, luego del consenso, se procederá a su aprobación.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	2	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Por mes 01 informe de validación y difusión del marco metodológico de cabeceras de cuenca y del VACH	Por mes 01 informe de implementación, validación y difusión del marco metodológico de cabeceras de cuenca y de la VACH	Por mes 01 informe de implementación, validación y difusión del marco metodológico de cabeceras de cuenca y de la VACH	Por mes 01 informe de implementación, validación y difusión del marco metodológico de cabeceras de cuenca y de la VACH

Localización: Lima

Duración: Febrero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

Formato 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 139: Evaluación sobre los Recursos Hídricos a nivel nacional

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes para la evaluación sobre recursos hídricos elaborados

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: Se realizará informes que permitan la evaluación de los recursos hídricos en aspectos de cantidad y calidad a fin de obtener productos que sirvan como herramientas de información para mejorar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en las Unidades Hidrográficas.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Informes elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Reportes de actividades mensuales, trabajo de campo, análisis de los resultados, reportes de monitoreo y Consultas técnicas en materia de gestión de calidad de los recursos hídricos. Informes.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
942	1454	777	1370	1370

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
19	237	556	777

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Revisión y conformidad de los Informes de ensayo de los resultados de los monitoreos participativos de calidad de agua en la U.H a nivel nacional	Informe	700
Tarea 02: Sistematización de Fajas Marginales, Caudales Ecológicos, Inventarios de Fuentes de Agua Superficial y Bienes de Dominio Público Hidráulico Estratégicos	Informe	12
Tarea 03: Ofertas Hídricas Superficiales para los Planes de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas (PADH) y Reserva de Agua	Informe	12
Tarea 04: Revisión de Expedientes Técnicos sobre Bienes de Dominio Público Hidráulico, Caudales Ecológico y Oferta Hídrica	Informe	12
Tarea 05: Difusión de los lineamientos para la determinación del Caudal Ecológico y Bienes de Dominio Público Hidráulico Estratégico, Fajas Marginales, Inventarios de Fuentes de Agua, Hidrología y otros.	Informe	12
Tarea 06: Revisión de Estudios de Impacto Ambiental - Componente Hidrología e Hidráulica	Informe	12
Tarea 07: Determinación de los objetivos específicos del caudal ecológico en la Unidad Hidrográfica Pisco - Complemento 2021	Informe	3
Tarea 09: Sistematización de la información de cuerpos de agua a nivel nacional para su reporte en la Meta 6.6. del ODS 6	Informe	4
Tarea 10: Sistematización de información hidrogeológica	Informe	10

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 30 millones de habitantes
N° de Beneficiarios Indirectos: --

Duración: Enero – Diciembre 2022

Presupuesto 2022 (PIM): S/. 3,684,219 (RO: 382,029 ; RDR: 3,302,190)

Responsable: Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Revisión y conformidad de los Informes de ensayo de los resultados de los monitoreos participativos de calidad de agua en la U.H a nivel nacional

Meta 2022: 700 Informes

Descripción de la Tarea: Conformidad y Seguimiento al Servicio de Laboratorio, Requerimiento y Coordinación del trabajo previo y durante el monitoreo participativo con el laboratorio. Conformidad al Servicio de Laboratorio (reportes de ensayo) en el marco del Contrato celebrado entre la ANA y el Laboratorio de Ensayo. Remitir los reportes de ensayo a los O.D. para la elaboración de los informes técnicos de monitoreo participativo. Seguimiento a la elaboración, revisión y remisión de los informes técnicos de monitoreo participativo. Manejo de información (cuadros de resultados, mapas con puntos de monitoreo).

Estrategia de ejecución: Contratación de personal de apoyo para el desarrollo del trabajo, mediante contrato para locadores y consultoría. Se contará con la adquisición de instrumentos de medición y equipos de gabinete y campo, así como la actualización de las mismas para el buen desempeño de los equipos, que son herramienta fundamental para el trabajo en el área operativa.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		200	300	200
Detalle cualitativo de la programación		a) (50) Informes de ensayo de laboratorio con Informe Técnico de Revisión y Conformidad. b) (50) Informes de ensayo de laboratorio con Informe Técnico de Revisión y Conformidad. c) (100) Informes de ensayo de laboratorio con Informe Técnico de Revisión y Conformidad.	a) (100) Informes de ensayo de laboratorio con Informe Técnico de Revisión y Conformidad. b) (100) Informes de ensayo de laboratorio con Informe Técnico de Revisión y Conformidad. c) (100) Informes de ensayo de laboratorio con Informe Técnico de Revisión y Conformidad.	a) (100) Informes de ensayo de laboratorio con Informe Técnico de Revisión y Conformidad. b) (100) Informes de ensayo de laboratorio con Informe Técnico de Revisión y Conformidad.

Localización: Sede Central

Duración: Marzo – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Sistematización de Fajas Marginales, Caudales Ecológicos, Inventarios de Fuentes de Agua Superficial y Bienes de Dominio Público Hidráulico Estratégicos.

Meta 2022: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Sistematización de Fajas Marginales y/o Caudales Ecológicos y/o Inventarios de Fuentes de Agua Superficial y/o Bienes de Dominio Público Hidráulico Estratégicos (BDPHE), sobre la base de la información remitida por las AAA.

Estrategia de ejecución: Se realizará con el personal de la DCERH, en coordinación con los órganos desconcentrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Por mes un Informe consolidado de fajas marginales, caudales ecológicos, inventarios de fuentes de agua y BDPHE	Por mes un Informe consolidado de fajas marginales, caudales ecológicos, inventarios de fuentes de agua y BDPHE	Por mes un Informe consolidado de fajas marginales, caudales ecológicos, inventarios de fuentes de agua y BDPHE	Por mes un Informe consolidado de fajas marginales, caudales ecológicos, inventarios de

				fuentes de agua y BDPHE
--	--	--	--	-------------------------

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

Tarea 03: Ofertas Hídricas Superficiales para los Planes de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas (PADH) y Reserva de Agua

Meta 2022: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Para la atención de información de ofertas hídricas superficiales, elaboración de Planes de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas (PADH) por los Órganos Desconcentrados, se efectuarán la determinación de Ofertas Hídricas Superficiales al 75% de persistencia y años hidrológicos (años secos, normales y húmedos), de acuerdo la Resolución Jefatural N° 327-2018-ANA, realizando las actividades de recopilación, actualización y procesamiento de la información de caudales medios mensuales de los ríos con información hidrométrica histórica y generados en estudios hidrológicos ejecutados por la Autoridad Nacional del Agua. Se presentará informe mensual consolidado con los atendidos. Con respecto a la reserva de recursos hídricos superficiales, se atenderán las solicitudes de prórroga y/o aprobación de nuevas reservas hídricas de presentarse.

Estrategia de ejecución: Se realizará con el personal de la DCERH, en coordinación con los órganos desconcentrados

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Por mes un Informe de determinación de las ofertas hídricas superficiales al 75% de persistencia y años hidrológicos para la elaboración del PADH, y/o reservas de agua.	Por mes un Informe de determinación de las ofertas hídricas superficiales al 75% de persistencia y años hidrológicos para la elaboración del PADH, y/o reservas de agua.	Por mes un Informe de determinación de las ofertas hídricas superficiales al 75% de persistencia y años hidrológicos para la elaboración del PADH, y/o reservas de agua.	Por mes un Informe de determinación de las ofertas hídricas superficiales al 75% de persistencia y años hidrológicos para la elaboración del PADH, y/o reservas de agua.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

Tarea 04: Revisión de Expedientes Técnicos sobre Bienes de Dominio Público Hidráulico, Caudales Ecológico y Oferta Hídrica

Meta 2022: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Elaboración de Informe de la revisión y evaluación de Expedientes Técnicos sobre Bienes de Dominio Público Hidráulico (ríos, afluentes, lagos lagunas, humedales y glaciares, fajas marginales, etc.), Caudales Ecológico y Oferta Hídrica, sobre la base de la información que generen las AAA y la DCERH, e información de estudios que presentan los administrados.

Estrategia de ejecución: Se realizará con el personal de la DCERH, en coordinación con los órganos desconcentrados

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Por mes un Informe consolidado sobre Expedientes Técnicos de Bienes de Dominio Público Hidráulico y/o, Caudales Ecológico y/o Oferta Hídrica Oferta Hídrica.	Por mes un Informe consolidado sobre Expedientes Técnicos de Bienes de Dominio Público Hidráulico y/o, Caudales Ecológico y/o Oferta Hídrica Oferta Hídrica.	Por mes un Informe consolidado sobre Expedientes Técnicos de Bienes de Dominio Público Hidráulico y/o, Caudales Ecológico y/o Oferta Hídrica Oferta Hídrica.	Por mes un Informe consolidado sobre Expedientes Técnicos de Bienes de Dominio Público Hidráulico y/o, Caudales Ecológico y/o Oferta Hídrica Oferta Hídrica.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

Tarea 05: Difusión de los lineamientos para la determinación del Caudal Ecológico y Bienes de Dominio Público Hidráulico Estratégico, Fajas Marginales, Inventarios de Fuentes de Agua, Hidrología y otros.

Meta 2022: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Planificación y elaboración del cronograma de talleres que se llevarán a cabo a los órganos descentrados de la ANA. Elaboración de las presentaciones y material técnico para los talleres sobre Lineamientos Generales para Determinar Caudales Ecológico y Bienes de Dominio Público Hidráulico Estratégico. Desarrollo de Talleres vía web sobre los Lineamientos Generales para Determinar Caudales Ecológico, Bienes de Dominio Público Hidráulico Estratégico, Humedales. Talleres vía web sobre Fajas Marginales, Inventarios de Fuentes de Agua, Hidrología, Humedales y/o otros.

Estrategia de ejecución: Se realizará con el personal de la DCERH, en coordinación con los órganos desconcentrados

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	a) Informe de Elaboración de material técnico sobre Lineamientos Generales para determinar Caudales Ecológico y Bienes de Dominio Público Hidráulico Estratégico. b) Informe de Realización de talleres de difusión a la AAA Jequetepeque Zarumilla y Urubamba Vilcanolta sobre BDPHE y/o Qecol y/o Humedales y/o recursos hídricos c) Informe de Realización de talleres de difusión a las AAA Huarney Chicama y Madre de Dios sobre BDPHE y/o	a) Informe de Realización de talleres de difusión a la AAA Chaparra Chíncha y Mantaro sobre BDPHE y/o Qecol y/o Humedales, y/o recursos hídricos b) Informe de Realización de talleres de difusión a la AAA Caplina Ocoña, Amazonas sobre BDPHE y/o Qecol y/o Humedales, y/o recursos hídricos c) Informe de Realización de talleres de difusión a la AAA Titicaca, Marañón sobre BDPHE y/o Qecol y/o Humedales, y/o recursos hídricos	a) Informe de Realización de talleres de difusión a la AAA Huallaga y Jequetepeque Zarumilla sobre BDPHE y/o Qecol y/o Humedales, y/o recursos hídricos b) Informe de Realización de talleres de difusión a la AAA Ucayali Cañete Fortaleza sobre BDPHE y/o Qecol y/o Humedales, y/o recursos hídricos c) Informe de Realización de talleres de difusión a la AAA Pampas Apurímac y Huarney Chicama sobre BDPHE y/o Qecol y/o Humedales, y/o recursos hídricos	a) Informe de Realización de talleres de difusión a la AAA Madre de Dios y Caplina Ocoña sobre BDPHE y/o Qecol y/o Humedales, y/o recursos hídricos b) Informe de Realización de talleres de difusión a la AAA Amazonas y Titicaca sobre BDPHE y/o Qecol y/o Humedales, y/o recursos hídricos c) Informe de Realización de talleres de difusión a la AAA Mantaro e

	Qecol y/o Humedales y/o recursos hídricos.			Informe BDPHE y/o Qecol y/o Humedales, y/o recursos hídricos.
--	--	--	--	---

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

Tarea 06: Revisión de Estudios de Impacto Ambiental - Componente Hidrología e Hidráulica

Meta 2022: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Evaluación de instrumentos de gestión ambiental aspectos hidrológicos, hidráulicos, aspectos de manejo ambiental.

Estrategia de ejecución: Se realizará con el personal de la DCERH, en coordinación con los profesionales de evaluación de instrumentos de gestión ambiental.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Por mes un Informe consolidado sobre la revisión, elaboración de informes técnicos y reuniones sostenidas en el marco de la evaluación de instrumentos de gestión ambiental en los aspectos hidrológicos hidráulicos y planes de manejo ambiental	Por mes un Informe consolidado sobre la revisión, elaboración de informes técnicos y reuniones sostenidas en el marco de la evaluación de instrumentos de gestión ambiental en los aspectos hidrológicos hidráulicos y planes de manejo ambiental	Por mes un Informe consolidado sobre la revisión, elaboración de informes técnicos y reuniones sostenidas en el marco de la evaluación de instrumentos de gestión ambiental en los aspectos hidrológicos hidráulicos y planes de manejo ambiental	Por mes un Informe consolidado sobre la revisión, elaboración de informes técnicos y reuniones sostenidas en el marco de la evaluación de instrumentos de gestión ambiental en los aspectos hidrológicos hidráulicos y planes de manejo ambiental

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

Tarea 07: Determinación de los objetivos específicos del caudal ecológico en la Unidad Hidrográfica Pisco - Complemento 2021

Meta 2022: 03 Informes

Descripción de la Tarea: Concluir la Implementación del modelo hidrológico SWAT en la UH Pisco a nivel de subcuencas, y elaborar el documento técnico para su aprobación.

Estrategia de ejecución: Se realizará con el personal de la DCERH, en coordinación con la ALA Pisco.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3			
Detalle cualitativo de la programación	a) Informe de Elaboración del modelo hidrológico SWAT-Etapa III: Calibración y			

	validación del modelo usando el programa SWAT-CUP y la información hidrométrica. b) Informe de Elaboración de la base de datos SIG, mapas, gráficos y tablas que se incluirán en la memoria descriptiva final. c) Informe de Redacción y presentación de la memoria descriptiva final			
--	---	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Marzo 2022.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

Tarea 09: Sistematización de la información de cuerpos de agua a nivel nacional para su reporte en la Meta 6.6. del ODS 6

Meta 2022: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Elaboración del plan de trabajo y cronograma de actividades, recolección y sistematización de la información que se reportará en la meta 6.6. del ODS 6, acondicionamiento de la información espacial y tabular acorde a la metodología aprobada por la ONU para el reporte de la Meta 6.6 del ODS 6.

Estrategia de ejecución: Se realizará con el personal de la DCERH, apoyo externo y en coordinación con la AAA y ALA Pisco.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa			1	3
Detalle cualitativo de la programación			c) Informe de la Elaboración del plan de trabajo y términos de referencia para contratación de un locador.	a) Informe de Recolección y sistematización de la información que se reportará en la meta 6.6. del ODS 6. b) Informe del Acondicionamiento de la información espacial y tabular acorde a la metodología aprobada por la ONU para el reporte de la Meta 6.6 del ODS 6. c) Redacción y presentación de informe final y la base de datos sistematizada.

Localización: Lima

Duración: Setiembre – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

Tarea 10: Sistematización de información hidrogeológica

Meta 2022: 10 Informes

Descripción de la Tarea: Se sistematizará información hidrogeológica (inventarios de fuentes de agua subterránea, monitoreos de las redes de control piezométrico e hidrogeoquímico, caracterizaciones hidrogeológicas, campañas de prospección geofísica, ejecución de pruebas hidráulicas, entre otros), en cinco (05) acuíferos: Santa, Lacramarca, Nepeña, Casma y Huarmey.

Estrategia de ejecución: Se realizará a través de la contratación de servicios de terceros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Por mes un informe de la sistematización de información sobre inventarios de fuentes de agua subterránea, monitoreos de las redes de control piezométrico e hidrogeoquímico, caracterizaciones hidrogeológicas, campañas de prospección geofísica, ejecución de pruebas hidráulicas, entre otros.	Por mes un informe de la sistematización de información sobre inventarios de fuentes de agua subterránea, monitoreos de las redes de control piezométrico e hidrogeoquímico, caracterizaciones hidrogeológicas, campañas de prospección geofísica, ejecución de pruebas hidráulicas, entre otros.	Por mes un informe de la sistematización de información sobre inventarios de fuentes de agua subterránea, monitoreos de las redes de control piezométrico e hidrogeoquímico, caracterizaciones hidrogeológicas, campañas de prospección geofísica, ejecución de pruebas hidráulicas, entre otros.	Por mes un informe de la sistematización de información sobre inventarios de fuentes de agua subterránea, monitoreos de las redes de control piezométrico e hidrogeoquímico, caracterizaciones hidrogeológicas, campañas de prospección geofísica, ejecución de pruebas hidráulicas, entre otros.

Localización: Lima

Duración: Marzo – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

Soporte 08: Implementación y seguimiento a los compromisos que se deriven de los convenios y participaciones en comisiones multisectoriales y grupos de trabajo relacionados con los aspectos de cantidad y conservación de los recursos hídricos.

Meta 2022: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Se reportará mensualmente la participación en comisiones multisectoriales, grupos de trabajo y participación como puntos focales: Comité Nacional de Humedales, Comité de Normas Técnicas de Hidrografía y Navegación, Grupo Técnico de Montañas, Comité Técnico para el Estudio Nacional del Fenómeno de El Niño. Puntos Focales en temas de cambio climático Actividades que deriven de la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional e internacional. Asimismo, se informará sobre el diagnóstico de las condiciones de caudales de los principales ríos de la costa y el Titicaca, en las cuales tiene mayor influencia EL Niño y La Niña, como también el comportamiento de los embalses a nivel nacional, que se realizara en el marco del Comité Técnico de la ENFEN; y las actividades de coordinación en la implementación de las medidas de adaptación ante cambio climático componente agua multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se realizará con el personal de la DCERH, se trabajara de forma coordinada en el interior de la ANA con la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos y de forma colaborativa con las instituciones integrantes de la ENFEN, Ministerio del Ambiente y Ministerio de Agricultura.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Por mes, un Informe consolidado sobre la implementación de convenios y participación en comisiones multisectoriales, grupos de trabajo y puntos focales. Las condiciones hidrológicas y comportamiento de los embalses, y las actividades de coordinación en la implementación de las medidas de adaptación ante cambio climático componente agua multisectorial,	Por mes, un Informe consolidado sobre la implementación de convenios y participación en comisiones multisectoriales, grupos de trabajo y puntos focales. Las condiciones hidrológicas y comportamiento de los embalses, y las actividades de coordinación en la implementación de las medidas de adaptación ante cambio climático componente agua multisectorial,	Por mes, un Informe consolidado sobre la implementación de convenios y participación en comisiones multisectoriales, grupos de trabajo y puntos focales. Las condiciones hidrológicas y comportamiento de los embalses, y las actividades de coordinación en la implementación de las medidas de adaptación ante cambio climático componente agua multisectorial,	Por mes, un Informe consolidado sobre la implementación de convenios y participación en comisiones multisectoriales, grupos de trabajo y puntos focales. Las condiciones hidrológicas y comportamiento de los embalses, y las actividades de coordinación en la implementación de las medidas de adaptación ante cambio climático componente agua multisectorial,

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2022.**Responsable:** Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos**Soporte 11: Disponibilidad Hídrica en unidades hidrográficas: Chancay-Lambayeque, Ocoña, San Juan, Chancay Huaral, Huaura, Pativilca, Fortaleza, Supe y Huancané.****Meta 2022:** 09 estudios

Descripción de la Tarea: Se actualizará entre otros aspectos el comportamiento de la precipitación en la cuenca y sub-cuencas, determinación las ofertas hídricas, estimación de la demanda de agua, balance hídrico de la cuenca y determinación de la disponibilidad hídrica de la unidad hidrográfica, la implementación de un modelo de Balance Hídrico y/o Simulación Hidrológica que permita su actualización posterior con fines de Gestión y la Generación de descargas medias mensuales a nivel de subcuencas.

Estrategia de ejecución: Se realizaron avances con respecto a al Análisis de máximas avenida y el avance en el Modelamiento de la oferta hídrica a nivel de cuenca, bajo escenarios de cambio climático y avance en la memoria, lo cual fue desarrollado por el personal CAS de la DCERH. Se realiza con el personal de la DCERH, en coordinación con los órganos desconcentrados

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.1	0.5	5.4	3
Detalle cualitativo de la programación	c) Informe de avance en el Modelamiento de la oferta hídrica a nivel de cuenca bajo escenarios de cambio climático y avance en la memoria.	a) Informe de avance en el Modelamiento de la oferta hídrica a nivel de cuenca bajo escenarios de cambio climático y avance en la memoria. (0.1) b) Informe de avance en el Modelamiento de la oferta hídrica a nivel de cuenca bajo escenarios de cambio climático. (0.2) c) Informe de avance en el Modelamiento de la	a) Informe de Avance en el Balance Hídrico en situación actual y bajo escenarios de cambio climático y avance en la memoria anual. (0.2) b) 04 estudios (3.2), Chancay Lambayeque, Chancay Huaral, Pativilca y San Juan. Informe de avance en el Modelamiento de la oferta hídrica a nivel de cuenca bajo escenarios de cambio climático y	a) Informe de avance en el Modelamiento de la oferta hídrica a nivel de cuenca bajo escenarios de cambio climático y avance en la memoria, cuencas de Ocoña, Huaura y Huancané (0.2). b) Informe de Avance en el Balance Hídrico en situación

		oferta hídrica a nivel de cuenca bajo escenarios de cambio climático. (0.2)	avance en la memoria, cuencas de Ocoña, Huaura y Huancané. c) 02 estudios de las cuencas de Fortaleza y Supe e informe de avance en el Modelamiento de la oferta hídrica a nivel de cuenca bajo escenarios de cambio climático y avance en la memoria, cuencas de Ocoña, Huaura y Huancané (2).	actual y bajo escenarios de cambio climático y avance en la memoria anual, cuencas de Ocoña, Huaura y Huancané. (0.2). c) 03 estudios (2.6), Ocoña, Huaura y Huancané.
--	--	---	---	--

Localización: Lima

Duración: Marzo – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

Soporte 12: Oferta Hídrica bajo escenarios de Cambio Climático en las Unidades Hidrográficas: Lurín, Chillón, Cañete, Motupe-La Leche, Tambo y Ramis.

Meta 2022: 06 estudios

Descripción de la Tarea: En cada cuenca se elaboran 44 escenarios de cambio climático, cada uno de ellos con ofertas hídricas, las cuales serán seleccionados en base a valores observados de caudales en determinados puntos de las cuencas.

Estrategia de ejecución: Se realizaron, las actividades de generación de bandas de incertidumbre para las proyecciones futuras y análisis de los resultados de evaluación, cuenca Motupe y selección de escenarios de mejor performance de la Cuenca de Motupe. Asimismo, se avanzó con la Generación de bandas de incertidumbre para las proyecciones futuras y análisis de los resultados de evaluación, cuencas Chillón y Ramis y la selección de escenarios de mejor performance Cuencas de Chillón y Ramis, lo cual fue desarrollado por el personal CAS de la DCERH. Se realizará con el personal de la DCERH,

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.1	0.5	2.4	3
Detalle cualitativo de la programación	c) Informe de Generación de bandas de incertidumbre para las proyecciones futuras y análisis de los resultados de evaluación, cuencas Cañete y Lurín. Selección de escenarios de mejor performance Cuenca de Ramis, primera etapa. (0.1)	a) Informe de Generación de bandas de incertidumbre para las proyecciones futuras y análisis de los resultados de evaluación, cuencas Cañete y Lurín. Selección de escenarios de mejor performance Cuenca de Ramis, segunda etapa.(0.1) b) Informe de Generación de bandas de incertidumbre para las proyecciones futuras y análisis de los resultados de evaluación, cuenca de Tambo. Selección de escenarios de mejor performance Cuenca de Tambo. Primera etapa.(0.2) c) Informe de Generación de bandas	a) Informe del Primer borrador en la redacción del estudio (0.2). b) Redacción final de la cuenca Chillón (0.2). c) Redacción final de la cuenca Motupe-La Leche, y Cañete (2).	a) Redacción final de la cuenca Lurín (1). b) Redacción final de la cuenca Tambo (1). c) Redacción final de la cuenca Ramis (1).

		de incertidumbre para las proyecciones futuras y análisis de los resultados de evaluación, cuenca de Tambo. Selección de escenarios de mejor performance Cuenca de Tambo. Segunda etapa (0.2)		
--	--	---	--	--

Localización: Lima

Duración: Marzo – Octubre 2022.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

Soporte 13: Disponibilidad Hídrica en unidades hidrográficas: Rímac, Mala-Omas, Illpa, Inambari -Tambopata.

Meta 2022: 0.7 estudios

Descripción de la Tarea: Se evaluará entre otros aspectos el comportamiento de la precipitación en la cuenca y sub-cuencas, determinación las ofertas hídricas, estimación de la demanda de agua, balance hídrico de la cuenca y determinación de la disponibilidad hídrica de la unidad hidrográfica, la implementación de un modelo de Balance Hídrico y/o Simulación Hidrológica que permita su actualización posterior con fines de Gestión y la Generación de descargas medias mensuales a nivel de subcuencas.

Estrategia de ejecución: Se ejecutaron las actividades de Recopilación de información hidrometeorológica, Introducción, Descripción de la cuenca y características geomorfológicas de la cuenca y el avance en la Climatología de la cuenca, lo cual fue desarrollado por el personal CAS de la DCERH. Se realiza con el personal de la DCERH, en coordinación con los órganos desconcentrados

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.1	0.3	0.3	
Detalle cualitativo de la programación	a) Informe de Avance en la Climatología y Pluviometría de la cuenca.	a) Informe de Culminación de la Climatología y Pluviometría; avance en la Hidrometría y la Variabilidad Climática.(0.1) b)Informe de Culminación de la Hdrometría y Variabilidad Climática. Avance en Máximas avenidas. (0.1) c) Informe de Culminación de Máximas Avenidas y avance de análisis de sequías y recopilación de información de demandas hídricas (derechos de uso de agua, etc.). (0.1)	a) Informe de Establecimiento de la demanda de agua por bloques de riego y unidades hidrográficas, y esquema de topología del modelo. (0.1) b) Informe de Descripción de los Modelos Climáticos Globales y Regionalización de Datos Climáticos, Preparación de datos de entrada al Modelo WEAP. (0.1) c) Informe de Implementación del Modelo WEAP, calibración/validación, generación de ofertas hídricas a nivel de subcuencas. (0.1)	

Localización: Lima

Duración: Marzo – Setiembre 2022.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

Soporte 14: Estudio para delimitación hidrológica de humedales Hidrográficas

Meta 2022: 0.6 estudio

Descripción de la Tarea: Elaboración del plan de trabajo y cronograma de actividades, revisión de metodologías que se usan a nivel internacional para la delimitación hidrológica de humedales, recopilación de información satelital y evaluación de técnicas de teledetección en conjunto con herramientas SIG y datos hidrometeorológicos e información temática para la delimitación de humedales, trabajos de campo para el recojo de información para la validación de la metodología determinada en gabinete sectores norte, centro y sur, reuniones de coordinación con el MINAM en el marco del Comité Nacional de Humedales y lo señalado en el DS N°006-2021-MINAM..

Estrategia de ejecución: Se ejecutaron las actividades de Elaboración del plan de trabajo y cronograma de actividades y Revisión de metodologías que se usan a nivel internacional para la delimitación hidrológica de humedales. Se realiza con el personal de la DCERH, en coordinación con los órganos desconcentrados

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.1	0.3		0.2
Detalle cualitativo de la programación	c) Informe de Recolección de información satelital, datos hidrometeorológicos e información cartográfica y temática para la delimitación de humedales. (0.1)	a) Informe de Desarrollo de la propuesta metodológica preliminar para la delimitación de hidrológica de humedales costeros. Reunión de coordinación con el MINAM-CNH. (0.1) b) Informe de la realización de Trabajos de campo para la recolección de información para la validación de la metodología propuesta.(0.1) c) Informe de la realización de Trabajos de campo para la recolección de información para la validación de la metodología propuesta.(0.1)		Avance sobre la construcción y desarrollo de indicadores hidrológicos, de suelos hídricos y de vegetación Hidromórfica b) Informe de avance sobre la elaboración del proceso de implementación de la metodología a nivel de AAA y ALA, y Multisectorial (0.1) c) Informe de avance sobre la elaboración de memoria descriptiva del estudio.(0.1)

Localización: Lima

Duración: Marzo – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

Soporte 15: Soporte técnico a las actividades de evaluación de recursos hídricos.

Meta 2022: 10 Informes

Descripción de la Tarea: Brindar el apoyo técnico y supervisión en la programación, revisión y ejecución al desarrollo de las diferentes actividades y evaluaciones y/o estudios hidrogeológicos, que se encuentren programadas por los órganos desconcentrados (AAA – ALA). Durante los meses de enero y febrero se realizaron las actividades de soporte técnico y/o supervisión a la ejecución de actividades y/o estudios sobre evaluación de recursos hídricos subterráneos (inventarios, actualizaciones, monitoreos, estudios hidrogeológicos), ejecutados por los órganos desconcentrados. Dichas actividades fueron ejecutadas por el personal CAS de la DCERH.

Estrategia de ejecución: Se realizará con el personal de la DCERH, se desarrollarán actividades y acciones como: reuniones de trabajo y coordinación con los O.D, visitas, videoconferencias, llamadas telefónicas, creación de grupos de WhatsApp, recopilación de la información existente y su evaluación, elaboración de informes de avance.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Por mes, un informe de soporte técnico y/o supervisión a la ejecución de actividades y/o estudios sobre evaluación de recursos hídricos subterráneos (inventarios, actualizaciones, monitoreos, estudios hidrogeológicos), ejecutados por los órganos desconcentrados.	Por mes, un informe de soporte técnico y/o supervisión a la ejecución de actividades y/o estudios sobre evaluación de recursos hídricos subterráneos (inventarios, actualizaciones, monitoreos, estudios hidrogeológicos), ejecutados por los órganos desconcentrados.	Por mes, un informe de soporte técnico y/o supervisión a la ejecución de actividades y/o estudios sobre evaluación de recursos hídricos subterráneos (inventarios, actualizaciones, monitoreos, estudios hidrogeológicos), ejecutados por los órganos desconcentrados.	Por mes, un informe de soporte técnico y/o supervisión a la ejecución de actividades y/o estudios sobre evaluación de recursos hídricos subterráneos (inventarios, actualizaciones, monitoreos, estudios hidrogeológicos), ejecutados por los órganos desconcentrados.

Localización: Lima

Duración: Marzo – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

Soporte 16: Diagnósticos de calidad de los Recursos Hídricos superficiales por Unidad Hidrográfica

Meta 2022: 06 diagnósticos

Descripción de la Tarea: El diagnóstico de la calidad de los recursos hídricos superficiales de las cuencas: Huayabamba, Huaura, Pisco, Tumbes, Inambari y Chicama incluye: Ubicación geográfica y superficie, Hidrografía, Población, Actividades productivas, Cobertura vegetal, Áreas Naturales Protegidas, Climatología, Geología y franjas metalogénicas, Hidrología, Infraestructura hidráulica Derechos de uso otorgados, Vertimientos y reúsos de aguas residuales tratadas autorizadas, Mapeo de actores, Evaluación de la calidad de agua superficial, subcapítulos: Fuentes contaminantes, Calidad de agua superficial; Geo procesamiento de información, resumida en cuadros Excel; Evaluación de la calidad de agua superficial, Planteamiento de medidas y acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de los recursos hídricos superficiales, Elaboración de mapas y figuras.

Estrategia de ejecución: Se contratará los servicios profesionales de ocho (8) especialistas en calidad de agua por un periodo de 180 días cada uno. Asimismo, se contará con la dirección y supervisión del personal de DCEDRH y de los OD.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa			0.3	5.7
Detalle cualitativo de la programación			b) Recopilación de información para los capítulos 6 y 7. Recopilación de información GIS. Elaboración del plan de trabajo. Reunión de presentación del plan de trabajo. Avance de los capítulos: 2: Justificación, 3:	a) Culminación del capítulo 6: Descripción de la Unidad Hidrográfica, subcapítulos: Geología y franjas metalogénicas, Hidrología, Infraestructura hidráulica, Derechos de uso otorgados, Vertimientos y reúsos de aguas residuales tratadas autorizadas, Mapeo de actores. Avance del capítulo

			Objetivo, 4: Alcance y 5: Enfoque PER. (0.1) c) Capítulo 6: Descripción de la Unidad Hidrográfica, subcapítulos: Ubicación geográfica y superficie, Hidrografía, Población, Actividades productivas, Cobertura vegetal, Áreas Naturales Protegidas, Climatología Elaboración de figura base y mapa base con puntos de referencia y categoría transitoria (0.2).	7: Evaluación de la calidad de agua superficial, subcapítulos: Fuentes contaminantes, Calidad de agua superficial. Geo procesamiento de información, resumida en cuadros Excel. (0.2) b) Culminación del capítulo 7: Evaluación de la calidad de agua superficial, subcapítulos: 7.3 Resumen de la evaluación, Elaboración del Capítulo 1: Introducción, Elaboración del Capítulo 8: Planteamiento de medidas y acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de los recursos hídricos superficiales. Elaboración de mapas y figuras versión preliminar. Reunión presentación de avances y recepción de aportes y comentarios del equipo técnico de la DCERH, OD y UO. (0.2) c) Capítulos 9: Conclusiones, 10: Anexos, 11: Bibliografía. Propuesta del Resumen Ejecutivo del DICARHS. Elaboración del proyecto de Acta de aprobación. Elaboración y presentación de mapas y figuras versión final. Reunión de presentación de DICARHS Final ante el equipo técnico de la DCERH, OD y UO, Propuesta de Informe de sustento para la publicación. 06 Diagnósticos versión final (incluye mapas con archivos Shapefile, ArcMap y Map Package y aportes realizados por el equipo técnico) (5.3)
--	--	--	--	---

Localización: Lima

Duración: Agosto – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

Soporte 17: Diagnóstico de la calidad de los recursos hídricos superficiales de la Unidad Hidrográfica Llallimayo (U. H. 0189)

Meta 2022: 0.1 documento

Descripción de la Tarea: En el marco del Grupo Técnico denominado «Mesa de Trabajo para abordar la problemática socio ambiental de la cuenca Llallimayo, que comprende los distritos de Ayaviri, Cupi, Llalli y Umachiri, provincia de Melgar, departamento de Puno», conformado a través de la Resolución Ministerial n.º 260-2016-PCM, la ANA asumió el compromiso de elaborar un Diagnóstico de la calidad de agua de la unidad menor Llallimayo (Alto Pucará) el cual debe contener entre otros, una propuesta de acciones para la gestión de la recuperación de la calidad de agua superficial de la cuenca del río Llallimayo,

Para la elaboración del Diagnóstico, la consultora usará como referencia la estructura propuesta en el documento técnico “Lineamientos para la elaboración de los Diagnósticos de la Calidad de los Recursos Hídricos Superficiales”, aprobado mediante Resolución Jefatural N.º 079-2020-ANA; sin embargo, no es de carácter limitativo. Las actividades se desarrollarán en tres (3) etapas:

3.1 Etapa I: Actividades preliminares, y comprende las siguientes acciones:

- Coordinaciones interinstitucionales entre la empresa consultora, órganos desconcentrados (Autoridad Administrativa del Agua (AAA) Titicaca y Administración Local de Agua (ALA) Ramis) y la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos (DCERH).
- Coordinaciones con la Oficina General de Asuntos Socio-Ambientales del Ministerio del Ambiente (MINAM) y Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para el desarrollo del estudio.
- Reuniones de coordinación con otras instituciones (organismos públicos o privados) que puedan brindar información relevante para el desarrollo del estudio.
- Recopilación de información de instituciones: MINAM, MINEM, MIDAGRI, OEFA, INGEMMET, SENAMHI, INEI, BCR, ANA, gobierno regional y gobiernos locales, entre otros.

3.2 Etapa II: Actividades de campo y Etapa III: Actividades de Gabinete, comprenden las siguientes acciones:

3.2.1 Etapa II: Actividades de campo

El desarrollo de esta etapa permitirá corroborar la información recogida en la Etapa I: Actividades preliminares, cuya interpretación y análisis debe ser incluido en el Diagnóstico.

- Reconocimiento de la zona de estudio con el objetivo de identificar las características generales de la cuenca.
- Identificación de las fuentes naturales de agua que no cuenten con un derecho de uso otorgado y cuyo fin sea su uso productivo en la cuenca (agrario, pecuario, industrial, minero, etc.). Se tomará como base al inventario proporcionado por la AAA Titicaca.
- Identificación de las actividades productivas y de servicios que cuenten o no, con derechos de uso de agua otorgados.
- Reconocimiento y análisis de la disponibilidad hídrica de las fuentes naturales de agua superficial (ríos, manantiales, quebradas, lagunas, etc.) en la zona de influencia de las actividades económicas para la atención de la demanda poblacional y productiva.
- Identificación o verificación de las infraestructuras hidráulicas (canales de riego, embalses, etc.).
- Verificación del estado actual de las estructuras hidráulicas del río (erosión, colmatación del lecho de río) en el ámbito del desarrollo de las actividades productivas.
- Identificación de las zonas impactadas por el desarrollo de las actividades económicas y saneamiento que se asientan en la zona.
- Verificación la red hidrológica de los cuerpos de agua en la zona de estudio y bienes asociados.
- Identificación las características topográficas, geológicas, uso de suelos (según clasificación de suelos por capacidad de uso mayor), etc.
- Identificación de las áreas vulnerables a inundaciones.
- Identificación del estado de los sistemas de captación de agua potable y de los sistemas de tratamiento de aguas residuales y su disposición final.
- Verificación las fuentes contaminantes registradas por la ANA e identificar de nuevas fuentes puntuales.
- Medición de los parámetros in situ (caudal, temperatura, pH, conductividad y oxígeno disuelto) y toma de muestras de aguas superficiales, residuales y sedimentos en puntos de muestreo estratégicos que permitan determinar la afectación de la calidad de los recursos hídricos en la cuenca. Asimismo, identificación de las fuentes naturales de agua alternas para los diferentes usos en la cuenca.

3.2.2 Etapa III: Actividades de gabinete

Avance al 30% del documento de Diagnóstico de la calidad de los recursos hídricos superficiales de la Unidad Hidrográfica Llallimayo (U. H. 0189)

- II. Base Legal
- III. Justificación
- IV. Objetivo
- V. Metodología de Diagnóstico

- VI. Descripción de la unidad hidrográfica
 - 6.1 Ubicación geográfica y superficie
 - 6.2 Hidrografía
 - 6.3 Población
 - 6.4 Actividades productivas
 - 6.5 Cobertura vegetal
 - 6.6 Áreas Naturales Protegidas
 - 6.7 Climatología
 - 6.8 Geología y franjas metalogénicas
 - 6.9 Hidrología
 - 6.10 Infraestructura hidráulica
 - 6.11 Derechos de uso otorgados
 - 6.12 Vertimientos y reusos de aguas residuales tratadas autorizadas
 - 6.13 Mapeo de actores

3.3 Etapa III: Actividades de Gabinete, comprenden las siguientes acciones:

Avance al 70% del documento de Diagnóstico de la calidad de los recursos hídricos superficiales de la Unidad Hidrográfica Llallimayo (U. H. 0189)

- VII. Evaluación de la calidad de agua superficial
 - 7.1 Fuentes contaminantes
 - 7.2 Calidad de agua superficial
 - 7.3 Resumen de la evaluación
- X. Anexos
- XI. Referencias

3.4 Etapa III: Actividades de Gabinete, comprenden las siguientes acciones:

Elaboración al 100% del documento de Diagnóstico de la calidad de los recursos hídricos superficiales de la Unidad Hidrográfica Llallimayo (U. H. 0189), y comprende las siguientes acciones:

- Estudio de Diagnóstico versión final (incluye mapas con archivos Shapefile, ArcMap y Map Package) con corrección de estilo.
- Figuras y mapas finales

3.5 Etapa III: Actividades de Gabinete, comprenden las siguientes acciones:

Avance al 30% del documento propuesta del plan de acción que contenga alternativas para la recuperación de la calidad de los recursos hídricos superficiales de la Unidad Hidrográfica Llallimayo (U. H. 0189)

- I. Introducción
- II. Alcances
- III. Objetivos

El periodo de ejecución del servicio de consultoría es de ocho (8) meses por lo que en el año 2023 se continuará con las actividades.

Estrategia de ejecución: Servicio de consultoría, que será contratado para el desarrollo del documento. Se efectuará seguimiento a la elaboración, revisión y remisión de los avances del documento.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa				0.1
Detalle cualitativo de la programación				a) Informe Etapa I: Actividades Preliminares; recopilación de información y revisión de la información en gabinete, información cartográfica en formato Shapefile de fuentes oficiales, que será empleada en la elaboración de mapas con su respectiva referencia y propuesta de red de puntos de muestreo y

				parámetros a evaluar de acuerdo a la visita realizada a la zona de estudio. (0.1)
--	--	--	--	---

Localización: Lima

Duración: Octubre – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

Soporte 18: Disponibilidad Hídrica en unidades hidrográficas: Rímac, Mala-Omas, Illpa.

Meta 2022: 03 estudios

Descripción de la Tarea: Se evaluará entre otros aspectos el comportamiento de la precipitación en la cuenca y sub-cuencas, determinación las ofertas hídricas, estimación de la demanda de agua, balance hídrico de la cuenca y determinación de la disponibilidad hídrica de la unidad hidrográfica, la implementación de un modelo de Balance Hídrico y/o Simulación Hidrológica que permita su actualización posterior con fines de Gestión y la Generación de descargas medias mensuales a nivel de subcuencas.

Estrategia de ejecución: Se ejecutaron las actividades de Recopilación de información hidrometeorológica, Introducción, Descripción de la cuenca y características geomorfológicas de la cuenca, Climatología de la cuenca, Balance hídrico y Modelamiento de la oferta hídrica a nivel de cuenca bajo escenarios de cambio climático

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa				03
Detalle cualitativo de la programación				a) Informe de Balance Hídrico en situación actual y avance en el Modelamiento de la oferta hídrica a nivel de cuenca bajo escenarios de cambio climático. (0.1). b) Informe de Modelamiento de la oferta hídrica a nivel de cuenca bajo escenarios de cambio climático y Balance Hídrico bajo escenarios de cambio climático. (0.1). c) 03 estudios (2.8) Rímac, Mala-Omas, Illpa

Localización: Lima

Duración: Octubre – Diciembre 2022.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

Formato 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 157: Evaluación sobre Recursos Hídricos - Acciones Complementarias

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes para la evaluación sobre recursos hídricos elaborados

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: Se realizará informes que permitan evaluar el estado de la calidad del agua en cuerpos naturales, para establecer las estrategias o medidas para mejorar el proceso de vigilancia y fiscalización para garantizar la protección y promover la recuperación de la calidad del agua y con la participación de la sociedad civil y sector privado, comprometidos con el desarrollo de la cuenca.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Informes elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes y documentos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
	114	52		

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
11	32	47	52

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Seguimiento a los Órganos Desconcentrados en el desarrollo de Evaluaciones y/o Estudios Hidrogeológicos y/o Planes Integrales de Gestión de Acuíferos.	Informe	08
Tarea 02: Asistencia técnica y seguimiento del uso de la Plataforma de la DCERH (Actividades de MOCA, IFC, ICARHS, ODS6, solicitud de materiales, atención de denuncias y emergencias) a nivel nacional y elaboración de la propuesta de la clasificación de cuerpos de agua con designación transitoria.	Informe	24
Tarea 04: Inscripción de los informes técnicos de supervisión a los vertimientos autorizados ejecutados en el periodo 2020-2021, en la plataforma del SNIRH/ DCERH a nivel nacional.	Informe	3
Tarea 05: Asistencia técnica y seguimiento para el uso del Módulo de la DCERH (actividades de MOCA, IFC, ICARHS, solicitud de materiales, atención de denuncias y emergencias) a nivel nacional.	Informe	12
Tarea 06: Inscripción de los informes técnicos de las supervisiones regulares a los vertimientos y reusos autorizados ejecutados en el periodo 2019-2021, en la plataforma del SNIRH/ DCERH a nivel nacional.	Informe	5

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Población en el ámbito de las 06 cuencas piloto
N° de Beneficiarios Indirectos: 100,000

Duración: Enero – Diciembre 2022

Presupuesto 2022 (PIM): S/. 545,380 (RDR)

Responsable: Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Seguimiento a los Órganos Desconcentrados en el desarrollo de Estudios Hidrogeológicos y/o Planes Integrales de Gestión de Acuíferos.

Meta 2022: 08 Informes

Descripción de la Tarea: Se realizará el seguimiento a los Órganos Desconcentrados, en el desarrollo de estudios hidrogeológicos y/o Planes Integrales de Gestión de Acuíferos.

Estrategia de ejecución: Se realizará con el personal de la DCERH, y complementado a través de la contratación de servicios de terceros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	2	3	3	
Detalle cualitativo de la programación	Por mes un Informe de seguimiento por Autoridad Administrativa del Agua en el que se esté desarrollando Estudios Hidrogeológicos y/o Planes Integrales de Gestión de Acuíferos	Por mes un Informe de seguimiento por Autoridad Administrativa del Agua en el que se esté desarrollando Estudios Hidrogeológicos y/o Planes Integrales de Gestión de Acuíferos	Por mes un Informe de seguimiento por Autoridad Administrativa del Agua en el que se esté desarrollando Estudios Hidrogeológicos y/o Planes Integrales de Gestión de Acuíferos	

Localización: Lima

Duración: Febrero – Setiembre 2022.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

Tarea 02: Asistencia técnica y seguimiento del uso de la Plataforma de la DCERH (Actividades de MOCA, IFC, ICARHS, ODS6, solicitud de materiales, atención de denuncias y emergencias) a nivel nacional y elaboración de la propuesta de la clasificación de cuerpos de agua con designación transitoria.

Meta 2022: 24 Informes

Descripción de la Tarea: Esta tarea está vinculada a la actividad I.B.3. "Fiscalización y vigilancia de la calidad de los recursos hídricos" del PGRIH. Se realizará la asistencia técnica y seguimiento durante la inscripción de datos de la calidad de los recursos hídricos superficiales en la plataforma del SNIRH/ DCERH, en las siguientes actividades: Inscripción de datos de monitoreos de calidad y fuentes contaminantes de los recursos hídricos superficiales continentales y marino costeros en el ámbito nacional, Inscripción del requerimiento de materiales en el ámbito nacional, Validación del cálculo ICARHS en el ámbito nacional, Validación del cálculo de indicadores ODS6 en el ámbito nacional, Inscripción de datos de la atención de denuncias y emergencias en el ámbito nacional. Asimismo, se realizará la propuesta de la clasificación de cuerpos de agua con designación transitoria.

Estrategia de ejecución: Se realizará con el personal de la DCERH, y complementado con consultores.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	08	16		
Detalle cualitativo de la programación	c) 7 informes de seguimiento del ámbito: AAA Titicaca y Pampas Apurímac; AAA	a) 7 informes de seguimiento del ámbito: AAA Titicaca y Pampas Apurímac; AAA		

	Huallaga y Jequetepeque Zarumilla; AAA Huarmey Chicama y Urubamba Vilcanota; AAA Mantaro y Ucayali; AAA Amazonas, Chaparra Chíncha y Cañete Fortaleza; AAA Caplina Ocoña y Madre de Dios; AAA Marañón. Un Informe que contenga elaboración del plan de trabajo y revisión preliminar de la información para la actualización de la R.J. N° 056-2018-ANA y elaboración de propuesta de la clasificación de cuerpos de agua con designación transitoria	Huallaga y Jequetepeque Zarumilla; AAA Huarmey Chicama y Urubamba Vilcanota; AAA Mantaro y Ucayali; AAA Amazonas, Chaparra Chíncha y Cañete Fortaleza; AAA Caplina Ocoña y Madre de Dios; AAA Marañón. Un informe que contenga elaboración de la propuesta para la actualización de la R.J. N° 056-2018-ANA. b) 7 informes de seguimiento del ámbito: AAA Titicaca y Pampas Apurímac; AAA Huallaga y Jequetepeque Zarumilla; AAA Huarmey Chicama y Urubamba Vilcanota; AAA Mantaro y Ucayali; AAA Amazonas, Chaparra Chíncha y Cañete Fortaleza; AAA Caplina Ocoña y Madre de Dios; AAA Marañón. Un informe que contenga avances del documento preliminar para la actualización de la R.J. N° 056-2018-ANA a la DCERH		
--	---	---	--	--

Localización: Lima

Duración: Marzo – Mayo 2022.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

Tarea 03: Asistencia técnica y seguimiento para el uso de la Plataforma del SNIRH/ DCERH (Actividades de MOCA, IFC, solicitud de materiales, atención de denuncias y emergencias) e inscripción de información de supervisión de vertimientos autorizados, a nivel nacional.

Tarea eliminada por priorización de DCERH.

Tarea 04: Inscripción de los informes técnicos de supervisión a los vertimientos autorizados ejecutados en el periodo 2020-2021, en la plataforma del SNIRH/ DCERH a nivel nacional

Meta 2022: 03 Informes

Descripción de la Tarea: Esta tarea está vinculada a la actividad I.B.3. “Fiscalización y vigilancia de la calidad de los recursos hídricos” del PGIRH, del ámbito nacional, y comprende las actividades siguientes: Sistematización y propuesta de procedimiento de control de calidad a los informes técnicos de supervisión a los vertimientos autorizados ejecutados en el periodo 2020-2021 y la Inscripción de información de informes técnicos de supervisión a los vertimientos autorizados ejecutados en el año 2021 en la Plataforma del SNIRH/ DCERH.

Estrategia de ejecución: Se realizará con el personal de la DCERH, y complementado con consultores.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02		
Detalle cualitativo de la programación	c) Sistematización y propuesta de procedimiento de control de calidad de información de supervisión de vertimientos autorizados ejecutados en el periodo 2020-2021 (20%).	a) Inscripción de información de 220 informes técnicos de supervisión a los vertimientos autorizados ejecutados en el año 2021 en la Plataforma del SNIRH/ DCERH (20%). b) Inscripción de información de 220 informes técnicos de supervisión a los vertimientos autorizados ejecutados en el año 2021 en la Plataforma del SNIRH/ DCERH (20%).		

Localización: Lima**Duración:** Marzo – Mayo 2022.**Responsable:** Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos**Tarea 05: Asistencia técnica y seguimiento para el uso del Módulo de la DCERH (actividades de MOCA, IFC, ICARHS, solicitud de materiales, atención de denuncias y emergencias) a nivel nacional.****Meta 2022:** 12 Informes

Descripción de la Tarea: Esta tarea está vinculada a la actividad I.B.3. “Fiscalización y vigilancia de la calidad de los recursos hídricos” del PGIRH, del ámbito nacional como base para la elaboración de documentos técnicos y normativos Para la ejecución de esta actividad se determinó las siguientes actividades:

1 Inscripción de datos de monitoreos de calidad y fuentes contaminantes de los recursos hídricos superficiales continentales en el ámbito nacional: Asistencia técnica y seguimiento para la inscripción de datos de los monitoreos de la calidad de los recursos hídricos superficiales y fuentes contaminantes (que corresponda) al año 2021.

2 Inscripción del requerimiento de materiales en el ámbito nacional: Inscripción del requerimiento de solicitud de materiales, periodo 2021, Inscripción de datos asociados a las valorizaciones económicas por servicio de toma de muestras, periodo 2021.

3 Validación del cálculo del ICARHS en el ámbito nacional: Asistencia técnica y seguimiento para la validación de cálculo del ICARHS en el periodo 2018-2021 por unidad hidrográfica: 1 unidad hidrográfica/ mes, Revisión del último cálculo validado del ICARHS en el Observatorio del SNIRH, para el periodo 2018-2021 por unidad hidrográfica: 1 unidad hidrográfica/ mes.

4 Validación y cierre de la inscripción de atención de denuncias y emergencias en el ámbito nacional: Capacitación en el manejo de la sección de Atención de denuncias y emergencias de la Plataforma del SNIRH/ DCERH, Asistencia técnica y seguimiento a la validación y cierre a la inscripción de la atención de denuncias y emergencias en el Módulo de la DCERH período 2018-2021

Estrategia de ejecución: Se realizará con el personal de la DCERH, y complementado con consultores.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa			06	06
Detalle cualitativo de la programación			b) Un informe que contenga: AAA Marañón, Huarmey Chicama y Jequetepeque Zarumilla, Caplina Ocoña y Madre de Dios. Un informe que contenga: AAA Cháparra Chinchá, Amazonas, Títicaca y Ucayali. Un informe que contenga: AAA Pampas Apurímac, Cañete Fortaleza y Huallaga. c) Un informe que contenga: AAA Marañón, Huarmey Chicama y Jequetepeque Zarumilla, Caplina Ocoña y Madre de Dios. Un informe que contenga: AAA Cháparra Chinchá, Amazonas, Títicaca y Ucayali. Un informe que contenga: AAA Pampas Apurímac, Cañete Fortaleza y Huallaga.	a) Un informe que contenga: AAA Marañón, Huarmey Chicama y Jequetepeque Zarumilla, Caplina Ocoña y Madre de Dios. Un informe que contenga: AAA Cháparra Chinchá, Amazonas, Títicaca y Ucayali. Un informe que contenga: AAA Pampas Apurímac, Cañete Fortaleza y Huallaga. b) Un informe que contenga: AAA Marañón, Huarmey Chicama y Jequetepeque Zarumilla, Caplina Ocoña y Madre de Dios. Un informe que contenga: AAA Cháparra Chinchá, Amazonas, Títicaca y Ucayali. Un informe que contenga: AAA Pampas Apurímac, Cañete Fortaleza y Huallaga.

Localización: Lima**Duración:** Agosto – Noviembre 2022.**Responsable:** Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

Tarea 06: Inscripción de los informes técnicos de las supervisiones regulares a los vertimientos y reusos autorizados ejecutados en el periodo 2019-2021, en la plataforma del SNIRH/ DCERH a nivel nacional.

Meta 2022: 05 Informes

Descripción de la Tarea: Esta tarea está vinculada a la actividad I.B.3. “Fiscalización y vigilancia de la calidad de los recursos hídricos” del PGIRH, del ámbito nacional como base para la elaboración de documentos técnicos y normativos. Para la ejecución de esta actividad se determinó el siguiente procedimiento:

1 Sistematización de la información disponible de las supervisiones regulares a los vertimientos y reusos autorizados del periodo 2019-2021: Recopilación de información de las supervisiones regulares a los vertimientos y reusos autorizados: informes técnicos de supervisión, Resoluciones Directorales de autorización de vertimientos y reusos y otra información complementaria; Revisión y análisis de 120 informes técnicos de supervisiones regulares a los vertimientos y reusos autorizados; Presentación de casuísticas de la información sistematizada; Asistencia técnica y seguimiento para el diseño de la interfaz de supervisión de vertimientos y reusos autorizados en la Plataforma del SNIRH/DCERH.

2 Elaboración de la propuesta de procedimiento de control de calidad de los informes técnicos las supervisiones regulares e inscripción de 200 informes técnicos de supervisión a los vertimientos y reusos autorizados: Revisión y análisis de informes técnicos las supervisiones regulares a los

vertimientos y reusos autorizados; Propuesta de procedimiento de control de calidad de información de las supervisiones regulares a los vertimientos y reusos autorizados, ejecutados en el año en el periodo 2019-2021, para su inscripción en la Plataforma del SNIRH/DCERH; Asistencia técnica y seguimiento para el diseño de la interfaz de supervisión de vertimientos y reusos autorizados en la Plataforma del SNIRH/DCERH; Presentación de Plan de trabajo a las AAA, ALA y ST-CRHC según corresponda y presentación del estado situacional de la información sistematizada; Inscripción de la información de 200 informes técnicos disponibles de las supervisiones regulares a los vertimientos y reusos en la Plataforma del SNIRH/ DCERH, ejecutados en el periodo 2019-2021.

3 Inscripción de 400 informes técnicos de las supervisiones regulares a los vertimientos y reusos autorizados ejecutados en el periodo 2019-2021 en la Plataforma del SNIRH/ DCERH: Entrenamiento en el manejo de la sección de supervisión en la Plataforma del SNIRH/ DCERH y presentación del estado situacional de la información sistematizada; Inscripción de la información de 400 informes técnicos disponibles de las supervisiones regulares a los vertimientos y reusos en la Plataforma del SNIRH/ DCERH, ejecutados en el periodo 2019-2021; Propuesta de mejoras de la sección de supervisión en la Plataforma del SNIRH/ DCERH; Seguimiento a las AAA y ALA para la validación y cierre de la inscripción de los informes técnicos de supervisión a los vertimientos y reusos autorizados ejecutados en el periodo 2019-2021 en la Plataforma del SNIRH/ DCERH.

4 Inscripción de 400 informes técnicos de las supervisiones regulares a los vertimientos y reusos autorizados ejecutados en el periodo 2019-2021 en la Plataforma del SNIRH/ DCERH: Inscripción de la información de 400 informes técnicos disponibles de las supervisiones regulares a los vertimientos y reusos en la Plataforma del SNIRH/ DCERH, ejecutados en el periodo 2019-2021; Propuesta de mejoras de la exportación de la información de la sección consulta en la Plataforma del SNIRH/ DCERH; Seguimiento a las AAA y ALA para la validación y cierre de la inscripción de los informes técnicos de supervisión a los vertimientos y reusos autorizados ejecutados en el periodo 2019-2021 en la Plataforma del SNIRH/ DCERH.

5 Inscripción de 200 informes técnicos de las supervisiones regulares a los vertimientos y reusos autorizados ejecutados en el periodo 2019-2021 en la Plataforma del SNIRH/ DCERH y elaboración del informe del estado situacional correspondiente: Inscripción de la información de 200 informes técnicos disponibles de las supervisiones regulares a los vertimientos y reusos en la Plataforma del SNIRH/ DCERH, ejecutados en el periodo 2019-2021; Seguimiento a las AAA y ALA para la validación y cierre de la inscripción de los informes técnicos de supervisión a los vertimientos y reusos autorizados ejecutados en el periodo 2019-2021 en la Plataforma del SNIRH/ DCERH; Elaboración del informe del estado situacional inscripción la información de las supervisiones regulares a los vertimientos y reusos autorizados ejecutados en el periodo 2019-2021 en la Plataforma del SNIRH/ DCERH.

Estrategia de ejecución: Se realizará con el personal de la DCERH, y complementado con consultores.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa			03	02
Detalle cualitativo de la programación			a) Sistematización de la información disponible de las supervisiones regulares a los vertimientos y reusos autorizados del periodo 2019-2021 en el ámbito de los órganos desconcentrados a nivel nacional. b) Elaboración de la propuesta de procedimiento de control de calidad de los informes técnicos las supervisiones regulares e inscripción de 200 informes técnicos de	a) Inscripción de 400 informes técnicos de las supervisiones regulares a los vertimientos y reusos autorizados ejecutados en el periodo 2019-2021 en la Plataforma del SNIRH/ DCERH en el ámbito de los órganos desconcentrados a nivel nacional. b) Inscripción de 200 informes técnicos de las supervisiones regulares a los vertimientos y reusos autorizados

			supervisión a los vertimientos y reusos autorizados en el ámbito de los órganos desconcentrados a nivel nacional. c) Inscripción de 400 informes técnicos de las supervisiones regulares a los vertimientos y reusos autorizados ejecutados en el periodo 2019-2021 en la Plataforma del SNIRH/DCERH en el ámbito de los órganos desconcentrados a nivel nacional.	ejecutados en el periodo 2019-2021 en la Plataforma del SNIRH/DCERH y elaboración del informe del estado situacional correspondiente en el ámbito de los órganos desconcentrados a nivel nacional.
--	--	--	--	---

Localización: Lima

Duración: Julio – Noviembre 2022.

Responsable: Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pilego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia Responsable: Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos.

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2022		MODIFICACION JUNIO		MODIFICACION DICIEMBRE		PROGRAMACION																							
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.											
									ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
									FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO		
Meta Presupuestaria 140: Evaluación y Verificación de Instrumentos de Gestión Ambiental			2,534,764		3,764,833		4,566,829		202,216		514,116		282,397		282,397		244,578		249,397		440,397		442,397		442,397		234,541		215,000		1,016,996	
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE INFORMES TÉCNICOS DE EVALUACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL ELABORADOS	Informe Técnico	1,580		2,827		2,751		175		180		165		223		238		243		248		248		248		253		270		260		
Tarea 01: Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental	Informe Técnico	590		1,100		1,100		75		80		85		85		95		95		95		95		95		100		100		100		
Tarea 02: Evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental para la Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal en el marco del proceso de Formalización Minera	Informe Técnico	640		1,100		1,100		50		50		30		85		90		95		100		100		100		100		150		150		
Tarea 03: Evaluación de expedientes para la autorización de vertimiento y reuso de aguas residuales tratadas	Informe Técnico	350		627		551		50		50		50		53		53		53		53		53		53		53		20		10		
Meta Presupuestaria 141: Gestión Estratégica de los Recursos Hídricos a nivel nacional			724,580		935,563		1,032,467		37,051		43,851		65,851		73,851		90,851		98,851		98,878		98,351		98,851		79,177		75,000		171,904	
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE DOCUMENTOS DE GESTION ESTRATEGICA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS ELABORADOS	Documento	3		3		3		0		0		0		0		0		1		0		1		1		0		0		0		
Tarea 01: Actualización de los lineamientos para la identificación y seguimiento de las potenciales fuentes de contaminación relacionadas con los recursos hídricos.	Documento	1		1		1		--		--		--		--		--		0.3		0.3		0.4		--		--		--		--		
Tarea 02: Actualización de la clasificación de los recursos hídricos superficiales continentales.	Documento	1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		0.5		0.5		--		--		--		
Tarea 03: Elaboración de Guía para la Ejecución e interpretación de Pruebas de bombeo en pozos de agua subterráneas	Documento	1		1		1		--		--		--		0.25		0.35		0.40		--		--		--		--		--		--		
Tareas de Soporte Institucional																																
Soporte 04: Validación y difusión del marco metodológico de cabeceras de cuenca	Informe	11		11		11		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Meta Presupuestaria 139: Evaluación sobre los Recursos Hídricos a nivel nacional			6,377,461		5,518,240		3,684,219		114,789		114,789		229,744		345,744		314,744		508,740		517,024		527,044		527,044		247,044		88,044		69,469	
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE INFORMES PARA LA EVALUACION SOBRE RECURSOS HÍDRICOS ELABORADOS	Informe	1,373		877		777		6		6		7		56		56		106		106		106		107		107		107		7		
Tarea 01: Revisión y conformidad de los Informes de ensayo de los resultados de los monitoreos participativos de calidad de agua en la U.H. a nivel nacional	Informe	1,310		800		700		0		0		0		50		50		100		100		100		100		100		100		--		
Tarea 02: Sistematización de Fajas Marginales, Caudales Ecológicos, Inventarios de Fuentes de Agua Superficial y Bienes de Dominio Público Hidráulico Estratégicos	Informe	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Tarea 03: Oferta Hídrica Superficial para los Planes de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas (PADH) y Reserva de Agua	Informe	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Tarea 04: Revisión de Expedientes Técnicos sobre Bienes de Dominio Público Hidráulico, Caudales Ecológico y Oferta Hídrica	Informe	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Tarea 05: Dilusión de los lineamientos para la determinación del Caudal Ecológico y Bienes de Dominio Público Hidráulico Estratégico, Fajas Marginales, Inventarios de Fuentes de Agua, Hidrología y otros.	Informe	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Tarea 06: Revisión de Estudios de Impacto Ambiental - Componente Hidrología e Hidráulica	Informe	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Tarea 07: Determinación de los objetivos específicos del caudal ecológico en la Unidad Hidrográfica Pisco - Complemento 2021	Informe	3		3		3		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		
Tarea 08: Sistematización de la información de cuerpos de agua a nivel nacional para su reporte en la Meta 6.6 del ODS 6	Informe	--		4		4		--		--		--		--		--		--		--		--		1		1		1		1		
Tarea 10: Sistematización de información hidrogeológica	Informe	--		10		10		--		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Tareas de Soporte Institucional																																
Soporte 08: Implementación y seguimiento a los compromisos que se derivan de los convenios y participaciones en comisiones multisectoriales y grupos de trabajo relacionados con los aspectos de cantidad y conservación de los recursos hídricos.	Informe	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Soporte 11: Disponibilidad Hídrica en unidades hidrográficas: Chancay Lambayeque, Oroya, San Juan, Chancay Huancal, Huaura, Pativilca, Fortaleza, Supe y Huancané	Estudio	--		9		9		--		--		0.10		0.10		0.20		0.20		0.20		3.20		2.00		0.20		0.20		2.60		
Soporte 12: Oferta Hídrica bajo escenarios de Cambio Climático en las Unidades Hidrográficas: Lurín, Chillón, Colca, Motupe, La Leche, Tarma y Bata	Estudio	--		7		6		--		--		0.10		0.10		0.20		0.20		0.20		0.20		2.00		1.00		1.00		1.00		
Soporte 13: Disponibilidad Hídrica en unidades hidrográficas: Rimac, Mala, Omas, Ilipa, Callacoma, Inambari y Tumbes	Estudio	--		7		1		--		--		0.10		0.10		0.10		0.10		0.10		0.10		0.10		--		--		--		
Soporte 14: Estudio para delimitación hidrológica de humedales	Estudio	--		1		1		--		--		0.10		0.10		0.10		0.10		--		--		--		0.10		0.10		0.10		
Soporte 15: Soporte técnico a las actividades de evaluación de recursos hídricos	Informe	--		10		10		--		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Soporte 16: Diagnósticos de calidad de los Recursos Hídricos superficiales por Unidad Hidrográfica	Diagnostico	--		6		6		--		--		--		--		--		--		--		0.10		0.20		0.20		0.20		5.30		
Soporte 17: Diagnóstico de la calidad de los recursos hídricos superficiales de la Unidad Hidrográfica Jallisco (U.H. 0189)	Documento	--		0.70		0.10		--		--		--		--		--		--		--		--		--		0.10		--		--		
Soporte 18: Disponibilidad Hídrica en unidades hidrográficas: Rimac, Mala, Omas, Ilipa	Estudio	--		--		3.00		--		--		--		--		--		--		--		--		--		0.10		0.10		2.80		
Meta Presupuestaria 157: Evaluación sobre Recursos Hídricos - Acciones Complementarias			500,000		500,000		545,380		0		69,000		69,000		79,000		79,000		79,000		20,000		40,000		40,000		40,000		30,380		0	
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE INFORMES PARA LA EVALUACION SOBRE RECURSOS HÍDRICOS ELABORADOS	Informe	59		52		52		0		1		10		10		10		1		2		5		5		4		4		0		
Tarea 01: Seguimiento a los Organos Desconcentrados en el desarrollo de Estudios Hidrogeológicos y/o Planes Integrales de Gestión de Acuíferos	Informe	8		8		8		--		1		1		1		1		1		1		1		1		--		--		--		
Tarea 02: Asistencia técnica y seguimiento del uso de la Plataforma de la DGERH (Actividades de MOCA, IFC, ICARHS, ODS6, solicitud de materiales, atención de denuncias y emergencias) a nivel nacional y elaboración de la propuesta de la clasificación de cuerpos de agua con designación transitoria	Informe	40		24		24		--		--		8		8		8		--		--		--		--		--		--		--		
Tarea 03: Asistencia técnica y seguimiento para el uso de la Plataforma del SNIRH/ DGERH (Actividades de MOCA, IFC, ICARHS, solicitud de materiales, atención de denuncias y emergencias) e inscripción de información de supervisión de vertimientos autorizados, a nivel nacional	Informe	6		0		0		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		
Tarea 04: Inscripción de los informes técnicos de supervisión a los vertimientos autorizados ejecutados en el periodo 2020-2021, en la plataforma del SNIRH/ DGERH a nivel nacional.	Informe	5		3		3		--		--		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		
Tarea 05: Asistencia técnica y seguimiento para el uso del Módulo de la DGERH (actividades de MOCA, IFC, ICARHS, solicitud de materiales, atención de denuncias y emergencias) a nivel nacional	Informe	--		12		12		--		--		--		--		--		--		--		3		3		3		3		--		
Tarea 06: Inscripción de los informes técnicos de las supervisiones regulares a los vertimientos y reusos autorizados ejecutados en el periodo 2019-2021, en la plataforma del SNIRH/ DGERH a nivel nacional.	Informe	--		5		5		--		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		--		
TOTAL (S/.)			10,136,805		10,718,636		9,828,895		354,056		741,756		646,992		780,992		729,173		935,988		1,076,299		1,107,792		1,208,292		600,762		388,424		1,258,369	

3.7.3. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HÍDRICOS.

La Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos es el órgano que organiza y conduce a nivel nacional las acciones en materia de planificación hídrica, coordinación interinstitucional y cultura del agua.

La Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos, para el año 2020, ha considerado las metas presupuestarias siguientes:

META PRESUPUESTARIA	PIM 2022		
	RO	RDR	TOTAL
145 Formulación de Instrumentos de planificación para la Gestión de los Recursos Hídricos	322,283	1,559,461	1,881,744
144 Estudios y Proyectos	282,428	4,547,417	4,829,845
159 Meta Presupuestaria: Estudios y Proyectos - Acciones Complementarias		324,010	324,010
160 Estudios y Proyectos – Acciones Complementarias Poechos		2,658,492	2,658,492
162: Continuidad de Estudio de pre inversión para el control de inundaciones en la cuenca del rio Mantaro, incluye su supervisión - Huancavelica (2021)		1,398,114	1,398,114
181: Control de zonas críticas y fajas marginales en cauce de ríos		175,140	175,140
202: Mejoramiento de la Seguridad en Cuencas Priorizadas		500,000	500,000
TOTAL	604,711	11,162,634	11,767,345

PERSPECTIVAS 2022

- Implementación y seguimiento del Plan Nacional de Recursos Hídricos.
- Elaborar estudios de proyectos hidráulicos requeridos por los usuarios de agua.
- Desarrollo del Plan de control de inundaciones en 05 cuencas.

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 145: Formulación de Instrumentos de planificación para la Gestión de los recursos hídricos

Nombre del Indicador de Producto: Número de documentos de gestión de los recursos hídricos elaborados

Unidad de Medida: Documento

Fundamento: El proceso de implementación del Plan Nacional de los Recursos Hídricos requiere del seguimiento continuo al referido proceso para efectuar los ajustes necesarios y la implementación de medidas correctivas que garanticen la gestión integrada de los recursos hídricos en las cuencas, en el marco de la normatividad técnico-legal vigente.

Forma de Cálculo: Sumatoria de documentos elaborados

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de avance, informes de comisión de servicios, fotografías, documentos, etc.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
01	01	01	01	01

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	--	--	01

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Implementación y seguimiento del Plan Nacional de Recursos Hídricos.	Documento	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Gobiernos Regionales, Gobiernos locales, Juntas de Usuarios, etc.
N° de Beneficiarios Indirectos: Población en general

Duración: Enero – Diciembre 2022

Presupuesto 2022 (PIM): S/ 1,881,744 (RO: 322,283 y RDR: 1,559,461)

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Implementación y Seguimiento del Plan Nacional de Recursos Hídricos.

Meta 2022: 01 Documento / 06 Informes

Descripción de la Tarea: Coordinar y sistematizar información sobre los avances en la implementación del PNRH por las entidades integrantes del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos – SNGRH, priorizando a entidades sectoriales y regionales en el ámbito nacional. Asimismo, realizar reuniones técnicas con representantes de los ministerios: a) Ministerio de Agricultura y Riego y sus organismos adscritos: ANA, SERFOR; Programas: Programa Sub sectorial de Irrigaciones - PSI y Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGROURAL; así como, con sus organismos ejecutores: Fondo Sierra Azul y 11 proyectos especiales; b) Ministerio del Ambiente y sus organismos públicos adscritos; Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI; c) Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - MVCS, con sus unidades ejecutoras: Programa Nacional de Saneamiento Urbano - PNSU, Programa Nacional de Saneamiento Rural - PNSR, Programa Agua Segura para Lima y Callao - PASLC, Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima - SEDAPAL; d) Ministerio de Energía y Minas; e) Ministerio de la Producción; f) Ministerio de Salud; f) ANA con sus órganos desconcentrados. Así como con los veinticinco (25) gobiernos regionales, gobiernos locales priorizados y, otros integrantes del SNGRH si fuera el caso.

Esta actividad contempla el asesoramiento técnico para una adecuada remisión de información sobre los avances físicos y presupuestales de la ejecución de proyectos de inversión pública y/o actividades que cada entidad desarrolla en alineamiento a los programas de medida del PNRH, considerando indicadores físicos - financieros, estrategias y ejes de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos - PENRH. Asimismo, sobre el registro de información a través del Sistema de Seguimiento a la Implementación – SSI del plan y, validación de la información sistematizada y registrada en la base de datos de la DPDRH.

Con la aplicación del SSI se espera una mayor cobertura de seguimiento. El seguimiento a los integrantes del SNGRH, permitirá realizar un análisis estadístico y evaluación de avances de las metas programadas para el 2022, obteniéndose información para elaborar el documento de avance anual de implementación del Plan.

El objetivo de la actividad es conocer el grado de avance en la implementación del PNRH en relación con las metas físicas y financieras programadas en el Plan para el corto y largo plazo (2021-2035), con intervención de los integrantes del SNGRH.

Estrategia de Ejecución: Las acciones de seguimiento a la implementación del PNRH y su respectiva evaluación, se realizará a partir de los resultados obtenidos en reuniones técnicas, el uso del SSI y remisión de información en forma periódica por parte de los representantes de entidades sectoriales, gobiernos regionales, gobiernos locales y otros usuarios del agua. Las reuniones técnicas serán sesiones prácticas para comprender el vínculo de los programas e indicadores de medida del Plan y sus metas físicas y financieras, con las acciones que desarrollan los integrantes del SNGRH.

En cuanto se apruebe el documento de la PENRH actualizada, el PNRH estará sujeto a cambios para su alineamiento y articulación con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN. Mientras no se dé la aprobación, el PNRH continuará vigente y se continuará con las acciones de seguimiento a su implementación.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		2 informes	3 informes	1 Documento / 1 Informe
Detalle cualitativo de la programación		Abril: Mayo:	Julio: Ejecución de reuniones técnicas con sectores	Octubre: Reuniones técnicas con representantes

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
		Gestión para el desarrollo de reuniones técnicas en el mes de junio con el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, para acceder a la base de datos de Proyectos de Inversión y definir alineamiento con el PNRH. Ejecución de reuniones técnicas con la OPP, AAA y direcciones de la ANA para el alineamiento de actividades de POI y el PNRH, que permita su evaluación. Análisis y sistematización de información Presentación de informe Junio: Gestión para el desarrollo de reuniones técnicas en el mes de julio con entidades sectoriales priorizados. Ejecución de reuniones técnica con el MEF. Análisis y sistematización de información reportada por los sectores. Coordinaciones y gestión con las instancias correspondientes para obtener resultados al primer semestre. Presentación de informe	claves. Seguimiento a gobiernos regionales y entidades sectoriales, para reportes de información, sistematización y análisis de resultados obtenidos al primer semestre. Coordinación con la OPP de MINAGRI para evaluación de medio término del PNRH Presentación de informe Agosto: Gestión para seguimiento a gobiernos locales priorizados. Análisis y sistematización de información local. Avances en la elaboración del informe de evaluación de medio término del PNRH 2015-2022 Presentación de informe Setiembre: Seguimiento a entidades regionales y sectoriales pendientes de remisión de información. Análisis y sistematización de información Elaboración del informe de evaluación de medio término del PNRH 2015-2022 Presentación de informe	de entidades sectoriales; 06 Ministerios con sus adscritos y unidades ejecutoras; MINAGRI (ANA, SERFOR, PSI, AGROFUND, Fondo Sierra Azul), MINAM (SERNANP, OEFA, INAIGEM, SENAMHI), PRODUCE, SALUD y MINEM. Registro de información en SSI, avances de implementación por entidad. Talleres de validación del Informe de Evaluación de medio término del PNRH con los GORE, GOLO priorizados, Sectores, AAA y DL de la ANA. Noviembre: Revisión, análisis y sistematización de información. Análisis de información registrada en el SIS y actualización de registro existentes por entidad y eje de política. Sistematización de información por nivel de gobierno y entidad, en relación con los avances logrados en el año. Socialización del informe de evaluación de medio término del PNRH Presentación de informe Diciembre: Elaboración del documento sobre implementación del PNRH al 2022. Presentación de documento

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 02: Impulsar la operatividad del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos (SNGRH).

Meta 2022: 1 Documento/ 4 informe.

Descripción de la Tarea: Las actividades de la presente tarea tienen tres ámbitos de acción:

1. Funcionamiento del SNGRH: El objetivo de esta actividad es impulsar la operatividad del SNGRH con la participación de los actores que intervienen en la gestión sostenible de recursos hídricos en su ámbito de acción.

Consiste en promover y apoyar la organización, conformación, creación e instalación de los Grupos Especializados de Trabajo Multisectorial (GETRAM) y mesas temáticas (MT), con la participación de los actores que conforman el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos (SNGRH), en el marco de los Lineamientos para el Funcionamiento del SNGRH. Esta actividad se desarrollará, donde no se haya conformado un Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca (CRHC) o un Comité de Subcuenca en la Amazonía (CSA). Asimismo, se realizará el seguimiento y apoyo al funcionamiento de los GETRAM y/o MT, ya creados. La meta para el 2022 es la creación de dos (2) GETRAM.

2. Seguimiento al proceso de creación y funcionamiento de Comités de Subcuenca en la Amazonía: En esta actividad se tiene previsto realizar el seguimiento al funcionamiento del CSA Mayo.

El objetivo de esta actividad es fortalecer el funcionamiento del SNGRH con la participación de los actores que intervienen en la gestión sostenible de recursos hídricos en la Amazonía.

3. Promover el funcionamiento de las Oficinas de Enlace: Consiste en impulsar acciones orientadas a la implementación y funcionamiento de aquellas Oficinas de Enlace (OE) que, habiendo sido creadas mediante Resolución Jefatural de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), aún se encuentran inoperativas. Dichas Oficinas, requieren ser implementadas progresivamente según evaluación de consistente en: i) Las necesidades reales de su pronta implementación (demanda de usuarios, y otros). ii) predisposición de las autoridades regionales y locales para brindar apoyo con ambientes, y iii) disponibilidad presupuestal por parte de OPP para su funcionamiento.

Se propone como meta para el 2022, reconocer a una (01) OE y poner en operatividad 05 OE o lograr compromisos con entidades locales que brinden su apoyo para este fin.

Esta actividad también considera la atención de las diferentes demandas de usuarios de agua, de Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, relacionadas a la implementación de OE, solicitudes de modificaciones de la delimitación de ALA, cambio de sedes administrativas y oficinas de enlace, con el objetivo de fortalecer la operatividad de las ALA.

Estrategia de Ejecución: Las acciones programadas serán ejecutadas considerando los alcances del Estado de Emergencia Nacional declarado por el Gobierno Nacional, así como las medidas sanitarias establecidas en el Protocolo de Seguridad, Prevención de Riesgos por Covid-19 y Atención de la Salud del Personal de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por RJ N° 093-2020-ANA y disposiciones complementarias, en ese contexto, la descripción de las estrategias también las diferenciaremos en tres bloques de acción:

1. El funcionamiento del SNGRH: La ejecución de esta actividad estará a cargo de personal profesional del Equipo de Trabajo de Planificación de Recursos Hídricos – ETPRH de la Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos (DPDRH) en estrecha coordinación con funcionarios y personal de las AAA y ALA, mediante:

- a) Realización de reuniones de trabajo virtuales con personal de las AAA y ALA, a fin de alinear políticas, estrategias y líneas de acción entre la sede central y órganos desconcentrados de la ANA, para impulsar la creación y operatividad de los GETRAM o MT, en el marco de los Lineamientos para el Funcionamiento del SNGRH.
- b) Realización de nueve (9) charlas o conferencias virtuales dirigidas a los integrantes del SNGRH, para impulsar la conformación y funcionamiento de los espacios de análisis, coordinación y concertación tales como los GETRAM o MT. Para el desarrollo de las charlas o conferencias es necesario la contratación de ponentes especializados en los temas que prioricen los GETRAM y/o MT.

Se realizará el seguimiento y monitoreo al funcionamiento de los GETRAM y/o MT ya creados, a fin de mantener su operatividad y cumplimiento de los objetivos y funciones previstas en su creación, lo que permitirá medir el grado de avance del funcionamiento del SNGRH en el ámbito de los órganos desconcentrados. Se mantendrá estrecha coordinación con los órganos desconcentrados (personal encargado de esta actividad de las AAA y ALA), para la programación y ejecución de las acciones de seguimiento y monitoreo.

Asimismo, contando con los Lineamientos actualizados para el funcionamiento del SNGRH, se continuará con la difusión y fortalecimiento de capacidades virtual o presencial, de acuerdo con la evolución de la emergencia sanitaria por el COVID 19, dirigido al personal de las AAA, ALA y otros actores relevantes del SNGRH para su promoción y adecuada aplicación.

2. Seguimiento al proceso de creación y funcionamiento de Comités de Subcuenca en la Amazonía: El seguimiento y monitoreo al proceso de creación y funcionamiento de Comités de Subcuenca en la Amazonía, se realizará con personal profesional del Equipo de Trabajo de Planificación de Recursos Hídricos – ETPRH de la DPDRH, en coordinación con el personal encargado de la conformación y funcionamiento de los Comités de Subcuenca.

Se mantendrá coordinación permanente con el Proyecto de Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Diez Cuencas – PGIRH, para el seguimiento y monitoreo de las actividades, avances y logros del CSCA Mayo.

3. Promover el funcionamiento de las Oficinas de Enlace: La realización de la actividad estará a cargo de personal profesional del ETPRH de la DPDRH, se ejecutará mediante trabajo virtual o presencial, según las condiciones más favorables, con las autoridades y personal de las AAA y ALA, así como en la sede central con OPP, OAJ y la Alta Dirección de la ANA.

El ETPRH - DPDRH, brindará el apoyo y asesoramiento a las AAA y principalmente a las ALA, en: i) orientación a órganos desconcentrados para las gestiones a fin de lograr apoyo interinstitucional con autoridades locales, ii) visitas de inspección in situ, a fin de realizar la verificación de las condiciones y necesidades reales de funcionamiento, supeditado al levantamiento de restricciones sanitarias, y iii) gestiones con OPP respecto a la disponibilidad presupuestal para su funcionamiento. También se encargará de la evaluación de informes sustentatorios de los órganos desconcentrados y la emisión de los informes técnicos de conformidad (trabajo de gabinete), los que serán presentados a la Alta Dirección para su aprobación. Para el desarrollo de las actividades descritas es necesario implementar con un profesional especializado en gestión pública o gestión participativa, dedicado a tiempo completo, ya sea por la modalidad CAS o Locación de Servicios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1 Informe	1 Informe	1 Informe	1 Documento / 1 Informe
Detalle cualitativo de la programación	Enero/Febrero/marzo: - Seguimiento para la formulación del Plan Anual de Acción de los GETRAM. - Seguimiento y monitoreo a las acciones de los GETRAM y MT. - Difusión de los Lineamientos para el funcionamiento del SNGRH. - Coordinaciones con el PGIRH y seguimiento sobre acciones del CSCA - Acciones de apoyo para la operatividad de las Oficinas de Enlace - OE. -Elaboración del informe.	Abril/Mayo/Junio: -Reunión de Trabajo con AAA o ALA para promover la conformación de nuevos GETRAM. -Conferencia virtual para GETRAM 1 -Conferencia virtual para GETRAM 2. - Conferencia virtual para GETRAM 3 - Seguimiento a las actividades del CSCA Mayo. -Coordinación con AAA para la evaluación y apoyo in situ de situación de OE. -Orientaciones para la preparación de documentos de propuesta de funcionamiento de "OE". -Elaboración del informe.	Julio/Agosto/ Setiembre: -Seguimiento y Monitoreo a la operatividad de GETRAM creados. -Conferencia virtual para GETRAM 4. -Conferencia virtual para GETRAM 5 -Conferencia virtual para GETRAM 6. -Seguimiento a las actividades del CSCA Mayo. -Coordinación con AAA para la evaluación y apoyo in situ de situación de OE. -Orientaciones para la preparación de documentos de propuesta de funcionamiento de "OE". -Elaboración del informe.	Octubre/Noviembre/Diciembre: -Seguimiento y Monitoreo a la operatividad de GETRAM creados. - Conferencia virtual para GETRAM 7 -Conferencia virtual para GETRAM 8. -Conferencia virtual para GETRAM 9. -Seguimiento a las actividades del CSCA Mayo. -Orientaciones para la preparación de documentos de propuesta de funcionamiento de "OE". -Consolidación de información sobre el seguimiento a SNGRH (GETRAM y/o MT). -Consolidación del seguimiento a las actividades del CSCA Mayo u otras iniciativas. -Consolidación de resultados sobre las OE. Elaboración del informe y documento: Estado Situacional

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022
Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 03: Fortalecimiento Institucional de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca - CRHC.

Meta 2022: 01 Documento/ 09 Informes

Descripción de la Tarea: La tarea, consiste en brindar soporte técnico, monitoreo, seguimiento en el desarrollo de actividades para el cumplimiento del ROF de la ANA y la normatividad vigente en materia de Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca.

El objetivo de la actividad es contribuir al fortalecimiento de la gobernanza del agua, mediante el fortalecimiento y seguimiento del proceso de creación, implementación y funcionamiento de los espacios institucionales de diálogo, coordinación, concertación, articulación y planificación, denominados Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca (CRHC) a nivel nacional, así como impulsar la participación activa y permanente de las entidades integrantes del SNGRH que intervienen en la cuenca, en la formulación e implementación de los PGRHC, a fin de lograr el aprovechamiento sostenible del recurso hídrico, a través de su adecuado funcionamiento, por lo cual se establece la ejecución de las siguientes actividades:

1. Soporte técnico a los procesos de conformación y creación de CRHC

- Promover la creación y conformación de CRHC resultante de nuevas iniciativas legítimas de los Gobiernos Regionales.
- Asistencia técnica a los Grupos Impulsores para impulsar el proceso de conformación y creación de Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca, en la formulación e implementación de sus Planes de Trabajo en concordancia con los Lineamientos aprobados por la ANA.
- Asesoramiento y orientación al proceso de creación de los CRHC Tambo-Moquegua, Medio Alto Apurímac y Huarmey-Chicama.
- Revisar y evaluar los expedientes técnicos de las propuestas de creación de Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca presentados ante la ANA por los Gobiernos Regionales para las conformidades correspondientes.

2. Soporte Técnico al proceso de instalación e implementación de los CRHC recientemente creados

- Brindar el soporte técnico para realizar las acciones de la implementación de los CRHC Mala – Omas – Cañete – Topará y Titicaca.
- Asistencia técnica en la elaboración de instrumentos de Gestión para la operatividad de CRHC Titicaca y Mala-Omas-Cañete-Topará.
- Impulsar la instalación e implementación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional– CRHCI Tambo-Santiago-Ica.

3. Asistencia técnica al proceso de formulación y actualización de PGRHC

- Asistencia técnica a las Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca creados para la formulación y/o actualización de instrumentos de gestión interna, conforme a las directivas emitidas por la ANA.
- Realizar asistencia técnica en la elaboración del diagnóstico y PGRHC (etapa inicial) del CRHC Chillón-Rímac-Lurín y Jequetepeque-Zaña;
- Asistencia técnica y seguimiento al proceso de “Actualización de PGRHC de 06 CRHC Piloto (Tumbes, Chira-Piura, Chancay-Lambayeque, Chancay-Huancabamba, Quilca-Chili y Caplina-Locumba).

4. Seguimiento al proceso de implementación de los PGRHC y funcionamiento de los CRHC

- Asistencia Técnica para la elaboración de instrumentos de gestión y planificación para los CRHC
- Monitoreo a las 14 Secretarías Técnicas a fin de realizar el seguimiento respecto al grado de funcionamiento de los CRHC creados, en el marco de su competencia.
- Asistencia Técnica a las Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca creados, en las acciones de incidencia ante las entidades públicas y privadas de las cuencas para asegurar el financiamiento de sus Planes de Gestión de Recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución: La ejecución de esta actividad será realizada por personal del ETPRH de la DPDRH, y en estrecha coordinación con las ST y CT de los CRHC, las AAA y ALA. Se llevarán a cabo reuniones de trabajo, talleres, coordinaciones, mediante la modalidad de videoconferencias y reuniones virtuales, y en caso las condiciones de coyuntura sanitaria lo permitieran, se realizarán de modo presencial. Las reuniones técnicas de trabajo virtuales, serán con el fin de orientar, asesorar dudas de carácter técnico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 Informe	03 Informe	03 Informe	01 Documento / 02 Informe
Detalle cualitativo de la programación	Enero: Coordinaciones relacionadas a la operatividad de las Secretarías Técnicas. Febrero: Coordinaciones relacionadas a la operatividad de las Secretarías Técnicas. Marzo: Soporte técnico a los procesos de conformación del CRHC Tambo Moquegua. Soporte técnico para la implementación del CRHC Titicaca. Soporte técnico para impulsar la instalación e implementación del CRHCI Tambo-Santiago-Ica. Seguimiento a la implementación de PGRHC y Supervisión al Consejo y Secretaría Técnica de los CRHC Tumbes y Chira-Piura (Tumbes y Piura) Reunión Técnica de seguimiento al proceso de implementación del PGRHC Mantaro (Huancayo). 01 Informe	Abril: Soporte técnico a los procesos de conformación del CRHC Medio Alto Apurímac. Soporte técnico para la implementación del CRHC Mala-Omas-Cañete-Topará. Soporte técnico para impulsar la instalación e implementación del CRHCI Tambo-Santiago-Ica. Seguimiento a la implementación de PGRHC y Supervisión al Consejo y Secretaría Técnica de los CRHC Chancay Lambayeque y Chancay Huaral (Chiclayo y Huaral) Reunión Técnica de seguimiento al proceso de implementación del PGRHC Pampas (Ayacucho). 01 Informe Mayo: Soporte técnico a los procesos de conformación del CRHC Huarmey-Chicama. Soporte técnico para la implementación del CRHC Titicaca. Soporte técnico para impulsar la instalación e implementación del CRHCI Tambo-Santiago-Ica. Seguimiento a la implementación de PGRHC y Supervisión al Consejo y Secretaría Técnica de los CRHC Quilca Chili y Caplina-Locumba (Arequipa y Tacna) Reunión Técnica de seguimiento al proceso de	Julio: Soporte técnico a los procesos de conformación del CRHC Medio Alto Apurímac. Soporte técnico para la implementación del CRHC Titicaca. Soporte técnico para impulsar la instalación e implementación del CRHCI Tambo-Santiago-Ica. Seguimiento a la implementación de PGRHC y Supervisión al Consejo y Secretaría Técnica de los CRHC Tumbes y Chira-Piura (Tumbes y Piura) Reunión Técnica de seguimiento al proceso de implementación del PGRHC Pampas (Ayacucho). 01 Informe Agosto: Soporte técnico a los procesos de conformación del CRHC Huarmey- Chicama. Soporte técnico para la implementación del CRHC Mala-Omas-Cañete-Topará. Soporte técnico para impulsar la instalación e implementación del CRHCI Tambo-Santiago-Ica. Seguimiento a la implementación de PGRHC y Supervisión al Consejo y Secretaría Técnica de los CRHC Chancay Lambayeque y Chancay Huaral (Chiclayo y Huaral) Reunión Técnica de seguimiento al proceso de implementación del PGRHC Vilcanota Urubamba (Cusco). 01 Informe Setiembre: Soporte técnico a los	Octubre: Soporte técnico a los procesos de conformación del CRHC Medio Alto Apurímac. Soporte técnico para la implementación del CRHC Mala-Omas-Cañete-Topará. Soporte técnico para impulsar la instalación e implementación del CRHCI Tambo-Santiago-Ica. Seguimiento a la implementación de PGRHC y Supervisión al Consejo y Secretaría Técnica de los CRHC Chillón-Rímac-Lurín y Jequetepeque-Zaña (Lima y La Libertad) Reunión Técnica de seguimiento al proceso de implementación del PGRHC Pampas (Ayacucho). 01 Informe Noviembre: Soporte técnico a los procesos de conformación del CRHC Huarmey- Chicama. Seguimiento a la implementación de PGRHC y Supervisión al Consejo y Secretaría Técnica de los CRHC Chillón-Rímac-Lurín y Jequetepeque-Zaña Reunión Técnica de seguimiento al proceso de implementación del PGRHC Vilcanota Urubamba (Cusco). 01 Informe Diciembre: Sistematización anual de información de las acciones de seguimiento a la creación, implementación y supervisión de los CRHC. 01 Documento.

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
		implementación del PGRHC Vilcanota Urubamba (Cusco). 01 Informe Junio: Soporte técnico a los procesos de conformación del CRHC Tambo-Moquegua Soporte técnico para la implementación del CRHC Mala-Omas-Cañete-Topará. Soporte técnico para impulsar la instalación e implementación del CRHCI Tambo-Santiago-Ica. Seguimiento a la implementación de PGRHC y Supervisión al Consejo y Secretaría Técnica de los CRHC Chillón-Rímac-Lurín y Jequetepeque-Zaña (Lima y La Libertad) Reunión Técnica de seguimiento al proceso de implementación del PGRHC Mantaro (Ayacucho). 01 Informe	procesos de conformación del CRHC Tambo Moquegua. Soporte técnico para la implementación del CRHC Titicaca. Soporte técnico para impulsar la instalación e implementación del CRHCI Tambo-Santiago-Ica. Seguimiento a la implementación de PGRHC y Supervisión al Consejo y Secretaría Técnica de los CRHC Quilca Chili y Caplina-Locumba (Arequipa y Tacna) Reunión Técnica de seguimiento al proceso de implementación del PGRHC Mantaro (Huancayo). 01 Informe	

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 04: Soporte técnico para el cumplimiento de compromisos institucionales en el marco de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos.

Meta 2022: 11 informes

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en brindar soporte técnico, seguimiento, acompañamiento y supervisión al desarrollo y cumplimiento de los compromisos asumidos por la ANA a través de convenios de Cooperación técnica e interinstitucional y otros, relacionados al mejor funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, y a nivel desconcentrado a una mejor gestión de los recursos hídricos y adaptación al cambio climático, donde la Dirección de Planificación y Desarrollo ha sido designado como punto focal, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Acuerdo de Cooperación Técnica entre la Autoridad Nacional del Agua y Waterschap Noorderzijlvest relativo al Proyecto Blue Deal Peru Etapa 1, del 18 de octubre del 2019, vigente hasta diciembre 2022.
2. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Autoridad Nacional del Agua y el Forest Trends Association en representación del Proyecto Infraestructura Natural para seguridad hídrica, del 25 de junio del 2019 vigente hasta junio del 2023
3. Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Autoridad Nacional del Agua y la Superintendencia de Nacional de Servicios de Saneamiento, relacionada a la Temática 3: Conservación de Fuentes de Agua / Infraestructura Natural / Mecanismo de Retribución por Servicio Ecosistémico (MERESE), según Plan de Trabajo de Convenio Específico aprobado por las partes.

4. Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Autoridad Nacional del Agua y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) para la implementación del proyecto “Gestión Multisectorial de Recursos Hídricos en la Cuenca del Río Mantaro” - ProGIRH Mantaro.
5. Soporte técnico y acompañamiento en pro de implementar los principios de Gobernanza del Agua y el Plan de Acción para implementar las Recomendaciones de la Evaluación de Desempeño Ambiental (Plan de Acción EDA) de la OCDE, en coordinación con la Unidad de Cooperación Internacional de OPP ANA y el Punto Focal Nacional del MINAN.
6. Monitoreo y Difusión del cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible “Meta 6.5 De aquí al 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos mediante la cooperación transfronteriza”, como apoyo a la labor del área de cuencas transfronterizas. La ANA es punto focal del proyecto GEMI,
7. Soporte técnico y acompañamiento al diseño, formulación y formalización de proyectos de cooperación internacional donde la DPDRH participa a través del Equipo Trabajo de Planificación de Recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución: La tarea se realizará con personal profesional del Equipo de Trabajo de Planificación de Recursos Hídricos de la DPDRH, en coordinación con especialistas de las Direcciones de Línea ANA, AAA, Secretarías Técnicas y Coordinadores Técnicos de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca, con las contrapartes nacionales o extranjeras.

- Grupo de Coordinación Técnico del Proyecto Blue Deal.

Se realizarán coordinaciones y reuniones de Trabajo conjuntamente con las Misiones del Proyecto Blue Deal Perú Etapa 1, en los ámbitos de los CRHC Tumbes y Chira-Piura, viajes de acompañamiento, seguimiento a las actividades programadas según el plan de trabajo anual aprobado por las partes, elaboración de informes y organización y realización de reuniones informativas para la Alta Dirección de ANA.

- Grupo de Trabajo Institucional de Infraestructura Natural

Se realizarán coordinaciones y reuniones de Trabajo conjuntamente con la plataforma técnica del proyecto en la ciudad de Lima y por lo menos una vez al mes en una cuenca priorizada de trabajo, seguimiento a las actividades programadas según el plan de trabajo anual aprobado por las partes, elaboración de informes, y organización y realización de reuniones informativas para la Alta Dirección de ANA.

- Grupo de Trabajo Institucional de Convenio Específico ANA-SUNASS

Se participará en reuniones de Trabajo conjuntamente con los puntos focales de ANA y SUNASS en la ciudad de Lima y seguimiento a las actividades programadas según el plan de trabajo aprobado por las partes, elaboración de informes, y organización y realización de reuniones informativas para la Dirección.

- Grupo de Trabajo Institucional de ANA-GIZ ProGIRH Mantaro

Se participará en reuniones de Trabajo conjuntamente con los puntos focales de ANA, AAA Mantaro, PGIRH, CRHC Mantaro y GIZ, en la ciudad de Lima y al menos una vez en la ciudad de Huancayo para el seguimiento a las actividades programadas según el plan de trabajo aprobado por las partes, elaboración de informes, organización y realización de reuniones informativas para la Dirección.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02 Informes	03 Informes	03 Informes	03 Informes
Detalle cualitativo de la programación	Enero, Febrero, Marzo: Se presentarán informes mensuales referidos al seguimiento, acompañamiento y supervisión del desarrollo y cumplimiento de los compromisos asumidos por la ANA a través de convenios de Cooperación técnica e interinstitucional y otros.	Abril, Mayo, Junio: Se presentarán informes mensuales referidos al seguimiento, acompañamiento y supervisión del desarrollo y cumplimiento de los compromisos asumidos por la ANA a través de convenios de Cooperación técnica e interinstitucional y otros. Coordinaciones/Reuniones de Trabajo y/o	Julio, Agosto, Setiembre: Se presentarán informes mensuales referidos al seguimiento, acompañamiento y supervisión del desarrollo y cumplimiento de los compromisos asumidos por la ANA a través de convenios de Cooperación técnica e interinstitucional y otros. Coordinaciones/Reuniones	Octubre, Noviembre: Se presentarán informes mensuales referidos al seguimiento, acompañamiento y supervisión del desarrollo y cumplimiento de los compromisos asumidos por la ANA a través de convenios de Cooperación técnica e interinstitucional y otros. Coordinaciones/Reuniones de Trabajo y/o

Coordinaciones / Reuniones de Trabajo y/o acompañamiento a Misiones del Proyecto Blue Deal Perú Etapa 1, en los ámbitos de los CRHC Tumbes y Chirapiura. Coordinaciones / Participación en las reuniones mensuales de la Plataforma técnica del Proyecto Infraestructura Natural para seguridad hídrica Coordinaciones / Participación en las reuniones mensuales Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre ANA-SUNASS en la temática de Infraestructura Natural y MERESE Coordinaciones / Participación en las reuniones mensuales ProGIRH Mantaro Otras Coordinaciones/Reuniones de Trabajo respecto a la gestión de nuevos proyectos y convenios de Cooperación técnica e interinstitucional y otros dispuestos por la ANA y la DPDRH como punto focal.	acompañamiento a Misiones del Proyecto Blue Deal Perú Etapa 1, en los ámbitos de los CRHC Tumbes y Chirapiura. Coordinaciones/Participación en las reuniones mensuales de la Plataforma técnica del Proyecto Infraestructura Natural para seguridad hídrica Coordinaciones/Participación en las reuniones mensuales Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre ANA-SUNASS en la temática de Infraestructura Natural y MERESE Coordinaciones/Participación en las reuniones mensuales ProGIRH Mantaro Soporte técnico y acompañamiento a los principios de Gobernanza del Agua de la OCDE, Plan de Acción EDA, en coordinación con la Unidad de Cooperación Internacional de OPP ANA y MINAM. Otras Coordinaciones/Reuniones de Trabajo respecto a la gestión de nuevos proyectos y convenios de Cooperación técnica e interinstitucional y otros dispuestos por la ANA y la DPDRH como punto focal. 03 informes: (1 informe por mes)	s de Trabajo y/o acompañamiento a Misiones del Proyecto Blue Deal Perú Etapa 1, en los ámbitos de los CRHC Tumbes y Chirapiura. Coordinaciones/Participación en las reuniones mensuales de la Plataforma técnica del Proyecto Infraestructura Natural para seguridad hídrica Coordinaciones/Participación en las reuniones mensuales Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre ANA-SUNASS en la temática de Infraestructura Natural y MERESE Coordinaciones/Participación en las reuniones mensuales ProGIRH Mantaro Soporte técnico y acompañamiento a los principios de Gobernanza del Agua de la OCDE, Plan de Acción EDA, en coordinación con la Unidad de Cooperación Internacional de OPP ANA y MINAM. Otras Coordinaciones/Reuniones de Trabajo respecto a la gestión de nuevos proyectos y convenios de Cooperación técnica e interinstitucional y otros dispuestos por la ANA y la DPDRH como punto focal. 03 informes: (1 informe por mes)	acompañamiento a Misiones del Proyecto Blue Deal Perú Etapa 1, en los ámbitos de los CRHC Tumbes y Chirapiura. Coordinaciones/Participación en las reuniones mensuales de la Plataforma técnica del Proyecto Infraestructura Natural para seguridad hídrica Coordinaciones/Participación en las reuniones mensuales Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre ANA-SUNASS en la temática de Infraestructura Natural y MERESE Coordinaciones/Participación en las reuniones mensuales ProGIRH Mantaro Soporte técnico y acompañamiento a los principios de Gobernanza del Agua de la OCDE, Plan de Acción EDA, en coordinación con la Unidad de Cooperación Internacional de OPP ANA y MINAM. Otras Coordinaciones/Reuniones de Trabajo respecto a la gestión de nuevos proyectos y convenios de Cooperación técnica e interinstitucional y otros dispuestos por la ANA y la DPDRH como punto focal. 03 informes: (1 informe por mes)
---	--	---	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 05: Elaboración, implementación y seguimiento de instrumentos de gestión de recursos hídricos en cuencas transfronterizas, en el marco de los Encuentros Presidenciales; e implementación de Proyectos Multinacionales.

Meta 2022: 12 Informes

Descripción de la Tarea: En el marco de la Ley N° 29338 “Ley de Recursos Hídricos”, se viene impulsando la institucionalidad binacional y multinacional, por lo que se coordina con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la suscripción de Acuerdos multinacionales que tengan por finalidad la gestión integrada del agua en cuencas y acuíferos transfronterizos. Asimismo, se formula y propone

herramientas de gestión sobre conformación de Entidades Binacionales y Multinacionales para la gestión integrada recursos hídricos en cuencas transfronterizas.

La Tarea tiene por objetivo elaborar mecanismos e instrumentos que contribuyan a la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en cuencas transfronterizas, en el marco de los Encuentros Presidenciales, así como, supervisar la implementación de los Proyectos Multinacionales, de los cuales la ANA es Punto Focal. A continuación, se describe las actividades que comprende esta Tarea:

Actividades

Actividad 01: Mandatos Presidenciales

Perú - Ecuador:

1. Seguimiento e implementación de la "Comisión Binacional GIRH Perú y Ecuador", en el marco de la suscripción del "Acuerdo que
2. Seguimiento a la aprobación e implementación del Reglamento Interno de la "Comisión Binacional GIRH Perú y Ecuador".
3. Seguimiento al consenso e implementación del Protocolo Binacional de Monitoreo de Calidad de Agua en Cuencas Transfronterizas Perú – Ecuador.

Perú - Bolivia:

4. Seguimiento a la estrategia para implementar los TdR aprobados para el balance hídrico del Sistema Titicaca, Desaguadero, Poopó y Salar de Coipasa.
5. Seguimiento a compromisos sobre calidad de agua y sedimentos en las cuencas Suches y Madre de Dios.
6. Asesorar y participar en la Comisión Nacional para Asuntos de la Autoridad Binacional Autónoma del lago Titicaca – CONALT; Comisión Técnica Binacional Suches y Maure-Mauri.
7. Seguimiento al desarrollo de los escenarios en base al modelo hidrológico del río Mauri – Maure aprobado.

Perú - Colombia:

8. Elaboración del Acuerdo que crea el Comité Técnico Binacional para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos de la Cuenca del río Putumayo.

Perú – Chile

9. Seguimiento y coordinación con las autoridades de agua de Chile para establecer temas de interés en las cuencas transfronterizas.

Actividad 02: Proyectos multinacionales

10. Participar técnicamente en el diseño del PRODOC de acuerdo al PIF aprobado del Proyecto "Gestión Integrada de Recursos Hídricos en cuencas y acuíferos transfronterizos Puyango-Tumbes; Catamayo-Chira y Zarumilla" – Fase II.
11. Seguimiento a la implementación del Proyecto "Gestión Integrada de Recursos Hídricos en el Sistema Titicaca, Desaguadero, Poopó y Salar de Coipasa", el cual tiene entre sus principales productos el Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT), el Programa de Acciones Estratégicas (PAE) y los Proyectos Piloto. Cabe precisar que ANA es socio implementador, teniendo a cargo la ejecución de 04 Estudios Complementarios (insumos para el ADT) y 04 Proyectos Piloto, siendo los siguientes:
 - Estudios Complementarios (EC)
 - EC 6: Estimación de la Demanda Hídrica Multisectorial en el sistema TDPS", en el marco del Proyecto Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en el Sistema Titicaca – Desaguadero – Poopó – Salar de Coipasa
 - EC 7: Inventario de fuentes contaminantes en el sistema hídrico TDPS
 - EC 8: Sistematización y análisis de información de calidad de agua del sistema hídrico TDPS
 - EC 9: Evaluación de iniciativas de monitoreo hídrico y diseño de programa de monitoreo en el sistema TDPS", en el marco del Proyecto Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en el Sistema Titicaca – Desaguadero – Poopó – Salar de Coipasa
 - Proyectos Piloto

- 06-P-01 Técnicas de reducción de carga de sedimentos y mercurio generados por las actividades de minería en la cabecera de la cuenca del río Ramis, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, región Puno.
 - 07-P-02 Técnicas de fitorremediación en cuerpos de agua afectados por aguas residuales domésticas, Bahía interior de Puno.
 - 08-P-03 Implementación del sistema de información de monitoreo hídrico en la cuenca del río Ilave, región Puno
 - 09-P-04 Monitoreo del Impacto en la Calidad del Agua en Zonas de Alta Presión Piscícola mediante el uso de Estaciones Automáticas – Bahía Mayor de Puno
12. Seguimiento a la implementación del Proyecto “Implementación del Programa de Acciones Estratégicas para asegurar la Gestión Integrada y Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizo de la Cuenca del río Amazonas considerando la Variabilidad y el Cambio Climático - Proyecto Cuenca Amazónica “. La ANA coordina los proyectos siguientes:
- Sistema de Alerta Temprana en Comunidades Locales Priorizadas de la Cuenca del Río Mantaro
 - Integrando fronteras: Retroceso glaciar en un contexto de cambio climático y alternativas de adaptación en el ámbito de las cordilleras Carabaya y Apolobamba, cuenca Amazónica Inambari
- Asimismo, es parte del Proyecto de Intervención Trinacional Brasil – Bolivia- Perú “Integrando fronteras: Sistema de Alerta Temprana en las Cuencas de los Ríos Madera, Alto Purús y Alto Juruá”

Actividad 03: Compromisos Multilaterales

13. Actualización de los ODS – 6.5.2 Cuencas transfronterizas.
14. Seguimiento al Proyecto Amazonas: Acción regional en recursos hídricos

Estrategia de Ejecución: La tarea se realizará con personal profesional del Equipo de Trabajo de Planificación de Recursos Hídricos, Equipo de cuencas Transfronterizas de la DPDRH, en coordinación con especialistas de las Direcciones de Línea y Órganos Desconcentrados de la ANA; así como, entidades nacionales vinculadas a las comisiones de naturaleza multinacional. Asimismo, se requerirá la contratación de dos (02) locadores, a fin de que brinden asistencia técnica al seguimiento de las actividades precitadas. Se llevarán a cabo reuniones de trabajo, talleres y videoconferencias para la ejecución de las actividades previstas en la tarea. De igual manera, los temas referidos a los instrumentos de gestión de recursos hídricos transfronterizos son coordinados con el Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme a la Ley de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. trimestre
Programación Cuantitativa	03 informes	03 informes	03 informes	03 informes
Detalle cuantitativo de la programación	Enero: <u>Compromisos presidenciales</u> <u>Perú - Ecuador:</u> Reuniones técnicas para implementar: 1. Actividades de la Comisión Binacional GIRH Perú y Ecuador (CB9C), previa aprobación del Reglamento Interno de la CB9C. 2. Protocolo Binacional de Monitoreo de Calidad. <u>Perú – Colombia:</u> Reuniones para la elaboración del Acuerdo - Comité Técnico Binacional para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos de la Cuenca del río Putumayo.	Abril: <u>Compromisos presidenciales</u> <u>Perú - Ecuador:</u> Reuniones técnicas continuas para implementar: 1. Actividades de la Comisión Binacional GIRH Perú - Ecuador. 2. Protocolo Binacional de Monitoreo de Calidad. <u>Perú – Colombia:</u> Continuación de reuniones para la elaboración del Acuerdo que crea el Comité Técnico Binacional para la GIRH de la Cuenca Putumayo. <u>Perú – Bolivia:</u> Coordinaciones mediante	Julio: <u>Compromisos presidenciales</u> <u>Perú - Ecuador:</u> Seguimiento a las actividades de la Comisión Binacional GIRH Perú y Ecuador; y, Protocolo Binacional de Monitoreo de Calidad. <u>Perú – Colombia:</u> Coordinaciones con la contraparte colombiana para la culminación de la elaboración del acuerdo que crea el Comité Técnico Binacional para la GIRH de la Cuenca Putumayo. <u>Perú – Bolivia:</u> Continuación con reuniones para informar avances y resultados de	Octubre: <u>Compromisos presidenciales</u> <u>Perú - Ecuador:</u> Reuniones técnicas para avances y resultados de actividades de la Comisión Binacional GIRH Perú y Ecuador y el Protocolo Binacional de Monitoreo de Calidad. Gabinete Perú – Ecuador <u>Perú – Colombia:</u> Continuación de reuniones para el consenso del acuerdo que crea el Comité Técnico Binacional para la GIRH de la Cuenca Putumayo. <u>Perú – Bolivia:</u> Continuación con reuniones para

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. trimestre
	<u>Perú – Bolivia:</u> Reuniones técnicas para el seguimiento a los TdR balance hídrico TDPS; Monitoreo de calidad de agua-sedimentos cuencas del río Suches y Madre de Dios; Informe Técnico Binacional del modelo hidrológico Mauri/Maure; Comisiones CONALT, CTB Suches y Maure-Mauri. <u>Perú – Chile</u> Gestión institucional con autoridad del agua en temas de interés. <u>Proyectos Multinacionales</u> Seguimiento al diseño del PRODOC del Proyecto GIRHT- F2. Proyecto GIRH Sistema Hídrico TDPS (Proyectos Piloto, Estudios Complementarios). Seguimiento a la implementación del Programa de Acciones Estratégicas-Proyecto GEF Amazonas. <u>Compromisos Multilaterales</u> Actividades para el seguimiento a la implementación de compromisos; Actualización de los ODS – 6.5.2 Cuencas transfronterizas; e impulsar el fortalecimiento de capacidades en cuencas transfronterizas. Febrero: <u>Compromisos presidenciales</u> <u>Perú - Ecuador:</u> Reuniones presencial o virtual con Cancillería y otros sectores nacionales e internacionales para las actividades de Comisión Binacional GIRH Perú y Ecuador; Protocolo Binacional de Monitoreo de Calidad. <u>Perú – Colombia:</u> Participación en reuniones presenciales- virtuales	reuniones para el cumplimiento de compromisos binacionales. <u>Perú – Chile</u> Gestión institucional con autoridad del agua en temas de interés. <u>Proyectos Multinacionales</u> Seguimiento a la 2da Fase del Proyecto GIRH Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla; Seguimiento a la ejecución de actividades Proyecto GIRH Sistema TDPS; y de la implementación del PAE del Proyecto GEF Amazonas. <u>Compromisos Multilaterales</u> Continuas actividades de seguimiento a la implementación de compromisos; Actualización de los ODS – 6.5.2 Cuencas transfronterizas; e impulsar acciones en cuencas transfronterizas. Mayo: <u>Perú - Ecuador:</u> Continuación de reuniones técnicas – seguimiento a los compromisos binacionales de la Comisión Binacional GIRH Perú – Ecuador; y el Protocolo Binacional de calidad de agua. <u>Perú – Colombia:</u> Continuación con participación para la elaboración del Acuerdo - Cuenca Transfronteriza del río Putumayo. <u>Perú – Bolivia:</u> Continuación con reuniones técnicas sobre los compromisos presidenciales (balance hídrico, monitoreos de calidad de agua, modelo hidrológico Maure – Mauri). <u>Perú – Chile</u> Gestión institucional con autoridad del agua en temas de interés. <u>Proyectos Multinacionales:</u> Seguimiento a la 2da	los compromisos binacionales, previo a la reunión de Gabinete Binacional <u>Perú – Chile</u> Seguimiento a los acuerdos logrados en el Encuentro Binacional entre Autoridades del Agua. Coordinaciones con MRE de los próximos pasos a seguir <u>Proyectos Multinacionales</u> Seguimiento a la 2da Fase del Proyecto GIRHT; Seguimiento al cierre del Proyecto GIRH Sistema TDPS; y, PAE del Proyecto GEF Amazonas. <u>Compromisos Multilaterales</u> Continuas actividades de seguimiento a la implementación de compromisos; Actualización de los ODS – 6.5.2 Cuencas transfronterizas; e impulsar acciones en cuencas transfronterizas. Agosto: <u>Compromisos presidenciales</u> <u>Perú - Ecuador:</u> Continuación de reuniones técnicas – seguimiento a los compromisos binacionales de la Comisión Binacional GIRH Perú – Ecuador; y el Protocolo Binacional de calidad de agua. <u>Perú – Colombia:</u> Continuación con participación y afinación del Acuerdo - Cuenca Transfronteriza del río Putumayo, previo al Gabinete Binacional. <u>Perú – Bolivia:</u> Continuación con reuniones técnicas sobre los compromisos presidenciales (balance hídrico, monitoreos de calidad de agua, modelo hidrológico Maure – Mauri). <u>Perú – Chile</u> Seguimiento a los acuerdos logrados en el Encuentro Binacional	cumplimiento de compromisos binacionales <u>Perú – Chile</u> Seguimiento a los acuerdos logrados en el Encuentro Binacional entre Autoridades del Agua. Coordinaciones con MRE de los próximos pasos a seguir. <u>Proyectos Multinacionales</u> Seguimiento a la 2da Fase del Proyecto GIRHT; Seguimiento al Cierre Proyecto GIRH Sistema TDPS; y Proyecto GEF Amazonas. <u>Compromisos Multilaterales</u> Seguimiento a la implementación de compromisos; Actualización de los ODS – 6.5.2 Cuencas transfronterizas; e impulsar acciones en cuencas transfronterizas. Noviembre: <u>Compromisos presidenciales</u> <u>Perú - Ecuador:</u> Continuación de reuniones técnicas – seguimiento a los compromisos binacionales de la Comisión Binacional GIRH Perú – Ecuador y del Protocolo Binacional de calidad de agua. <u>Perú – Colombia:</u> Reuniones de consenso para la versión final del Acuerdo - Cuenca Transfronteriza del río Putumayo, previo al Gabinete Binacional. <u>Perú – Bolivia:</u> Continuación con reuniones técnicas sobre los compromisos presidenciales (balance hídrico, monitoreos de calidad de agua, modelo hidrológico Maure – Mauri). <u>Perú – Chile</u> Coordinaciones con MRE de los próximos pasos a seguir. <u>Proyectos</u>

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. trimestre
	para el cumplimiento del compromiso presidencial Pucallpa 2019, con la elaboración de Acuerdo para creación del Comité Técnico Binacional Putumayo. <u>Perú – Bolivia:</u> Participación en reuniones técnicas presenciales o virtuales en el marco de los compromisos presidenciales (balance hídrico, monitoreos de calidad de agua, modelo hidrológico Maure – Mauri). <u>Perú – Chile</u> Gestión institucional con autoridad del agua en temas de interés. Proyectos Multinacionales: seguimiento a la ejecución de actividades y participación en reuniones presenciales o virtuales para la implementación de la 2da Fase del Proyecto GIRH Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla; así como, de los Proyecto Pilotos y Estudios Complementarios del Proyecto GIRH Sistema TDPS; y Proyecto GEF Amazonas. Compromisos Multilaterales Actividades para el seguimiento a la implementación; Actualización de los ODS – 6.5.2 Cuencas transfronterizas; e impulsar el fortalecimiento de capacidades en cuencas transfronterizas. Marzo: Compromisos presidenciales <u>Perú - Ecuador:</u> Reuniones presencial o virtual con Cancillería y otros sectores nacionales e internacionales para las actividades de Comisión Binacional GIRH Perú y Ecuador;	Fase del Proyecto GIRH Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla; Seguimiento a la ejecución de actividades del Proyecto GIRH Sistema TDPS; y Proyecto GEF Amazonas. Compromisos Multilaterales: Continúa actividad de seguimiento a la implementación de compromisos; Actualización de los ODS – 6.5.2 Cuencas transfronterizas; e impulsar acciones en cuencas transfronterizas. Junio: Compromisos presidenciales <u>Perú - Ecuador:</u> Continuar con reuniones con sectores nacionales e internacionales para las actividades de Comisión Binacional GIRH Perú y Ecuador; Seguimiento al consenso del Protocolo Binacional de Monitoreo de Calidad. <u>Perú – Colombia:</u> Continuar reuniones para afinar el Acuerdo para creación del Comité Técnico Binacional Putumayo. <u>Perú – Bolivia:</u> Continuación con reuniones técnicas sobre los compromisos presidenciales (balance hídrico, monitoreos de calidad de agua, modelo hidrológico Maure – Mauri). <u>Perú – Chile:</u> Gestión institucional con autoridad del agua en temas de interés. Proyectos Multinacionales Seguimiento a la implementación de la 2da Fase del Proyecto GIRH Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla; Cierre del Proyecto GIRH Sistema TDPS; e, del PAE del Proyecto GEF Amazonas.	entre Autoridades del Agua. Proyectos Multinacionales: Seguimiento a la 2da Fase del Proyecto GIRH Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla; Cierre del Proyecto GIRH Sistema TDPS; y, Proyecto GEF Amazonas. Compromisos Multilaterales: Continúa actividades de seguimiento a la implementación de compromisos; Actualización de los ODS – 6.5.2 Cuencas transfronterizas; e impulsar acciones en cuencas transfronterizas. Setiembre: Compromisos presidenciales Continuar con reuniones con sectores nacionales e internacionales para las actividades de Comisión Binacional GIRH Perú y Ecuador; Protocolo Binacional de Monitoreo de Calidad. <u>Perú – Colombia:</u> Continuar reuniones para afinar el Acuerdo para creación del Comité Técnico Binacional Putumayo. <u>Perú – Bolivia:</u> Continuación con reuniones técnicas sobre los compromisos presidenciales (balance hídrico, monitoreos de calidad de agua, modelo hidrológico Maure – Mauri). Proyectos Multinacionales: Seguimiento a la 2da Fase del Proyecto GIRH Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla; Cierre del Proyecto GIRH Sistema TDPS; y Proyecto GEF Amazonas. Compromisos Multilaterales Actividades para el seguimiento a la implementación de compromisos; Actualización de los ODS	Multinacionales: Seguimiento a la 2da Fase del Proyecto GIRH Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla; Cierre del Proyecto GIRH Sistema TDPS; y Proyecto GEF Amazonas. Compromisos Multilaterales: Continúa actividad de seguimiento a la implementación de compromisos en el Pacto de Leticia – 2019; Actualización de los ODS – 6.5.2 Cuencas transfronterizas; e impulsar acciones en cuencas transfronterizas. Diciembre: Compromisos presidenciales <u>Perú-Ecuador:</u> Elaboración de avances de las actividades de la Comisión Binacional GIRH Perú y Ecuador; Protocolo Binacional de Monitoreo de Calidad. <u>Perú – Colombia:</u> Elaboración de informes de avance y resultados de acciones del Comité Técnico Binacional Putumayo. <u>Perú – Bolivia:</u> Elaboración de informes de avance y resultados sobre los compromisos presidenciales (balance hídrico, monitoreos de calidad de agua, modelo hidrológico Maure – Mauri). <u>Perú- Chile:</u> Gestión institucional con autoridad del agua en temas de interés. Proyectos Multinacionales: Seguimiento a la 2da Fase del Proyecto GIRH Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla; Cierre del Proyecto GIRH Sistema TDPS; y Proyecto GEF Amazonas. Compromisos Multilaterales Actividades, seguimiento e informe de avances de la implementación de

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. trimestre
	Protocolo Binacional de Monitoreo de Calidad. <u>Perú – Colombia:</u> Participación en reuniones técnicas presenciales o virtuales; y ejecución de actividades para el cumplimiento del compromiso presidencial 2020. <u>Perú – Bolivia:</u> Participación en reuniones técnicas presenciales o virtuales en actividades del TdR balance hídrico, monitoreos de calidad de agua, modelo hidrológico Maure – Mauri. <u>Proyectos Multinacionales</u> Seguimiento a ejecución, actividades y participación para la implementación del PRODOC 2da Fase del Proyecto GIRH Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla; Proyecto GIRH Sistema TDPS; y Proyecto GEF Amazonas. <u>Compromisos Multilaterales</u> Actividades para el seguimiento a la implementación de compromisos; Actualización de los ODS – 6.5.2 Cuencas transfronterizas; e impulsar el fortalecimiento de capacidades en cuencas transfronterizas.	<u>Compromisos Multilaterales</u> Actividades para el seguimiento a la implementación de compromisos; Actualización de los ODS – 6.5.2 Cuencas transfronterizas; e impulsar el fortalecimiento de capacidades en cuencas transfronterizas.	– 6.5.2 Cuencas transfronterizas; e impulsar el fortalecimiento de capacidades en cuencas transfronterizas.	compromisos; Actualización de los ODS – 6.5.2 Cuencas transfronterizas; e impulsar el fortalecimiento de capacidades en cuencas transfronterizas.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 06: Actualización de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos

Meta 2022: 2 Documento / 8 Informes

Descripción de la Tarea: Sobre la propuesta del documento de la actualización de la PENRH según lo regulado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, mediante Decreto Supremo N° 029-2018-PCM y modificada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00057-2018/CEPLAN/PCD, considerando la “Guía de Políticas Nacionales”, en el presente año se gestionará su aprobación vía Decreto Legislativo.

Asimismo, ante requerimientos que realice CEPLAN para la aprobación de la Política Nacional de Recursos Hídricos - PNRH, se procederá a las coordinaciones que permitan su conformidad. En cuanto se cuente con el instrumento aprobado, se procederá a su difusión para su implementación a cargo de los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos – SNGR, el cual se realizará en forma presencial, según las condiciones sanitarias xxxx del COVID19, de ser el caso, a través de reuniones virtuales.

Cabe indicar, que, como parte de las acciones para implementación, se requerirá la formulación del Plan Estratégico Multisectorial -PEM, instrumento que permitirá que las entidades sectoriales desarrollen las intervenciones vinculadas con los objetivos de la Política Nacional de Recursos Hídricos - PNRH.

Estrategia de Ejecución: La actualización de la PENRH concluirá con su aprobación el cual se espera contar en el primer trimestre del año 2022, a partir del cual, se desarrollará actividades de difusión de la PNRH en modalidad mixta durante cinco (05) meses, con el apoyo de dos (02) profesionales contratados por locación de servicios para promover su implementación en los tres niveles de gobierno.

Así como, en forma paralela, elaborar el PEM en forma articulada con los instrumentos de planificación de las entidades priorizadas del SNGRH.

Las acciones programadas serán principalmente a través de reuniones virtuales y en casos, presenciales, así como actividades técnicas y de coordinación que permitan su implementación y posterior acción de seguimiento, para ello, se deberá contar con los profesionales para tal fin.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 documento / 01 informe	03 informes	1 documento / 02 informes	02 informe
Detalle cualitativo de la programación	Enero: - Gestiones para la contratación del especialista en planificación, a fin de dar lograr la aprobación de la PENRH actualizada. - Elaboración de términos de referencia e informes - Coordinaciones con CEPLAN y MIDAGRI - Seguimiento a la aprobación de la EAE ante el MINAM Febrero: - Gestiones ante CEPLAN y MINAGRI, sobre requerimientos de la PNRH - Reunión con el GTI para coordinar acciones sobre la PNRH - Seguimiento a la contratación de profesionales - Elaborar plan de trabajo para actividades de implementación y seguimiento de la PNRH.	Abril: - Plan de Difusión, definir entidades, órganos desconcentrados y población de mayor importancia para su difusión. - Definir metodología para su difusión Informe Mayo: - Difusión con órganos desconcentrados de mayor importancia Informe Junio: - Difusión con los sectores MINEM y MVCS - Difusión con los sectores MINAM, AGRORURAL Informe	Julio: - Definir actividades operativas que se van a trabajar para la implementación. - Coordinar con sectores que servicios se han iniciado o ya se aplican Informe Agosto: - Elaborar propuesta del plan estratégico multisectorial – PEM - Reuniones multisectoriales de validación Informe Setiembre: - Validación del Plan Estratégico Multisectorial. - Presentación del PEM ante CEPLAN para su validación - Subsanación de observaciones al Plan Estratégico Multisectorial según CEPLAN Documento	Octubre: - Presentar el PEM a la PCM para su validación - Subsanación de observaciones según PCM Informe Noviembre: - Implementación de la política de las Actividades operativas. - Verificar la ejecución de los servicios. Informe Diciembre: - Definir Plan de seguimiento que verifique que se cumplan las actividades operativas. - Verificar las metas que se deben cumplir durante el período de la política tanto para la ANA como para los sectores vinculados a la política, Informe

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 documento / 01 informe	03 informes	1 documento / 02 informes	02 informe
	▪ Presentación de informe Marzo: ▪ Programación de reuniones para difundir la PNRH con entidades regionales. ▪ Presentación de documento aprobado (DS)			

Localización: Lima

Duración: Enero – diciembre 2022

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 07: Asistencia técnica y seguimiento al proceso de actualización de seis (6) PGRHC de los CRHC piloto

Meta 2022: 05 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar el soporte técnico y seguimiento al proceso de Actualización de los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en Cuencas –PGRHC en la Fase II (Etapas 9, 10 y 11) y la Fase III (Etapa 1, 2), en 06 Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca -CRHC Piloto de la Región Hidrográfica del Pacífico (Tumbes, Chira-Piura, Chancay Lambayeque, Chancay-Huaral, Quilca Chili y Caplina-Locumba), las que se describen a continuación

Fase II: Etapas de la Actualización

➤ Etapa 9: Validación técnica de la actualización de los PGRHC

La validación técnica del PGRHC, parte de poner a consideración de los Grupos Técnicos de Trabajo y los Grupos Territoriales, los documentos y productos correspondientes que fueran elaborados por el equipo técnico, presentándolos de manera general a todos sus integrantes en Talleres de Trabajo. Para este fin, se deben tener presentaciones explícitas que muestren de manera clara los productos correspondientes con la Líneas de Acción de la Seguridad Hídrica.

➤ Etapa 10: Mecanismos de financiamiento

El equipo formulador de la actualización deberá analizar y proponer alternativas de financiamiento tomando en cuenta las particularidades de cada ámbito, que nos permita identificar las fuentes financieras del nivel global y nacional con el fin de promover la inversión pública y privada en el financiamiento del PGRHC. El objetivo de esta actividad es presentar propuestas que sean factibles de ser puestas en práctica buscando la ejecución eficiente y sostenida del PGRHC.

➤ Etapa 11: Evaluación Ambiental Estratégica - EAE

La Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) es un instrumento de apoyo para la incorporación de la dimensión ambiental a la toma de decisiones estratégicas, las que usualmente se identifican con políticas, estrategias, planes o programas, y como tal es un procedimiento de mejora de estos instrumentos de planificación. El desarrollo de la EAE se realizará juntamente con el desarrollo de las diferentes etapas del Plan. Para ello, se definen los diferentes pasos siguiendo, como referencia, lo indicado en la Guía de Mejores Prácticas para la Evaluación Ambiental Estratégica.

FASE III: Plan de monitoreo, redacción, aprobación, publicación y difusión del PGRHC.

➤ **Etapas 1: Implementación del PGRHC**

La implementación del PGRHC supone llevar a cabo un conjunto de acciones que viabilicen el logro de las metas y objetivos. En ese sentido, la implementación del plan debe seguir un proceso secuencial que tome en cuenta los compromisos asumidos previamente por las unidades ejecutoras existentes en la cuenca (GORE, GOLO, Programas Sectoriales, principalmente) y un permanente acercamiento por parte del CRHC y sus Secretarías Técnicas a dichas entidades, procurando que los proyectos o intervenciones prioritarias se encuentren considerados dentro de sus planes multianuales de inversión PMI, como requisito previo que viabilice las inversiones correspondientes.

➤ **Etapas 2: Plan de monitoreo y evaluación del PGRHC**

Plan de monitoreo

El plan de monitoreo tendrá como propósito velar por el cumplimiento de los objetivos planteados en el PGRHC, tanto desde el punto de vista del alcance de las metas y plazos propuestos, como desde el presupuestario.

Las herramientas para monitorear dichos objetivos y el grado de su cumplimiento serán una serie de indicadores de control que respondan objetivamente y de forma global a las diversas temáticas contenidas en el PGRHC.

Los indicadores del PGRHC prácticamente son definidos por los parámetros esenciales, determinadas en el comienzo de Fase II, concretizando las líneas de acción.

Evaluación del PGRHC

La frecuencia de evaluación del PGRHC, a cargo de la Secretaría Técnica con el apoyo del ETPRH-DPDRH, debe ser anual y sistematizada de acuerdo con la información resultante de los proyectos ejecutados en la cuenca.

La evaluación del PGRHC es de suma utilidad para medir los avances de la implementación de los programas y proyectos. Asimismo, da pautas para tomar decisiones para la actualización periódica y revisión justificada del PGRHC.

Los resultados de la evaluación del Plan Anual de Monitoreo serán validados por los grupos de trabajo y socializados entre los actores de la cuenca, previa aprobación del CRHC.

Se tendrá como resultado final del Soporte, los 06 PGRHC actualizados sin la validación de los CRHC, tomando en cuenta la estructura que se define en el proceso para la Actualización e Implementación del PGRHC.

Estrategia de Ejecución: Desde la Sede Central se dará soporte técnico y seguimiento al proceso de actualización de los seis (6) PGRHC a cargo de las secretarías técnicas de CRHC, a través del equipo de Trabajo de Planeamiento de Recursos Hídricos (ETPRH) y con profesionales de servicios especializados contratados.

El equipo de Trabajo de Planeamiento de Recursos Hídricos (ETPRH) y los profesionales de servicios especializados contratados por la DPDRH, realizarán sus actividades en estrecha coordinación con las Secretarías Técnicas de los 06 CRHC piloto, así como con las Autoridades Administrativas del Agua; a través de reuniones virtuales y/o presenciales teniendo en cuenta la coyuntura sanitaria actual.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa			02 Informe	03 Informe
Detalle cualitativo de la programación.			<u>Agosto</u> Inducción y seguimiento Etapa 9: Validación técnica de la actualización de los PGRHC. - Fase II Seguimiento de la culminación de la etapa 3-Fase II 01 Informe <u>Setiembre</u>	<u>Octubre:</u> Inducción y seguimiento Etapa 1 Implementación del PGRHC - Fase III 01 Informe <u>Noviembre:</u> Inducción y seguimiento Etapa 2: Plan de monitoreo y evaluación del PGRHC-Fase III

			Inducción y seguimiento Etapa 10: Mecanismos de financiamiento. - Fase II Inducción y seguimiento Etapa 11: Evaluación Ambiental Estratégica – EAE - Fase II 01 Informe	01 Informe <u>Diciembre:</u> Informe final de los 06 PGRHC actualizados sin la validación de los CRHC 01 Informe
--	--	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Julio – Diciembre 2022

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos

FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 144: Estudios y Proyectos

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios de proyectos hidráulicos concluidos.

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento: Los estudios de proyectos hidráulicos son cada vez más requeridos por las organizaciones de usuarios, Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales, para satisfacer la demanda hídrica de uso multisectorial.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos

Fuente de Información, medios de verificación:

1. Estudios concluidos, de acuerdo a la normatividad establecida y debidamente registrados en el sistema de gestión documentaria de la DPDRH.
2. Informes trimestrales presentados a la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos, sobre los avances de cada estudio.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
1	1	1	1	1

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
0	0	1	1

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Estudio de pre inversión del proyecto "Creación de la presa Callatomasa para el servicio de riego en el Distrito de Muñani, provincia de Azángaro, región Puno".	Estudio	0.10

Beneficiarios : N° de Beneficiarios Directos :
N° de Beneficiarios Indirectos :

Duración: Enero – Diciembre 2022

Presupuesto 2022 (PIM) : S/. 4,829,845 (RO: 282,428 y RDR: 4,547,417)

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Estudio de pre inversión del proyecto "Creación de la presa Callatomasa para el servicio de riego en el Distrito de Muñani, provincia de Azángaro, región Puno".

Meta 2022: 0.10 Estudio / 4 Informes técnicos

Meta 2020 - 2021: 0.90 Estudio (Avance)

Descripción de la Tarea: Para el año 2022 se complementará con el 10% de los estudios que corresponde a la Evaluación del proyecto respecto a la Evaluación Ambiental EVAP, la Evaluación económica y el Informe Principal.

En el año 2021, se avanzó con el 60% en la ingeniería con el Diseño de mejoramiento de infraestructura de riego menor, Diseño de cuerpo de presa, Diseño de obras conexas, Estudio variante de carretera y el Estudio de riesgos. Lo cual se complementa con el avance del 30% efectuado el 2020.

Estrategia de ejecución:

- Reuniones de coordinación permanente con los involucrados del proyecto: Municipalidad de Muñani - Puno, Autoridad Local de Agua Huancané, AAA Titicaca y los profesionales de la Sede Central, vía telefónica y mediante videoconferencia.
- Planificación y elaboración de los términos de referencia para el desarrollo de la evaluación del proyecto.
- Elaboración y aprobación de Plan de Trabajo a cargo de los profesionales del Equipo técnico de la Unidad de Estudios y Proyectos Hídricos, en donde se programarán las actividades a desarrollarse, en coordinación con los involucrados para el logro de las metas propuestas.
- Elaboración de los estudios de evaluación del proyecto, en coordinación con el equipo técnico de la Unidad de Estudios y Proyectos Hídricos DPDRH y los especialistas contratados.
- Por Administración Directa se desarrollarán los trabajos del Jefe de Estudio y soporte técnico.
- Se contratará servicios de consultoría para realizar los estudios de EVAP (Evaluación ambiental preliminar) y la Evaluación económica con el Informe Principal.

Programación:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	0.02 Estudio / 01 informe técnico	02 informes técnicos	01 informe técnico / 0.08 Estudio	--
Detalle cualitativo de la programación	Enero – Febrero: Marzo: Elaboración de Plan de trabajo, TDR y contratación de servicios: EVAP (Evaluación ambiental preliminar) y Evaluación Económica. 01 informe, 0.02 del estudio	Abril: Recopilación de información e inicio de trabajos de los Estudios: EVAP (Evaluación ambiental preliminar) y Evaluación Económica. Avance del estudio. / 01 Informe Mayo: Avance de los Estudios: EVAP (Evaluación ambiental preliminar) y Evaluación Económica. Avance del estudio. / 01 Informe Junio: Avance de la Evaluación y el Informe principal de estudio.	Julio: Culminación de la Evaluación y el Informe principal de estudio. 0.08 del estudio.	

Localización : Lima

Duración : Marzo – julio 2022

Responsable : Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 02: Estudio de preinversión "Afianzamiento hídrico Presa Pumamarca, Distrito de Tambobamba, Provincia de Cotabambas, Región Apurímac"

Meta 2022: 6 Informes

Descripción de la Tarea:

La presente tarea tiene por finalidad la culminación del Estudio de preinversión Afianzamiento Hídrico Presa Pumamarca, distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, región Apurímac", que beneficiará a siete (07) centros poblados de Pumamarca, Ñuñunhuaycco, Ñuñunpata, Choquecca, Pichaca, Milloccasa y Tastapata. Dicho proyecto de pre inversión consiste en almacenar agua para riego durante las épocas de avenidas para luego suministrarla a través canales de conducción hacia las áreas de riego, ubicadas en las partes bajas, garantizando la disponibilidad hídrica y maximizando la producción en los terrenos agrícolas en beneficio de las comunidades campesinas.

En tal sentido, con los recursos que cuenta la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos; se ha programado realizar los siguientes Estudios:

1. Topografía.
2. Red Geodésica.
3. Geotecnia.
4. Social.
5. Agrología.
6. Planteamiento Hidráulico Definitivo.
7. Agro economía.
8. Calculo de estabilidad de presa.
9. Diseño de presa y obras conexas.
10. Diseño de infraestructura hidráulica de derivación y conducción.
11. Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA).
12. Evaluación de Riesgo (EVAR).
13. Evaluación Ambiental Preliminar (EVAP).
14. Evaluación Económica e integración del estudio de pre inversión.

Al finalizar los mencionados estudios, se consolidará la información con un Informe Principal de la Integración del Estudio de Pre inversión

Estrategia de Ejecución:

- Elaboración y aprobación de Plan de Trabajo a cargo de los profesionales del Equipo técnico de la DPDRH, en donde se programarán las actividades a desarrollarse, en coordinación con los involucrados para el logro de las metas propuestas.
- Reuniones de coordinación permanente con los involucrados del Estudio: ALA, AAA, Gobiernos locales, Gobiernos Regionales, Organizaciones de usuarios y los profesionales de la Sede Central, vía telefónica y mediante videoconferencia.
- Planificación y elaboración de los términos de referencia para el desarrollo del Estudio y supervisión, con personal de la DPDRH.
- Seguimiento y monitoreo de los estudios por parte de los profesionales especialistas de la DPDRH
- Se contratará los servicios profesionales en las siguientes especialidades: Topografía, Red Geodésica, Geotecnia, Social, Agrología, Planteamiento Hidráulico Definitivo, Agro economía, Calculo de estabilidad de presa, Diseño de presa y obras conexas, Diseño de infraestructura hidráulica de derivación y conducción, Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA), Evaluación de Riesgo (EVAR), Evaluación Ambiental Preliminar (EVAP), Evaluación Económica. Asimismo, se contratará profesionales para el control y seguimiento de los estudios.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa		02 Informes	02 informes	02 Informes
Detalle cualitativo de la programación		Mayo: Elaboración de TDR y solicitud de contratación de profesionales. - Planeamiento hidráulico Informe: avance de las siguientes especialidades: - Topografía - Red Geodésica - Social	Julio: Elaboración de TdR y solicitud de contratación de profesionales. Agosto: Informe: culminación de los siguientes estudios: - Geotecnia - Agro economía; Y avance de las siguientes especialidades: - Calculo Estabilidad de	Octubre: Elaboración de TdR y solicitud de contratación de profesionales. - Estudio Económico e Integración del Proyecto Informe: avance de las siguientes especialidades: - CIRA

		- Agrología. Junio: Informe: Culminación de las siguientes especialidades: - Topografía - Red Geodésica; Avance de las siguientes especialidades: - Social - Agrología - Planeamiento hidráulico.	presa - Diseño de Presa y obras conexas - Diseño de infraestructura hidráulica de derivación. Setiembre: Elaboración de TdR y solicitud de contratación de profesionales. - Evaluación de Riesgos - CIRA - Evaluación Ambiental Preliminar Informe: culminación de las siguientes especialidades: - Calculo Estabilidad de presa - Diseño de Presa y obras conexas - Diseño de infraestructura hidráulica de derivación	- Evaluación de Riesgos - Evaluación Ambiental Preliminar. Noviembre: Informe: culminación de las siguientes especialidades: - CIRA - Evaluación de Riesgos - Evaluación Ambiental Preliminar. .
--	--	--	---	--

Localización: Lima

Duración: Abril – Diciembre 2022

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Con Memorando N° 1313-2022-ANA-DPDRH del 02/12/2022, la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos, remitió el Informe N° 002-2022-ANA-DPDRH/EPH con el cual se sustentó la imposibilidad de continuar el estudio de preinversión.

Soporte 03: Identificación de Puntos Críticos- en el ámbito de la AAA Caplina Ocoña

Meta 2022: 05 informes

Descripción de la Tarea: La presente tarea tiene por objetivo realizar la identificación de puntos críticos en cauces de ríos y quebradas por peligro de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión, mediante Fichas Técnicas Referenciales en el ámbito de la AAA. Las fichas contienen la caracterización del tramo crítico, propuesta de medidas estructurales, no estructurales y estimación de sus costos.

El levantamiento de información en campo será realizado por las ALA, en coordinación y acompañamiento de los gobiernos locales, identificará los puntos críticos mediante registro en aplicativo de Fichas Técnica Referenciales, donde los elementos expuestos: número habitantes, viviendas, áreas de cultivo, infraestructura hidráulica e infraestructura de servicios como centros de salud, centros educativos, entre otros; que se encuentren vulnerables ante el peligro de inundación, erosión y flujo de detritos (huaico), asimismo realizaran las propuestas de medidas estructurales, no estructurales y la estimación de costos, a fin de prevenir y reducir los riesgos probables a ocurrir en el periodo del 2021 al 2022.

Los resultados serán remitidos a la DPDRH para su consolidación, sistematización y elaboración del informe final.

Estrategia de Ejecución:

- Se realizará coordinación técnica, reunión informativa y de trabajo en forma virtual con la DPDRH, para definir detalles de las actividades de la tarea, a ser desarrollado por las Administraciones Locales de Agua y Autoridades Administrativas del Agua en las etapas de campo y gabinete.
- La Administración Local de Agua, informa a los Gobiernos Sub Nacionales, sobre el inicio de las actividades para la identificación de puntos críticos y solicita el acompañamiento para el levantamiento de información en campo. La convocatoria se realizará a través de un documento escrito (Oficio) y con una anticipación no menor a 6 días hábiles.
- Las ALA, realizarán el levantamiento de información en campo para la identificación de puntos

críticos y mediante aplicativo informático registrará y generará las Fichas Técnicas Referenciales.

- Las ALA, coordinarán con la AAA para su revisión y subsanación de observaciones; paralelo a ello la DPDRH, realizará la supervisión y el soporte técnico a la AAA para tal fin mediante aplicativo de registro.
- Las ALA, realizará el visto y firma de las Fichas Técnicas Referenciales y remitirá a la AAA, mediante aplicativo.
- La AAA, realizará el visto y firma de las Fichas Técnicas Referenciales, mediante aplicativo informático y elaborará el resumen de fichas técnicas referenciales de identificación de puntos críticos, previamente visados y firmados en formato Excel; asimismo remitirá a la DPDRH, mediante aplicativo; para la consolidación, sistematización y elaboración de informe final.
- Se precisa que la DPDRH, realizará en todas las actividades la supervisión y brindará soporte técnico a profesionales de las ALA y AAA, para el registro en el aplicativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02 Informes	03 Informes		
Detalle cualitativo de la programación	Enero: Elaboración del Plan de trabajo Febrero: 01 Informe sobre coordinación, seguimiento y monitoreo a las ALA. Marzo: 01 Informe sobre coordinación, seguimiento y monitoreo a las ALA y levantamiento de información en campo, realizada por las ALA.	Abril: 01 Informe sobre levantamiento de información en campo y trabajo de gabinete sobre la elaboración de la ficha técnica referencial mediante aplicativo, realizada por las ALA. Mayo: 01 Informe sobre levantamiento de información en campo y trabajo de gabinete sobre la elaboración de la ficha técnica referencial, mediante aplicativo, realizada por las ALA. Junio: 01 Informe final y registro en aplicativo de 65 fichas técnicas referenciales.		

Localización: Lima

Duración: Enero – junio 2022

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 04: Identificación de Puntos Críticos- en el ámbito de la AAA Chaparra-Chincha

Meta 2022: 05 informes

Descripción de la Tarea: La presente tarea tiene por objetivo realizar la identificación de puntos críticos en cauces de ríos y quebradas por peligro de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión, mediante Fichas Técnicas Referenciales en el ámbito de la AAA. Las fichas contienen la caracterización del tramo crítico, propuesta de medidas estructurales, no estructurales y estimación de sus costos.

El levantamiento de información en campo será realizado por las ALA, en coordinación y acompañamiento de los gobiernos locales, identificará los puntos críticos mediante registro en aplicativo de Fichas Técnica Referenciales, donde los elementos expuestos: número habitantes, viviendas, áreas de cultivo, infraestructura hidráulica e infraestructura de servicios como centros de salud, centros educativos, entre otros; que se encuentren vulnerables ante el peligro de inundación, erosión y flujo de detritos (huaico), asimismo realizaran las propuestas de medidas estructurales, no estructurales y la estimación de costos, a fin de prevenir y reducir los riesgos probables a ocurrir en el periodo del 2021 al 2022.

Los resultados serán remitidos a la DPDRH para su consolidación, sistematización y elaboración del informe final.

Estrategia de Ejecución:

- Se realizará coordinación técnica, reunión informativa y de trabajo en forma virtual con la DPDRH, para definir detalles de las actividades de la tarea, a ser desarrollado por las Administraciones Locales de Agua y Autoridades Administrativas del Agua en las etapas de campo y gabinete.
- La Administración Local de Agua, informa a los Gobiernos Sub Nacionales, sobre el inicio de las actividades para la identificación de puntos críticos y solicita el acompañamiento para el levantamiento de información en campo. La convocatoria se realizará a través de un documento escrito (Oficio) y con una anticipación no menor a 6 días hábiles.
- Las ALA, realizarán el levantamiento de información en campo para la identificación de puntos críticos y mediante aplicativo informático registrará y generará las Fichas Técnicas Referenciales.
- Las ALA, coordinarán con la AAA para su revisión y subsanación de observaciones; paralelo a ello la DPDRH, realizará la supervisión y el soporte técnico a la AAA para tal fin mediante aplicativo de registro.
- Las ALA, realizará el visto y firma de las Fichas Técnicas Referenciales y remitirá a la AAA, mediante aplicativo.
- La AAA, realizará el visto y firma de las Fichas Técnicas Referenciales, mediante aplicativo informático y elaborará el resumen de fichas técnicas referenciales de identificación de puntos críticos, previamente visados y firmados en formato Excel; asimismo remitirá a la DPDRH, mediante aplicativo; para la consolidación, sistematización y elaboración de informe final.
- Se precisa que la DPDRH, realizará en todas las actividades la supervisión y brindará soporte técnico a profesionales de las ALA y AAA, para el registro en el aplicativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02 Informes	03 Informes		
Detalle cualitativo de la programación	Enero: Elaboración del Plan de trabajo Febrero: 01 Informe sobre coordinación, seguimiento y monitoreo a las ALA. Marzo: 01 Informe sobre coordinación, seguimiento y monitoreo a las ALA y levantamiento de información en campo, realizada por las ALA.	Abril: 01 Informe sobre levantamiento de información en campo y trabajo de gabinete sobre la elaboración de la ficha técnica referencial mediante aplicativo, realizada por las ALA. Mayo: 01 Informe sobre levantamiento de información en campo y trabajo de gabinete sobre la elaboración de la ficha técnica referencial, mediante aplicativo, realizada por las ALA. Junio: 01 Informe final y registro en aplicativo de 45 fichas técnicas referenciales.		

Localización: Lima**Duración:** Enero – junio 2022**Responsable:** Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.**Soporte 05: Identificación de Puntos Críticos- en el ámbito de la AAA Cañete Fortaleza****Meta 2022:** 05 informes

Descripción de la Tarea: La presente tarea tiene por objetivo realizar la identificación de puntos críticos en cauces de ríos y quebradas por peligro de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión, mediante Fichas Técnicas Referenciales en el ámbito de la AAA. Las fichas contienen la caracterización del tramo crítico, propuesta de medidas estructurales, no estructurales y estimación de sus costos.

El levantamiento de información en campo será realizado por las ALA, en coordinación y acompañamiento de los gobiernos locales, identificará los puntos críticos mediante registro en aplicativo de Fichas Técnica Referenciales, donde los elementos expuestos: número habitantes, viviendas, áreas de cultivo, infraestructura hidráulica e infraestructura de servicios como centros de salud, centros educativos, entre otros; que se encuentren vulnerables ante el peligro de inundación, erosión y flujo de detritos (huaico), asimismo realizarán las propuestas de medidas estructurales, no estructurales y la estimación de costos, a fin de prevenir y reducir los riesgos probables a ocurrir en el periodo del 2021 al 2022.

Los resultados serán remitidos a la DPDRH para su consolidación, sistematización y elaboración del informe final.

Estrategia de Ejecución:

- Se realizará coordinación técnica, reunión informativa y de trabajo en forma virtual con la DPDRH, para definir detalles de las actividades de la tarea, a ser desarrollado por las Administraciones Locales de Agua y Autoridades Administrativas del Agua en las etapas de campo y gabinete.
- La Administración Local de Agua, informa a los Gobiernos Sub Nacionales, sobre el inicio de las actividades para la identificación de puntos críticos y solicita el acompañamiento para el levantamiento de información en campo. La convocatoria se realizará a través de un documento escrito (Oficio) y con una anticipación no menor a 6 días hábiles.
- Las ALA, realizarán el levantamiento de información en campo para la identificación de puntos críticos y mediante aplicativo informático registrará y generará las Fichas Técnicas Referenciales.
- Las ALA, coordinarán con la AAA para su revisión y subsanación de observaciones; paralelo a ello la DPDRH, realizará la supervisión y el soporte técnico a la AAA para tal fin mediante aplicativo de registro.
- Las ALA, realizará el visto y firma de las Fichas Técnicas Referenciales y remitirá a la AAA, mediante aplicativo.
- La AAA, realizará el visto y firma de las Fichas Técnicas Referenciales, mediante aplicativo informático y elaborará el resumen de fichas técnicas referenciales de identificación de puntos críticos, previamente visados y firmados en formato Excel; asimismo remitirá a la DPDRH, mediante aplicativo; para la consolidación, sistematización y elaboración de informe final.
- Se precisa que la DPDRH, realizará en todas las actividades la supervisión y brindará soporte técnico a profesionales de las ALA y AAA, para el registro en el aplicativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02 Informes	03 Informes		
Detalle cualitativo de la programación	Enero: Elaboración del Plan de trabajo Febrero: 01 Informe sobre coordinación, seguimiento y monitoreo a las ALA. Marzo: 01 Informe sobre coordinación, seguimiento y monitoreo a las ALA y levantamiento de información en campo, realizada por las ALA.	Abril: 01 Informe sobre levantamiento de información en campo y trabajo de gabinete sobre la elaboración de la ficha técnica referencial mediante aplicativo, realizada por las ALA. Mayo: 01 Informe sobre levantamiento de información en campo y trabajo de gabinete sobre la elaboración de la ficha técnica referencial, mediante aplicativo, realizada por las ALA. Junio: 01 Informe final y registro en aplicativo de 45 fichas técnicas referenciales.		

Localización: Lima

Duración: Enero – junio 2022

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 06: Identificación de Puntos Críticos- en el ámbito de la AAA Huarmey Chicama

Meta 2022: 05 informes

Descripción de la Tarea: La presente tarea tiene por objetivo realizar la identificación de puntos críticos en cauces de ríos y quebradas por peligro de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión, mediante Fichas Técnicas Referenciales en el ámbito de la AAA. Las fichas contienen la caracterización del tramo crítico, propuesta de medidas estructurales, no estructurales y estimación de sus costos.

El levantamiento de información en campo será realizado por las ALA, en coordinación y acompañamiento de los gobiernos locales, identificará los puntos críticos mediante registro en aplicativo de Fichas Técnica Referenciales, donde los elementos expuestos: número habitantes, viviendas, áreas de cultivo, infraestructura hidráulica e infraestructura de servicios como centros de salud, centros educativos, entre otros; que se encuentren vulnerables ante el peligro de inundación, erosión y flujo de detritos (huaico), asimismo realizarán las propuestas de medidas estructurales, no estructurales y la estimación de costos, a fin de prevenir y reducir los riesgos probables a ocurrir en el periodo del 2021 al 2022.

Los resultados serán remitidos a la DPDRH para su consolidación, sistematización y elaboración del informe final.

Estrategia de Ejecución:

- Se realizará coordinación técnica, reunión informativa y de trabajo en forma virtual con la DPDRH, para definir detalles de las actividades de la tarea, a ser desarrollado por las Administraciones Locales de Agua y Autoridades Administrativas del Agua en las etapas de campo y gabinete.
- La Administración Local de Agua, informa a los Gobiernos Sub Nacionales, sobre el inicio de las actividades para la identificación de puntos críticos y solicita el acompañamiento para el levantamiento de información en campo. La convocatoria se realizará a través de un documento escrito (Oficio) y con una anticipación no menor a 6 días hábiles.
- Las ALA, realizarán el levantamiento de información en campo para la identificación de puntos críticos y mediante aplicativo informático registrará y generará las Fichas Técnicas Referenciales.
- Las ALA, coordinarán con la AAA para su revisión y subsanación de observaciones; paralelo a ello la DPDRH, realizará la supervisión y el soporte técnico a la AAA para tal fin mediante aplicativo de registro.
- Las ALA, realizará el visto y firma de las Fichas Técnicas Referenciales y remitirá a la AAA, mediante aplicativo.
- La AAA, realizará el visto y firma de las Fichas Técnicas Referenciales, mediante aplicativo informático y elaborará el resumen de fichas técnicas referenciales de identificación de puntos críticos, previamente visados y firmados en formato Excel; asimismo remitirá a la DPDRH, mediante aplicativo; para la consolidación, sistematización y elaboración de informe final.
- Se precisa que la DPDRH, realizará en todas las actividades la supervisión y brindará soporte técnico a profesionales de las ALA y AAA, para el registro en el aplicativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02 Informes	03 Informes		
Detalle cualitativo de la programación	Enero: Elaboración del Plan de trabajo Febrero: 01 Informe sobre coordinación, seguimiento y monitoreo a las ALA. Marzo: 01 Informe sobre coordinación, seguimiento y	Abril: 01 Informe sobre levantamiento de información en campo y trabajo de gabinete sobre la elaboración de la ficha técnica referencial mediante aplicativo, realizada por las ALA. Mayo: 01 Informe sobre levantamiento de información en campo y trabajo de gabinete sobre la elaboración de la ficha técnica referencial, mediante		

	monitoreo a las ALA y levantamiento de información en campo, realizada por las ALA.	aplicativo, realizada por las ALA. Junio: 01 Informe final y registro en aplicativo de 50 fichas técnicas referenciales.		
--	---	---	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – junio 2022

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 07: Identificación de Puntos Críticos- en el ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla

Meta 2022: 05 informes

Descripción de la Tarea: La presente tarea tiene por objetivo realizar la identificación de puntos críticos en cauces de ríos y quebradas por peligro de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión, mediante Fichas Técnicas Referenciales en el ámbito de la AAA. Las fichas contienen la caracterización del tramo crítico, propuesta de medidas estructurales, no estructurales y estimación de sus costos.

El levantamiento de información en campo será realizado por las ALA, en coordinación y acompañamiento de los gobiernos locales, identificará los puntos críticos mediante registro en aplicativo de Fichas Técnica Referenciales, donde los elementos expuestos: número habitantes, viviendas, áreas de cultivo, infraestructura hidráulica e infraestructura de servicios como centros de salud, centros educativos, entre otros; que se encuentren vulnerables ante el peligro de inundación, erosión y flujo de detritos (huaico), asimismo realizarán las propuestas de medidas estructurales, no estructurales y la estimación de costos, a fin de prevenir y reducir los riesgos probables a ocurrir en el periodo del 2021 al 2022.

Los resultados serán remitidos a la DPDRH para su consolidación, sistematización y elaboración del informe final.

Estrategia de Ejecución:

- Se realizará coordinación técnica, reunión informativa y de trabajo en forma virtual con la DPDRH, para definir detalles de las actividades de la tarea, a ser desarrollado por las Administraciones Locales de Agua y Autoridades Administrativas del Agua en las etapas de campo y gabinete.
- La Administración Local de Agua, informa a los Gobiernos Sub Nacionales, sobre el inicio de las actividades para la identificación de puntos críticos y solicita el acompañamiento para el levantamiento de información en campo. La convocatoria se realizará a través de un documento escrito (Oficio) y con una anticipación no menor a 6 días hábiles.
- Las ALA, realizarán el levantamiento de información en campo para la identificación de puntos críticos y mediante aplicativo informático registrará y generará las Fichas Técnicas Referenciales.
- Las ALA, coordinarán con la AAA para su revisión y subsanación de observaciones; paralelo a ello la DPDRH, realizará la supervisión y el soporte técnico a la AAA para tal fin mediante aplicativo de registro.
- Las ALA, realizará el visto y firma de las Fichas Técnicas Referenciales y remitirá a la AAA, mediante aplicativo.
- La AAA, realizará el visto y firma de las Fichas Técnicas Referenciales, mediante aplicativo informático y elaborará el resumen de fichas técnicas referenciales de identificación de puntos críticos, previamente visados y firmados en formato Excel; asimismo remitirá a la DPDRH, mediante aplicativo; para la consolidación, sistematización y elaboración de informe final.
- Se precisa que la DPDRH, realizará en todas las actividades la supervisión y brindará soporte técnico a profesionales de las ALA y AAA, para el registro en el aplicativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02 Informes	03 Informes		
Detalle				

cualitativo de la programación	Enero: Elaboración del Plan de trabajo Febrero: 01 Informe sobre coordinación, seguimiento y monitoreo a las ALA. Marzo: 01 Informe sobre coordinación, seguimiento y monitoreo a las ALA y levantamiento de información en campo, realizada por las ALA.	Abril: 01 Informe sobre levantamiento de información en campo y trabajo de gabinete sobre la elaboración de la ficha técnica referencial mediante aplicativo, realizada por las ALA. Mayo: 01 Informe sobre levantamiento de información en campo y trabajo de gabinete sobre la elaboración de la ficha técnica referencial, mediante aplicativo, realizada por las ALA. Junio: 01 Informe final y registro en aplicativo de 70 fichas técnicas referenciales.		
--------------------------------	---	---	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – junio 2022

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 08: Identificación de Puntos Críticos- en el ámbito de la AAA Marañón

Meta 2022: 05 informes

Descripción de la Tarea: La presente tarea tiene por objetivo realizar la identificación de puntos críticos en cauces de ríos y quebradas por peligro de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión, mediante Fichas Técnicas Referenciales en el ámbito de la AAA. Las fichas contienen la caracterización del tramo crítico, propuesta de medidas estructurales, no estructurales y estimación de sus costos.

El levantamiento de información en campo será realizado por las ALA, en coordinación y acompañamiento de los gobiernos locales, identificará los puntos críticos mediante registro en aplicativo de Fichas Técnica Referenciales, donde los elementos expuestos: número habitantes, viviendas, áreas de cultivo, infraestructura hidráulica e infraestructura de servicios como centros de salud, centros educativos, entre otros; que se encuentren vulnerables ante el peligro de inundación, erosión y flujo de detritos (huaico), asimismo realizaran las propuestas de medidas estructurales, no estructurales y la estimación de costos, a fin de prevenir y reducir los riesgos probables a ocurrir en el periodo del 2021 al 2022.

Los resultados serán remitidos a la DPDRH para su consolidación, sistematización y elaboración del informe final.

Estrategia de Ejecución:

- Se realizará coordinación técnica, reunión informativa y de trabajo en forma virtual con la DPDRH, para definir detalles de las actividades de la tarea, a ser desarrollado por las Administraciones Locales de Agua y Autoridades Administrativas del Agua en las etapas de campo y gabinete.
- La Administración Local de Agua, informa a los Gobiernos Sub Nacionales, sobre el inicio de las actividades para la identificación de puntos críticos y solicita el acompañamiento para el levantamiento de información en campo. La convocatoria se realizará a través de un documento escrito (Oficio) y con una anticipación no menor a 6 días hábiles.
- Las ALA, realizarán el levantamiento de información en campo para la identificación de puntos críticos y mediante aplicativo informático registrará y generará las Fichas Técnicas Referenciales.
- Las ALA, coordinarán con la AAA para su revisión y subsanación de observaciones; paralelo a ello la DPDRH, realizará la supervisión y el soporte técnico a la AAA para tal fin mediante aplicativo de registro.
- Las ALA, realizará el visto y firma de las Fichas Técnicas Referenciales y remitirá a la AAA,

mediante aplicativo.

- La AAA, realizará el visto y firma de las Fichas Técnicas Referenciales, mediante aplicativo informático y elaborará el resumen de fichas técnicas referenciales de identificación de puntos críticos, previamente visados y firmados en formato Excel; asimismo remitirá a la DPDRH, mediante aplicativo; para la consolidación, sistematización y elaboración de informe final.
- Se precisa que la DPDRH, realizará en todas las actividades la supervisión y brindará soporte técnico a profesionales de las ALA y AAA, para el registro en el aplicativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02 Informes	03 Informes		
Detalle cualitativo de la programación	Enero: Elaboración del Plan de trabajo Febrero: 01 Informe sobre coordinación, seguimiento y monitoreo a las ALA. Marzo: 01 Informe sobre coordinación, seguimiento y monitoreo a las ALA y levantamiento de información en campo, realizada por las ALA.	Abril: 01 Informe sobre levantamiento de información en campo y trabajo de gabinete sobre la elaboración de la ficha técnica referencial mediante aplicativo, realizada por las ALA. Mayo: 01 Informe sobre levantamiento de información en campo y trabajo de gabinete sobre la elaboración de la ficha técnica referencial, mediante aplicativo, realizada por las ALA. Junio: 01 Informe final y registro en aplicativo de 88 fichas técnicas referenciales.		

Localización: Lima

Duración: Enero – junio 2022

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 09: Identificación de Puntos Críticos- en el ámbito de la AAA Amazonas

Meta 2022: 05 informes

Descripción de la Tarea: La presente tarea tiene por objetivo realizar la identificación de puntos críticos en cauces de ríos y quebradas por peligro de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión, mediante Fichas Técnicas Referenciales en el ámbito de la AAA. Las fichas contienen la caracterización del tramo crítico, propuesta de medidas estructurales, no estructurales y estimación de sus costos.

El levantamiento de información en campo será realizado por las ALA, en coordinación y acompañamiento de los gobiernos locales, identificará los puntos críticos mediante registro en aplicativo de Fichas Técnica Referenciales, donde los elementos expuestos: número habitantes, viviendas, áreas de cultivo, infraestructura hidráulica e infraestructura de servicios como centros de salud, centros educativos, entre otros; que se encuentren vulnerables ante el peligro de inundación, erosión y flujo de detritos (huaico), asimismo realizarán las propuestas de medidas estructurales, no estructurales y la estimación de costos, a fin de prevenir y reducir los riesgos probables a ocurrir en el periodo del 2021 al 2022.

Los resultados serán remitidos a la DPDRH para su consolidación, sistematización y elaboración del informe final.

Estrategia de Ejecución:

- Se realizará coordinación técnica, reunión informativa y de trabajo en forma virtual con la DPDRH, para definir detalles de las actividades de la tarea, a ser desarrollado por las Administraciones Locales de Agua y Autoridades Administrativas del Agua en las etapas de campo y gabinete.

- La Administración Local de Agua, informa a los Gobiernos Sub Nacionales, sobre el inicio de las actividades para la identificación de puntos críticos y solicita el acompañamiento para el levantamiento de información en campo. La convocatoria se realizará a través de un documento escrito (Oficio) y con una anticipación no menor a 6 días hábiles.
- Las ALA, realizarán el levantamiento de información en campo para la identificación de puntos críticos y mediante aplicativo informático registrará y generará las Fichas Técnicas Referenciales.
- Las ALA, coordinarán con la AAA para su revisión y subsanación de observaciones; paralelo a ello la DPDRH, realizará la supervisión y el soporte técnico a la AAA para tal fin mediante aplicativo de registro.
- Las ALA, realizará el visto y firma de las Fichas Técnicas Referenciales y remitirá a la AAA, mediante aplicativo.
- La AAA, realizará el visto y firma de las Fichas Técnicas Referenciales, mediante aplicativo informático y elaborará el resumen de fichas técnicas referenciales de identificación de puntos críticos, previamente visados y firmados en formato Excel; asimismo remitirá a la DPDRH, mediante aplicativo; para la consolidación, sistematización y elaboración de informe final.
- Se precisa que la DPDRH, realizará en todas las actividades la supervisión y brindará soporte técnico a profesionales de las ALA y AAA, para el registro en el aplicativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02 Informes	03 Informes		
Detalle cualitativo de la programación	Enero: Elaboración del Plan de trabajo Febrero: 01 Informe sobre coordinación, seguimiento y monitoreo a las ALA. Marzo: 01 Informe sobre coordinación, seguimiento y monitoreo a las ALA y levantamiento de información en campo, realizada por las ALA.	Abril: 01 Informe sobre levantamiento de información en campo y trabajo de gabinete sobre la elaboración de la ficha técnica referencial mediante aplicativo, realizada por las ALA. Mayo: 01 Informe sobre levantamiento de información en campo y trabajo de gabinete sobre la elaboración de la ficha técnica referencial, mediante aplicativo, realizada por las ALA. Junio: 01 Informe final y registro en aplicativo de 20 fichas técnicas referenciales.		

Localización: Lima

Duración: Enero – junio 2022

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 10: Identificación de Puntos Críticos- en el ámbito de la AAA Huallaga

Meta 2022: 05 informes

Descripción de la Tarea: La presente tarea tiene por objetivo realizar la identificación de puntos críticos en cauces de ríos y quebradas por peligro de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión, mediante Fichas Técnicas Referenciales en el ámbito de la AAA. Las fichas contienen la caracterización del tramo crítico, propuesta de medidas estructurales, no estructurales y estimación de sus costos.

El levantamiento de información en campo será realizado por las ALA, en coordinación y acompañamiento de los gobiernos locales, identificará los puntos críticos mediante registro en aplicativo de Fichas Técnica Referenciales, donde los elementos expuestos: número habitantes, viviendas, áreas de cultivo, infraestructura hidráulica e infraestructura de servicios como centros de salud, centros educativos, entre otros; que se encuentren vulnerables ante el peligro de inundación, erosión y flujo de detritos (huaico), asimismo realizaran las propuestas de medidas estructurales, no

estructurales y la estimación de costos, a fin de prevenir y reducir los riesgos probables a ocurrir en el periodo del 2021 al 2022.

Los resultados serán remitidos a la DPDRH para su consolidación, sistematización y elaboración del informe final.

Estrategia de Ejecución:

- Se realizará coordinación técnica, reunión informativa y de trabajo en forma virtual con la DPDRH, para definir detalles de las actividades de la tarea, a ser desarrollado por las Administraciones Locales de Agua y Autoridades Administrativas del Agua en las etapas de campo y gabinete.
- La Administración Local de Agua, informa a los Gobiernos Sub Nacionales, sobre el inicio de las actividades para la identificación de puntos críticos y solicita el acompañamiento para el levantamiento de información en campo. La convocatoria se realizará a través de un documento escrito (Oficio) y con una anticipación no menor a 6 días hábiles.
- Las ALA, realizarán el levantamiento de información en campo para la identificación de puntos críticos y mediante aplicativo informático registrará y generará las Fichas Técnicas Referenciales.
- Las ALA, coordinarán con la AAA para su revisión y subsanación de observaciones; paralelo a ello la DPDRH, realizará la supervisión y el soporte técnico a la AAA para tal fin mediante aplicativo de registro.
- Las ALA, realizará el visto y firma de las Fichas Técnicas Referenciales y remitirá a la AAA, mediante aplicativo.
- La AAA, realizará el visto y firma de las Fichas Técnicas Referenciales, mediante aplicativo informático y elaborará el resumen de fichas técnicas referenciales de identificación de puntos críticos, previamente visados y firmados en formato Excel; asimismo remitirá a la DPDRH, mediante aplicativo; para la consolidación, sistematización y elaboración de informe final.
- Se precisa que la DPDRH, realizará en todas las actividades la supervisión y brindará soporte técnico a profesionales de las ALA y AAA, para el registro en el aplicativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02 Informes	03 Informes		
Detalle cualitativo de la programación	Enero: Elaboración del Plan de trabajo Febrero: 01 Informe sobre coordinación, seguimiento y monitoreo a las ALA. Marzo: 01 Informe sobre coordinación, seguimiento y monitoreo a las ALA y levantamiento de información en campo, realizada por las ALA.	Abril: 01 Informe sobre levantamiento de información en campo y trabajo de gabinete sobre la elaboración de la ficha técnica referencial mediante aplicativo, realizada por las ALA. Mayo: 01 Informe sobre levantamiento de información en campo y trabajo de gabinete sobre la elaboración de la ficha técnica referencial, mediante aplicativo, realizada por las ALA. Junio: 01 Informe final y registro en aplicativo de 45 fichas técnicas referenciales.		

Localización: Lima

Duración: Enero – junio 2022

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 11: Identificación de Puntos Críticos- en el ámbito de la AAA Ucayali

Meta 2022: 05 informes

Descripción de la Tarea: La presente tarea tiene por objetivo realizar la identificación de puntos críticos en cauces de ríos y quebradas por peligro de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión, mediante Fichas Técnicas Referenciales en el ámbito de la AAA. Las fichas contienen la caracterización del tramo crítico, propuesta de medidas estructurales, no estructurales y estimación de sus costos.

El levantamiento de información en campo será realizado por las ALA, en coordinación y acompañamiento de los gobiernos locales, identificará los puntos críticos mediante registro en aplicativo de Fichas Técnica Referenciales, donde los elementos expuestos: número habitantes, viviendas, áreas de cultivo, infraestructura hidráulica e infraestructura de servicios como centros de salud, centros educativos, entre otros; que se encuentren vulnerables ante el peligro de inundación, erosión y flujo de detritos (huaico), asimismo realizarán las propuestas de medidas estructurales, no estructurales y la estimación de costos, a fin de prevenir y reducir los riesgos probables a ocurrir en el periodo del 2021 al 2022.

Los resultados serán remitidos a la DPDRH para su consolidación, sistematización y elaboración del informe final.

Estrategia de Ejecución:

- Se realizará coordinación técnica, reunión informativa y de trabajo en forma virtual con la DPDRH, para definir detalles de las actividades de la tarea, a ser desarrollado por las Administraciones Locales de Agua y Autoridades Administrativas del Agua en las etapas de campo y gabinete.
- La Administración Local de Agua, informa a los Gobiernos Sub Nacionales, sobre el inicio de las actividades para la identificación de puntos críticos y solicita el acompañamiento para el levantamiento de información en campo. La convocatoria se realizará a través de un documento escrito (Oficio) y con una anticipación no menor a 6 días hábiles.
- Las ALA, realizarán el levantamiento de información en campo para la identificación de puntos críticos y mediante aplicativo informático registrará y generará las Fichas Técnicas Referenciales.
- Las ALA, coordinarán con la AAA para su revisión y subsanación de observaciones; paralelo a ello la DPDRH, realizará la supervisión y el soporte técnico a la AAA para tal fin mediante aplicativo de registro.
- Las ALA, realizará el visto y firma de las Fichas Técnicas Referenciales y remitirá a la AAA, mediante aplicativo.
- La AAA, realizará el visto y firma de las Fichas Técnicas Referenciales, mediante aplicativo informático y elaborará el resumen de fichas técnicas referenciales de identificación de puntos críticos, previamente visados y firmados en formato Excel; asimismo remitirá a la DPDRH, mediante aplicativo; para la consolidación, sistematización y elaboración de informe final.
- Se precisa que la DPDRH, realizará en todas las actividades la supervisión y brindará soporte técnico a profesionales de las ALA y AAA, para el registro en el aplicativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02 Informes	03 Informes		
Detalle cualitativo de la programación	Enero: Elaboración del Plan de trabajo Febrero: 01 Informe sobre coordinación, seguimiento y monitoreo a las ALA. Marzo: 01 Informe sobre coordinación, seguimiento y monitoreo a las ALA y levantamiento de información en campo, realizada por las ALA.	Abril: 01 Informe sobre levantamiento de información en campo y trabajo de gabinete sobre la elaboración de la ficha técnica referencial mediante aplicativo, realizada por las ALA. Mayo: 01 Informe sobre levantamiento de información en campo y trabajo de gabinete sobre la elaboración de la ficha técnica referencial, mediante aplicativo, realizada por las ALA. Junio: 01 Informe final y registro en aplicativo de 20 fichas técnicas referenciales.		

Localización: Lima

Duración: Enero – junio 2022

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 12: Identificación de Puntos Críticos- en el ámbito de la AAA Mantaro

Meta 2022: 05 informes

Descripción de la Tarea: La presente tarea tiene por objetivo realizar la identificación de puntos críticos en cauces de ríos y quebradas por peligro de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión, mediante Fichas Técnicas Referenciales en el ámbito de la AAA. Las fichas contienen la caracterización del tramo crítico, propuesta de medidas estructurales, no estructurales y estimación de sus costos.

El levantamiento de información en campo será realizado por las ALA, en coordinación y acompañamiento de los gobiernos locales, identificará los puntos críticos mediante registro en aplicativo de Fichas Técnica Referenciales, donde los elementos expuestos: número habitantes, viviendas, áreas de cultivo, infraestructura hidráulica e infraestructura de servicios como centros de salud, centros educativos, entre otros; que se encuentren vulnerables ante el peligro de inundación, erosión y flujo de detritos (huaico), asimismo realizarán las propuestas de medidas estructurales, no estructurales y la estimación de costos, a fin de prevenir y reducir los riesgos probables a ocurrir en el periodo del 2021 al 2022.

Los resultados serán remitidos a la DPDRH para su consolidación, sistematización y elaboración del informe final.

Estrategia de Ejecución:

- Se realizará coordinación técnica, reunión informativa y de trabajo en forma virtual con la DPDRH, para definir detalles de las actividades de la tarea, a ser desarrollado por las Administraciones Locales de Agua y Autoridades Administrativas del Agua en las etapas de campo y gabinete.
- La Administración Local de Agua, informa a los Gobiernos Sub Nacionales, sobre el inicio de las actividades para la identificación de puntos críticos y solicita el acompañamiento para el levantamiento de información en campo. La convocatoria se realizará a través de un documento escrito (Oficio) y con una anticipación no menor a 6 días hábiles.
- Las ALA, realizarán el levantamiento de información en campo para la identificación de puntos críticos y mediante aplicativo informático registrará y generará las Fichas Técnicas Referenciales.
- Las ALA, coordinarán con la AAA para su revisión y subsanación de observaciones; paralelo a ello la DPDRH, realizará la supervisión y el soporte técnico a la AAA para tal fin mediante aplicativo de registro.
- Las ALA, realizará el visto y firma de las Fichas Técnicas Referenciales y remitirá a la AAA, mediante aplicativo.
- La AAA, realizará el visto y firma de las Fichas Técnicas Referenciales, mediante aplicativo informático y elaborará el resumen de fichas técnicas referenciales de identificación de puntos críticos, previamente visados y firmados en formato Excel; asimismo remitirá a la DPDRH, mediante aplicativo; para la consolidación, sistematización y elaboración de informe final.
- Se precisa que la DPDRH, realizará en todas las actividades la supervisión y brindará soporte técnico a profesionales de las ALA y AAA, para el registro en el aplicativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	02 Informes	03 Informes		
Detalle cualitativo de la programación	Enero: Elaboración del Plan de trabajo Febrero: 01 Informe sobre coordinación, seguimiento y monitoreo	Abril: 01 Informe sobre levantamiento de información en campo y trabajo de gabinete sobre la elaboración de la ficha técnica referencial mediante aplicativo, realizada por las ALA. Mayo:		

	a las ALA. Marzo: 01 Informe sobre coordinación, seguimiento y monitoreo a las ALA y levantamiento de información en campo, realizada por las ALA.	01 Informe sobre levantamiento de información en campo y trabajo de gabinete sobre la elaboración de la ficha técnica referencial, mediante aplicativo, realizada por las ALA. Junio: 01 Informe final y registro en aplicativo de 35 fichas técnicas referenciales.		
--	---	---	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – junio 2022

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 13: Identificación de Puntos Críticos- en el ámbito de la AAA Pampas Apurímac

Meta 2022: 05 informes

Descripción de la Tarea: La presente tarea tiene por objetivo realizar la identificación de puntos críticos en cauces de ríos y quebradas por peligro de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión, mediante Fichas Técnicas Referenciales en el ámbito de la AAA. Las fichas contienen la caracterización del tramo crítico, propuesta de medidas estructurales, no estructurales y estimación de sus costos.

El levantamiento de información en campo será realizado por las ALA, en coordinación y acompañamiento de los gobiernos locales, identificará los puntos críticos mediante registro en aplicativo de Fichas Técnica Referenciales, donde los elementos expuestos: número habitantes, viviendas, áreas de cultivo, infraestructura hidráulica e infraestructura de servicios como centros de salud, centros educativos, entre otros; que se encuentren vulnerables ante el peligro de inundación, erosión y flujo de detritos (huaico), asimismo realizarán las propuestas de medidas estructurales, no estructurales y la estimación de costos, a fin de prevenir y reducir los riesgos probables a ocurrir en el periodo del 2021 al 2022.

Los resultados serán remitidos a la DPDRH para su consolidación, sistematización y elaboración del informe final.

Estrategia de Ejecución:

- Se realizará coordinación técnica, reunión informativa y de trabajo en forma virtual con la DPDRH, para definir detalles de las actividades de la tarea, a ser desarrollado por las Administraciones Locales de Agua y Autoridades Administrativas del Agua en las etapas de campo y gabinete.
- La Administración Local de Agua, informa a los Gobiernos Sub Nacionales, sobre el inicio de las actividades para la identificación de puntos críticos y solicita el acompañamiento para el levantamiento de información en campo. La convocatoria se realizará a través de un documento escrito (Oficio) y con una anticipación no menor a 6 días hábiles.
- Las ALA, realizarán el levantamiento de información en campo para la identificación de puntos críticos y mediante aplicativo informático registrará y generará las Fichas Técnicas Referenciales.
- Las ALA, coordinarán con la AAA para su revisión y subsanación de observaciones; paralelo a ello la DPDRH, realizará la supervisión y el soporte técnico a la AAA para tal fin mediante aplicativo de registro.
- Las ALA, realizará el visto y firma de las Fichas Técnicas Referenciales y remitirá a la AAA, mediante aplicativo.
- La AAA, realizará el visto y firma de las Fichas Técnicas Referenciales, mediante aplicativo informático y elaborará el resumen de fichas técnicas referenciales de identificación de puntos críticos, previamente visados y firmados en formato Excel; asimismo remitirá a la DPDRH, mediante aplicativo; para la consolidación, sistematización y elaboración de informe final.
- Se precisa que la DPDRH, realizará en todas las actividades la supervisión y brindará soporte técnico a profesionales de las ALA y AAA, para el registro en el aplicativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	02 Informes	03 Informes		
Detalle cualitativo de la programación	Enero: Elaboración del Plan de trabajo Febrero: 01 Informe sobre coordinación, seguimiento y monitoreo a las ALA. Marzo: 01 Informe sobre coordinación, seguimiento y monitoreo a las ALA y levantamiento de información en campo, realizada por las ALA.	Abril: 01 Informe sobre levantamiento de información en campo y trabajo de gabinete sobre la elaboración de la ficha técnica referencial mediante aplicativo, realizada por las ALA. Mayo: 01 Informe sobre levantamiento de información en campo y trabajo de gabinete sobre la elaboración de la ficha técnica referencial, mediante aplicativo, realizada por las ALA. Junio: 01 Informe final y registro en aplicativo de 30 fichas técnicas referenciales.		

Localización: Lima

Duración: Enero – junio 2022

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 14: Identificación de Puntos Críticos- en el ámbito de la AAA Urubamba Vilcanota

Meta 2022: 05 informes

Descripción de la Tarea: La presente tarea tiene por objetivo realizar la identificación de puntos críticos en cauces de ríos y quebradas por peligro de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión, mediante Fichas Técnicas Referenciales en el ámbito de la AAA. Las fichas contienen la caracterización del tramo crítico, propuesta de medidas estructurales, no estructurales y estimación de sus costos.

El levantamiento de información en campo será realizado por las ALA, en coordinación y acompañamiento de los gobiernos locales, identificará los puntos críticos mediante registro en aplicativo de Fichas Técnica Referenciales, donde los elementos expuestos: número habitantes, viviendas, áreas de cultivo, infraestructura hidráulica e infraestructura de servicios como centros de salud, centros educativos, entre otros; que se encuentren vulnerables ante el peligro de inundación, erosión y flujo de detritos (huaico), asimismo realizarán las propuestas de medidas estructurales, no estructurales y la estimación de costos, a fin de prevenir y reducir los riesgos probables a ocurrir en el periodo del 2021 al 2022.

Los resultados serán remitidos a la DPDRH para su consolidación, sistematización y elaboración del informe final.

Estrategia de Ejecución:

- Se realizará coordinación técnica, reunión informativa y de trabajo en forma virtual con la DPDRH, para definir detalles de las actividades de la tarea, a ser desarrollado por las Administraciones Locales de Agua y Autoridades Administrativas del Agua en las etapas de campo y gabinete.
- La Administración Local de Agua, informa a los Gobiernos Sub Nacionales, sobre el inicio de las actividades para la identificación de puntos críticos y solicita el acompañamiento para el levantamiento de información en campo. La convocatoria se realizará a través de un documento escrito (Oficio) y con una anticipación no menor a 6 días hábiles.
- Las ALA, realizarán el levantamiento de información en campo para la identificación de puntos críticos y mediante aplicativo informático registrará y generará las Fichas Técnicas Referenciales.
- Las ALA, coordinarán con la AAA para su revisión y subsanación de observaciones; paralelo a ello la DPDRH, realizará la supervisión y el soporte técnico a la AAA para tal fin mediante

aplicativo de registro.

- Las ALA, realizará el visto y firma de las Fichas Técnicas Referenciales y remitirá a la AAA, mediante aplicativo.
- La AAA, realizará el visto y firma de las Fichas Técnicas Referenciales, mediante aplicativo informático y elaborará el resumen de fichas técnicas referenciales de identificación de puntos críticos, previamente visados y firmados en formato Excel; asimismo remitirá a la DPDRH, mediante aplicativo; para la consolidación, sistematización y elaboración de informe final.
- Se precisa que la DPDRH, realizará en todas las actividades la supervisión y brindará soporte técnico a profesionales de las ALA y AAA, para el registro en el aplicativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	02 Informes	03 Informes		
Detalle cualitativo de la programación	Enero: Elaboración del Plan de trabajo Febrero: 01 Informe sobre coordinación, seguimiento y monitoreo a las ALA. Marzo: 01 Informe sobre coordinación, seguimiento y monitoreo a las ALA y levantamiento de información en campo, realizada por las ALA.	Abril: 01 Informe sobre levantamiento de información en campo y trabajo de gabinete sobre la elaboración de la ficha técnica referencial mediante aplicativo, realizada por las ALA. Mayo: 01 Informe sobre levantamiento de información en campo y trabajo de gabinete sobre la elaboración de la ficha técnica referencial, mediante aplicativo, realizada por las ALA. Junio: 01 Informe final y registro en aplicativo de 30 fichas técnicas referenciales.		

Localización: Lima

Duración: Enero – junio 2022

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 15: Identificación de Puntos Críticos- en el ámbito de la AAA Madre de Dios

Meta 2022: 05 informes

Descripción de la Tarea: La presente tarea tiene por objetivo realizar la identificación de puntos críticos en cauces de ríos y quebradas por peligro de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión, mediante Fichas Técnicas Referenciales en el ámbito de la AAA. Las fichas contienen la caracterización del tramo crítico, propuesta de medidas estructurales, no estructurales y estimación de sus costos.

El levantamiento de información en campo será realizado por las ALA, en coordinación y acompañamiento de los gobiernos locales, identificará los puntos críticos mediante registro en aplicativo de Fichas Técnica Referenciales, donde los elementos expuestos: número habitantes, viviendas, áreas de cultivo, infraestructura hidráulica e infraestructura de servicios como centros de salud, centros educativos, entre otros; que se encuentren vulnerables ante el peligro de inundación, erosión y flujo de detritos (huaico), asimismo realizaran las propuestas de medidas estructurales, no estructurales y la estimación de costos, a fin de prevenir y reducir los riesgos probables a ocurrir en el periodo del 2021 al 2022.

Los resultados serán remitidos a la DPDRH para su consolidación, sistematización y elaboración del informe final.

Estrategia de Ejecución:

- Se realizará coordinación técnica, reunión informativa y de trabajo en forma virtual con la DPDRH, para definir detalles de las actividades de la tarea, a ser desarrollado por las

Administraciones Locales de Agua y Autoridades Administrativas del Agua en las etapas de campo y gabinete.

- La Administración Local de Agua, informa a los Gobiernos Sub Nacionales, sobre el inicio de las actividades para la identificación de puntos críticos y solicita el acompañamiento para el levantamiento de información en campo. La convocatoria se realizará a través de un documento escrito (Oficio) y con una anticipación no menor a 6 días hábiles.
- Las ALA, realizarán el levantamiento de información en campo para la identificación de puntos críticos y mediante aplicativo informático registrará y generará las Fichas Técnicas Referenciales.
- Las ALA, coordinarán con la AAA para su revisión y subsanación de observaciones; paralelo a ello la DPDRH, realizará la supervisión y el soporte técnico a la AAA para tal fin mediante aplicativo de registro.
- Las ALA, realizará el visto y firma de las Fichas Técnicas Referenciales y remitirá a la AAA, mediante aplicativo.
- La AAA, realizará el visto y firma de las Fichas Técnicas Referenciales, mediante aplicativo informático y elaborará el resumen de fichas técnicas referenciales de identificación de puntos críticos, previamente visados y firmados en formato Excel; asimismo remitirá a la DPDRH, mediante aplicativo; para la consolidación, sistematización y elaboración de informe final.
- Se precisa que la DPDRH, realizará en todas las actividades la supervisión y brindará soporte técnico a profesionales de las ALA y AAA, para el registro en el aplicativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	02 Informes	03 Informes		
Detalle cualitativo de la programación	Enero: Elaboración del Plan de trabajo Febrero: 01 Informe sobre coordinación, seguimiento y monitoreo a las ALA. Marzo: 01 Informe sobre coordinación, seguimiento y monitoreo a las ALA y levantamiento de información en campo, realizada por las ALA.	Abril: 01 Informe sobre levantamiento de información en campo y trabajo de gabinete sobre la elaboración de la ficha técnica referencial mediante aplicativo, realizada por las ALA. Mayo: 01 Informe sobre levantamiento de información en campo y trabajo de gabinete sobre la elaboración de la ficha técnica referencial, mediante aplicativo, realizada por las ALA. Junio: 01 Informe final y registro en aplicativo de 12 fichas técnicas referenciales.		

Localización: Lima

Duración: Enero – junio 2022

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 16: Identificación de Puntos Críticos- en el ámbito de la AAA Titicaca

Meta 2022: 05 informes

Descripción de la Tarea: La presente tarea tiene por objetivo realizar la identificación de puntos críticos en cauces de ríos y quebradas por peligro de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión, mediante Fichas Técnicas Referenciales en el ámbito de la AAA. Las fichas contienen la caracterización del tramo crítico, propuesta de medidas estructurales, no estructurales y estimación de sus costos.

El levantamiento de información en campo será realizado por las ALA, en coordinación y acompañamiento de los gobiernos locales, identificará los puntos críticos mediante registro en aplicativo de Fichas Técnica Referenciales, donde los elementos expuestos: número habitantes, viviendas, áreas de cultivo, infraestructura hidráulica e infraestructura de servicios como centros de salud, centros educativos, entre otros; que se encuentren vulnerables ante el peligro de inundación, erosión y flujo de detritos (huaico), asimismo realizaran las propuestas de medidas estructurales, no

estructurales y la estimación de costos, a fin de prevenir y reducir los riesgos probables a ocurrir en el periodo del 2021 al 2022.

Los resultados serán remitidos a la DPDRH para su consolidación, sistematización y elaboración del informe final.

Estrategia de Ejecución:

- Se realizará coordinación técnica, reunión informativa y de trabajo en forma virtual con la DPDRH, para definir detalles de las actividades de la tarea, a ser desarrollado por las Administraciones Locales de Agua y Autoridades Administrativas del Agua en las etapas de campo y gabinete.
- La Administración Local de Agua, informa a los Gobiernos Sub Nacionales, sobre el inicio de las actividades para la identificación de puntos críticos y solicita el acompañamiento para el levantamiento de información en campo. La convocatoria se realizará a través de un documento escrito (Oficio) y con una anticipación no menor a 6 días hábiles.
- Las ALA, realizarán el levantamiento de información en campo para la identificación de puntos críticos y mediante aplicativo informático registrará y generará las Fichas Técnicas Referenciales.
- Las ALA, coordinarán con la AAA para su revisión y subsanación de observaciones; paralelo a ello la DPDRH, realizará la supervisión y el soporte técnico a la AAA para tal fin mediante aplicativo de registro.
- Las ALA, realizará el visto y firma de las Fichas Técnicas Referenciales y remitirá a la AAA, mediante aplicativo.
- La AAA, realizará el visto y firma de las Fichas Técnicas Referenciales, mediante aplicativo informático y elaborará el resumen de fichas técnicas referenciales de identificación de puntos críticos, previamente visados y firmados en formato Excel; asimismo remitirá a la DPDRH, mediante aplicativo; para la consolidación, sistematización y elaboración de informe final.
- Se precisa que la DPDRH, realizará en todas las actividades la supervisión y brindará soporte técnico a profesionales de las ALA y AAA, para el registro en el aplicativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	02 Informes	03 Informes		
Detalle cualitativo de la programación	Enero: Elaboración del Plan de trabajo Febrero: 01 Informe sobre coordinación, seguimiento y monitoreo a las ALA. Marzo: 01 Informe sobre coordinación, seguimiento y monitoreo a las ALA y levantamiento de información en campo, realizada por las ALA.	Abril: 01 Informe sobre levantamiento de información en campo y trabajo de gabinete sobre la elaboración de la ficha técnica referencial mediante aplicativo, realizada por las ALA. Mayo: 01 Informe sobre levantamiento de información en campo y trabajo de gabinete sobre la elaboración de la ficha técnica referencial, mediante aplicativo, realizada por las ALA. Junio: 01 Informe final y registro en aplicativo de 45 fichas técnicas referenciales.		

Localización: Lima

Duración: Enero – junio 2022

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 17: "Sistematización de fichas técnicas referenciales de puntos críticos identificados por las AAA"

Retirado del POI por la DPDRH, con MEMORANDO N° 0814-2021-ANA-DPDRH

Soporte 18: Acciones de Gestión y Soporte Técnico en Seguridad de Presas

Meta 2022: 08 informes

Descripción de la Tarea: Las acciones de gestión y soporte técnico en seguridad de Presas están orientadas a promover, coordinar y efectuar acciones para la regulación y aplicación normativa en presas en el país, elaborar directivas estableciendo criterios de diseño de infraestructura hidráulica mayor, lineamientos para el monitoreo y vigilancia de la seguridad de presas, participar en los proyectos e iniciativas de inversión en infraestructura hidráulica, entre otros, en el marco del cumplimiento e implementación de la Resolución Gerencia General N° 28-2021-ANA-GG que crea la Unidad Funcional Técnica de Presas y de Operación y Mantenimiento en la ANA.

Estrategia de ejecución:

- Se contará con profesionales en ingeniería de presas de la Dirección, para la implementación de la Unidad Funcional y proponer la participación de servicios especializados, debiendo formular los términos de referencia y especificaciones técnicas.
- Proponer y/o actualizar Guías, lineamientos y directivas sobre criterios de diseño de infraestructura hidráulica mayor y presas para el monitoreo y vigilancia de la seguridad de presas en el país.
- Realizar el seguimiento en la aplicación del Reglamento de Seguridad de Presas Publicas a cargo de los operadores, usuarios y órganos desconcentrados para evaluar su cumplimiento.
- Recopilar, actualizar la información técnica para la implementación del archivo técnico de presas y la clasificación en las presas priorizadas.
- Gestionar con operadores hidráulicos y usuarios acciones de monitoreo y vigilancia en seguridad de presas, y la operación y mantenimiento de la instrumentación de las presas para mantener en niveles adecuados su seguridad.
- Poner en funcionamiento y mantener actualizado el Módulo de Seguridad de presas y Registro de Inventario de presas en coordinación con DSNIRH para su difusión.

Programación Trimestral

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	2 informes	3 informes	3 informes	--
Detalle cualitativo de la programación	Enero: Plan de Trabajo. Febrero: Informe de acciones de gestión y soporte Técnico en Presas. (1 informe) Marzo: Informe de acciones de gestión y soporte Técnico en Presas. (1 informe).	Abril: Informe de acciones de gestión y soporte Técnico en Presas. (1 informe) Mayo: Informe de acciones de gestión y soporte Técnico en Presas. (1 informe) Junio: Informe de acciones de gestión y soporte Técnico en Presas. (1 informe).	Julio: Informe de acciones de gestión y soporte Técnico en Presas. (1 informe) Agosto: Informe de acciones de gestión y soporte Técnico en Presas. (1 informe) Setiembre: Informe de acciones de gestión y soporte Técnico en Presas. (1 informe).	

Localización: Lima

Duración: Febrero – setiembre 2022

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 19: Soporte Técnico para Operación y Mantenimiento de equipos e Instrumentos de la Autoridad Nacional del Agua

Meta 2022: 11 informes

Descripción de la Tarea: Las actividades programadas, tienen por finalidad el funcionamiento de la Unidad Funcional Técnica de Presas y de Operación y Mantenimiento a cargo de la DPDRH y están orientadas al desarrollo de la Operación y Mantenimiento de la Red Específica de ANA que a la fecha se encuentra a cargo de la ANA (estaciones Tamshiyacu y Mazan ubicadas en el ámbito del ALA Iquitos, pluviómetros del SAMAQ a cargo de la DSNIRH, 14 estaciones en la cuenca del Rímac -

Ministerio de Medio Ambiente de Corea etc.), así como al desarrollo de las actividades relacionadas a estaciones que están en proceso de ser transferidas a la ANA, como es el caso de la propuesta de convenio específico entre la ANA y AGRORURAL que tiene como finalidad transferir 24 estaciones hidrométricas a la ANA.

Las acciones para la Operación y Mantenimiento del conjunto de equipos e instrumentos de medición hidrológica, calidad del agua, precipitación, permitirán garantizar la sostenibilidad de las inversiones realizadas y cumplir con los compromisos asumidos por ANA en los diferentes convenios con otras entidades.

Estrategia de ejecución:

- Elaborar la directiva y protocolos para los definir los procedimientos de operación, mantenimiento de la red específica de medición hídrica de la ANA, que están conformados por el conjunto de equipos e instrumentos de medición hidrológica, calidad del agua, de aguas subterráneas, de presas y de control y medición en bloques de riego.
- Formular informes de estado situacional de las estaciones actualmente operativas y propuestas de mejoramiento de ser el caso.
- En la cuenca del Rímac, se contará con un profesional para el monitoreo, operación y mantenimiento de las 14 estaciones donadas por el Ministerio de Medio Ambiente de Corea, el cual contará con el apoyo de los profesionales de la Sede central y el ALA CHIRILU.
- En los ámbitos donde existan estaciones aisladas, se transferirá recursos al ALA para que desarrolle la OyM, por lo que se requiere el apoyo permanente de los entes desconcentrados, para el monitoreo y el diagnóstico de las estaciones.
- Contar con profesionales y técnicos capacitados en Operación y Mantenimientos de equipos e instrumentos de medición hídrica.
- Desarrollar visitas técnicas permanentes a las zonas de intervención.
- Coordinar con los CRHC, AAA, ALA de los ámbitos donde se ubican la red específica de ANA.

Programación Trimestral

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	2 informes	3 informes	3 informes	3 informes
Detalle cualitativo de la programación	Enero: Febrero: Informe de acciones de Operación y Mantenimiento. (1 informe) Marzo: Informe de acciones de Operación y Mantenimiento. (1 informe).	Abril: Informe de acciones de Operación y Mantenimiento. (1 informe) Mayo: Informe de acciones de Operación y Mantenimiento. (1 informe) Junio: Informe de acciones de Operación y Mantenimiento. (1 informe)	Julio: Informe de acciones de Operación y Mantenimiento. (1 informe). Agosto: Informe de acciones de Operación y Mantenimiento. (1 informe). Setiembre: Informe de acciones de Operación y Mantenimiento. (1 informe)	Octubre: Informe de acciones de Operación y Mantenimiento. (1 informe). Noviembre: Informe de acciones de Operación y Mantenimiento. (1 informe). Diciembre: Informe de acciones de Operación y Mantenimiento. (1 informe)

Localización: Lima

Duración: Febrero–diciembre 2022.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 20: Diagnóstico para el Afianzamiento Hídrico Integral en la Subcuenca del río Cunas

Meta 2022: 8 informes

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en desarrollar estudios básicos para formular un Documento de Diagnóstico para el Afianzamiento Hídrico en la Subcuenca del río Cunas ubicado en las provincias de Concepción y Chupaca del departamento de Junín, en el marco de la Mesa de Trabajo de afianzamiento de los recursos hídricos en la Subcuenca del río Cunas instalado el 26 de octubre de 2021.

El Diagnostico tiene como objetivos: la caracterización física de la cuenca, Evaluación de los recursos naturales: agua suelo, Identificación de los actores en la cuenca, Balance hídrico, Esquema productivo de la cuenca, Identificar potenciales sitios de embalses, conflictos existentes y proponer alternativas de proyectos de afianzamiento en la zona alta, media y baja de la cuenca.

Estrategia de ejecución:

- Conformación de equipo de trabajo en ANA en coordinación con Grupo de Trabajo sectorial (MIDAGRI).
- Recopilación de información básica (Cartografía, hidrología, geología, etc.).
- Formular la propuesta del Plan de Trabajo.
- Discusión y aprobación por el grupo de Trabajo.
- Formular Términos de referencia.
- Contratación de profesionales para el desarrollo de los estudios.
- Desarrollo de los estudios: Gestión social, hidrología, geología, agrología, gestión de riesgos

Programación Trimestral

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	1 informe	2 informes	3 informes	2 informes
Detalle cualitativo de la programación	Enero: Plan de Trabajo. Formulación de TdR. Febrero: Procesos de Contratación de servicios. Marzo: Avances: Gestión Social, Geología e Hidrología. (1 informe).	Abril: Mayo: Avances: Gestión Social, Hidrología, Agrología y gestión de riesgos. (1 informe) Junio: Avances: Gestión de riesgos. (1 informe)	Julio: Informe Final de los: Especialista en Hidrología Especialista en Planeamiento Hidráulico Especialista en procesamiento SIG y CAD. Agosto: Informe de avance del servicio: Especialista en Gestión de Riesgos. Setiembre: Informe Final de los Especialista en Gestión de Riesgos.	Octubre: Informe de Avance de Integración del "Diagnóstico para el Afianzamiento Hídrico Integral en la Subcuenca del río Cunas". Noviembre: Informe Final de Integración del "Diagnóstico para el Afianzamiento Hídrico Integral en la Subcuenca del río Cunas".

Localización: Lima

Duración: Marzo–noviembre 2022.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 21: Levantamiento topográfico y batimétrico en embalse del río Utcubamba, región Amazonas, Provincia Utcubamba, distrito de Cajaruro y Jamalca, sector Aserradero.

Meta 2022: 01 Informe técnico

Descripción de la Tarea: Mediante el Oficio N° D00068-INDECI-JEF INDECI, el Instituto Nacional de Defensa Civil, solicitó a la Autoridad Nacional del Agua, que de acuerdo a sus competencias, se remita un informe que contenga las medidas de monitoreo y seguimiento de la laguna represada en el Río Utcubamba e identificación

los puntos críticos en dicho río, ubicado en el departamento de Amazonas, sector Aserradero; así como las acciones a realizar sobre el cálculo del volumen de agua del represamiento y el plan de desembalse considerando que la zona es de peligro muy alto, por deslizamiento activo.

A fin de atender lo solicitado, se efectuará en esta tarea, los estudios de batimetría para conocer la profundidad máxima del embalse, relieve subacuático y volumen almacenado, lo que permitirá evaluar, el comportamiento del embalse en el tiempo.

Estrategia de ejecución:

- Elaboración del plan de trabajo del estudio batimétrico en embalse del río Utcubamba.
- Coordinaciones con la AAA Marañón y el ALA Utcubamba.
- Se contratará profesionales y personal de apoyo para realizar el levantamiento batimétrico.
- Se realizarán trabajos de campo y gabinete.

Programación Trimestral

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	1 informe Técnico			
Detalle cualitativo de la programación	Febrero-Marzo: Elaboración de los términos de referencia y proceso de contratación de profesionales. Trabajos de campo (levantamiento topográfico y batimétrico). Trabajo de gabinete: Procesamiento de datos de campo de topografía y batimetría, dibujo de planos y cálculos de volumen de Almacenamiento. Elaboración del Informe técnico.			

Localización: Lima

Duración: Febrero – marzo 2022.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 22: Estudio para el Tratamiento de Cauce de la Cuenca del río Inambari

Meta 2022: 01 Estudio / 06 Informes técnicos

Descripción de la Tarea: El Estudio de Tratamiento de Cauce de la Cuenca del río Inambari tiene como objetivo general, disponer de una herramienta de gestión, a nivel de diagnóstico, que sirva para la planificación de medidas estratégicas para la reducción de riesgos de inundaciones y erosión fluvial, en el río Inambari y afluentes, los cuales serán de utilidad para los Consejos Hídricos de Cuenca, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales e instituciones privadas.

El estudio de Tratamiento de Cauce consistirá en desarrollar las siguientes acciones:

- Establecer los parámetros hidrológicos e hidráulicos del río como: caudales máximos de diseño, ancho estable del río (que facilite el drenaje del caudal de avenidas ordinarias y extremas, corrigiendo los tramos trezados, estrangulamiento y ensanchamiento del cauce), niveles de flujo, velocidades máximas, otros.
- Identificar las zonas vulnerables, susceptible a desborde y erosión por acción del río Inambari, afluentes y por la inadecuada extracción de materiales de acarreo.
- Proponer medidas estratégicas de solución (estructural y no estructural) para el plan de Gestión de Riesgos. Las medidas estructurales son las defensas ribereñas como diques, espigones, descolmatación, limpieza de cauce, reforestación, etc. Las medidas estratégicas no estructurales corresponden al ordenamiento territorial, capacitaciones, sistema de alerta temprana.

Estrategia de ejecución:

- Elaboración y aprobación de Plan de Trabajo a cargo de los profesionales del Equipo técnico de la DPDRH, en donde se programarán las actividades a desarrollarse, en coordinación con los involucrados para el logro de las metas propuestas.
- Reuniones de coordinación permanente con los involucrados del Estudio: ALA Tambopata - Inambari, AAA Madre de Dios, Gobiernos locales, Gobiernos Regionales, Organizaciones de usuarios y los profesionales de la Sede Central, vía telefónica y mediante videoconferencia.
- Elaboración de los Términos de Referencia para la contratación de los diversos servicios.
- Se contratará diversos servicios profesionales para el desarrollo de los estudios.
- Elaboración de los estudios, en coordinación con el equipo técnico de la DPDRH y los especialistas contratados.
- Seguimiento y monitoreo de los estudios por parte de los profesionales especialistas de la DPDRH.

Programación Trimestral

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	2 informes técnicos	3 informes	1 informes / 1 Estudio

Detalle cualitativo de la programación		Abril: Elaboración de Plan de trabajo y TDR. Contratación del servicio: ☐ Especialista Hidráulico. ☐ Estudio de Hidrología ☐ Red Geodésica. ☐ Estudio de Geología. Mayo: Contratación del Servicio: ☐ Servicio CAD y SIG. ☐ Estudio Social ☐ Estudio de Inventario de unidades productoras y riesgos ante inundaciones ☐ Informe de avance de los siguientes servicios: ☐ Especialista Hidráulico. ☐ Estudio de Hidrología ☐ Red Geodésica. ☐ Estudio de Geología Junio: Informe de avance de los siguientes servicios: ☐ Especialista Hidráulico. ☐ Servicio CAD y SIG. ☐ Estudio de Hidrología ☐ Estudio de Geología. ☐ Estudio Social ☐ Estudio de Inventario de unidades productoras y riesgos ante inundaciones Culminación de los Estudios: ☐ Red Geodésica.	Julio: Informe de avance de los siguientes servicios: ☐ Servicio CAD y SIG. ☐ Estudio de Topografía 2. Culminación de los estudios: ☐ Estudio Social ☐ Estudio de Inventario de Unidades productoras y riesgo de Inundaciones. Agosto: Informe de avance del servicio: ☐ Modelamiento Hidráulico Culminación de los estudios: ☐ Servicio CAD y SIG. ☐ Estudio de Topografía Setiembre: Informe de avance del servicio: ☐ Modelamiento Hidráulico	Octubre: Informe de culminación del estudio Modelamiento Hidráulico Integración del Estudio para el Tratamiento de Cauce de la Cuenca del río Inambari.
--	--	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Abril - octubre 2022.

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 23: Estudio para el Tratamiento de Cauce de la Cuenca del río Alto Apurímac

Con Memorando N° 0628-2022-ANA-DPDRH del 05/07/2022, la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos, remitió el Informe Técnico N° 0071-2022-ANA-DPDRH/FFFS, con el cual solicitó el cambio de denominación de la Tarea de soporte 23, la cual fue sustituida por la tarea de soporte 28.

Soporte 24: Acciones de Gestión y Soporte Técnico en Seguridad de Presas

Con Memorando N° 0525-2022-ANA-DPDRH del 10/06/2022, la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos, remitió el Informe N° 0017-2022-ANA-DPDRH/EPH, con el cual solicitó el retiro de esta tarea por motivo de duplicidad con la tarea de soporte 18.

Soporte 25: Supervisión, seguimiento y monitoreo del Convenio entre PSI y ANA, para la seguridad de la Presa Palo Redondo, en el distrito de Chao, provincia de Virú, departamento La Libertad

Meta 2022: 3 Informes

Descripción de la Tarea:

La tarea consiste en el seguimiento y monitoreo del “Estudio Diagnóstico Geológico, Geotécnico y Estructural de la Situación Actual de las Obras Ejecutadas, Análisis y Propuesta Técnica para la Seguridad de la Presa Palo Redondo y Obras conexas, en el distrito de Chao, Provincia de Virú, Departamento de La Libertad”, en el marco del Convenio de Encargo de Gestión entre el Programa Subsectorial de Irrigaciones y la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución:

- Elaboración y aprobación de Plan de Trabajo a cargo de los profesionales del Equipo técnico de la DPDRH, en donde se programarán las actividades a desarrollarse, en coordinación con los involucrados para el logro de las metas propuestas.
- Reuniones de coordinación permanente con los involucrados del Estudio: PSI, MIDAGRI, Gobierno Regional La Libertad, ente otros; vía telefónica y mediante videoconferencia.
- Elaboración de los Términos de Referencia y contratación de los servicios de las especialidades de: Geología- Geotecnia y Estructuras Hidráulicas- Presas.
- Seguimiento y Monitoreo del desarrollo del diagnóstico, en coordinación con el equipo técnico de la DPDRH.

Programación Trimestral

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	2 informes	1 informe	--
Detalle cualitativo de la programación		Abril: Elaboración de Plan de trabajo y elaboración de TDR. Contratación del servicio: ☐ Especialista en Geología-Geotecnia ☐ Especialista en Estructuras Hidráulicas- Presas Mayo: Informe de avance de Especialista en Estructuras Hidráulicas- Presas. Junio: Informe de avance de Especialista en Geología- Geotecnia	Julio: Informe Final del Seguimiento y Monitoreo. ☐ Especialista en Estructuras Hidráulicas- Presas ☐ Especialista en Geología-Geotecnia.	

Localización: Lima

Duración: Abril – julio 2022

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 26: Estudio de pre-inversión "Afianzamiento hídrico Presa Anchapillay, Distrito de Coyllurqui, Provincia de Tambobamba, Departamento de Apurímac"

Meta 2022: 01 Estudio / 08 informes

Descripción de la Tarea: La presente tarea tiene por finalidad la culminación del Estudio de preinversión "Afianzamiento hídrico presa Anchapillay, Distrito de Coyllurqui, Provincia de Cotabambas, Región de Apurímac", que beneficiará los poblados de Sector Pamputa y Sector Majua Huarje, Sector Sorcco. La finalidad del proyecto es proveer de recurso hídrico a las siguientes zonas de riego, correspondientes a centros poblados del distrito de Coyllurqui, totalizando un área de 521.6 Ha, ubicadas en las partes bajas, garantizando la disponibilidad hídrica y maximizando la producción en los terrenos agrícolas en beneficio de las comunidades campesinas.

La Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos, ha programado realizar los siguientes Estudios:

1. Topografía.
2. Red Geodésica.
3. Geotecnia.
4. Geología
5. Social.
6. Agrología.
7. Planteamiento Hidráulico Definitivo.
8. Agro economía.
9. Cálculo de estabilidad de presa.
10. Diseño de presa y obras conexas.

11. Diseño de infraestructura hidráulica de derivación y conducción.
12. Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA).
13. Evaluación de Riesgo (EVAR).
14. Evaluación Ambiental Preliminar (EVAP).
15. Evaluación Económica e integración del estudio de pre inversión.

Al finalizar los mencionados estudios, se consolidará la información con un Informe Principal de la Integración del Estudio de Pre inversión

Estrategia de Ejecución:

- Elaboración y aprobación de Plan de Trabajo a cargo de los profesionales del Equipo técnico de la DPDRH, en donde se programarán las actividades a desarrollarse, en coordinación con los involucrados para el logro de las metas propuestas.
- Reuniones de coordinación permanente con los involucrados del Estudio: ALA, AAA, Gobiernos locales, Gobiernos Regionales, Organizaciones de usuarios y los profesionales de la Sede Central, vía telefónica y mediante videoconferencia.
- Planificación y elaboración de los términos de referencia para el desarrollo del Estudio y supervisión, con personal de la DPDRH.
- Seguimiento y monitoreo de los estudios por parte de los profesionales especialistas de la DPDRH
- Se contratará los servicios profesionales en las especialidades referidas a los estudios básicos.

Programación Trimestral

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa		02 Informes	03 informes	03 Informes / 01 Estudio
Detalle cualitativo de la programación		Abril: Mayo: Elaboración de TDR y solicitud de contratación de profesionales. - Planeamiento hidráulico Informe: avance de las siguientes especialidades: - Topografía - Red Geodésica - Social - Agrología. Junio: Informe: Culminación de las siguientes especialidades: - Topografía - Red Geodésica; Avance de las siguientes especialidades: - Social - Agrología - Planeamiento hidráulico.	Julio: Elaboración de TdR y solicitud de contratación de profesionales. - Calculo Estabilidad de presa - Diseño de Presa y obras conexas - Diseño de infraestructura hidráulica de derivación Informe: culminación de los siguientes estudios: - Planeamiento hidráulico - Social - Agrología. Agosto: Informe: culminación de los siguientes estudios: - Geotecnia - Agro economía; Y avance de las siguientes especialidades: - Calculo Estabilidad de presa - Diseño de Presa y obras conexas - Diseño de infraestructura hidráulica de derivación. Setiembre: Elaboración de TdR y solicitud de contratación de profesionales. - Evaluación de Riesgos - CIRA - Evaluación Ambiental Preliminar Informe: culminación de las siguientes	Octubre: Elaboración de TdR y solicitud de contratación de profesionales. - Estudio Económico e Integración del Proyecto Informe: avance de las siguientes especialidades: - CIRA - Evaluación de Riesgos - Evaluación Ambiental Preliminar. Noviembre: Informe: culminación de las siguientes especialidades: - CIRA - Evaluación de Riesgos - Evaluación Ambiental Preliminar. Diciembre: Informe: culminación de las siguientes especialidades: - Estudio Económico e Integración del Proyecto.

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
			especialidades: - Cálculo Estabilidad de presa - Diseño de Presa y obras conexas - Diseño de infraestructura hidráulica de derivación	

Localización: Lima

Duración: Mayo – diciembre 2022

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 27: Supervisión y sistematización de puntos críticos identificados en el ámbito de las Autoridades Administrativas del Agua

Meta 2022: 7 Informes

Descripción de la Tarea: La presente tarea tiene por objetivo realizar la identificación de puntos críticos en cauces de ríos y quebradas por peligro de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión, mediante Fichas Técnicas Referenciales en el ámbito de la AAA. Las fichas contienen la caracterización del tramo crítico, propuesta de medidas estructurales, no estructurales y estimación de sus costos.

Además, se supervisará la consistencia y calidad de las fichas técnicas referenciales de identificación de puntos críticos elaboradas por las Administraciones Locales del Agua – ALA de cada Autoridad Administrativa del Agua – AAA. Asimismo, verificar que estas fichas técnicas referenciales sean registradas mediante el aplicativo “Registro de puntos críticos”. Las fichas contienen la caracterización del tramo crítico, propuesta de medidas estructurales, no estructurales y estimación de sus costos.

Estrategia de Ejecución:

- La DPDRH, realizará coordinación técnica mediante reunión virtual informativa y de trabajo para definir detalles del desarrollo de la tarea, a ser desarrollado por las Administraciones Locales de Agua y Autoridades Administrativas del Agua en las etapas de campo y gabinete.
- La DPDRH, realizará reunión virtual informativa para las Administraciones Locales de Agua y Autoridades Administrativas del Agua, para las indicaciones referido al aplicativo “Registro de puntos críticos”.
- La AAA, realizará el seguimiento y revisión de las fichas técnicas referenciales de puntos críticos según su ámbito geográfico en coordinación con la DPDRH, elaboradas por las ALA y la DPDRH supervisará.
- La DPDRH, solicitará el soporte técnico de la DSNIRH, para el buen funcionamiento y realización de registro mediante aplicativo “Registro de puntos críticos”.
- La DPDRH, a través de los profesionales CAS y la contratación de profesionales especializados, realizarán la supervisión y brindarán soporte técnico a profesionales de las ALA y AAA, mediante correos electrónicos, llamadas telefónicas, reuniones virtuales, a fin de que las ALA puedan registrar mediante aplicativo “Registro de puntos críticos” y puedan definir la mejor propuesta de medida estructural y no estructural, asimismo en la revisión de los metrados, presupuestos, análisis de cotos unitarios, etc. y en general en la elaboración de Ficha Técnica Referencial, a fin de que se dé cumplimiento a lo programado en el POI 2022.
- Las ALA, elaborarán las fichas técnicas referenciales de puntos críticos mediante aplicativo “Registro Puntos Críticos” y la DPDRH supervisará.

Programación Trimestral

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	2 informes	3 informes	2 informes

Detalle cualitativo de la programación		Mayo: 01 informe sobre coordinación y supervisión a las AAA. Junio: 01 informe sobre coordinación y supervisión a las AAA.	Julio: 01 informe sobre coordinación y supervisión a las AAA. Agosto: 01 informe sobre consolidación, sistematización y registro mediante aplicativo de 200 Fichas técnicas referenciales de Puntos Críticos. Setiembre: 01 informe sobre consolidación, sistematización y registro mediante aplicativo de 200 Fichas técnicas referenciales de Puntos Críticos.	Octubre: 01 informe sobre consolidación, sistematización y registro mediante aplicativo de 200 Fichas técnicas referenciales de Puntos Críticos. Noviembre: Informe final.
--	--	---	--	---

Localización: Lima

Duración: Mayo – noviembre 2022

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 28: Estudio para el Tratamiento de Cauce del río Apurímac - Cuenca baja Apurímac

Meta 2022: 1 Estudio / 6 Informes

Descripción de la Tarea:

La presente tarea tiene por objetivo realizar el Estudio de Tratamiento de cauce del río Apurímac – Cuenca Baja Apurímac, con el objetivo de disponer de una herramienta de gestión, a nivel de diagnóstico, que sirva para la planificación de medidas estratégicas para la reducción de riesgos de inundaciones y erosión fluvial, en el río Apurímac – cuenca baja Apurímac y afluentes, los cuales serán de utilidad para el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales e instituciones privadas.

El estudio de Tratamiento de Cauce consistirá en desarrollar las siguientes acciones:

- Establecer los parámetros hidrológicos e hidráulicos del río como caudales máximos de diseño, ancho estable del río (que facilite el drenaje del caudal de avenidas ordinarias y extremas, corrigiendo los tramos trenzados, estrangulamiento y ensanchamiento del cauce), niveles de flujo, velocidades máximas, otros.
- Identificar las zonas vulnerables, susceptible a desborde y erosión por acción de inundaciones en los tramos priorizados de la Cuenca del río Bajo Apurímac, afluentes y por la inadecuada extracción de materiales de acarreo.
- Proponer medidas estratégicas de solución (estructural y no estructural) en los tramos priorizados de la cuenca del río Bajo Apurímac, para el plan de Gestión de Riesgos. Las medidas estructurales son las defensas ribereñas como diques, espigones, descolmatación, limpieza de cauce, reforestación, etc. Las medidas no estructurales corresponden al ordenamiento territorial, capacitaciones, sistema de alerta temprana.

Estrategia de Ejecución:

- La DPDRH, realizará reuniones de coordinación permanente con los involucrados del Estudio: Pampas, AAA Pampas Apurímac, ALA Bajo Apurímac – Pampas, Gobiernos locales, Gobierno Regional, Organizaciones de usuarios y los profesionales de la Sede Central, vía telefónica y mediante videoconferencia.
- Elaboración de los Términos de Referencia para la contratación de los servicios especializados.
- Contratación del servicio especializado para el desarrollo del estudio y la supervisión.
- Elaboración de los estudios, en coordinación con la empresa que desarrolla el estudio, la supervisión y el equipo técnico de la DPDRH.
- Seguimiento y monitoreo de los estudios por parte de los profesionales especialistas de la DPDRH.

Programación Trimestral

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
-------------	----------------	----------------	----------------	----------------

Programación cuantitativa	--	--	03 Informes técnicos	03 Informes técnicos / 01 Estudio
Detalle cualitativo de la programación			Agosto: 1. Elaboración de los Términos de referencia. 2. Proceso de contratación del servicio especializado. Setiembre: Servicio especializado del Tratamiento de cauce del río Apurímac - cuenca Baja Apurímac. Informe de avance de los siguientes servicios: 1. Servicio CAD y SIG. 2. Topografía. 3. Hidrología.	Octubre: Informe de avance del servicio: 1. CAD Y SIG 2. Topografía 3. Hidrología 4. Geología 5. Social 6. Inventario Unidades Productoras 7. Riesgos de desastres Noviembre: Informe de avance de los 7 servicios contratados, Diciembre: 1. Integración del Estudio para el Tratamiento de Cauce del río Apurímac- Cuenca Baja Apurímac. 2. Informe Final del Estudio.

Localización: Lima

Duración: Agosto – diciembre 2022

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 29: Supervisión de la Formulación del proyecto: “Mejoramiento del Servicio de agua de los sistemas de Riego Huacapongo, Choloque y Queneto, Distrito y Provincia de Virú, Región La Libertad”

Meta 2022: 2 Informes

Descripción de la Tarea:

En el marco del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el proyecto Especial CHAVIMOCHIC y la Autoridad Nacional del Agua suscrito el 26 de octubre 2022, y en aplicación a la cláusula cuarta De los compromisos de las partes, la Autoridad Nacional del Agua se compromete a realizar la supervisión de la formulación del proyecto: “Mejoramiento del Servicio de agua de los sistemas de Riego Huacapongo, Choloque y Queneto, Distrito y Provincia de Virú, Región La Libertad”, en el marco de la normatividad vigente.

El referido Convenio tiene una duración de un (01) año y será desarrollado durante los años 2022 – 2023.

Estrategia de Ejecución:

- Reuniones de trabajo con los especialistas del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, de la empresa consultora que formulará el proyecto, la Junta de Usuarios del valle de Virú, la Administración Local de Agua Moche-Virú-Chao y la Autoridad Administrativa de Agua Huarmey – Chicama.
- El Proyecto Especial CHAVIMOCHIC elaborará los Términos de Referencia para la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del Estudio de pre inversión a nivel de perfil del proyecto “Mejoramiento del Servicio de agua de los sistemas de Riego Huacapongo, Choloque y Queneto, Distrito y Provincia de Virú, Región La Libertad”.
- La Autoridad Nacional del Agua, a través de la DPDRH dará la conformidad a los Términos de Referencia elaborados por EL PECH.
- La supervisión del referido proyecto será ejecutada por el personal técnico de la Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos, no requiriendo de la contratación de profesionales para dicho fin.

Programación Trimestral

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
-------------	----------------	----------------	----------------	----------------

Programación cuantitativa	--	--	--	2 Informes
Detalle cualitativo de la programación				Noviembre: Un informe de aprobación del Plan de Trabajo. Diciembre: Un informe de revisión de los Términos de Referencia para la contratación del servicio de consultoría que elaborará el Estudio de pre inversión a nivel de perfil del proyecto.

Localización: Lima

Duración: Noviembre – diciembre 2022

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 159: Estudios y Proyectos – Acciones Complementarias

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes elaborados

Unidad de Medida: Informe.

Fundamento: Los informes están referidos a las actividades que tienen la finalidad de poner en funcionamiento la Unidad Funcional Técnica de Presas y de Operación y Mantenimiento a cargo de la DPDRH y de Operación y Mantenimiento a cargo de la DPDRH.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Informes elaborados

Fuente de Información, medios de verificación:

- Informes mensuales y trimestrales presentados a la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
		4		

Resultado para el año 2020 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
0	2	4	4

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 03: Soporte Técnico para Operación y Mantenimiento de equipos e Instrumentos de la Autoridad Nacional del Agua, transferidos por el PGIRH.	Informe	4

Beneficiarios : N° de Beneficiarios Directos :
N° de Beneficiarios Indirectos :

Duración : Mayo-agosto 2022.

Presupuesto 2022 (PIM) : S/ 324,010 (RDR)

Responsable: : Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 03: Soporte Técnico para Operación y Mantenimiento de equipos e Instrumentos de la A Nacional del Agua, transferidos por el PGIRH.

Meta 2022: 4 Informes

Descripción de la Tarea: Las actividades programadas tienen la finalidad de poner en funcionamiento la Unidad Funcional Técnica de Presas y de Operación y Mantenimiento a cargo de la DPDRH y de Operación y Mantenimiento a cargo de la DPDRH y están orientadas al desarrollo de la Operación y Mantenimiento de la red específica de medición hídrica de la ANA en el ámbitos de los Concejos de Recursos Hídricos de Cuenca de Caplina-Locumba, Chancay-Huaral, Mayo, Mantaro, CRHC Pampas, así como en el ámbito de las Autoridades Administrativas del Agua Chaparra-Chincha y Urubamba-Vilcanota; en función al Cronograma de Entrega de equipos ejecutado por la UE002 – PGIRH para el año 2022 que comprenden: Estaciones Hidrometeorológicas - EHA, Sistemas Mecanizados de Aforos –SMA, Estaciones de Medición Hídrica en bloques de riego (EMH), Estaciones Automáticas de Calidad, Equipos de Monitoreo de Aguas Subterráneas e Instrumentación de Presas. Contempla la recepción de los equipos de medición hídrica para su Operación y Mantenimiento, de tal manera que permita garantizar la sostenibilidad de las inversiones realizadas en el Proyecto Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas – PGIRH.

Estrategia de ejecución:

- Elaborar la directiva y protocolos para los definir los procedimientos de operación, mantenimiento de la red específica de medición hídrica de la ANA, que están conformados por el conjunto de equipos e instrumentos de medición hidrológica, calidad del agua, de aguas subterráneas, de presas y de control y medición en bloques de riego.
- Con apoyo técnico de la UE002, se desarrollarán las actividades para formular el requerimiento, términos de referencia y proceso de selección y contratación del personal técnico, y adquisición de equipos y herramientas para la implementación de la Unidad Funcional Técnica de Presas y de Operación y Mantenimiento.
- Contratar profesionales y técnicos para Operación y Mantenimiento de equipos e instrumentos de medición hidrológica, calidad del agua, de aguas subterráneas, de presas y de control y medición en bloques de riego.
- Con apoyo técnico de la UE002, capacitar al personal técnico en Operación y Mantenimiento de los equipos de medición hídrica.
- Desarrollo de visitas técnicas a las zonas de intervención.
- Coordinar permanentemente con las Oficinas UE002 en todo el proceso de implementación de la unidad.
- Coordinar con los CRHC, AAA, ALA de los ámbitos donde se ubican la red específica de ANA.

Programación Trimestral

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	2 Informes	2 Informes	--
Detalle cualitativo de la programación		Mayo: Informe de acciones de Operación y Mantenimiento. (1 informe) Junio: Informe de acciones de Operación y Mantenimiento. (1 informe)	Julio: Informe de acciones de Operación y Mantenimiento. (1 informe) Agosto: Informe de acciones de Operación y Mantenimiento. (1 informe)	

Localización: Lima.

Duración: Mayo – agosto 2022

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 160: Estudios y Proyectos – Acciones Complementarias Poechos

Nombre del Indicador de Producto: Numero de estudios de evaluación hidráulica

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento:

El estudio comprende la evaluación Hidráulico Estructural y Propuestas de Medidas Orientadas a la Seguridad de la Presa "Poechos"

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios elaborados y concluidos

Fuente de Información, medios de verificación:

- Informes mensuales y trimestrales presentados a la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
		1		

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	--	1	1

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Evaluación Hidráulica – Estructural en la presa Poechos	Estudio	1
	Informe	3

Beneficiarios : N° de Beneficiarios Directos : Población del ámbito de la cuenca
N° de Beneficiarios Indirectos : Población en general

Duración : Enero-julio 2022.

Presupuesto 2022 (PIM) : S/ 2,658,492 (RDR)

Responsable: : Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

FORMATO 04: FICHA DE TAREA

Tarea 01: Evaluación Hidráulica – Estructural en la presa Poechos

Meta 2022: 01 Estudio / 03 Informes

Descripción de la Tarea:

El estudio consiste en la evaluación hidráulica y Estructural de la presa Poechos teniendo como referencia: el reglamento de seguridad de presas, el Informe de Análisis de Modos de Fallo Potenciales y las recomendaciones del Banco Mundial en coordinación con el operador de la presa. La Evaluación comprende el desarrollo del estudio "Contratación del Servicio de Consultoría para la Elaboración del Estudio de Evaluación Hidráulico Estructural y Propuestas de Medidas Orientadas a la Seguridad de la Presa Poechos" sobre la base de la información técnica existente, con los estudios, análisis requeridos y plantear las medidas y recomendaciones para mantener en niveles adecuados la seguridad de la presa en beneficio de la población, infraestructura hidráulica, bienes, servicios y la seguridad hídrica en los valles de los ríos Chira y Piura.

Estrategia de ejecución:

- Elaboración del Estudio de Evaluación Hidráulico Estructural y Propuestas de Medidas Orientadas a la Seguridad de la Presa Poechos que comprende de: 1) Plan de Trabajo, 2) Diagnóstico de la situación actual, 3) Estudios básicos, 4) Evaluación Hidráulico estructural y de filtraciones, y 5) Propuesta de Medidas y Desarrollo de Soluciones.
- Control, seguimiento y supervisión de su ejecución con participación del personal de la DPDRH y servicios.
- Revisiones de informes de avance e informe final con fines de su aprobación.
- Entrega del Documento de Evaluación a los involucrados.

Programación Trimestral

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	0.40 estudio / 01 Informe	0.40 estudio / 01 Informe	0.20 estudio / 01 Informe	--
Detalle cualitativo de la programación	Febrero-Marzo: 01 informe de Avance de Evaluación Hidráulico Estructural. (0.4 estudio)	Junio: 01 informe de Avance de Evaluación Hidráulico Estructural. (0.4 estudio)	Agosto: Informe Final: 01 estudio referido a la Evaluación Hidráulico Estructural de la presa Poechos. (0.2 estudio).	

Localización: Lima.

Duración: Enero – agosto 2022

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 02: Supervisión de Evaluación hidráulica estructural de la presa Poechos.

Meta 2022: 4 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar las acciones de monitoreo, seguimiento y control técnico al desarrollo del Estudio "Evaluación Hidráulico estructural y propuestas de medidas orientadas a la seguridad de la presa Poechos" ejecutado por la Consultora LOMBARDI S.A. mediante Contrato de servicios N° 079-2021-ANA-OA. La supervisión comprende controlar el cumplimiento y aprobación de los siguientes entregables:

1. Plan de trabajo. Ejecutado y aprobado.
2. Diagnóstico de la situación actual. Ejecutado y aprobado.
3. Estudios Básicos. (Topografía, Hidrología, Geología, Geofísica, Geotecnia y Peligro sísmico). Por ejecutar.
4. Evaluación hidráulica, estructural y de filtraciones de la presa Poechos. Por ejecutar.
5. Propuesta de medidas y desarrollo de soluciones e Informe Final con Anexos y Planos. Por ejecutar.

Estrategia de ejecución:

- Contratación de profesionales y especialistas para las acciones de monitoreo, seguimiento y control técnico del estudio.
- Coordinación con operador de la presa PECHP, AAA JZ, ALA Chira Piura, ALA Medio y Bajo Piura, CRHC Chira Piura y DPDRH, durante el desarrollo del estudio.
- Monitoreo, seguimiento y control técnico a la Elaboración del Estudio "Evaluación Hidráulica estructural y propuestas de medidas orientadas a la seguridad de la presa Poechos" referido a los entregables N° 3, 4 y 5.
- Control y seguimiento de los informes de supervisión contratados según TdR.
- Formulación de Informes en base a la presentación de los entregables según Cronograma.

Programación Trimestral

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	1 Informe	3 Informes	--
Detalle cualitativo de la programación		Junio: 01 Informe de supervisión sobre presentación de entregable N° 3 Topografía, Hidrología, Geología, Geofísica, Geotecnia y Peligro sísmico, y avance del entregable N° 4-Evaluación Hidráulica del Aliviadero y Cuenco.	Julio: Informe sobre presentación de entregable N° 4. Evaluación hidráulica, estructural y de filtraciones de la presa Poechos. Agosto: Informe sobre presentación de entregable N° 5. Evaluación hidráulica, estructural y de filtraciones de la presa Poechos. Setiembre: Informe final de supervisión sobre la Evaluación hidráulica, estructural y de filtraciones de la presa Poechos	

Localización: Lima.

Duración: Junio – setiembre 2022

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 162: Continuidad de Estudio de pre inversión para el control de inundaciones en la cuenca del río Mantaro, incluye su supervisión - Huancavelica (2021)

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios de pre inversión concluidos en la cuenca Mantaro, Departamento de Huancavelica

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento: La Continuidad del estudio de preinversión para el control de inundaciones en la cuenca del río Mantaro-Huancavelica (avance de 0.40 en el 2021) consiste en la elaboración del informe principal, la ingeniería del proyecto, y la evaluación del proyecto en el ámbito de la cuenca del río Mantaro – región Huancavelica para su incorporación al Sistema Nacional de programación Multianual de Inversiones Invierte.pe, como medidas para la prevención y la reducción de riesgo de desastres ante las inundaciones y erosión sobre las poblaciones asentadas, los bienes, servicios e infraestructura pública y privada y contribuir al cierre de brechas.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios elaborados y concluidos

Fuente de Información, medios de verificación: Informes mensuales y trimestrales presentados a través del SISGED, por la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
		5		

Resultado para el año 2020 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
0	0	5	5

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Creación del servicio de protección ante el peligro de inundaciones del río Millopampa en el sector de San Miguel de Chupicalla - Congalla del distrito de Congalla, provincia de Congalla; del río Lircay en el sector Ocopa del distrito de Lircay, provincia de Angaraes; del río Huachocolpa el sector Huachocolpa; del río Pacchapata el sector Pacchapata del distrito de Huachocolpa, Provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica.	Estudio	0.60
Tarea 02: Creación del servicio de protección ante el peligro de inundaciones del río Huarpa en el sector Puente Colgante del distrito de Marcas, Provincia de Acobamba; del río Mantaro en el sector de Andabamba del distrito de Andabamba, provincia de Acobamba; en el sector Anco del distrito de Anco, en el sector del C.P. Larcay del distrito El Carmen, en el sector de Mayocc del distrito Mayocc, en los sectores de Chupacucho y Chaipara del distrito La Merced; de la quebrada Manzanayocc en el sector Manzanayocc del distrito de Anco; del río Pucuto en los sectores de Palermo y Pucuto del distrito El Carmen, provincia de Churcamp, departamento de Huancavelica.	Estudio	0.60
Tarea 03: Creación del servicio de protección ante el peligro de inundaciones del río Pucarumi en el sector Pucarumi del distrito de Ascensión; del río Ichu en los sectores Callqui Grande y Quintanillapampa del distrito Ascensión; en los sectores Ceprovac, Ciudad y Totoral del distrito Huancavelica; del río Disparate en el sector 130 m Augusto B. Leguía del distrito Huancavelica, provincia Huancavelica, departamento Huancavelica.	Estudio	0.60
Tarea 04: Creación del servicio de protección ante el peligro de inundaciones de la quebrada Occoro en el sector Nuevo Occoro del distrito de Nuevo Occoro; del río Occoro en el sector San José de Miraflores del distrito Huando, provincia de Huancavelica, departamento Huancavelica.	Estudio	0.60

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 05: Creación del servicio de protección ante el peligro de inundaciones del río Vilca en los sectores Amiña, Chari, Acobamba, Onccay y Shucas del distrito Vilca, provincia de Huancavelica, departamento Huancavelica.	Estudio	0.60

Beneficiarios : N° de Beneficiarios Directos : Población del ámbito de la Cuenca.
N° de Beneficiarios Indirectos : Población en general

Duración : Enero-julio 2022.

Presupuesto 2022 (PIM) : S/ 1,398,114 (RDR)

Responsable: : Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Creación del servicio de protección ante el peligro de inundaciones del río Millopampa en el sector de San Miguel de Chupicalla - Congalla del distrito de Congalla, provincia de Congalla; del río Lircay en el sector Ocopa del distrito de Lircay, provincia de Angaraes; del río Huachocolpa el sector Huachocolpa; del río Pacchapata el sector Pacchapata del distrito de Huachocolpa, Provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica.

Meta 2022: 0.60 Estudio

Descripción de la Tarea: La continuidad del estudio consiste en la elaboración del informe principal, la ingeniería del proyecto, y la evaluación del proyecto contempla los siguientes estudios:

- ✓ Informe de nivel de complejidad
- ✓ Ficha Técnica específica Estándar o Formato N° 06-B
- ✓ Resumen Ejecutivo
- ✓ Informe del estudio de Pre-Inversión
- ✓ Planteamiento de Alternativas de Solución
- ✓ Simulación Hidráulica con Proyecto
- ✓ Diseño de Ingeniería
- ✓ Metrados, Costos, Presupuesto y Programación
- ✓ Evaluación del Impacto Ambiental (EVAP)
- ✓ Evaluación de Riesgo ante Inundaciones (EVAR)
- ✓ Ocupación y Afectación de Predios
- ✓ Evaluación Económica del Proyecto.

Estrategia de Ejecución:

- Se efectuará acciones de coordinación con el Gobierno Regional de Huancavelica, Municipalidades distritales de Huancavelica Local, y órganos desconcentrados de la ANA (AAA Mantaro y ALA Huancavelica).
- Se contará con el soporte Técnico de profesionales especialistas de la DPDRH.
- Se efectuarán coordinaciones en relación a la ejecución del estudio y de los respectivos entregables tanto del contratista como de los supervisores.
- Formular informes de avance de los estudios.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	0.60 Estudio	--
Detalle cualitativo de la programación			Julio: Informe final del estudio. Documento presentado por el SIGED.	

Localización: Lima.

Duración: Abril – Julio 2022

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Tarea 02: Creación del servicio de protección ante el peligro de inundaciones del río Huarpa en el sector Puente Colgante del distrito de Marcas, Provincia de Acobamba; del río Mantaro en el sector de Andabamba del distrito de Andabamba, provincia de Acobamba; en el sector Anco del distrito de Anco, en el sector del C.P. Larcay del distrito El Carmen, en el sector de Mayocc del distrito Mayocc, en los sectores de Chupacucho y Chaipara del distrito La Merced; de la quebrada Manzanayocc en el sector Manzanayocc del distrito de Anco; del río Pucuto en los sectores de Palermo y Pucuto del distrito El Carmen, provincia de Churcamp, departamento de Huancavelica.

Meta 2022: 0.60 Estudio

Descripción de la Tarea: La continuidad del estudio consiste en la elaboración del informe principal, la ingeniería del proyecto, y la evaluación del proyecto contempla los siguientes estudios:

- ✓ Informe de nivel de complejidad
- ✓ Ficha Técnica específica Estándar o Formato N° 06-B
- ✓ Resumen Ejecutivo
- ✓ Informe del estudio de Pre-Inversión
- ✓ Planteamiento de Alternativas de Solución
- ✓ Simulación Hidráulica con Proyecto
- ✓ Diseño de Ingeniería
- ✓ Metrados, Costos, Presupuesto y Programación
- ✓ Evaluación del Impacto Ambiental (EVAP)
- ✓ Evaluación de Riesgo ante Inundaciones (EVAR)
- ✓ Ocupación y Afectación de Predios
- ✓ Evaluación Económica del Proyecto.

Estrategia de Ejecución:

- Se efectuará acciones de coordinación con el Gobierno Regional de Huancavelica, Municipalidades distritales de Huancavelica Local, y órganos desconcentrados de la ANA (AAA Mantaro y ALA Huancavelica).
- Se contará con el soporte Técnico de profesionales especialistas de la DPDRH.
- Se efectuarán coordinaciones en relación a la ejecución del estudio y de los respectivos entregables tanto del contratista como de los supervisores.
- Formular informes de avance de los estudios.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	0.60 Estudio	--
Detalle cualitativo de la programación			Julio: Informe final del estudio. Documento presentado por el SIGED.	

Localización: Lima.

Duración: Abril – Julio 2022

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Tarea 03: Creación del servicio de protección ante el peligro de inundaciones del río Pucarumi en el sector Pucarumi del distrito de Ascensión; del río Ichu en los sectores Callqui Grande y Quintanillapampa del distrito Ascensión; en los sectores Ceprovac, Ciudad y Totoral del distrito Huancavelica; del río Disparate en el sector 130 m Augusto B. Leguía del distrito Huancavelica, provincia Huancavelica, departamento Huancavelica.

Meta 2022: 0.60 Estudio

Descripción de la Tarea:

La continuidad del estudio consiste en la elaboración del informe principal, la ingeniería del proyecto, y la evaluación del proyecto contempla los siguientes estudios:

- ☐ Informe de nivel de complejidad
- ☐ Ficha Técnica específica Estándar o Formato N° 06-B
- ☐ Resumen Ejecutivo
- ☐ Informe del estudio de Pre-Inversión
- ☐ Planteamiento de Alternativas de Solución
- ☐ Simulación Hidráulica con Proyecto
- ☐ Diseño de Ingeniería
- ☐ Metrados, Costos, Presupuesto y Programación
- ☐ Evaluación del Impacto Ambiental (EVAP)
- ☐ Evaluación de Riesgo ante Inundaciones (EVAR)
- ☐ Ocupación y Afectación de Predios
- ☐ Evaluación Económica del Proyecto.

Estrategia de Ejecución:

- Se efectuará acciones de coordinación con el Gobierno Regional de Huancavelica, Municipalidades distritales de Huancavelica Local, y órganos desconcentrados de la ANA (AAA Mantaro y ALA Huancavelica).
- Se contará con el soporte Técnico de profesionales especialistas de la DPDRH.
- Se efectuarán coordinaciones en relación a la ejecución del estudio y de los respectivos entregables tanto del contratista como de los supervisores.
- Formular informes de avance de los estudios.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	0.60 Estudio	--
Detalle cualitativo de la programación			Julio: Informe final del estudio. Documento presentado por el SISGED.	

Localización: Lima.

Duración: Abril – Julio 2022

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Tarea 04: Creación del servicio de protección ante el peligro de inundaciones de la quebrada Occoro en el sector Nuevo Occoro del distrito de Nuevo Occoro; del río Occoro en el sector San José de Miraflores del distrito Huando, provincia de Huancavelica, departamento Huancavelica.

Meta 2022: 0.60 Estudio

Descripción de la Tarea: La continuidad del estudio consiste en la elaboración del informe principal, la ingeniería del proyecto, y la evaluación del proyecto contempla los siguientes estudios:

- ☐ Informe de nivel de complejidad
- ☐ Ficha Técnica específica Estándar o Formato N° 06-B
- ☐ Resumen Ejecutivo
- ☐ Informe del estudio de Pre-Inversión
- ☐ Planteamiento de Alternativas de Solución
- ☐ Simulación Hidráulica con Proyecto
- ☐ Diseño de Ingeniería
- ☐ Metrados, Costos, Presupuesto y Programación
- ☐ Evaluación del Impacto Ambiental (EVAP)
- ☐ Evaluación de Riesgo ante Inundaciones (EVAR)
- ☐ Ocupación y Afectación de Predios
- ☐ Evaluación Económica del Proyecto.

Estrategia de Ejecución:

- Se efectuará acciones de coordinación con el Gobierno Regional de Huancavelica, Municipalidades distritales de Huancavelica Local, y órganos desconcentrados de la ANA (AAA Mantaro y ALA Huancavelica).
- Se contará con el soporte Técnico de profesionales especialistas de la DPDRH.
- Se efectuarán coordinaciones en relación a la ejecución del estudio y de los respectivos entregables tanto del contratista como de los supervisores.
- Formular informes de avance de los estudios.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	0.60 Estudio	--
Detalle cualitativo de la programación			Julio: Informe final del estudio. Documento presentado por el SISGED.	

Localización: Lima.

Duración: Abril – Julio 2022

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Tarea 05: Creación del servicio de protección ante el peligro de inundaciones del río Vilca en los sectores Amiña, Chari, Acobamba, Oncay y Shucas del distrito Vilca, provincia de Huancavelica, departamento Huancavelica.

Meta 2022: 0.60 Estudio

Descripción de la Tarea:

La continuidad del estudio consiste en la elaboración del informe principal, la ingeniería del proyecto, y la evaluación del proyecto contempla los siguientes estudios:

- ☐ Informe de nivel de complejidad
- ☐ Ficha Técnica específica Estándar o Formato N° 06-B
- ☐ Resumen Ejecutivo
- ☐ Informe del estudio de Pre-Inversión
- ☐ Planteamiento de Alternativas de Solución
- ☐ Simulación Hidráulica con Proyecto
- ☐ Diseño de Ingeniería
- ☐ Metrados, Costos, Presupuesto y Programación
- ☐ Evaluación del Impacto Ambiental (EVAP)
- ☐ Evaluación de Riesgo ante Inundaciones (EVAR)
- ☐ Ocupación y Afectación de Predios
- ☐ Evaluación Económica del Proyecto.

Estrategia de Ejecución:

- Se efectuará acciones de coordinación con el Gobierno Regional de Huancavelica, Municipalidades distritales de Huancavelica Local, y órganos desconcentrados de la ANA (AAA Mantaro y ALA Huancavelica).
- Se contará con el soporte Técnico de profesionales especialistas de la DPDRH.
- Se efectuarán coordinaciones en relación a la ejecución del estudio y de los respectivos entregables tanto del contratista como de los supervisores.
- Formular informes de avance de los estudios.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	0.60 Estudio	--
Detalle cualitativo de la programación			Julio: Informe final del estudio. Documento presentado por el SISGED.	

Localización: Lima.

Duración: Abril – Julio 2022

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 06: Supervisión de los Estudios de Pre-Inversión para el control de inundaciones en la cuenca del río Mantaro-Huancavelica

Meta 2022: 3 Informes

Descripción de la tarea: La tarea consiste en desarrollar, acciones de supervisión mediante el seguimiento y monitoreo al desarrollo Los estudios priorizados están ubicados en la cuenca del río Mantaro – región Huancavelica, los cuales han sido divididos en los siguientes sectores de intervención: 1) S. Huachocolpa-Lircay- Congalla 2) S. La Merced – Anco, 3) S. Huancavelica – Acoria 4) S. Huando– Nuevo Occoro y 5) S. Shucas – Vilca.

La supervisión se desarrollará a los estudios de pre inversión anteriormente citados, y específicamente a cada uno de los siguientes ítems: i) Informe principal de pre inversión; ii) Estudios básicos: Cartografía y Topografía, Climatología e Hidrología, Geología, Geotecnia, Hidráulica fluvial y sedimentos, Análisis del riesgo, Diagnostico social, Arqueología, Inventario de Unidades productoras; iii) Ingeniería del proyecto: Planteamiento de alternativas, Simulación Hidráulica, Diseño de ingeniería, Metrados y costos y presupuesto; iv) Evaluación del proyecto: ambiental, Ocupación de predios y económica del proyecto.

Estrategia de Ejecución: Las actividades de supervisión a los referidos estudios serán desarrolladas en coordinación permanente con funcionarios de la DPDRH, Autoridad Administrativa del Agua Caplina Ocoña y del Gobierno Regional de Arequipa.

Para la ejecución de la supervisión, los especialistas contratados desarrollarán las siguientes acciones:

- a) Verificar, evaluar y emitir opinión respecto al contenido del Plan de Trabajo presentado por la empresa contratada (formulador), para su aprobación por la DPDRH
- b) Verificar, evaluar, y emitir opinión sobre la información que recopilará el formulador, así mismo verificar, evaluar y emitir opinión respecto a la adquisición de información de otras fuentes por parte del formulador.
- c) Verificar, evaluar y emitir opinión respecto a que la empresa contratada cumpla con lo señalado en el ítem de los TDR y las bases.
- d) Verificar, evaluar y emitir opinión respecto a la ejecución de los trabajos de acuerdo a los TDR y al Plan de Trabajo propuesto.
- e) Analizar y proponer soluciones a los problemas que pudieran presentarse en el desarrollo de los estudios
- f) Elaborar los Informes del servicio de acuerdo a los TDR.
- g) Verificar, evaluar y emitir opinión respecto al Planeamiento hidráulico y de las alternativas de diseño de la infraestructura de protección.
- h) El especialista informará oportunamente a la DPDRH de toda actividad considerada no conforme con los TDR.

Programación:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa		2 Informes	1 Informe	
Detalle cualitativo de la programación		Mayo-Junio: Informe mensuales del avance de los estudios	Julio: Informe mensual del avance de los estudios	

Localización: Huancavelica

Duración: Mayo – julio 2022

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 181: Control de zonas críticas y fajas marginales en cauce de ríos

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes de seguimiento y monitoreo.

Unidad de Medida: Informes.

Fundamento: Informes referidos al seguimiento y monitoreo de las actividades que se enmarcan en la monumentación de hitos para fajas marginales de los ríos Rímac, Chancay-Lambayeque, Matagente y Chico a cargo de la Unidad Ejecutora 002: Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación:

- Informes mensuales presentados a través del SISGED, por la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
		5		

Resultado para el año 2020 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
0	3	5	5

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Seguimiento y monitoreo de la monumentación de hitos para faja marginal en los ríos Rímac, Chancay-Lambayeque, Matagente y Chico.	Informe	5

Beneficiarios : N° de Beneficiarios Directos : Población del ámbito de los ríos.
N° de Beneficiarios Indirectos : Población en general

Duración : Abril-agosto 2022.

Presupuesto 2022 (PIM) : S/ 175,140 (RDR)

Responsable: : Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Seguimiento y monitoreo de la monumentación de hitos para faja marginal en los ríos Rímac, Chancay-Lambayeque, Matagente y Chico.

Meta 2022: 5 Informe

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar el seguimiento y monitoreo de las actividades que se enmarcan en la monumentación de los hitos para fajas marginales de los ríos Rímac (Lima), Chancay-Lambayeque (Lambayeque), Matagente y Chico (Ica), siendo dichas actividades: Sensibilización, Seguimiento y monitoreo, Supervisión y Monumentación de hitos.

La tarea consiste entre otros, en efectuar el seguimiento y monitoreo de la actividad de sensibilización, plasmado en el documento Plan de Sensibilización validado por la Unidad de Cultura del Agua y Comunicaciones-ANA. Cuyo objetivo es sensibilizar, informar, motivar e involucrar a las autoridades, funcionarios locales y población del ámbito de los ríos: Rímac, Chancay-Lambayeque, Matagente y Chico sobre los aspectos técnicos y normativos de las fajas marginales y su influencia en la gestión del riesgo de desastres ante inundaciones y erosiones pluviales.

Así también, se efectuará el seguimiento de la actividad “Seguimiento y monitoreo” a ejecutar por las AAA Cañete-Fortaleza, Chaparra Chíncha y Jequetepeque – Zarumilla, durante el proceso que demande la Monumentación de hitos.

Asimismo, la DPDRH efectuará el seguimiento de las actividades: “Monumentación de hitos” y de “Supervisión”, a cargo de la UE002, Modernización de la Gestión de Los Recursos Hídricos.

La información a recabar a través del seguimiento y monitoreo en cada río abarcará los siguientes aspectos temáticos:

- Seguimiento y monitoreo de la implementación de las campañas de sensibilización, del documento Plan de Sensibilización validado por la Unidad de Cultura del Agua y Comunicaciones.
- Seguimiento al Avance físico de colocación de hitos por cada río, según el cronograma contratado
- Seguimiento a la actividad de “supervisión” a ejecutar por la UE002
- Seguimiento a la actividad “seguimiento y monitoreo” a ejecutar por las AAA.
- Elaboración de informes mensuales de avance
- Informe final

Estrategia de Ejecución:

- Para el desarrollo de la tarea se gestionará la contratación de profesionales.
- Se efectuarán comunicaciones y coordinaciones permanentemente con el personal técnico profesional de la AAA Cañete-Fortaleza, Chaparra Chíncha y Jequetepeque – Zarumilla.
- Se recabarán informes, cuadros y matrices de consolidación de la información de avance; y monitoreo y seguimiento, información a ser reportada a la DPDRH.
- Se transferirá por encargo los recursos presupuestales a las AAA Cañete-Fortaleza, Chaparra-Chíncha y Jequetepeque-Zarumilla para la adquisición de bienes y contratación de servicios que permitan desarrollar la campaña de sensibilización, prevista en el Plan validado por la unidad competente; así como el seguimiento y monitoreo correspondiente.
- Se coordinará con la coordinación de la Unidad de Cultura del Agua y Comunicaciones; y los responsables del área de comunicación de las AAA Chancay-Lambayeque, Cañete – Fortaleza, y Chaparra Chíncha, a fin de efectuar el seguimiento a la actividad de sensibilización. En el Plan de Sensibilización sujeto a validación por la Unidad de Cultura del Agua y Comunicaciones, se hallan las estrategias a abordar, entre ellas: ejecución de reuniones informativas, talleres de sensibilización, Perifoneo en zonas priorizadas y difusión de videos a través de circuitos cerrados de televisión.
- Las Autoridades Administrativas del Agua involucradas en la ejecución de las actividades de sensibilización; podrán efectuar la contratación de los servicios de diseño, diagramación, impresión, producción audiovisual, para la provisión de materiales de difusión.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	3 Informes	2 Informes	--
Detalle cualitativo de la programación		Abril: Informe de avance de monitoreo a las actividades de monumentación de hitos en los ríos Rímac, Chancay-Lambayeque, Matagente y Chico. Mayo: Informe de avance de monitoreo a las actividades de monumentación de hitos en los ríos Rímac, Chancay-Lambayeque, Matagente y Chico. Junio: Informe de avance de seguimiento y monitoreo a las actividades de monumentación de hitos en los ríos Rímac, Chancay-Lambayeque, Matagente y Chico.	Julio: Informe de avance de seguimiento y monitoreo a las actividades de monumentación de hitos en los ríos Rímac, Chancay-Lambayeque, Matagente y Chico. Agosto: Informe final	

Localización: Lima.

Duración: Abril – agosto 2022

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 202: Mejoramiento de la Seguridad en Cuencas Priorizadas.

Nombre del Indicador de Producto: Número de Estudios de Gestión de los recursos hídricos elaborados

Unidad de Medida: Estudio

Fundamento: La Autoridad Nacional del Agua en los últimos años ha venido impulsando la implementación de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) en las cuencas de Perú, posibilitando, entre otros, la disminución de conflictos por el agua, la distribución más eficiente y equitativa del recurso superficial y subterráneo, la preservación de la calidad del agua y una mejor protección de las necesidades hídricas del medio ambiente; sin embargo, pese a los avances logrados, se ha establecido que se requieren acciones adicionales de mejoramiento a corto y mediano plazo, para avanzar en la consolidación de la GIRH en el país.

Una de las acciones prioritarias contempladas es la elaboración de Estudios de mejoramiento de la seguridad hídrica en la gestión de los recursos hídricos, con propuestas de implementación de acciones consensuadas, apoyando activamente el desarrollo de sistemas de gestión sostenible del agua para el uso productivo, social y ambiental.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios elaborados

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de avance registrados en el SISGED, informes de comisión de servicios, fotografías, documentos, etc.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
-	-	0.40	0.60	-

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
-	-	-	0.40

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Estudio de Preinversión Proyecto "Mejoramiento de la Seguridad Hídrica en Cuencas Priorizadas"	Estudio	0.40

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Usuarios de Agua de cuencas prioritizadas.
N° de Beneficiarios Indirectos: Población en general de cuencas prioritizadas.

Duración: Octubre – diciembre 2022

Presupuesto 2022 (PIM): S/ 500,000 (RDR)

Responsable: Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Estudio de Preinversión Proyecto “Mejoramiento de la Seguridad Hídrica en Cuencas Priorizadas”

Meta 2022: 0.4 Estudio

Descripción de la Tarea:

Consiste en formular el perfil del estudio de pre inversión del proyecto “Mejoramiento de la seguridad hídrica en cuencas priorizadas”. El estudio contendrá los siguientes componentes:

- I. Seguridad de presas: Referido al mejoramiento de la seguridad de 40 presas para la seguridad hídrica en la disponibilidad de recursos hídricos en cantidad y oportunidad para el uso multisectorial.
- II. Gestión de aguas subterráneas: Referido a la seguridad hídrica en la disponibilidad de recursos hídricos en cantidad y oportunidad.
- III. Gestión del drenaje de tierras agrícolas, para la seguridad hídrica en la disponibilidad de recursos hídricos en cantidad y oportunidad para el uso multisectorial.

Estrategia de Ejecución:

- Avance de 40% del estudio en el presente año.
- Contar con el apoyo y asistencia técnica de la UE 002: MGRH
- Reuniones técnicas de coordinación permanente con: Direcciones de línea, órganos desconcentrados, junta de usuarios de agua, operadores de presas, entre otros.
- Planificación y elaboración de los términos de referencia para el desarrollo de la actividad
- Contratación de servicios profesionales para el desarrollo del perfil del estudio
- Se contará con la asistencia técnica de un consultor internacional al cual se le brindará el apoyo logístico necesario para su participación.

Programación Trimestral

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	0.40 Estudio
Detalle cualitativo de la programación				Octubre: Elaboración de Términos de Referencia y gestión de contratación de servicios profesionales necesarios. Noviembre: Avance del perfil del estudio (0.15) comprende Plan de trabajo y fase de campo. Diciembre: Avance del perfil del estudio (0.25) comprende la fase de gabinete.

Localización: Lima

Duración: Noviembre – diciembre 2022

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

Soporte 02: Seguimiento y Monitoreo al Estudio de Preinversión Proyecto “Mejoramiento de la Seguridad Hídrica en Cuencas Priorizadas”

Meta 2022: 2 Informes

Descripción de la Tarea:

Consiste en el seguimiento y monitoreo a la formulación del perfil del estudio de pre inversión del proyecto “Mejoramiento de la seguridad hídrica en cuencas priorizadas”.

Estrategia de Ejecución:

- El seguimiento y monitoreo será efectuado por el personal de la DPDRH.

Programación Trimestral

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	2 Informes
Detalle cualitativo de la programación				Noviembre: 01 Informe de seguimiento y monitoreo al avance del perfil del estudio (0.15) que comprende el plan de trabajo y fase de campo. Diciembre: 01 Informe de seguimiento y monitoreo al avance del perfil del estudio (0.25) que comprende la fase de gabinete.

Localización: Lima

Duración: Noviembre – diciembre 2022

Responsable: Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos.

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION																												
			2022		MODIFICACION JUNIO		MODIFICACION DICIEMBRE		PROGRAMACION																						
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.										
								ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
								FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO
Meta Presupuestaria 145: Formulación de Instrumentos de planificación para la Gestión de los Recursos Hídricos			1,498,225		1,682,975		1,881,744																								
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE DOCUMENTOS DE GESTION DE LOS RECURSOS HIDRICOS ELABORADOS	Documento	1	1	1	1	0	70,598	0	68,997	0	136,197	0	151,357	0	158,477	0	131,077	0	155,945	0	126,683	0	125,461	0	116,797	0	214,837	1	425,348		
Tarea 01: Implementación y Seguimiento del Plan Nacional de Recursos Hídricos-PNRH	Documento	1	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
	Informe	6	6	6	--	--	--	--	--	--	--	--	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	--	--	1	1	--	--	--		
Tareas de Soporte Institucional																															
Soporte 02: Impulsar la operatividad del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos- SNGRH	Documento	1	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	
	Informe	4	4	4	--	--	1	--	--	--	--	--	1	--	1	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	1	--	--	--	--	
Soporte 03: Fortalecimiento Institucional de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca-CRHC	Documento	1	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	
	Informe	4	9	9	--	--	1	--	--	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	--	--	--	--	
Soporte 04: Soporte técnico para el cumplimiento de compromisos institucionales en el marco de la Ley N° 17291	Informe	11	11	11	--	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Soporte 05: Elaboración, implementación y seguimiento de instrumentos de gestión de recursos hídricos en cuencas transfronterizas y Amazonas, en el marco de los Encuentros Presidenciales, e	Informe	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Soporte 06: Actualización de la Política Nacional de Recursos Hídricos	Documento	2	2	2	--	--	1	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
	Informe	9	9	8	--	1	--	--	1	--	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Soporte 07: Asistencia técnica y seguimiento al proceso de actualización de seis (6) PGRHC de los departamentos	Informe	--	--	5	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Meta Presupuestaria 144: Estudios y Proyectos			3,007,105		5,701,933		4,829,845		148,511		168,711		338,141		359,935		479,299		1,611,355		574,414		449,551		550,077		149,851		0		0
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE ESTUDIOS DE PROYECTOS HIDRAULICOS COMPLETADOS	Estudio	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Tarea 01: Estudio de pre-inversión del proyecto "Creación de la presa Callatoma para el servicio de riego en el Distrito de Mufiani, provincia de Azuágaro, región Pune"	Estudio	0.80	0.10	0.10	--	--	0.02	0.10	--	--	--	--	--	--	--	0.08	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
	Informe Técnico	4	4	4	--	--	1	--	--	1	--	--	1	1	1	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Tareas de Soporte Institucional																															
Soporte 02: Estudio de pre-inversion "Afianzamiento hídrico Presa Pumamarca, Distrito de Tambobamba, Provincia de Tambobamba, Departamento de Apurímac"	Estudio Básico																														

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN		MODIFICACIÓN		PROGRAMACIÓN																										
			2022		JUNIO		DICIEMBRE		I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.												
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
									FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO
Meta Presupuestaria 159: Estudios y Proyectos - Acciones Complementarias				1,017,399		221,400		324,010		0		0		0		0		0		46,000		110,700		62,700		41,910		40,700		0		20,000	
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE DOCUMENTOS ELABORADOS		Documento	6		0		0		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INFORMES ELABORADOS		Informe	--		8		8		0		0		0		0		1		1		1		1		1		1		1		1		
Tarea 01: Actualización de los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en Cuenca, en 06 Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca		Documento	6		0		0		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Tarea 03: Soporte Técnico para Operación y Mantenimiento de equipos e Instrumentos de la A Nacional del Agua, transferidos por el PCRRH		Informe	2		0		0		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Tarea 01: Evaluación Hidráulica – Estructural en la presa Pochos		Informe	--		8		8		--	--	--	--	--	--	--	--	1		1		1		1		1		1		1		1		
Tareas de Soporte Institucional																																	
Soporte 02: Acciones de Operación y Mantenimiento de la red específica de medición hídrica de la ANA		Informe	3		0		0		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Meta Presupuestaria 160: Estudios y Proyectos - Acciones Complementarias Pochos				1,129,163		2,777,752		2,658,492		0		260,135		0		780,405		5,020		43,360		639,831		36,500		658,241		15,000		15,000		5,000	
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE ESTUDIOS DE EVALUACIÓN HIDRÁULICA		Estudio	1		1		1		0		0		0		0		0		0		0		1		0		0		0		0		
Tarea 01: Evaluación Hidráulica – Estructural en la presa Pochos		Estudio	1		1		1		--	--	0.10		0.30		--	--	--	--	0.40		--	--	0.20		--	--	--	--	--	--	--	--	
Tarea 01: Evaluación Hidráulica – Estructural en la presa Pochos		Informe	3		3		3		--	--	--	1		--	--	--	1		--		--	1.00		--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Soporte 02: Supervisión de Evaluación hidráulica estructural de la presa Pochos.		Informe	--		4		4		--	--	--	--	--	--	--	--	1		1		1		1		1		--	--	--	--	--		
Meta Presupuestaria 162: Continuidad de Estudio de pre inversión para el control de inundaciones en la cuenca del río Mantaro, incluye su supervisión - Huancavelica (2021)				--		1,398,114		1,398,114		0		0		0		0		802,076		21,880		574,158		0		0		0		0		0	
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN CONCLUIDOS EN LA CUENCA MANTARO, DPTO. HUANCABELICA		Estudio	--		5		5		0		0		0		0		0		0		5		0		0		0		0		0		
Tarea 01: Creación del servicio de protección ante el peligro de inundaciones del río Millipampa en el sector de San Miguel de Chupicalila - Congalla del distrito de Congalla, provincia de Congalla; del río Liray en el sector Ocapa del distrito de Liray, provincia de Angaraes; del río Huachocopa el sector Huachocopa; del río Pachapata el sector Pachapata del distrito de Huachocopa, Provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica.		0.4 Estudio	--		0.60		0.60		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0.60		--		--		--		--	--	--	--	--	
Tarea 02: Creación del servicio de protección ante el peligro de inundaciones del río Huapa en el sector Puente Colgante del distrito de Marcapa, Provincia de Acobamba; del río Mantaro en el sector de Andabamba del distrito de Andabamba, provincia de Acobamba; en el sector Anco del distrito de Anco, en el sector del C.P. Laray del distrito El Carmen, en el sector de Mayoc del distrito Mayoc, en los sectores de Chupacucho y Chaipara del distrito La Merced; de la quebrada Marzanayoc en el sector Marzanayoc del distrito de Anco; del río Pucuto en los sectores de Palermo y Pucuto del distrito El Carmen, provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica.		0.4 Estudio	--		0.60		0.60		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0.60		--		--		--		--	--	--	--	--	
Tarea 03: Creación del servicio de protección ante el peligro de inundaciones del río Pucurumi en el sector Puturumi del distrito de Ascensión; del río Ichu en los sectores Calli Grande y Quintanilapampa del distrito Ascensión; en los sectores Ceprovac, Ciudad y Totoral del distrito Huancavelica; del río Disparale en el sector 150 m Augusto B. Leguía del distrito Huancavelica, provincia Huancavelica, departamento Huancavelica.		0.4 Estudio	--		0.60		0.60		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0.60		--		--		--		--	--	--	--	--	
Tarea 04: Creación del servicio de protección ante el peligro de inundaciones de la quebrada Ocooro en el sector Nuevo Ocooro del distrito de Nuevo Ocooro; del río Ocooro en el sector San José de Miraflores del distrito Huando, provincia de Huancavelica, departamento Huancavelica.		0.4 Estudio	--		0.60		0.60		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0.60		--		--		--		--	--	--	--	--	
Tarea 05: Creación del servicio de protección ante el peligro de inundaciones del río Vilca en los sectores Amíña, Chari, Acobamba, Oncay y Shucas del distrito Vilca, provincia de Huancavelica, departamento Huancavelica.		0.4 Estudio	--		0.60		0.60		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0.60		--		--		--		--	--	--	--	--	
Tareas de Soporte Institucional																																	
Soporte 06: Supervisión de los Estudios de Pre-Inversión para el control de inundaciones en la cuenca del río Mantaro, Huancavelica.		Informe	--		3		3		--	--	--	--	--	--	--	1		1		1		--		--		--		--	--	--	--	--	
Meta Presupuestaria 181: Control de zonas críticas y fajas marginales en cauce de ríos				--		175,940		175,140		0		0		0		0		58,460		58,826		57,854		0		0		0		0		0	
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INFORMES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO		Informe	--		5		5		0		0		0		1		1		1		1		1		0		0		0		0		0
Tarea 01: Seguimiento y monitoreo de la monumentación de hitos para faja marginal en los ríos Bimac, Chupac, ashuapampa, Molinobamba y Chichas		Informe	--		5		5		--	--	--	--	--	1		1		1		1		1		--		--		--	--	--	--	--	
Meta Presupuestaria 202: Mejoramiento de la Seguridad en Cuenclas Priorizadas				--		--		500,000		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		120,000		380,000	
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE ESTUDIO DE PREINVERSIÓN ELABORADO		Estudio	--		--		0.40		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0.15		0.25		0.25
Tarea 01: Estudio de Preinversión Proyecto "Mejoramiento de la Seguridad Hídrica en Cuenclas Priorizadas"		Estudio	--		--		0.40		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0.15		0.25		0.25
Tareas de Soporte Institucional																																	
Soporte 02: Seguimiento y Monitoreo al Estudio de Preinversión Proyecto "Mejoramiento de la Seguridad Hídrica en Cuenclas Priorizadas"		Informe	--		--		2		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1		1		1
TOTAL (S/.)				6,651,892		11,958,114		11,767,345		219,109		497,843		474,338		1,291,697		1,503,332		1,914,498		2,112,902		675,404		1,575,689		322,348		349,837		830,348	

3.7.4. DIRECCION DE ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA.

La Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua, como órgano de línea dependiente jerárquicamente de la Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua, es la encargada de organizar y conducir las acciones en materia de reconocimiento, fortalecimiento de capacidades, régimen tarifario, supervisión y fiscalización de las organizaciones de usuarios de agua. Tiene las siguientes funciones:

- Reconocer a las Juntas de Usuarios de Agua, establecer lineamientos para el reconocimiento de las comisiones y comités de usuarios de agua.
- Proponer lineamientos para la aplicación del procedimiento administrativo sancionador a la organización de usuarios de agua.
- Administrar el Registro Público de Sanciones de las organizaciones de usuarios de agua y sus Directivos.
- Proponer normas y establecer lineamientos para conducir a nivel nacional las acciones de supervisión y fiscalización a las juntas de usuarios y demás organizaciones de usuarios de agua respecto del cumplimiento de sus funciones.
- Elaborar y proponer la metodología para determinar los valores de las tarifas por los servicios de suministro de agua que prestan las juntas de usuarios, así como formular lineamientos para la elaboración de los instrumentos técnicos a méritos de los cuales se aprueban dichas tarifas.
- Apoyar a las Administraciones Locales de Agua encargadas de ejecutar las acciones de fortalecimiento de capacidades, supervisión y fiscalización de las organizaciones de usuarios de agua.

La DOUA, en el año 2022, ejecutará la Meta Presupuestaria siguiente:

META PRESUPUESTARIA	PIM 2022		
	RO	RDR	TOTAL
010: Gestión de Operadores de Infraestructura Hidráulica	817,621	2,904,326	3,721,947
TOTAL	817,621	2,904,326	3,721,947

Perspectivas 2022

- Seguimiento y supervisión a la ejecución de la Línea de Acción 1: Fortalecimiento institucional.
- Seguimiento y supervisión a la ejecución de la Línea de Acción 2: Desarrollo de tecnologías e innovación.
- Seguimiento y supervisión a la ejecución de la Línea de Acción 3: Mejora y Desarrollo de la Calidad de Servicios.
- Seguimiento y supervisión a la ejecución de la Línea de Acción 4: Asistencia técnica especializada.
- Reconocer Juntas de Usuarios de acuerdo a la Ley 30157 y su Reglamento.
- Actualización de lineamientos para el reconocimiento y adecuación de las organizaciones de usuarios de agua a la Ley 30157.
- Implementar y conducir el Registro Público de Sanciones a las Organizaciones de usuarios de Agua y sus Directivos.
- Asesoramiento y supervisión al cumplimiento de las normas, lineamientos y/o instrumentos de Gestión a los órganos desconcentrados y unidades orgánicas en lo correspondiente a la supervisión y fiscalización a las organizaciones de usuarios de agua.

Programación

FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 010: Gestión de Operadores de Infraestructura Hidráulica

Nombre del Indicador de Producto: Programa de fortalecimiento de las Juntas de usuarios con Plan Acción en ejecución.

Unidad de Medida: Porcentaje

Fundamento: La Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua (DOUA) es el órgano de línea que organiza y conduce las acciones vinculadas al reconocimiento, registro, fortalecimiento de capacidades, supervisión y acciones de fiscalización de las organizaciones de usuarios de agua.

Se realizara el seguimiento y supervisión a la ejecución de las líneas de acción del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento a las Juntas de Usuarios, con el propósito de mejorar su gestión organizacional, técnica - administrativa de las Juntas de Usuarios; orientada a la adecuada conducción de las organizaciones mediante la planificación y ejecución de actividades orientadas a resultados; así mismo apoyar en las metas técnicas que conlleve a la mejoría gradual de la operación, mantenimiento y desarrollo de la infraestructura hidráulica y del servicio de suministro de agua de los usuarios.

El programa tiene como estrategia de actuación a través de líneas de acción y componentes según siguiente detalle:

▪ **LÍNEA DE ACCIÓN 01: Fortalecimiento institucional**

Comprende el fortalecimiento institucional de las juntas de usuarios para la conducción eficiente, transparente y democrática de la organización de usuarios de agua.

▪ **LINEA DE ACCION 2: Desarrollo de tecnologías e innovación**

Se espera diseñar e implementar una herramienta tecnológica que permita contar con información centralizada y unificada de las Juntas de usuarios y sus miembros, para articular acciones orientadas a mejorar la gestión de las juntas de usuarios.

▪ **LINEA DE ACCION 3: Mejora y Desarrollo de la Calidad de Servicios**

Se espera diseñar e implementar mejoras en la tarifa de agua, estrategias para ejecución de cobranzas y recaudación, así como fomentar el uso de nuevas tecnologías que incrementen la eficiencia del uso del agua; además debe de buscar la formalización de los derechos de uso de agua, entre otros. Todo ello orientando a mejorar y desarrollar la calidad de los servicios de las Juntas de usuarios.

▪ **LINEA DE ACCION 4: Asistencia técnica especializada**

Los componentes de fortalecimiento a las juntas de usuarios serán ejecutados por equipos de profesionales con características multidisciplinarias.

Los componentes mínimos que considerar para esta línea de acción son:

Desarrollo social.

Desarrollo rural.

Desarrollo organizacional.

Forma de Cálculo: Porcentaje de avance respecto a la ejecución de las 04 líneas de acción, del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento a las Juntas de Usuarios.

Fuente de Información, medios de verificación: Seguimiento y supervisión a la ejecución de las líneas de acción del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento, Indicadores sobre el grado de implementación de las componentes y actividades de las líneas de acción.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
--	0.05	0.15	--	--

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	--	--	0.15

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 1: Seguimiento y Supervisión a la ejecución de la Línea de Acción 1 - Fortalecimiento Institucional	Informe Técnico	4
Tarea 2: Seguimiento y Supervisión a la ejecución de la Línea de Acción 2 - Desarrollo de tecnologías e innovación	Informe Técnico	4
Tarea 3: Seguimiento y Supervisión a la ejecución de la Línea de Acción 3 - Mejora y Desarrollo de la Calidad de Servicios	Informe Técnico	4
Tarea 4: Seguimiento y Supervisión a la ejecución de la Línea de Acción 4 - Asistencia técnica especializada.	Informe Técnico	4
Tarea 13: Elaboración de los Planes Operativos Socializados en las Juntas de Usuarios según zonas de trabajo	Informe Técnico	--

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 2 837
Nº de Beneficiarios Indirectos: 89 633

Duración:

Enero – diciembre 2022

Presupuesto 2022 (PIM):

S/ 3,721,947 (RO: 817,621, RDR: 2,904,326)

Responsable:

Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Seguimiento y supervisión a la ejecución de la Línea de Acción 1: Fortalecimiento institucional del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento a las Juntas de Usuarios

Meta 2022: 04 Informes Técnico

Descripción de la Tarea: Consiste en la coordinación, asistencia técnica y supervisión a la ejecución de la Línea de Acción 1: Fortalecimiento Institucional del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios, el cual está diseñado para desarrollarse en los Órganos Desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua, considerando el número de organizaciones de usuarios de agua de sus ámbitos; el programa de fortalecimiento se desarrollará en las ciento veintisiete (127) juntas de usuarios.

Este Plan de Acción se va a ejecutar en función al documento técnico denominado “Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios”, aprobado por la Autoridad Nacional del Agua, mediante Resolución Jefatural N° 152-2021-ANA, en concordancia con la Resolución Ministerial N° 118-2020-MINAGRI y sus modificatorias; el cual se desarrollará según los componentes y actividades por cada Línea de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios.

Para la tarea 01, se tiene:

Línea de Acción 01: Fortalecimiento Institucional

- Componente de Fortalecimiento Administrativo
- Componente de fortalecimiento técnico. Actividades:
 - Inventario y Evaluación de la Infraestructura Hidráulica a nivel de Juntas de Usuarios.
 - Inventario y Evaluación de Infraestructura Hidráulica a nivel de comisiones y comités de Usuarios.
 - Capacitación para construcción de Instrumentos e Infraestructura para la mejora de la distribución del agua y su uso eficiente.

Estrategia de ejecución: Se contratarán servicios por terceros para la conformación de un equipo multidisciplinario, conformado por un (01) Coordinador Nacional, Profesionales Técnicos y administrativos, Especialistas en programación y/o en Tecnologías de la Información, para la coordinación, monitoreo, seguimiento, asistencia técnica y supervisión a la ejecución del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios; además se contrataran servicios por terceros para elaboración de guías metodológica-temática para el facilitador para la ejecución de las actividades y material de apoyo para directivos según las actividades de la Línea de Acción 1.

El equipo elaborará un plan de trabajo para el monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos, metas y resultados de la Línea de Acción 1 del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios; la evaluación será en base a los indicadores de gestión establecidos en la Línea Base de las Juntas de Usuarios aprobado con Resolución Jefatural 061-2021-ANA.

Se contratarán servicios por terceros que desarrollaran sistemas informáticos para el seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios y automatizar los instrumentos de gestión que utilizan las juntas de usuarios.

Para la coordinación de la implementación del Programa de Fortalecimiento, a nivel de Autoridades Administrativas del Agua en cuyos ámbitos tienen menos de 10 Juntas de Usuarios, se contratará a través de la DOUA, responsables técnicos y administrativos.

Elaboración de un plan de difusión y sensibilización para dar a conocer a las juntas de usuarios los objetivos y metas del Programa de Fortalecimiento y garantizar que dichas organizaciones se acojan al programa, el cual incluirá la realización de jornadas de capacitación en el marco del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios.

Coordinar e informar sobre el desarrollo del Plan de Acción al Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios, quien tiene dentro sus funciones realizar el seguimiento de las acciones establecidas en el Plan de Acción.

La DOUA hará el seguimiento al plan de trabajo para el monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos, metas y resultados del Programa de Fortalecimiento elaborado por el equipo de profesionales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización: Lima

Duración: Enero - Diciembre 2022

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Tarea 02: Seguimiento y supervisión a la ejecución de la Línea de Acción 2: Desarrollo de tecnologías e Innovación, del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento a las Juntas de Usuarios

Meta 2022: 04 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en la coordinación, asistencia técnica y supervisión a la ejecución de la Línea de Acción 2: Desarrollo de tecnologías e Innovación del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios, el cual está diseñado para desarrollarse en los Órganos Desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua, considerando el número de organizaciones de usuarios de agua de sus ámbitos; el programa de fortalecimiento se desarrollará en las ciento veintisiete (127) juntas de usuarios.

Este Plan de Acción se va a ejecutar en función al documento técnico denominado “Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios”, aprobado por la Autoridad Nacional del Agua, mediante Resolución Jefatural N° 152-2021-ANA, en concordancia con la Resolución Ministerial N° 118-2020-MINAGRI y sus modificatorias; el cual se desarrollará según los componentes y actividades por cada Línea de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios.

Para la tarea 02, se tiene:

Línea de Acción 02: Desarrollo de tecnologías e Innovación

- Componente de desarrollo de Herramientas Tecnológicas
- Componente de Generación de Información

Estrategia de ejecución: Se contratarán servicios por terceros para la conformación de un equipo multidisciplinario, conformado por Profesionales Técnicos y administrativos, Especialistas en programación y/o en Tecnologías de la Información, para la coordinación, monitoreo, seguimiento, asistencia técnica y supervisión a la ejecución del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios; además se contrataran servicios por terceros para elaboración de guías metodológica-temática para el facilitador para la ejecución de las actividades y material de apoyo para directivos según las actividades de la Línea de Acción 2.

El equipo elaborará un plan de trabajo para el monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos, metas y resultados de la Línea de Acción 2 del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios; la evaluación será en base a los indicadores de gestión establecidos en la Línea Base de las Juntas de Usuarios aprobado con Resolución Jefatural 061-2021-ANA.

Se contratarán servicios por terceros que desarrollaran sistemas informáticos para el seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios y automatizar los instrumentos de gestión que utilizan las juntas de usuarios.

Para la coordinación de la implementación del Programa de Fortalecimiento, a nivel de Autoridades Administrativas del Agua en cuyos ámbitos tienen menos de 10 Juntas de Usuarios, se contratará a través de la DOUA, responsables técnicos y administrativos.

Coordinar e informar sobre el desarrollo del Plan de Acción al Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios, quien tiene dentro sus funciones realizar el seguimiento de las acciones establecidas en el Plan de Acción.

La DOUA hará el seguimiento al plan de trabajo para el monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos, metas y resultados del Programa de Fortalecimiento elaborado por el equipo de profesionales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización: Lima

Duración: Enero - Diciembre 2022

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Tarea 03: Seguimiento y supervisión a la ejecución de la Línea de Acción 3: Mejora y Desarrollo de la Calidad del servicio, del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento a las Juntas de Usuarios

Meta 2022: 04 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en la coordinación, asistencia técnica y supervisión a la ejecución de la Línea de Acción 3: Mejora y Desarrollo de la Calidad del servicio del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios, el cual está diseñado para desarrollarse en los Órganos Desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua, considerando el número de organizaciones de usuarios de agua de sus ámbitos; el programa de fortalecimiento se desarrollará en las ciento veintisiete (127) juntas de usuarios.

Este Plan de Acción se va a ejecutar en función al documento técnico denominado "Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios", aprobado por la Autoridad Nacional del Agua, mediante Resolución Jefatural N° 152-2021-ANA, en concordancia con la Resolución Ministerial N° 118-2020-MINAGRI y sus modificatorias; el cual se desarrollará según los componentes y actividades por cada Línea de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios.

Para la tarea 03, se tiene:

Línea de Acción 03: Mejora y Desarrollo de la Calidad del servicio

- Componente de Tarifas de agua
- Componente de Tecnología de riego
- Componente de Formalización del Uso del Agua

Estrategia de ejecución: Se contratarán servicios por terceros para la conformación de un equipo multidisciplinario, conformado por Profesionales Técnicos y administrativos, Especialistas en programación y/o en Tecnologías de la Información, para la coordinación, monitoreo, seguimiento, asistencia técnica y supervisión a la ejecución del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios; además se contrataran servicios por terceros para elaboración de guías metodológica-

temática para el facilitador para la ejecución de las actividades y material de apoyo para directivos según las actividades de la Línea de Acción 3.

El equipo elaborará un plan de trabajo para el monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos, metas y resultados de la Línea de Acción 3 del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios; la evaluación será en base a los indicadores de gestión establecidos en la Línea Base de las Juntas de Usuarios aprobado con Resolución Jefatural 061-2021-ANA.

Se contratarán servicios por terceros que desarrollaran sistemas informáticos para el seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios y automatizar los instrumentos de gestión que utilizan las juntas de usuarios

Para la coordinación de la implementación del Programa de Fortalecimiento, a nivel de Autoridades Administrativas del Agua en cuyos ámbitos tienen menos de 10 Juntas de Usuarios, se contratará a través de la DOUA, responsables técnicos y administrativos.

Coordinar e informar sobre el desarrollo del Plan de Acción al Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios, quien tiene dentro sus funciones realizar el seguimiento de las acciones establecidas en el Plan de Acción.

La DOUA hará el seguimiento al plan de trabajo para el monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos, metas y resultados del Programa de Fortalecimiento elaborado por el equipo de profesionales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización: Lima

Duración: Enero - Diciembre 2022

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Tarea 04: Seguimiento y supervisión a la ejecución de la Línea de Acción 4: Asistencia Técnica Especializada, del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento a las Juntas de Usuarios.

Meta 2022: 04 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en la coordinación, asistencia técnica y supervisión a la ejecución de la Línea de Acción 4: Asistencia Técnica Especializada del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios, el cual está diseñado para desarrollarse en los Órganos Desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua, considerando el número de organizaciones de usuarios de agua de sus ámbitos; el programa de fortalecimiento se desarrollará en las ciento veintisiete (127) juntas de usuarios.

Este Plan de Acción se va a ejecutar en función al documento técnico denominado "Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios", aprobado por la Autoridad Nacional del Agua, mediante Resolución Jefatural N° 152-2021-ANA, en concordancia con la Resolución Ministerial N° 118-2020-MINAGRI y sus modificatorias; el cual se desarrollará según los componentes y actividades por cada Línea de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios.

Para la tarea 04, se tiene:

Línea de Acción 04: Asistencia Técnica Especializada

- Componente de Desarrollo Social
- Componente de Desarrollo rural

➤ Componente de Desarrollo Organizacional

Estrategia de ejecución: Se contratarán servicios por terceros para la conformación de un equipo multidisciplinario, conformado por Profesionales Técnicos y administrativos, Especialistas en programación y/o en Tecnologías de la Información, para la coordinación, monitoreo, seguimiento, asistencia técnica y supervisión a la ejecución del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios; además se contratarán servicios por terceros para elaboración de guías metodológica-temática para el facilitador para la ejecución de las actividades y material de apoyo para directivos según las actividades de la Línea de Acción 4.

El equipo elaborará un plan de trabajo para el monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos, metas y resultados de la Línea de Acción 4 del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios; la evaluación será en base a los indicadores de gestión establecidos en la Línea Base de las Juntas de Usuarios aprobado con Resolución Jefatural 061-2021-ANA.

Se contratarán servicios por terceros que desarrollaran sistemas informáticos para el seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios y automatizar los instrumentos de gestión que utilizan las juntas de usuarios

Para la coordinación de la implementación del Programa de Fortalecimiento, a nivel de Autoridades Administrativas del Agua en cuyos ámbitos tienen menos de 10 Juntas de Usuarios, se contratará a través de la DOUA, responsables técnicos y administrativos.

Coordinar e informar sobre el desarrollo del Plan de Acción al Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios, quien tiene dentro sus funciones realizar el seguimiento de las acciones establecidas en el Plan de Acción.

La DOUA hará el seguimiento al plan de trabajo para el monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos, metas y resultados del Programa de Fortalecimiento elaborado por el equipo de profesionales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización: Lima

Duración: Enero - Diciembre 2022

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Tarea 13: Elaboración de los Planes Operativos Socializados en las Juntas de Usuarios según zonas de trabajo.

Tarea anulada

Soporte 05: Seguimiento al reconocimiento de Juntas de Usuarios de acuerdo a Ley N° 30157 y su Reglamento

Meta 2022: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: El Reglamento de la Ley N° 30157 – Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua, aprobado con D.S N° 005-2015-MINAGRI establece que la ANA designará un órgano de línea encargado del reconocimiento administrativo, fiscalización y fortalecimiento de las organizaciones de usuarios de agua.

Con Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, se modificó el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua creándose la Dirección de Organizaciones de Usuarios

de Agua como órgano de línea encargado de organizar y conducir las acciones vinculadas al reconocimiento, registro, fortalecimiento de capacidades, supervisión y acciones de fiscalización de las organizaciones de usuarios. La tarea consiste en realizar el seguimiento a las acciones de reconocimiento de juntas de usuarios.

Estrategia de ejecución: Para el desarrollo de esta tarea se ha considerado la declaratoria Emergencia Sanitaria a nivel nacional y del Estado de Emergencia Nacional, establecidos por las normas respectivas.

Los Profesionales de la DOUA, evalúan los expedientes de reconocimiento de las Juntas de Usuarios de acuerdo a los procedimientos y requisitos establecidos en la Ley N° 30157 y su Reglamento, para posteriormente emitir el informe de conformidad o de observaciones, en el caso que corresponda se emite la Resolución Directoral respectiva, proyectada en coordinación con la Oficina de Asesoría Jurídica.

Se realizará un informe trimestral respecto al seguimiento a las acciones de reconocimiento de juntas de usuarios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización: Lima

Duración: Enero - Diciembre 2022

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Soporte 06: Actualización de los lineamientos para el reconocimiento y adecuación de las organizaciones de usuarios de agua a la Ley 30157 – Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua y su Reglamento

Meta 2022: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Con la Resolución Jefatural N° 269-2017-ANA se aprueban los lineamientos para el reconocimiento y adecuación de las organizaciones de usuarios de agua a la Ley 30157 – Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua y su Reglamento.

El Reglamento de la Ley N° 30157 – Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua, aprobado con D.S N° 005-2015-MINAGRI establece que la ANA designará un órgano de línea encargado del reconocimiento administrativo de las organizaciones de usuarios de agua.

Con Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, se modificó el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua creándose la Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua como órgano de línea encargado de organizar y conducir las acciones vinculadas al reconocimiento de las organizaciones de usuarios.

La tarea consiste en realizar la actualización de los lineamientos para el reconocimiento y adecuación de las organizaciones de usuarios de agua a la Ley 30157 – Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua y su Reglamento aprobados mediante la Resolución Jefatural N° 269-2017-ANA.

Estrategia de ejecución: Para el desarrollo de esta tarea se ha considerado la declaratoria Emergencia Sanitaria a nivel nacional y del Estado de Emergencia Nacional, establecidos por las normas respectivas.

Se deberá realizar un diagnóstico de aquellas organizaciones de usuarios de agua que no se encuentren adecuadas a la Ley N° 30157 y su Reglamento, o que se encuentren adecuadas, pero no actualizaron sus Estatutos al marco normativo vigente.

Además, se debe identificar a las organizaciones de usuarios de agua que las Administraciones Locales de Agua reporten como inoperativas, a fin de realizar un diagnóstico y establecer mecanismos que definan su estado situacional como organización de usuarios de agua.

Para ello es necesario contratar servicios por terceros para consolidar y evaluar la información que sustentará la propuesta de nuevos lineamientos para el reconocimiento y adecuación de las organizaciones de usuarios de agua a la Ley N° 30157 y su Reglamento que deberá ser aprobada mediante una Resolución Jefatural.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización: Lima

Duración: Enero - Diciembre 2022

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Soporte 07: Administrar el Registro Público de Sanciones a las Juntas de Usuarios de Agua y sus Directivos

Meta 2022: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Es función de la DOUA, administrar y mantener actualizado el Registro de Sanciones a las Organizaciones de Usuarios de Agua y sus Directivos, como instrumento técnico – administrativo, que ordena, sistematiza y actualiza la información de las OUA a nivel nacional, en el marco de las acciones de supervisión, fiscalización y sanción

La Autoridad Nacional del Agua, a través de la DOUA ha desarrollado una plataforma informática denominada sistema de Información de Organizaciones de Usuarios de Agua - INFOUA, en la cual se encuentra el módulo del Registro de Procedimientos Administrativos Sancionadores - REPAS, como un sistema que servirá para procesar y sistematizar información actualizada respecto de las acciones de supervisión, fiscalización y sanción efectuadas a las Organizaciones de Usuarios de Agua y sus Directivos a nivel nacional, cuya actualización y manejo corresponde a la Autoridad Administrativa del Agua (AAA) y la Administración Local de Agua (ALA). Asimismo, servirá para obtener información válida y confiable sobre las sanciones impuestas a las Organizaciones de Usuarios de Agua y sus Directivos.

Actualmente, el módulo del REPAS no se encuentra implementado, siendo necesario realizar acciones destinadas a su operatividad por parte de las AAA y ALA.

Estrategia de ejecución:

- La DOUA realizará el seguimiento y monitoreo de las acciones destinadas a la implementación del sistema de REPAS, en coordinación con la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos – DSNIRH y el personal de las AAA y las ALA, para tal efecto, se requiere:
 - ✓ Desarrollar a nivel nacional, capacitaciones virtuales dirigidas al personal de la AAA y ALA respecto a la aplicación de la normativa vigente que regula la supervisión, fiscalización y sanción a las OUA, absolviendo consultas legales.
 - ✓ Desarrollar a nivel nacional, en coordinación con la DSNIRH, capacitaciones virtuales dirigidas al personal de la AAA y ALA respecto al uso y manejo del sistema de REPAS, y registro de incidencias ocurridas, a fin de recomendar mejoras.
- Se contratará el servicio profesional de un locador para que realice el asesoramiento legal y seguimiento a las AAA y las ALA durante el proceso de implementación del sistema de REPAS.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización: Lima

Duración: Enero - Diciembre 2022

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Soporte 08: Participar en eventos de capacitación a funcionarios de SUNARP en el marco de convenio de Cooperación Interinstitucional

Meta 2022: 04 Informes Trimestrales / 10 Eventos

Descripción de la Tarea: En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP y la Autoridad Nacional del Agua, suscrito el 31/12/2022, se tiene como compromiso desarrollar acciones de difusión de normas, precedentes de observancia obligatoria y procedimientos orientados a las Organizaciones de Usuarios de Agua entre el personal de SUNARP y de la ANA. Mediante el cual la ANA aporta con un profesional expositor y la SUNARP con la participación de su personal.

Estrategia de ejecución: Desarrollar a nivel nacional, acciones de capacitación virtual dirigidas al personal de la SUNARP, respecto a la aplicación de la normatividad vigente relacionada con las Organizaciones de Usuarios de Agua y los actos de estas susceptibles de inscripción registral, así como lo del Proceso Electoral Extraordinario periodo 2021- 2024.

Talleres con funcionarios de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, sobre los principales actos registrales de las Organizaciones de Usuarios de Agua: Enero (01), Febrero (01), Marzo (01), Abril (1), Mayo (01), Junio (01), Julio (02), Setiembre (01) y Octubre (01).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 03	01 / 03	01 / 03	01 / 01
Detalle cualitativo de la programación	Informe / Eventos	Informe / Eventos	Informe / Eventos	Informe / Evento

Localización: Lima

Duración: Enero - Diciembre 2022

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Soporte 09: Apoyar a las Administraciones Locales de Agua para un adecuado fortalecimiento de capacidades, supervisión y fiscalización a las Juntas de Usuarios.

Meta 2022: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Para el cumplimiento de la tarea la Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua, realizará acciones de apoyo y monitoreo a las Administraciones Locales de Agua en coordinación con los órganos desconcentrados de la ANA, las cuales se realizarán a través presencial o virtual a fin de unificar criterios para un adecuado fortalecimiento de capacidades, supervisión y fiscalización a las Juntas de Usuarios.

Estrategia de ejecución: Para el desarrollo de esta tarea se ha considerado la declaratoria Emergencia Sanitaria a nivel nacional y del Estado de Emergencia Nacional, establecidos por las normas respectivas. Se efectuará:

- Consolidación y seguimiento a las resoluciones de aprobación de los Planes de Operación Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica – POMDIH de las juntas de usuarios aprobados para su ejecución en el año 2022.
- Recopilación de información referente a los Programas de Supervisión que realizarán las Administraciones Locales de Agua a las Juntas de Usuarios bajo sus ámbitos.
- Elaboración del plan de trabajo de apoyo a las Administraciones Locales de Agua en coordinación con las Autoridades Administrativas del Agua.
- Se efectuará reuniones presenciales o virtuales a fin de fortalecer capacidades y absolver consultas de las AAA y ALA, sobre las acciones de fortalecimiento de capacidades, supervisión y fiscalización a las juntas de usuarios, a realizar en cumplimiento del marco legal vigente.
- Se realizará el seguimiento a las acciones de supervisión y fiscalización que han realizado las Administraciones Locales de Agua a nivel nacional a fin de conocer quienes realizaron acciones de supervisión, quienes presentaron dificultades en su realización, y cuales no han realizado acciones de supervisión ya sea por factores internos o externos.
- Se elaborará un Informe Final en el último mes, a fin de conocer el cumplimiento de las actividades programadas, las dificultades y/o limitaciones encontradas.
- Se contratará el servicio profesional de locadores de servicio para que realicen el asesoramiento y seguimiento a las AAA Chaparra Chíncha, Cañete Fortaleza, Huarmey Chicama, Jequetepeque Zarumilla, Huallaga, Pampas Apurímac, Mantaro, Marañón, Títicaca y Urubamba Vilcanota respecto de las supervisiones de tipo administrativo que realizan a las organizaciones de usuarios de agua.

Las actividades a desarrollar en esta Tarea de Soporte durante el año 2022 se indican a continuación:

Mes	Actividad
Enero	Consolidación de los programas de supervisión a las juntas de usuarios elaborados por las ALA. Consolidación y seguimiento de los Planes de Operación Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica de las juntas de usuarios aprobados para el 2022.
Febrero	Elaboración del Plan de trabajo de apoyo y monitoreo a los Órganos Desconcentrados
Marzo	Apoyo y monitoreo a las ALA sobre las acciones de supervisión a las juntas de usuarios. Capacitar a los profesionales que desarrollan el fortalecimiento, supervisión y fiscalización a las juntas de usuarios.
Abril	Apoyo y monitoreo a las ALA sobre las acciones de supervisión a las juntas de usuarios. Capacitar a los profesionales que desarrollan el fortalecimiento, supervisión y fiscalización a las juntas de usuarios.
Mayo	Apoyo y monitoreo a las ALA sobre las acciones de supervisión a las juntas de usuarios. Capacitar a los profesionales que desarrollan el fortalecimiento, supervisión y fiscalización a las juntas de usuarios.
Junio	Apoyo y monitoreo a las ALA sobre las acciones de supervisión a las juntas de usuarios. Capacitar a los profesionales que desarrollan el fortalecimiento, supervisión y fiscalización a las juntas de usuarios.
Julio	Apoyo y monitoreo a las ALA sobre las acciones de supervisión a las juntas de usuarios. Capacitar a los profesionales que desarrollan el fortalecimiento, supervisión y fiscalización a las juntas de usuarios.
Agosto	Apoyo y monitoreo a las ALA sobre las acciones de supervisión a las juntas de usuarios. Capacitar a los profesionales que desarrollan el fortalecimiento, supervisión y fiscalización a las juntas de usuarios.
Setiembre	Apoyo y monitoreo a las ALA sobre las acciones de supervisión a las juntas de usuarios. Capacitar a los profesionales que desarrollan el fortalecimiento, supervisión y fiscalización a las juntas de usuarios.
Octubre	Apoyo y monitoreo a las ALA sobre las acciones de supervisión a las juntas de usuarios. Capacitar a los profesionales que desarrollan el fortalecimiento, supervisión y fiscalización a las juntas de usuarios.
Noviembre	Apoyo y monitoreo a las ALA sobre las acciones de supervisión a las juntas de usuarios. Capacitar a los profesionales que desarrollan el fortalecimiento, supervisión y fiscalización a las juntas de usuarios.
Diciembre	Informe de consolidación y análisis del apoyo y monitoreo a las ALA, así como de las capacitaciones realizadas a los profesionales que desarrollan las acciones de fortalecimiento, supervisión y fiscalización.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización: Lima

Duración: Enero - Diciembre 2022

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Soporte 10: Seguimiento a la Adecuación y reconocimiento de las Organizaciones de Usuarios de Agua al marco normativo vigente y Renovación de Consejos Directivos y su Inscripción Registral (periodo 2021-2024)

Meta 2022: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: La Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua-DOUA en el marco de sus funciones orientará y apoyará a los Órganos Desconcentrados y Unidades Orgánicas:

- Respecto al proceso de adecuación de las Organizaciones de Usuarios de Agua al marco normativo vigente, regulada en la Resolución Jefatural N° 269-2017-ANA, con la finalidad de que las OUA ejerzan de manera eficiente el cumplimiento de sus funciones establecidas en la Ley 30157 y su Reglamento.
- Respecto a la renovación de los consejos directivos de las organizaciones de usuarios de agua, para el nuevo periodo 2021-2024, reguladas en la Ley N° 30157 y su Reglamento – DS N° 0052015-MINAGRI, para asegurar la elección democrática de sus representantes hasta su inscripción en la SUNARP.

En relación con estos dos puntos, la DOUA realizará el seguimiento y monitoreo a las Administraciones

Locales de Agua, con el objetivo de consolidar y sistematizar la información de la Adecuación y reconocimiento de Comisiones y Comités de Usuarios; Renovación de Consejos Directivos de las OUA. Asimismo, se realizará el seguimiento de las inscripciones registrales del periodo de mandato 2021-2024 de los Consejos Directivos de las OUA.

Estrategia de ejecución:

- Respecto al proceso de adecuación de las Organizaciones de Usuarios de Agua, se realizará videoconferencias dirigidas a los profesionales de las Administraciones Locales de Agua, en relación con la correcta aplicación de la norma que regula la adecuación y reconocimiento, brindando orientación en la emisión de las resoluciones administrativas de acuerdo con cada escenario y del trámite registral cuando corresponda.
- Respecto a la renovación de los consejos directivos de las organizaciones de usuarios de agua, para el periodo 2021-2024 y su inscripción registral, se priorizará el fortalecimiento de capacidades a los profesionales de las Administraciones Locales de Agua a través de videoconferencias, relacionado a la normatividad que regula el proceso electoral en todas sus etapas, así como el trámite de la inscripción de Consejos Directivos ante la SUNARP.

Además, se realizará el Monitoreo de avance y desarrollo del proceso de adecuación y reconocimiento de Comisiones y Comités de Usuarios; renovación de los consejos directivos del periodo mencionado; y de sus inscripciones registral de los Consejos Directivos, a cargo del personal de la DOUA, para ello se contratará servicios por terceros que consolide y sistematice la información de las siguientes actividades: Adecuación y reconocimiento de Comisiones y Comités de Usuarios; renovación de los consejos Directivos de las OUA; e inscripciones registral de los Consejos Directivos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización: Lima

Duración: Enero - Diciembre 2022

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Soporte 11: Evaluación de expedientes, consultas y solicitudes que requieren opinión relacionados con el fortalecimiento de capacidades, supervisión y fiscalización a las Organizaciones de Usuarios de Agua

Meta 2022: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Consiste en la evaluación de expedientes administrativos, consultas y solicitudes que requieren información y opiniones técnicas sobre el ejercicio de las funciones de las organizaciones de usuarios de agua en el marco de la Ley N° 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua y su Reglamento, remitidos por:

- Organizaciones de Usuarios de Agua
- Órganos Desconcentrados de la ANA
- Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas
- Instituciones Públicas (Ministerio, Congreso, Gobierno Regional y Locales)
- Instituciones Privadas
- Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas □ Personas naturales o jurídicas

En ese sentido de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua aprobado con Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, la Dirección de Organización de Usuarios de Agua organiza y conduce las acciones en materia de reconocimiento, fortalecimiento de capacidades, régimen tarifario, supervisión y fiscalización de las organizaciones de usuarios de agua.

Asimismo, la tarea consiste en revisar los expedientes, consultas y solicitudes que requieren de información, para lo cual se requiere información a los órganos desconcentrados con la finalidad de consolidar y brindar una adecuada información atención dentro de las competencias de esta Dirección.

Estrategia de ejecución: La DOUA realiza coordinaciones internas y externas con los órganos desconcentrados, con la finalidad de recabar información e implementar acciones que permitan atender las consultas, solicitudes que requieren información y opiniones técnicas sobre el ejercicio de las funciones de las organizaciones de usuarios de agua.

Contratar un profesional – proveedor de servicios por terceros para una atención oportuna de los documentos presentados por las organizaciones de usuarios de agua, los usuarios de agua, los órganos desconcentrados de la ANA, entre otros, respecto a quejas, consultas y solicitudes, mayoritariamente referido al proceso electoral extraordinario de las organizaciones de usuarios de agua para renovar a sus consejos directivos para el periodo 2021-2024.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01/08	01/07	01/07
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral que indique de 10 documentos atendidos	Informe Trimestral que indique de 08 documentos atendidos	Informe Trimestral que indique de 07 documentos atendidos	Informe Trimestral que indique de 07 documentos atendidos

Localización: Lima

Duración: Enero - Diciembre 2022

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Soporte 12: Seguimiento y monitoreo de las tarifas por utilización de la infraestructura hidráulica menor y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas y recaudación

Meta 2022: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Se efectuará el seguimiento y control del valor de las tarifas por utilización de la infraestructura hidráulica menor y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas, aprobado vía resolución administrativa por las Administraciones Locales de Agua, y su conformidad de acuerdo a Ley; por otro lado, de la recaudación generada.

Estrategia de ejecución:

- Se solicitará a las Administraciones Locales de Agua la remisión de las resoluciones administrativas que aprueban para el ámbito de las Juntas de Usuarios de su jurisdicción, los valores aprobados de tarifas por utilización de la infraestructura hidráulica menor y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas.
- Con dicha información se efectuará el control y la evaluación respectiva de los valores aprobados de tarifas y que éstos guarden concordancia con la normalidad que regula su determinación y aprobación; asimismo se efectuará el monitoreo de la recaudación que se genere por dichos conceptos utilizando la información remitida por las Juntas de Usuarios a través de las Administraciones Locales de Agua.
- Se coordinará con las AAA y ALA afecto de que se implementen las disposiciones legales para mejorar la eficiencia en la cobranza de las tarifas de agua, según corresponda.
- De encontrarse observaciones, se coordinará con las AAA y ALA a efecto de que tomen las medidas correctivas del caso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización: Lima

Duración: Enero - Diciembre 2022

Responsable: Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Plegio : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia Responsable : Dirección de Organización de Usuarios de Agua

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION		MODIFICACIÓN		MODIFICACIÓN		PROGRAMACIÓN																							
			2022		JUNIO		DICIEMBRE		I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.											
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
									FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO
Meta Presupuestaria 010: Gestión de Operadores de Infraestructura Hidráulica				1,710,656		3,495,434		3,721,947		128,586		236,647		236,647		122,000		349,187		192,233		362,698		360,443		351,638		351,638		301,598		728,632
INDICADOR DE PRODUCTO: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE USUARIOS CON PLAN DE ACCIÓN EN EJECUCIÓN		Porcentaje	20%		15%		15%		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		15%	
Tarea 01: Seguimiento y Supervisión a la ejecución de la Línea de Acción 1 - Fortalecimiento Institucional		Informe Técnico	4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 02: Seguimiento y Supervisión a la ejecución de la Línea de Acción 2 - Desarrollo de tecnologías e innovación		Informe Técnico	4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 03: Seguimiento y Supervisión a la ejecución de la Línea de Acción 3 - Mejores y Desarrollo de la Calidad de Servicios		Informe Técnico	4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 04: Seguimiento y Supervisión a la ejecución de la Línea de Acción 4 - Asistencia técnica especializada		Informe Técnico	4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 13: Elaboración de los Planes Operativos Socializados en las Juntas de Usuarios según zonas de trabajo		Informe Técnico	--		0		0		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tareas de Soporte Institucional																																
Soporte 05: Seguimiento al reconocimiento de Juntas de Usuarios de acuerdo a Ley N° 30157 y su Reglamento		Informe	4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Soporte 06: Actualización de los lineamientos para el reconocimiento y adecuación de las organizaciones de usuarios de agua a la Ley 30157 - Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua y su Reglamento		Informe	4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Soporte 07: Administrar el Registro Público de Sanciones a las Juntas de Usuarios de Agua y sus Directivos		Informe	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Soporte 08: Participar en eventos de capacitación a funcionarios de SUNARP en el marco de convenio de Cooperación Interinstitucional		Informe	4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Soporte 09: Apoyar a las Administraciones Locales de Agua para un adecuado fortalecimiento de capacidades, supervisión y fiscalización a las Juntas de Usuarios		Evento	10		10		10		1		1		1		1		1		1		2		--		1		1		--		--	
Soporte 10: Seguimiento a la Adecuación de las Organizaciones de Usuarios de Agua al marco normativo vigente y Renovación de Consejos Directivos y su Inscripción Registral (período 2021-2024)		Informe	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Soporte 11: Evaluación de expedientes, consultas y solicitudes que requieren opinión relacionados con fortalecimiento de capacidades, supervisión y fiscalización a las Organizaciones de Usuarios de Agua		Informe	4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Soporte 12: Seguimiento y monitoreo del valor aprobado de las tarifas por utilización de la infraestructura hidráulica menor y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas y recaudación		Informe	4		4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
TOTAL (\$/.)				1,710,656		3,495,434		3,721,947		128,586		236,647		236,647		122,000		349,187		192,233		362,698		360,443		351,638		351,638		301,598		728,632

3.7.5. DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS.

La Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (DSNIRH), es el órgano que acopia, analiza, estandariza, sistematiza y difunde la información necesaria para la gestión de los recursos hídricos, implementando y desarrollando sistemas de información para dicho fin.

Asesora y proporciona herramientas informáticas automatizadas a los procesos de generación de información y de gestión a las Direcciones de Línea de la Autoridad Nacional del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Administraciones Locales de Agua.

La DSNIRH diseña el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (software), el cual será el soporte tecnológico para la gestión y toma de decisiones en la conservación, planificación y administración de los recursos hídricos, difundiendo información básica con tecnologías modernas, generando reportes, estadísticas y productos con valor agregado, modelando los subsistemas del ciclo hidrológico en interacción con el uso del agua y su impacto en la sociedad.

El Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (SNIRH), tiene por finalidad constituirse en una herramienta para la toma de decisiones en la gestión de los recursos hídricos a través del acopio, estandarización y sistematización de la información referente a la cantidad, calidad, fuentes de agua, demandas, conservación, derechos de uso de agua, infraestructura hidráulica, fuentes de contaminación (vertimientos), eventos extremos (inundaciones y sequías) e información afín, realizando estadísticas, caracterizaciones, indicadores, proyecciones, pronósticos y modelamiento.

Las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos en el marco del artículo 18° de la Ley N° 29338 – Ley de Recursos Hídricos, proporcionarán información en materia de Recursos Hídricos a la Autoridad Nacional del Agua, para conducir, organizar y administrar el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

En el marco de la difusión de la información especializada sobre recursos hídricos se cuenta con una página web dedicada al Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, para difundir información hidrometeorológica, calidad de agua, usos de agua, derechos de uso de agua, inventario de fuentes de agua superficial y subterránea.

La Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, en el año 2022, tiene a su cargo las Metas Presupuestarias siguientes:

META PRESUPUESTARIA	PIM 2022		
	RO	RDR	TOTAL
142: Información Especializada y Sistematizada sobre Recursos Hídricos	6,419,134	22,914,288	29,333,422
143: Desarrollo de la Tecnología de Información de Recursos Hídricos	--	233,916	233,916
158: Información Especializada y Sistematizada sobre Recursos Hídricos - Acciones Complementarias	--	282,507	282,507
TOTAL	6,419,134	23,430,711	29,849,845

Programación

Formato 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 142: Información Especializada y Sistematizada sobre Recursos Hídricos

Nombre del Indicador de Producto: Número de registros de información de recursos hídricos sistematizados

Unidad de Medida: Registros sistematizados

Fundamento: Cuantificar la información que es sistematizada en la base de datos del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, para poder medir y tener un indicativo de cuanta información relativa se ha procesado y la que falta procesar.

Forma de Cálculo: Se ha estimado sistematizar 42 400 000 registros en el 2022, a nivel nacional.

Fuente de Información, medios de verificación: Los registros constituyen la unidad medible de una base de datos. La Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos cuenta con una base de datos, la cual se encuentra accesible en los servidores de la Autoridad Nacional del Agua del Agua.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
	24,000,000	38,258,618	26,600,000	26,800,000

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
6,600,000	13,200,000	23,800,000	38,258,618

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Acopiar, analizar, estandarizar y sistematizar la información de recursos hídricos	Registro	38,258,618

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 31,000,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 31,000,000

Duración: Enero – Diciembre 2022

Presupuesto 2022 (PIM): S/. 29,333,422 (RO: 6,419,134, RDR: 22,914,288)

Responsable: Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acopiar, analizar, estandarizar y sistematizar la información de recursos hídricos.

Meta 2022: 38,258,618 registros sistematizados

Descripción de la Tarea: Se subdivide en dos (02) subtareas:

- 1. Seguimiento de la información de recursos hídricos:** seguimiento al acopio, sistematización y registro de datos realizado por los órganos desconcentrados, operadores y registros de la red específica de estaciones automáticas que administra la Autoridad Nacional del Agua, considerando las variables de nivel, caudal, precipitación, volumen de almacenamiento de presas, datos de aguas subterráneas, piezómetros de agua subterránea, calidad de agua y derechos de uso de agua los cuales son consolidados e integrados para su publicación, visualización y descarga en el Observatorio del Agua (<https://snirh.ana.gob.pe/observatorioSNIRH/>).
- 2. Control de calidad del registro:** Desarrollo de herramientas de análisis para evaluar, identificar inconsistencias y generar estadísticos de datos hidrológicos a partir de datos existentes en la base de datos del SNIRH, los cuales son integrados en la plataforma interactiva en línea Análisis de Datos y Recursos Estadísticos del Agua (<http://snirh.ana.gob.pe/ANDREA/>), esta plataforma permitirá a los técnicos de la Autoridad Nacional del Agua, así como también, a los estudiantes y técnicos de otras instituciones públicas y privadas, facilitar las labores de análisis de datos y modelamiento hidrológico.

Estrategia de ejecución:

- Establecer, actualizar y dar seguimiento al cumplimiento de los lineamientos e instrucciones sobre los procesos de acopio y sistematización.
- Se realizarán coordinaciones con los actores del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos para integrar la información concerniente al SNIRH.
- Contar con una base de datos con capacidad suficiente de almacenamiento y tiempos de respuesta optimizados para soportar un gran volumen de consultas.
- Incorporar herramientas en lenguaje R, para incorporar en la plataforma interactiva de “Análisis datos y recursos estadísticos del Agua – ANDREA”.
- Desarrollo de Soporte para la toma de decisiones en recursos hídricos
- Sistematización de estudios referidos a recursos hídricos y bienes asociados.
- Transmisión de datos de las estaciones automáticas que la Unidad Ejecutora N° 002 transferirá a la Autoridad Nacional del Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	6 600 000	6 600 000	10 600 000	14 458 618
Detalle cualitativo de la programación	a) 2 200 000 registros sistematizados b) 2 200 000 registros sistematizados c) 2 200 000 registros sistematizados	a) 2 200 000 registros sistematizados b) 2 200 000 registros sistematizados c) 2 200 000 registros sistematizados	a) 2 200 000 registros sistematizados b) 2 200 000 registros sistematizados c) 6 200 000 registros sistematizados	a) 10 458 618 registros sistematizados b) 2 500 000 registros sistematizados c) 1 500 000 registros sistematizados

Localización (Sede): Nacional

Duración: Enero – Diciembre 2022

Responsable: Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 02: Difundir información sistematizada sobre recursos hídricos

Meta 2022: 1 265 000 personas que acceden a la información

Descripción de la Tarea: Se subdivide básicamente en dos (2) subtareas:

1. Monitorear la continuidad de los servicios informáticos a través de los cuales se accede a la información relacionada con los recursos hídricos.
2. Seguimiento de la generación de los reportes técnicos digitales generados por los órganos desconcentrados y los publicados en el Portal del SNIRH.
3. Monitorear la adecuada publicación de los reportes técnicos digitales en el Portal del SNIRH.
4. Brindar el soporte tecnológico para garantizar la adecuada operatividad de los servicios informáticos.

Estrategia de ejecución: Difusión de los servicios de acceso a la información del SNIRH a entidades públicas y privadas, comunidades científicas y otros, mediante capacitaciones, talleres, videoconferencias y medios de difusión masiva. Creación de servicios amigables e intuitivos que faciliten la explotación y exploración de datos relacionados con los recursos hídricos.

Aplicar los estándares estadísticos dictados por el INEI y estándares hidrológicos por la OMM, entre otras, para la validación de los reportes técnicos digitales a publicar.

Considerar los medios de difusión de información de recursos hídricos a través del portal web, reportes técnicos digitales, entre otros.

Difusión de la información a través del Servicio de Plataforma CLOUD según Contrato N° 015-2018-ANA-OA.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	378 000	240 000	285 000	362 000
Detalle cualitativo de la programación	a) 126 000 personas que acceden a la información b) 126 000 personas que acceden a la información c) 126 000 personas que acceden a la información	a) 80 000 personas que acceden a la información b) 80 000 personas que acceden a la información c) 80 000 personas que acceden a la información	a) 80 000 personas que acceden a la información b) 80 000 personas que acceden a la información c) 125 000 personas que acceden a la información	a) 125 000 personas que acceden a la información b) 125 000 personas que acceden a la información c) 112 000 personas que acceden a la información

Localización (Sede): Nacional

Duración: Enero - Diciembre 2022

Responsable: Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 03: Elaborar y publicar estadísticas oficiales en recursos hídricos

Meta 2022: 01 documento

Descripción de la Tarea: En el marco de la operatividad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos contempla la elaboración y publicación del “Compendio Nacional de Estadísticas de Recursos Hídricos”, a nivel de unidad hidrográfica, a través de la información generada por las Direcciones de Línea y Órganos Desconcentrados en el Observatorio del Agua para generar cuadros y gráficos de estadísticos referidos a los recursos hídricos y sus bienes asociados.

Las variables se obtendrán a través de la base los datos del Observatorio del Agua y serán representadas en mapas temáticos, cuadros y gráficos estadísticos. Los parámetros propuestos son los siguientes:

- Oferta de agua superficial
- Volúmenes de embalses
- Volúmenes de agua utilizados
- Derechos de uso de agua.
- Autorizaciones de vertimientos y autorizaciones de reúsos
- Eficiencia de recaudación por retribución económica.
- Defensa ribereña.

- Puntos críticos.
- Faja marginal.

Estrategia de ejecución:

- Reuniones con las direcciones de línea para evaluar las variables a ser representados en el compendio de estadísticas 2021.
- Se mantendrán los estándares estadísticos dictados por el INEI y estándares hidrológicos por la OMM para la obtención y validación de la información a publicar.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	0.20	0.30	0.40	0.10
Detalle cualitativo de la programación	<u>Febrero</u> Ejecución del plan de trabajo <u>Marzo</u> Ejecución del plan de trabajo	<u>Abril</u> Ejecución del plan de trabajo <u>Mayo</u> Ejecución del plan de trabajo. <u>Junio</u> Ejecución del plan de trabajo.	<u>Julio</u> TDR para el diseño de diagramación. <u>Agosto</u> Integración de temáticas. <u>Setiembre</u> Avances del diseño del compendio.	<u>Octubre</u> Revisión de la versión preliminar. <u>Noviembre</u> Publicación electrónica del documento técnico

Localización (Sede): Nacional

Duración: Febrero – Noviembre 2022

Responsable: Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 04: Seguimiento a los Centros de Información de Recursos Hídricos

Meta 2022: 12 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar el seguimiento y fortalecimiento para el funcionamiento de los espacios tecnológicos donde se integra la información relacionada con los recursos hídricos, en las Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca.

Estrategia de ejecución:

- Capacitar a los responsables sobre la operatividad de los módulos del SNIRH.
- Monitorear la operatividad los Centro de Información de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización (Sede): Nacional

Duración: Enero - Diciembre 2022

Responsable: Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 05: Actualización y mejoras de los servicios en Sistemas de Información Geográfica para la difusión a través del Portal del SNIRH

Meta 2022: 12 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: La Autoridad Nacional del Agua cuenta con una Infraestructura Tecnológica GIS, lo cual requiere una constante actualización y mejoras de los geoservicios, así

como la implementación de lineamientos que permitan estandarizar los procesos en GIS que desarrolla la entidad. Esta actividad debe ser monitoreada con la finalidad de fortalecer y mejorar los procesos, optimizar tiempos y recursos en temas relacionados con GIS. La difusión de la información se realiza a través del portal del SNIRH.

Estrategia de ejecución:

- Gestión para la aprobación de la propuesta de los “Lineamientos para uniformizar criterios en temas relacionados a los Sistemas de Información Geográfica de la Autoridad Nacional del Agua”.
- Seguimiento a la implementación de los “Lineamientos para la uniformizar criterios en temas relacionados a los Sistemas de Información Geográfica de la Autoridad Nacional del Agua” en los órganos de sede central, órganos desconcentrados y la unidad ejecutora N° 002.
- Seguimiento y control de uso de las licencias GIS desplegadas en la ANA.
- Seguimiento a los cursos especializados en GIS desarrollados para los profesionales de la ANA.
- Capacitación especializada en Sistemas de Información Geográfica – SIG a nivel nacional en mérito del Contrato N° 24-2020-ANA-OA
- Seguimiento a la ejecución de la tercera armada por la Adquisición de Licencias GIS para la ANA según Contrato N° 024-2020-ANA-OA.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización (Sede): Nacional

Duración: Enero - Diciembre 2022

Responsable: Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 06: Gestión de información a nivel de cuencas

Meta 2022: 12 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Para la gestión de información de recursos hídricos a nivel de cuencas se desarrolló una herramienta informática que permita el acceso a datos e información oficial de recursos hídricos, generado por la ANA y los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos a nivel de cuenca, la información visual y estadística mostrada en la herramienta antes mencionada, es variable y dinámica, para lo cual se requiere el mejoramiento, actualización y mantenimiento constante.

Estrategia de ejecución:

- Coordinación con los profesionales de las Direcciones de Línea, Órganos Desconcentrados y Secretarías Técnicas, para el mejoramiento de herramienta tecnológica.
- Coordinar con el equipo de desarrollo para el mantenimiento e implementación de mejoras del Observatorio de Agua por Cuencas.
- Desarrollo del video de lenguaje a señas en el Observatorio del Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización (Sede): Nacional

Duración: Enero - Diciembre 2022

Responsable: Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 07: Monitoreo al sistema de transmisión de datos de las estaciones automáticas generadoras de información

Meta 2022: 12 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Verificar la transmisión de los datos proporcionados por las estaciones automáticas referidas a recursos hídricos. Asegurando que se encuentre almacenada en la base de datos del SNIRH, a fin de ponerla a disposición a través de la plataforma del SNIRH, para que los tomadores de decisiones.

Complementariamente, mejorando la generación de datos y apoyando la elaboración de estudios elaborados por la ANA.

Los objetivos específicos como acciones inmediatas a alcanzar son los siguientes:

- Operación de la red de monitoreo para el Sistema de Alerta y Monitoreo por Activación de Quebradas (SAMAQ).
- Monitoreo de la transmisión de datos de las dos estaciones automáticas de recolección de datos de la ANA.
- Monitoreo de la transmisión de datos de las estaciones hidrológicas automáticas instaladas como parte del Proyecto de Gestión de Integradas de Recursos Hídricos en Diez Cuencas.
- Monitoreo de la transmisión de datos de las estaciones hidrométricas de los sistemas de alerta temprana (SAT Mantaro), periodo agosto – diciembre.
- Monitoreo de la transmisión de datos de las estaciones hidrométricas programadas a instalar en la Autoridad Administrativa del Agua Ucayali.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los órganos desconcentrados y direcciones de línea de la ANA (Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos y Dirección de Administración de Recursos Hídricos) y las Direcciones Regionales de SENAMHI, a fin de comunicar los resultados del monitoreo de la transmisión de los datos de las siguientes estaciones automáticas:

- a) Implementación de las Estaciones Pluviométricas Automáticas en los órganos desconcentrados, como parte del proyecto SAMAQ.
- b) 78 estaciones hidrometeorológicas automáticas del convenio SENAMHI-ANA.
- c) 01 estaciones hidrometeorológicas automáticas del convenio OTCA-ANA.
- d) 04 estaciones hidrometeorológicas automáticas de la ANA (ALA Iquitos, AAA Madre de Dios y Ucayali).
- e) 01 estación glaciológica automática.
- f) 02 estaciones hidrométricas automáticas del Sistema de Alerta Temprana en la cuenca Mantaro.
- g) 11 estaciones hidrométricas automáticas instaladas en la cuenca del río Rímac, donadas por el gobierno de Corea.
- h) Seguimiento a la ejecución por la adquisición de estaciones pluviométricas automáticas según Contrato N° 041-2021-ANA-OA.
- i) Seguimiento a la ejecución por la adquisición de equipos de registro de datos de telemática y receptor de datos según Contrato N° 062-2021-ANA-OA.
- j) Mantenimiento de la estación terrena satelital de la entidad.
- k) Implementación de las Estaciones Pluviométricas Automáticas en los órganos desconcentrados, como parte del proyecto SAMAQ 2022-2023

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización (Sede): Nacional

Duración: Enero - Diciembre 2022

Responsable: Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 08: Gestión de Biblioteca Institucional

Meta 2022: 12 Informes

Descripción de la Tarea: La gestión de Biblioteca Institucional consiste en organizar, administrar y difundir información documental especializada en recursos hídricos y bienes asociados, utilizando herramientas tecnológicas capaces de manejar dicha información de manera precisa y oportuna para apoyar a la investigación y toma de decisiones de sus usuarios internos y externos (ciudadanía en general). Asimismo, implica custodiar y preservar el patrimonio documental bibliográfico que genera y posee la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución:

- Proponer, lineamientos y normas que aseguren la gestión de las colecciones y los servicios que brinda la Biblioteca Institucional de la Autoridad Nacional del Agua.
- Coordinar, gestionar y ejecutar los servicios del Repositorio Digital de Recursos Hídricos y fomentar políticas de acceso abierto en la ANA
- Fomentar el trabajo articulado de la Biblioteca Institucional con entidades (Biblioteca Nacional y otras bibliotecas especializadas) y con redes de información (REDIAGRO, ALICIA) afines al quehacer institucional de la ANA a fin de fortalecer el manejo e intercambio de información sobre recursos hídricos y bienes asociados
- Posicionar al Repositorio Digital de Recursos Hídricos a través de las comunidades de usuarios de Dspace, así como en asegurar una mayor difusión de la información digital disponible, mediante el registro acreditado en directorios internacionales de repositorios institucionales de acceso abierto, para finalmente asegurar la vigencia de la búsqueda de contenidos, reconocido por el buscador google.
- Brindar un servicio de atención de las consultas de usuarios internos y externos orientadas a la satisfacción de sus necesidades de información, a través de la implementación de la Biblioteca Virtual.
- Coordinar y ejecutar actividades articuladas con el área de TI en lo que respecta al seguimiento, actualización y publicación en línea de las Resoluciones Directorales y Administrativas emitidas por los Órganos Desconcentrados de la ANA.
- Seguimiento a la ejecución del Servicio de mantenimiento y soporte técnico del repositorio digital de recursos hídricos de la ANA, según Contrato N° 068-2021-ANA-OA.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 09: Administración y mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica de la ANA

Meta 2022: 12 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Administrar y mantener operativa la plataforma de Operaciones de intercambio de información y aplicaciones que brindan servicios a las diferentes áreas usuarias de la institución para alcanzar niveles altos de rendimiento, fiabilidad, seguridad y disponibilidad en los servicios informáticos brindados Sede Central.

Esta tarea comprende las siguientes actividades:

1. Administrar y Gestionar la operatividad del centro de procesamiento de datos institucional (Sede Central).
2. Administrar y mantener la red de comunicación de datos y seguridad perimetral de la institución en la sede central y órganos desconcentrados.
3. Administrar y mantener operativo la red comunicación de datos - MPLS.
4. Administrar y mantener operativo los Subsistemas para el centro de procesamiento de datos Principal.
5. Realización de simulacros del Plan de Contingencia y Recuperación de Desastre.
6. Contratación de Servicio para realizar la Operación de la Infraestructura de Red de Datos.
7. Contratación de Servicio para realizar actividades relacionadas a la Gestión de la Infraestructura Tecnológica.
8. Contratación de Servicio para realizar la Operación de la Infraestructura de Servidores y Almacenamiento.
9. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física del Centro de Procesamiento de datos Principal.
10. Contratación de servicio de soporte técnico de infraestructura.
11. Servicio de acondicionamiento de red de datos y energía para los gabinetes de servidores y comunicaciones, en el centro de procesamiento de datos principal.
12. Adquisición de cintas de backup.
13. Adquisición de plataforma de comunicación para la ANA según Contrato N° 039-2021-ANA-OA suscrito el 30.09.20.21
14. Remodelación del área de infraestructura tecnológica de la DSNIRH.
15. Adquisición de software antivirus para servidores – Solución EDR.
16. Adquisición de solución de Monitoreo de alerta temprana de incidencias de la infraestructura de red para la ANA y solución Recolector de eventos

Estrategia de ejecución:

- Mantener el adecuado funcionamiento de los equipos que forman parte de la plataforma tecnológica de la institución Sede Central (servidores de aplicaciones, base de datos, antivirus, almacenamiento – file server, seguridad, comunicaciones, correo electrónico, antispam, servicio dns y servicio directorio activo).
- Garantizar el adecuado funcionamiento y la operatividad de los equipos que forman parte de la infraestructura tecnológica, alojados en los gabinetes de servidores y comunicaciones del centro de procesamiento de datos principal – sede central.
- Coordinar con los profesionales de los órganos desconcentrados para mantener y asegurar la operatividad del servicio de interconexión de datos MPLS, a nivel nacional.
- Realizar las coordinaciones con los profesionales para la ejecución del plan de contingencia y recuperación de desastres, de los servicios de red y sistemas institucionales.
- Mantener de manera adecuada la infraestructura física del centro de procesamiento de datos (baldosas, mamparas de vidrio templado, sistema de detección y extinción contra incendios, equipos biométricos, cámaras de seguridad, pintado de ambiente de servidores, comunicaciones y energía), el cual permitirá garantizar la operatividad de infraestructura tecnológica de TI.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 10: Actualización del Portal de Transparencia Estándar

Meta 2022: 12 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Gestionar y velar por la actualización de la información institucional publicada en el Portal de Transparencia Estándar (PTE), en cumplimiento al artículo 44° del ROF de la ANA.

Esta tarea comprende las siguientes actividades:

- Publicar y velar por la actualización en el portal de transparencia estándar, la información institucional de carácter público de acuerdo con lo establecido por la PCM.

Estrategia de ejecución:

- Coordinación continua con los responsables de las diferentes direcciones de línea, apoyo y órganos desconcentrados, generadores de información a publicar en el PTE.
- Proponer lineamientos y mecanismos para la actualización de la información en el PTE.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 11: Asesoramiento y soporte Informático

Meta 2022: 12 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Brindar asesoría y soporte tecnológico a los usuarios de la institución relacionada con la operación y mantenimiento de los equipos informáticos y sus periféricos asociados.

Esta tarea comprende las siguientes actividades:

1. Mantener actualizado el inventario de los equipos informáticos y periféricos asociados, a nivel institucional.
2. Atender los incidentes y requerimientos reportados por los usuarios de la institución a través de la Mesa de Ayuda o Help Desk bajo los lineamientos de TI.
3. Gestionar las licencias de software de productividad y seguridad (antivirus) a nivel institucional.
4. Gestionar la ejecución de la renovación de las licencias de software Microsoft Office.
5. Planificar y llevar a cabo el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo y periféricos asociados de la institución.
6. Gestionar de forma oportuna el mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo y periféricos asociados de la institución.
7. Asesoramiento y recomendaciones para la actualización del parque informático institucional.
8. Elaborar las especificaciones técnicas para la adquisición de hardware y software base.
9. Seguimiento a la ejecución de la tercera anualidad de la prestación accesoria por la adquisición de un sistema de almacenamiento externo según Contrato N° 005-2019-ANA-OA.
10. Coordinaciones con los órganos desconcentrados para el traslado de equipos informáticos a sus sedes.
11. Contratación de personal técnico informático para la adecuada atención en las actividades de servicio.
12. Acondicionamiento del ambiente de soporte técnico de la DSNIRH.
13. Adquisición de equipo de aire acondicionado para la central telefónica de la ANA.
14. Gestionar y brindar atención técnica a la ejecución del Convenio con RENIEC para el cotejo de datos a través de la Consulta en Línea.

15. Adquisición de equipamiento informático y de comunicaciones para renovar la infraestructura informática por obsolescencia tecnológica de la Sede Central y Órganos desconcentrados de la ANA.

Estrategia de ejecución:

- Socializar con los usuarios de la institución, un protocolo o procedimiento para reportar de forma adecuada los incidentes y requerimientos a través de la Mesa de Ayuda.
- Actualizar el inventario de hardware y licencias de software con las que cuenta la institución, coordinando con UAP, órganos desconcentrados y Secretarías Técnicas de los CRHC.
- Administrar el Sistema de Consultas en Línea de RENIEC a nivel institucional.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 12: Gestión de la transformación digital en la ANA

Meta 2022: 04 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Mediante Decreto Legislativo N° 1412 se aprueba la Ley de Gobierno Digital que tiene por objeto establecer el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno.

Asimismo, con la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI de acuerdo con el Decreto Legislativo 1412, Ley que aprueba el gobierno digital a través de la Secretaría de Gobierno Digital y Transformación Digital, se aprueba los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital.

Por otro lado, con Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital cuyo objetivo es regular el Sistema Nacional de Transformación Digital, estableciendo los procesos, mecanismos, procedimientos, normas, medidas e instrumentos para su organización y funcionamiento, de conformidad con el Decreto de Urgencia N° 006-2020.

Esta tarea comprende las siguientes actividades:

- Elaborar el documento del Plan de Gobierno Digital que contiene el portafolio de proyectos del gobierno digital.
- Elaborar el Plan de Contingencias y Plan de Continuidad en base a un estudio de riesgos
- Identificar el estado situacional del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Identificar iniciativas para promover proyectos de innovación tecnológica en materia de recursos hídricos.

Estrategia de ejecución:

- Coordinar con las unidades orgánicas de la entidad para identificar el portafolio de proyectos de gobierno digital.
- Garantizar el adecuado funcionamiento y la operatividad de los servicios que brinda la entidad.
- Garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información ante posibles riesgos

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	03
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización: Lima

Duración: Setiembre – Diciembre 2022.

Responsable: Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Formato 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 143: Desarrollo de la Tecnología de Información de Recursos Hídricos

Nombre del Indicador de Producto: Número de módulos desarrollados e implementados para la gestión de los recursos hídricos

Unidad de Medida: Módulo

Fundamento: Las distintas consultas de los tomadores de decisiones en las cuencas a la base de datos implementada por el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, requiere la interoperabilidad de los diferentes módulos técnicos que se encuentran alojados en la plataforma del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de módulos implementados

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1.- Diseño del módulo.
- 2.- Desarrollo del módulo.
- 3.- Prueba de funcionamiento del módulo.
- 4.- Validación del módulo.
- 5.- Operatividad del módulo

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
05	04	06	06	06

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	--	03	06

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Diseño y desarrollo de aplicativos para el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos	Módulo	06

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 31,000,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 31,000,000 (Población del ámbito de influencia).

Duración: Enero – Diciembre 2022

Presupuesto 2022 (PIM): S/. 233,916 (RDR)

Responsable: Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Diseño y desarrollo de aplicativos para el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

Meta 2022: 06 Módulos

Descripción de la Tarea: Desarrollar 06 procesos automatizados (06 módulos) que brinde soporte al acopio y análisis de datos; así como, la difusión de la información resultante para mejorar la toma de decisiones de los diferentes actores de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución:

- Reuniones con los usuarios de las unidades orgánicas de la institución y con los actores de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos para identificar las necesidades de automatización de sus procesos.
- Dar a conocer, a las áreas usuarias, la metodología ágil de desarrollo e involucrarlos en el proceso de desarrollo.
- Uso de plataforma de desarrollo Net.Core a fin de optimizar el rendimiento de las aplicaciones.

Los módulos para desarrollar por la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, a través de herramientas tecnológicas, se detallan a continuación:

- ✓ Módulo de supervisión de vertimientos.
- ✓ Módulo de registro y seguimiento del PADH.
- ✓ Módulo de autorización de extracción de material de acarreo.
- ✓ Módulo de Casilla Electrónica.
- ✓ Módulo de autorización temporal de uso de faja marginal.
- ✓ Módulo de caudal ecológico.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	03	03
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Julio Módulo de supervisión de vertimientos Agosto Módulo de registro y seguimiento del PADH. Setiembre Módulo de autorización de extracción de material de acarreo.	Octubre Módulo de Casilla Electrónica. Noviembre Módulo de autorización temporal de uso de faja marginal. Diciembre Módulo de caudal ecológico.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 02: Mantenimiento y actualización de aplicativos para el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

Meta 2022: 06 Mantenimientos

Descripción de la Tarea: Dar mantenimiento de 06 aplicativos informáticos (06 módulos) que brinden soporte para el acopio y análisis de datos; así como, la difusión de la información resultante para mejorar la toma de decisiones de los diferentes actores de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución: Los módulos para desarrollar, a través de herramientas tecnológicas y la migración al uso de Net.Core, se detallan a continuación:

1. Para la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos:
 - ✓ Migración de Monitoreo de Calidad de Vertimientos.
 - ✓ Monitoreo de calidad del agua superficial
2. Para la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos:
 - ✓ Observatorio del Agua.
 - ✓ Monitoreo por Activación de Quebradas.
3. Para la Dirección de Administración de Recursos Hídricos:
 - ✓ Módulo de autorización de ejecución de obras multisectoriales.
4. Oficina de Administración:
 - ✓ Módulo de retribución económica

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	01	02
Detalle cualitativo de la programación	<u>Marzo</u> Mantenimiento del módulo de monitoreo del agua superficial	<u>Abril</u> Migración del Sistema de Monitoreo por Activación de Quebradas. <u>Mayo</u> Mantenimiento al Observatorio del Agua.	<u>Julio</u> Migración de Monitoreo de Calidad de Vertimientos.	<u>Octubre</u> Mantenimiento al módulo de retribución económica. <u>Noviembre</u> Mantenimiento al módulo de autorización de ejecución de obras (obras multisectoriales).

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Formato 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 158: Información Especializada y Sistematizada sobre Recursos Hídricos - Acciones Complementarias

Nombre del Indicador de Producto: Número de registros de información de recursos hídricos sistematizados generados en bandas gráficas de redes de estaciones convencionales del SENAMHI

Unidad de Medida: Registros sistematizados

Fundamento: En el marco de la Operatividad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos contempla la sistematización de datos relacionados a recursos hídricos y bienes asociados, por lo que coordina con distintas Entidades del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos.

En tal sentido, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, dispone de información en bandas limnigráficas, pluviográficas y termográficas de su red de estaciones convencionales en las principales cuencas del Perú. Esta información se encuentra almacenada en SENAMHI y se encuentran pendiente de sistematización.

Adicionalmente, al proyecto de rescate de datos, la información generada será difundida a través del portal web del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos y estará disponible para todos los usuarios. Para la ANA principalmente será utilizado como insumo para la construcción de modelos hidrológicos, con lo cual permitirá mejorar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de bandas

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1.- Estaciones convencionales operadas por SENAMHI
- 2.- Análisis de bandas por cuenca
- 3.- Sistematización de bandas
- 4.- Interpretación de datos sistematizados
- 5.- Interoperabilidad ANA - SENAMHI

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
		15,400		

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
4,400	4,400	15,400	15,400

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Consolidación de la base de datos de los registros generados en las bandas gráficas de la red de estaciones hidrometeorológicas convencionales del SENAMHI	Registros sistematizados	15,400

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos:
N° de Beneficiarios Indirectos:

Duración: Febrero – Julio 2022

Presupuesto 2022 (PIM): S/. 282,507 (RDR)

Responsable: Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Consolidación de la base de datos de los registros generados en las bandas gráficas de la red de estaciones hidrometeorológicas convencionales del SENAMHI

Meta 2022: 15,400 Registros sistematizados

Descripción de la Tarea: La tarea está alineada al componente I.B.1 Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos y del Subcomponente I.B.1. Consolidación de la Base de Datos sobre la GIRH en el marco de la Operatividad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos contempla la sistematización de datos relacionados a recursos hídricos y bienes asociados, por lo que coordina con distintas Entidades del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos.

En tal sentido, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, dispone de una red de estaciones hidrometeorológicas convencionales que miden principalmente nivel de agua, precipitación y temperatura en los diferentes ríos de las cuencas del Perú, esta información es registrada en bandas graficas que se encuentran almacenadas en SENAMHI y se encuentran pendiente de sistematización. Por lo cual en el marco del convenio específico entre la ANA – SENAMHI, se sistematizarán las bandas limnigráficas, pluviográficas y termográficas, implementándose una plataforma tecnológica que gestione la base de datos de esta información de propiedad de SENAMHI. Esta plataforma permitirá interoperar (web service) los sistemas de información de la ANA y SENAMHI.

Adicionalmente, al proyecto de rescate de datos, la información generada será difundida a través del portal web del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos y estará disponible para los usuarios en general. Para la ANA principalmente será utilizado como insumo para la construcción de modelos hidrológicos, con lo cual permitirá mejorar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

LA DSNIRH contribuirá en sistematizar, asegurar y difundir la información generada en bandas gráficas de redes de estaciones convencionales del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), para ello se instaló una plataforma tecnológica adecuada que soporte la digitalización de información y se viene coordinando con SENAMHI, para definir el proceso de la actividad que incluye lo siguiente:

- Ordenar, clasificar y codificar.
- Habilitar, escanear bandas e indexar imágenes.
- Control de calidad del escaneo de imágenes.
- Digitalización, lectura e interpretación de bandas.
- Almacenamiento y administración de la información.
- Control de calidad de las bandas procesadas.

Estrategia de ejecución: Para la ejecución de esta tarea será necesario desarrollar:

- Identificación de las bandas y priorización de cuencas.
- Elaboración de los Términos de Referencia del personal clave: Coordinador del proyecto, programador, profesionales en interpretación, asistente de digitalización, asistente de archivo.
- Consulta e identificación de bandas en el archivo nacional de bandas.
- Control de calidad del archivo.
- Escaneo e indexación de bandas.
- Instalación y configuración de software DIGIBANDA.
- Digitalización de bandas.
- Control de calidad de datos.
- Carga a la base de datos - interfaz.
- Disponibilidad de datos para usuarios del SNIRH.

Durante la ejecución de la tarea deberá desarrollarse una participación coordinada entre el SENAMHI y la Autoridad Nacional del Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	4,400	--	11,000	--
Detalle cualitativo de la programación	Registros sistematizados	--	Registros sistematizados	--

Localización: Lima

Duración: Febrero – Diciembre 2022.

Responsable: Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Soporte 02: Administración y mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica de la ANA Sede Ica.

Meta 2022: 12 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Administrar y mantener operativa la plataforma de Operaciones de intercambio de información y aplicaciones que brindan servicios a las diferentes áreas usuarias de la institución para alcanzar niveles altos de rendimiento, fiabilidad, seguridad y disponibilidad en los servicios informáticos brindados Sede ICA.

Esta tarea comprende las siguientes actividades:

1. Administrar y Gestionar la operatividad del centro de procesamiento de datos secundario de la Autoridad Nacional del Agua – ubicado en la ciudad de Ica.
2. Administrar y mantener la red de comunicación de datos y seguridad perimetral Sede ICA.
3. Administrar y mantener operativo los Subsistemas para el centro de procesamiento de datos secundario, ubicado en la ciudad de Ica.
4. Contratación de un servicio para realizar la administración, operación y monitoreo de la infraestructura TI del Centro de Procesamiento de Datos Secundario de la Autoridad Nacional del Agua – ICA.
5. Servicio de mantenimiento de extractores de aire de la sede del centro de procesamiento de datos secundario, ubicado en la ciudad de Ica
6. Servicio de mantenimiento de grupo electrógeno de la sede del centro de procesamiento de datos secundario, ubicado en la ciudad de Ica.
7. Servicio de acondicionamiento, equipos de bioseguridad y señalización de la sede del Centro de Procesamiento de Datos Secundario de Ica.
8. Adquisición y acondicionamiento de solución de almacenamiento de cintas de backup.

Estrategia de ejecución:

- Mantener el adecuado funcionamiento de los equipos que forman parte de la plataforma tecnológica de la institución sede ICA (servidores de aplicaciones, base de datos, antivirus, almacenamiento, backup, correo electrónico, directorio activo).
- Garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos que forman parte del centro de procesamiento de datos y sus subsistemas asociados Sede ICA (energía, comunicaciones y refrigeración).

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pilego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia Responsable: Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN		MODIFICACIÓN		PROGRAMACIÓN																									
			2022		JUNIO		MODIFICACIÓN DICIEMBRE		I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
			FISICO	FINANCERO	FISICO	FINANCERO	FISICO	FINANCERO	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
									FISICO	FINANCERO	FISICO	FINANCERO	FISICO	FINANCERO	FISICO	FINANCERO	FISICO	FINANCERO	FISICO	FINANCERO	FISICO	FINANCERO	FISICO	FINANCERO	FISICO	FINANCERO	FISICO	FINANCERO	FISICO	FINANCERO	FISICO	FINANCERO
Meta Presupuestaria 142: Información Especializada y Sistematizada sobre Recursos Hídricos			16,489,268		27,939,725		29,333,422		142,439		657,772		7,054,522		924,522		924,522		1,224,522		1,598,772		1,341,872		2,017,372		742,705		3,223,295		9,573,197	
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE REGISTROS DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS SISTEMATIZADOS	Registros sistematizados		26,400,000		26,400,000		38,258,618		2,200,000		2,200,000		2,200,000		2,200,000		2,200,000		2,200,000		2,200,000		2,200,000		6,200,000		10,458,618		2,500,000		1,500,000	
Tarea 01: Acopiar, analizar, estandarizar y sistematizar la información de recursos hídricos.	Registros sistematizados		26,400,000		26,400,000		38,258,618		2,200,000		2,200,000		2,200,000		2,200,000		2,200,000		2,200,000		2,200,000		2,200,000		6,200,000		10,458,618		2,500,000		1,500,000	
Tareas de Soporte Institucional																																
Soporte 02: Difundir información sistematizada sobre recursos hídricos	Personas del sector		1,512,000		1,098,000		1,265,000		126,000		126,000		126,000		80,000		80,000		80,000		80,000		80,000		125,000		125,000		125,000		112,000	
Soporte 03: Elaborar y publicar estadísticas oficiales en recursos hídricos	Documento		1		1		1		0.10		0.10		0.10		0.10		0.10		0.10		0.20		0.10		0.05		0.05		0.05		--	
Soporte 04: Seguimiento a los Centros de Información de Recursos Hídricos	Informe Técnico		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Soporte 05: Actualización y mejoras de los servicios en Sistemas de Información Geográfica para la división a través del Portal del SENAMHI	Informe Técnico		12		12		12		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00	
Soporte 06: Gestión de información a nivel de cuencas	Informe Técnico		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Soporte 07: Monitoreo al sistema de transmisión de datos de las estaciones automáticas generadoras de información	Informe Técnico		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Soporte 08: Gestión de Biblioteca Institucional	Informe Técnico		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Soporte 09: Administración y mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica de la ANA	Informe Técnico		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Soporte 10: Actualización del Portal de Transparencia Estandar	Informe Técnico		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Soporte 11: Asesoramiento y soporte Informático	Informe Técnico		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Soporte 12: Gestión de la Transformación Digital en la ANA	Informe Técnico	--	--		--		4		--		--		--		--		--		--		--		--		1		1		1		1	
Meta Presupuestaria 143: Desarrollo de la Tecnología de Información de Recursos Hídricos			245,916		245,916		233,916		5,483		21,857		21,857		21,857		21,857		21,857		21,857		21,857		21,857		21,857		21,857		9,853	
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE MODULOS DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS PARA LA GESTION DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	Módulo		6		6		6		0		0		0		0		0		0		1		1		1		1		1		1	
Tarea 01: Diseño y desarrollo de aplicativos para el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos	Módulo		6		6		6		--		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1	
Tareas de Soporte Institucional																																
Soporte 02: Mantenimiento y actualización de aplicativos para el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos	Mantenimiento		7		7		6		--		--		1		1		1		--		1		--		--		1		1		--	
Meta Presupuestaria 150: Información Especializada y Sistematizada sobre Recursos Hídricos - Red de Estaciones Hidrometeorológicas			160,000		632,000		282,507		0		7,000		37,000		7,000		19,000		0		0		73,000		73,000		10,000		10,000		46,507	
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE REGISTROS DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS SISTEMATIZADOS GENERADOS EN BANDAS GRÁFICAS DE REDES DE ESTACIONES CONVENCIONALES DEL SENAMHI	Registros sistematizados		13,200		37,000		15,400		0		0		4,400		0		0		0		0		4,400		6,600		0		0		0	
Tarea 01: Consolidación de la base de datos de los registros generados en las bandas gráficas de la red de estaciones hidrometeorológicas convencionales del SENAMHI	Registros sistematizados		13,200		37,000		15,400		--		--		4,400		--		--		--		--		4,400		6,600		0		0		0	
Tareas de Soporte Institucional																																
Soporte 02: Administración y mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica de la ANA Sede La	Informe Técnico		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL (\$/.)			16,895,184		28,817,641		29,849,845		147,932		686,629		7,113,379		953,379		965,379		1,246,379		1,528,629		1,436,729		2,112,229		774,562		3,255,062		9,629,557	

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 - MODIFICADO

3.8. EJECUTORA 002

Diciembre 2022

3.8. EJECUTORA 002 "MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS"

La Unidad Ejecutora 002 Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos, en el marco del Decreto Supremo N° 006-2014-MINAGRI, ejecuta proyectos asignados por parte de la Alta Dirección de la ANA. Asimismo, ejecuta el proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en diez cuencas" que se desarrolla en las cuencas hidrográficas seleccionadas, que comprende 6 cuencas hidrográficas piloto de la vertiente del Pacífico y 4 cuencas hidrográficas piloto en la vertiente del Atlántico (Mantaro, Mayo, Pampas y Vilcanota-Urubamba).

La Unidad Ejecutora 002, en el año 2022 tendrá a su cargo las Metas Presupuestarias siguientes:

META PRESUPUESTARIA	PIM 2022			
	RO	RDR	ROOC	TOTAL
001: Administración General del Proyecto	2,893,893	992,414	3,323,505	7,209,812
002: Consolidación de la gestión integrada de los recursos hídricos	972,629	21,790,079	27,590,715	50,353,423
003: Mejoramiento de la gestión integrada de los recursos hídricos en cuencas hidrográficas seleccionadas	121,946	1,324,870	2,182,658	3,629,474
004: Supervisión Técnica en las cuencas piloto	1,521,773	113,364	1,197,419	2,832,556
005: Fortalecimiento Institucional		3,020,269		3,020,269
006: Fortalecimiento Institucional		920,759		920,759
007: Transferencia Financiera para actividades de Control Interno		301,710		301,710
008: Elaboración de Expediente Técnico – Puno		402,374		402,374
009: Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos – Lambayeque	335,483			335,483
010: Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos - Lima	797,825			797,825
011: Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos - Ica	647,447			647,447
013: Mejoramiento de Infraestructura Administrativa - Ica		51,721		51,721
014: Control Concurrente		209,638		209,638
TOTAL	7,290,996	29,127,198	34,294,297	70,712,491

Perspectivas 2022

- Elaborar documentos para mejorar la GIRH en cuencas seleccionadas.
- Desarrollo del Proyecto de Gestión Integrada en 10 cuencas – PGIRH.
- Culminación de inversiones encargadas por la UE 001.

Programación

Formato 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 001: Administración General del Proyecto

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes de la gestión del PGIRH en 10 cuencas

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: En concordancia al Informe Técnico N° 017-2017-EF/63.01 que otorga la viabilidad al Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en diez cuencas", al contrato de Préstamo 8740-PE que financia parcialmente dicho Proyecto y al Estudio Definitivo del mismo, es que se han programado los recursos para la ejecución del citado Proyecto durante el año 2022.

En ese sentido, se han programado acciones relacionadas al Componente III: Administración General del Proyecto, Componente IV: Supervisión Técnica General del Proyecto y Componente VII: Auditorías del Proyecto.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Informes.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes, y documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
12	12	12		

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
03	06	09	12

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Administración General del Proyecto	Informe	12

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Nacional
N° de Beneficiarios Indirectos: --

Duración: Enero – Diciembre 2022

Presupuesto 2022 (PIM): S/. 7,209,812 (RO: 2,893,893 ; RDR: 992,414 ; ROOC: 3,323,505)

Responsable: Unidad Ejecutora 002

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Administración General del Proyecto.

Meta 2022: 12 Informes

Descripción de la Tarea: De acuerdo al Manual de Operaciones del PGIRH cuya modificación se aprobó mediante RJ 165-2019-ANA, se efectuará la contratación del equipo administrativo encargado de la ejecución del proyecto bajo las normas del Banco Mundial.

Estrategia de ejecución: Para el año 2022, se tiene previsto mantener la operatividad del Proyecto en la sede central de la Unidad Ejecutora.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	a) b) y c) Informe con desarrollo de las principales acciones para la ejecución del proyecto en temas administrativos y de planificación.	a) b) y c) Informe con desarrollo de las principales acciones para la ejecución del proyecto en temas administrativos y de planificación.	a) b) y c) Informe con desarrollo de las principales acciones para la ejecución del proyecto en temas administrativos y de planificación.	a) b) y c) Informe con desarrollo de las principales acciones para la ejecución del proyecto en temas administrativos y de planificación.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Soporte 02: Auditoría del Proyecto.

Meta 2022: 01 Documento

Descripción de la Tarea: De acuerdo a lo estipulado en el Componente VII del Proyecto, corresponde realizar auditorías a cada ejercicio anual de las acciones realizadas por el Proyecto. Dicha Tarea se deberá efectuar en coordinación con la CGR y el área encargada de asuntos financieros del Banco Mundial quien brindará la No objeción a la contratación de la sociedad auditora así como el informe final de auditoría.

Estrategia de ejecución: La tarea será desarrollada por la Sociedad Auditora que ha sido designada por la Contraloría General de la Republica para auditar el periodo 2021.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa		01		
Detalle cualitativo de la programación		a). Recopilación de información por parte de la SOA b) Elaboración de informe de auditoría al Proyecto c) Remisión al BM y CGR de informe e implementación de recomendaciones.		

Localización: Lima

Duración: Enero – Junio 2022.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 002: Consolidación de la gestión integrada de los recursos hídricos a nivel nacional

Nombre del Indicador de Producto: Número de instrumentos elaborados

Unidad de Medida: Instrumento

Fundamento: En concordancia al Informe Técnico N° 017-2017-EF/63.01 que otorga la viabilidad al Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en diez cuencas", al contrato de Préstamo 8740-PE que financia parcialmente dicho Proyecto y al Estudio Definitivo del mismo, es que se han programado los recursos para la ejecución del citado Proyecto durante el año 2022.

En ese sentido, se han programado acciones relacionadas al Componente I: Consolidación de la GIRH a nivel nacional, el cual comprende las principales actividades del Proyecto referido al suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de medición de recursos hídricos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de instrumentos.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes, y documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
211	1054	2,463		

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
71	881	1804	2463

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Instalación de estaciones hidrometeorológicas	Instrumento	100
Tarea 02: Instalación y equipamiento de sistemas mecanizados de aforos para estaciones automáticas	Instrumento	90
Tarea 03: Adquisición de equipos de medición y control en bloques de riego	Instrumento	1,307
Tarea 04: Construcción de estructuras de control y medición de agua en bloques de riego	Obra	660
Tarea 05: Instalación de flujómetros en pozos de acuíferos seleccionados	Instrumento	60
Tarea 06: Diagnósticos de la Calidad de los recursos hídricos superficiales en la cuenca Mantaro y Urubamba	Documento	2
Tarea 07: Adecuación de Estructuras de Control y Medición de Agua	Estructura	88
Tarea 08: Construcción de estructuras de protección de piezómetros en los acuíferos Caplina e Ica	Estructuras de protección	100
Tarea 09: Servicio de adaptación de árboles de descarga en los acuíferos Ica y Tacna.	Sistema hidráulico	50
Tarea 10: Diagnósticos de la Calidad de los recursos hídricos superficiales en cuencas seleccionadas (complemento del 2021)	Documento	6

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Nacional
N° de Beneficiarios Indirectos: --

Duración: Enero – Diciembre 2022

Presupuesto 2022 (PIM): S/. 50,353,423 (RO: 972,629, RDR: 21,790,079, ROOC: 27,590,715)

Responsable: Unidad Ejecutora 002

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Instalación de estaciones hidrometeorológicas

Meta 2022: 100 Instrumentos

Descripción de la Tarea: La presente tarea se desarrolla en el marco del Subcomponente I.A.1 del PGIRH, el cual presenta una meta de 153 Estaciones Hidrometeorológicas instaladas y en funcionamiento a lo largo de 33 cuencas de la vertiente Atlántica, del Pacífico y del Titicaca.

Estrategia de ejecución: Para el año 2022 se ha programado la instalación de 100 estaciones hidrométricas de acuerdo al plan de trabajo aprobado por el equipo supervisor del Proyecto.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	20	20	20	40
Detalle cualitativo de la programación	a) Proceso de instalación de estaciones de acuerdo a plan de trabajo. b) Supervisión y conformidad del equipo técnico del Proyecto. c) Trámite de pago de las valorizaciones presentadas.(20 instaladas)	a) Proceso de instalación de estaciones de acuerdo a plan de trabajo. b) Supervisión y conformidad del equipo técnico del Proyecto. c) Trámite de pago de las valorizaciones presentadas.(20 instaladas)	a) Proceso de instalación de estaciones de acuerdo a plan de trabajo. b) Supervisión y conformidad del equipo técnico del Proyecto. c) Trámite de pago de las valorizaciones presentadas.(20 instaladas)	a) Proceso de instalación de estaciones de acuerdo a plan de trabajo. b) Supervisión y conformidad del equipo técnico del Proyecto. Trámite de pago de las valorizaciones presentadas.(40 instaladas)

Localización: Lima

Duración: Enero – Octubre 2022.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 02: Instalación y equipamiento de sistemas mecanizados de aforos para estaciones automáticas

Meta 2022: 90 Instrumentos

Descripción de la Tarea: La presente tarea se desarrolla en el marco del Subcomponente I.A.1 del PGIRH, el cual presenta una meta de 120 sistemas mecanizados que son permitirán el funcionamiento de las estaciones Hidrometeorológicas instaladas a lo largo de 33 cuencas de la vertiente Atlántica, del Pacífico y del Titicaca.

Estrategia de ejecución: Para el año 2022 se ha programado la instalación de 90 sistemas mecanizados en las ubicaciones de las estaciones hidrométricas seleccionadas de acuerdo al plan de trabajo aprobado por el equipo supervisor del Proyecto.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	20	20	20	30
Detalle cualitativo de la programación	a) Proceso de elaboración de expedientes técnicos de acuerdo a plan de trabajo b) Supervisión y conformidad del equipo técnico del Proyecto.	a) Proceso de elaboración de expedientes técnicos de acuerdo a plan de trabajo b) Supervisión y conformidad del equipo técnico del Proyecto.	a) Proceso de elaboración de expedientes técnicos de acuerdo a plan de trabajo b) Supervisión y conformidad del equipo técnico del Proyecto. c) Entrega de los expedientes técnicos elaborados para Estructuras	a) Proceso de elaboración de expedientes técnicos de acuerdo a plan de trabajo b) Supervisión y conformidad del equipo técnico del Proyecto.

	c) Entrega de los expedientes técnicos elaborados para Estructuras de Control y Medición de agua (20)	c) Entrega de los expedientes técnicos elaborados para Estructuras de Control y Medición de agua (20)	de Control y Medición de agua (20)	Entrega de los expedientes técnicos elaborados para Estructuras de Control y Medición de agua (30)
--	---	---	------------------------------------	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Octubre 2022.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 03: Adquisición de equipos de medición y control en bloques de riego

Meta 2022: 1307 Instrumentos

Descripción de la Tarea: La presente tarea se desarrolla en el marco del Subcomponente I.A.2 del PGIRH, el cual presenta una meta de 1,159 estructuras de medición y control de agua instaladas y en funcionamiento a lo largo de toda la costa peruana que comprende el ámbito de las 5 AAA ubicadas en la vertiente del Pacífico.

Estrategia de ejecución: Para el año 2022 se ha programado la adquisición de 1,307 equipos de medición, los cuales serán entregados en 3 lotes de acuerdo al contrato con la empresa proveedora.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		400	500	407
Detalle cualitativo de la programación		Trabajos de adecuación de estructuras de medición en bloques de riego. Supervisión por parte del equipo técnico del proyecto. a) Conformidad de pago por el servicio (400)	a) Trabajos de adecuación de estructuras de medición en bloques de riego. Supervisión por parte del equipo técnico del proyecto. b) Conformidad de pago por el servicio (500)	Trabajos de adecuación de estructuras de medición en bloques de riego. Supervisión por parte del equipo técnico del proyecto. a) Conformidad de pago por el servicio (407)

Localización: Lima

Duración: Enero – Octubre 2022.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 04: Construcción de estructuras de control y medición de agua en bloques de riego

Meta 2022: 660 obras

Descripción de la Tarea: La presente tarea se desarrolla en el marco del Subcomponente I.A.2 del PGIRH, el cual presenta una meta de 1,159 estructuras de medición y control de agua instaladas y en funcionamiento a lo largo de toda la costa peruana que comprende el ámbito de las 5 AAA ubicadas en la vertiente del Pacífico.

Estrategia de ejecución: Para el año 2022 se ha programado la Ejecución de 660 obras civiles para la construcción de estructuras de medición en bloques de riego de la costa peruana.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	31	269	239	121
Detalle cualitativo de la programación	a) Trabajos de obras para construcción de	Trabajos de obras para construcción	Trabajos de obras para construcción de	Trabajos de obras para construcción

	estructuras de medición. b) Supervisión de obras. c) Transferencia de activos para su O&M (31)	de estructuras de medición. Supervisión de obras. a) b) y c) Transferencia de activos para su O&M (134, 52, 83 por mes)	estructuras de medición. Supervisión de obras. a) b) y c) Transferencia de activos para su O&M (77, 81, 81 por mes)	de estructuras de medición. Supervisión de obras. a) b) y c) Transferencia de activos para su O&M (70, 51, por mes)
--	--	---	---	---

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 05: Instalación de flujómetros en pozos de acuíferos seleccionados

Meta 2022: 60 instrumentos

Descripción de la Tarea: La presente tarea se desarrolla en el marco del Subcomponente I.A.4 del PGIRH, el cual está orientado a la instalación de dispositivos de medición en acuíferos de Ica y Tacna.

Estrategia de ejecución: Para el año 2022 se ha programado la adquisición de equipos (flujómetros) para la medición de aguas subterráneas en acuíferos de Ica y Tacna. Ello se realizará a través de una Licitación Nacional.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa				60
Detalle cualitativo de la programación		Licitación Nacional	Licitación Nacional (Importación de equipos). Supervisión de obras.	Instalación de equipos (sacar el dispositivo anterior y reemplazarlo) y puesta en funcionamiento. a) 30 , b) 30

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 06: Diagnósticos de la Calidad de los recursos hídricos superficiales en la cuenca Mantaro y Urubamba

Meta 2022: 02 documentos

Descripción de la Tarea: La presente tarea se desarrolla en el marco del Subcomponente I.A.3 del PGIRH, que tiene como meta la elaboración de dos (2) Diagnósticos de Calidad de los Recursos Hídricos Superficiales por Unidad Hidrográfica.

Estrategia de ejecución: Los Diagnósticos de Calidad de los Recursos Hídricos Superficiales en las Unidades hidrográficas Urubamba y Mantaro, servirán como base para la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH) en las cuencas piloto de la vertiente del Atlántico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa			1	1
Detalle cualitativo de	Procesamiento de	Procesamiento de	c) Entrega de Estudio de	a) Entrega de

la programación	información	información	Diagnóstico de Calidad de los Recursos Hídricos Superficiales de la Unidad Hidrográfica Mantaro.	Estudio de Diagnóstico de Calidad de los Recursos Hídricos Superficiales de la Unidad Hidrográfica Urubamba.
-----------------	-------------	-------------	--	--

Localización: Lima

Duración: Febrero – Octubre 2022.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 07: Adecuación de Estructuras de Control y Medición de Agua

Meta 2022: 88 estructuras

Descripción de la Tarea: La presente tarea se desarrolla en el marco del Subcomponente I.A.2 del PGIRH, el cual presenta una meta de 1,159 estructuras de medición y control de agua instaladas y en funcionamiento a lo largo de toda la costa peruana que comprende el ámbito de las 5 AAA ubicadas en la vertiente del Pacífico.

Estrategia de ejecución: Para el año 2022 se ha programado la Ejecución de 88 adecuaciones de estructuras de control y medición de agua en bloques de riego de la zona sur, centro y norte de la costa peruana.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		56	32	
Detalle cualitativo de la programación		a), b) y c) Ejecución y culminación de estructuras de control y medición de agua en bloques de riego y captaciones en la zona sur, centro y norte de la costa peruana. (21, 2, 33 por mes)	a) Ejecución y culminación de estructuras de control y medición de agua en bloques de riego y captaciones en la zona sur, centro y norte de la costa peruana. (32 por mes)	

Localización: Lima

Duración: Abril – Julio 2022.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 08: Construcción de estructuras de protección de piezómetros en los acuíferos Caplina e Ica

Meta 2022: 100 estructuras de protección

Descripción de la Tarea: La presente tarea se desarrolla en el marco del Subcomponente I.A.4 del PGIRH, el cual está orientado a la instalación de dispositivos de medición en acuíferos de Ica y Tacna.

Estrategia de ejecución: Para el año 2022 se ha programado la construcción de 100 estructuras de protección de piezómetros en los acuíferos Ica (30) y Tacna (70). Ello se realizará a través de un servicio construcción.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		35	65	
Detalle cualitativo de la programación		Proceso de Licitación para la construcción de estructuras de protección de piezómetros en los acuíferos Ica y Tacna. c) Ejecución de construcción de estructuras de protección en Tacna e Ica. (35)	Ejecución de construcción de estructuras de protección en Tacna e Ica. a), b) y c) Ejecución de construcción de estructuras de protección en Ica. (45, 10, 10)	

Localización: Lima**Duración:** Abril – Setiembre 2022.**Responsable:** Unidad Ejecutora 002**Tarea 09: Servicio de adaptación de árboles de descarga en los acuíferos Ica y Tacna.****Meta 2022:** 50 sistemas hidráulicos

Descripción de la Tarea: La presente tarea se desarrolla en el marco del Subcomponente I.A.4 del PGIRH, el cual está orientado a la instalación de dispositivos de medición en acuíferos de Ica y Tacna.

Estrategia de ejecución: Para el año 2022 se ha programado el servicio de adaptación de 50 árboles de descarga en los acuíferos en Tacna. Ello se realizará a través de un servicio.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		10	40	
Detalle cualitativo de la programación		Proceso de Licitación para el servicio de adaptación de árboles de descarga en acuíferos de Tacna. c) Ejecución del servicio de adaptación de árboles de descarga en acuíferos de Tacna (10).	a) Ejecución del servicio de adaptación de árboles de descarga en acuíferos de Tacna (40).	

Localización: Lima**Duración:** Abril – Julio 2022.**Responsable:** Unidad Ejecutora 002**Tarea 10: Diagnósticos de la Calidad de los recursos hídricos superficiales en cuencas seleccionadas (complemento del 2021)****Meta 2022:** 06 documentos

Descripción de la Tarea: La presente tarea se desarrolla en el marco del Subcomponente I.A.3 del PGIRH, que tiene como meta la elaboración de seis (6) Diagnósticos de Calidad de los Recursos Hídricos Superficiales por Unidad Hidrográfica.

Estrategia de ejecución: Para el año 2022 se ha programado culminar con la elaboración de seis (6) Diagnósticos de Calidad de los Recursos Hídricos Superficiales en las unidades hidrográficas siguientes: i) Quilca-Vitor-Chili, ii) Ushusuma, iii) Caplina, iv) Chira, v) Mayo y vi) Pampas..

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa			6	
Detalle cualitativo de la programación			c) Procesamiento de información para la elaboración de Diagnósticos de Calidad. Entrega de seis (06) Estudios de Diagnóstico de Calidad de los Recursos Hídricos Superficiales.	

Localización: Lima

Duración: Setiembre 2022.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 003: Mejoramiento de la Gestión integrada de los Recursos Hídricos en cuencas hidrográficas seleccionadas

Nombre del Indicador de Producto: Número de documentos para mejorar la GIRH elaborados

Unidad de Medida: Documento

Fundamento: En concordancia al Informe Técnico N° 017-2017-EF/63.01 que otorga la viabilidad al Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en diez cuencas", al contrato de Préstamo 8740-PE que financia parcialmente dicho Proyecto y al Estudio Definitivo del mismo, es que se han programado los recursos para la ejecución del citado Proyecto durante el año 2022.

En ese sentido, se han programado acciones relacionadas al Componente II del Proyecto, relacionado al fortalecimiento de los documentos de gestión de recursos hídricos en las 10 cuencas del Proyecto.

Forma de Cálculo: Sumatoria de documentos.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes, y documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
4	12	10		

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
	5		10

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Desarrollo de capacidades en GIRH en las 04 cuencas del Atlántico	Documento	4
Tarea 02: Implementación de Mecanismo de Financiamiento de PGRH de Cuenca	Documento	6

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Nacional
N° de Beneficiarios Indirectos: --

Duración: Enero – Diciembre 2022

Presupuesto 2022 (PIM): S/. 3,629,474 (RO: 121,946 , RDR: 1,324,870 ; ROOC: 2,182,658)

Responsable: Unidad Ejecutora 002

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Desarrollo de capacidades en GIRH en las 04 cuencas del Atlántico

Meta 2022: 04 Documentos

Descripción de la Tarea: La tarea de desarrollo de capacidades en las 4 cuencas de la vertiente del atlántico, está orientada a fortalecer las instituciones que conforman el CRHC con la finalidad de mejorar la gestión de los recursos hídricos, principalmente de los Planes de Gestión, ello dentro de lo estipulado en el Subcomponente 2.A.1 del PGIRH.

Estrategia de ejecución: La presente actividad se realizará a través de una consultoría encargada de realizar actividades en las cuencas seleccionadas con los principales actores que conforman el Consejo de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		2		2
Detalle cualitativo de la programación		Fortalecimiento de los fundamentos de los PGIRHC, la capacidad de gestión de los 6 CRHC de las Cuencas Piloto de la Vertiente del Pacífico. Supervisión de servicios prestados. c) Informe de conformidad de servicios por área usuaria.		Fortalecimiento de los fundamentos de los PGIRHC, la capacidad de gestión de los 6 CRHC de las Cuencas Piloto de la Vertiente del Pacífico. Supervisión de servicios prestados. a) Informe de conformidad de servicios por área usuaria.

Localización: Lima

Duración: Enero – Octubre 2022.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 02: Implementación de Mecanismo de Financiamiento de PGRH de Cuenca

Meta 2022: 06 Documentos

Descripción de la Tarea: La tarea de promoción e implementación de mecanismos de financiamiento busca fortalecer la capacidad de gestión de los CRHC de la vertiente del Pacífico, principalmente de los Planes de Gestión, ello dentro de lo estipulado en el Subcomponente 2.A.1 del PGIRH.

Estrategia de ejecución: Se realizará la contratación de una firma consultora encargada de dotar a los CRHC y STC de las 6 cuencas de la vertiente del Pacífico, de elementos para el impulso de las inversiones consideradas en los Planes de gestión de dichos Consejos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		3		3
Detalle cualitativo de la programación		Elaboración de documento para la identificación de fuentes de financiamiento de los proyectos incluidos en dichos Planes de Gestión.		Elaboración de documento para la identificación de fuentes de financiamiento de los proyectos incluidos en dichos Planes de Gestión.

		Supervisión de obras. c) Entrega del documento y conformidad por área usuaria.		Supervisión de obras. a) Entrega del documento y conformidad por área usuaria.
--	--	---	--	---

Localización: Lima

Duración: Enero – Octubre 2022.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Soporte 03: Apoyo a los CRHC y CTC de las cuencas de la vertiente del Atlántico

Meta 2022: 11 Informes

Descripción de la Tarea: La tarea se desarrolla dentro de lo estipulado en el Subcomponente 2.A.2 del PGIRH, relacionada al equipamiento de los nodos ubicados en las Coordinaciones Técnicas de las cuencas de la vertiente del Atlántico (Mayo, Pampas, Urubamba y Mantaro).

Estrategia de ejecución: Se realizará la conducción técnica y administrativa en CTC de la vertiente del Atlántico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	2
Detalle cualitativo de la programación	a) b) y c) Informe por mes sobre la ejecución del Plan de trabajo de cada CTC, la implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC y la conducción técnico y administrativa en CTC de la vertiente del Atlántico.	a) b) y c) Informe por mes sobre la ejecución del Plan de trabajo de cada CTC, la implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC y la conducción técnico y administrativa en CTC de la vertiente del Atlántico.	a) b) y c) Informe por mes sobre la ejecución del Plan de trabajo de cada CTC, la implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC y la conducción técnico y administrativa en CTC de la vertiente del Atlántico.	a) y b) Informe por mes sobre la ejecución del Plan de trabajo de cada CTC, la implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC y la conducción técnico y administrativa en CTC de la vertiente del Atlántico.

Localización: Lima

Duración: Enero – Noviembre 2022.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 004: Supervisión Técnica en las cuencas piloto

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes de supervisión técnica en cuencas del proyecto elaborados

Unidad de Medida: Informes

Fundamento: En concordancia al Informe Técnico N° 017-2017-EF/63.01 que otorga la viabilidad al Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en diez cuencas", al contrato de Préstamo 8740-PE que financia parcialmente dicho Proyecto y al Estudio Definitivo del mismo, es que se han programado los recursos para la ejecución del citado Proyecto durante el año 2022.

En ese sentido, se han programado acciones relacionadas al Componente V del Proyecto, relacionado a la gestión que realizan las Coordinaciones Técnicas de las 4 cuencas de la vertiente del Atlántico (Mayo, Mantaro, Pampas y Vilcanota-Urubamba).

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes, y documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
12	12	33		

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
9	18	27	33

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Fortalecimiento de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca	Informe	11
Tarea 02: Implementación, seguimiento y monitoreo de los Planes de Gestión de la Cuenca.	Informe	11
Tarea 03: Difusión y sensibilización de la GIRH en la cuenca	Informe	11

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Nacional
N° de Beneficiarios Indirectos: --

Duración: Enero – Diciembre 2022

Presupuesto 2022 (PIM): S/. 2,832,556 (RO: 1,521,773 ; RDR: 113,364 ; ROOC: 1,197,419)

Responsable: Unidad Ejecutora 002

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fortalecimiento de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca

Meta 2022: 11 Informes

Descripción de la Tarea: De acuerdo al Manual de Operaciones del PGIRH modificado mediante RJ 165-2019-ANA, se efectuará la contratación de los Coordinadores Técnicos de Cuenca en la vertiente del Atlántico (Mayo, Mantaro, Pampas y Vilcanota-Urubamba) asimismo se realizará la contratación de especialistas en sistemas de información y calidad del agua con la finalidad de apoyar en las acciones del Proyecto en dichas cuencas.

Estrategia de ejecución: Cada Coordinación Técnica de Cuenca (CTC), está encargada de impulsar las acciones del Proyecto en su determinada cuenca, orientadas a las principales actividades del proyecto como: sistemas de información de recursos hídricos, aspectos ambientales y aspectos de comunicación y difusión.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	2
Detalle cualitativo de la programación	a), b) y c) Informe cada mes de la ejecución del Plan de trabajo de cada CTC, implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC, e implementación de acciones para las diversas actividades del Proyecto dentro del ámbito de cada cuenca.	a), b) y c) Informe cada mes de la ejecución del Plan de trabajo de cada CTC, implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC, e implementación de acciones para las diversas actividades del Proyecto dentro del ámbito de cada cuenca.	a), b) y c) Informe cada mes de la ejecución del Plan de trabajo de cada CTC, implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC, e implementación de acciones para las diversas actividades del Proyecto dentro del ámbito de cada cuenca.	a) y b) Informe cada mes de la ejecución del Plan de trabajo de cada CTC, implementación de acciones para el funcionamiento de los CRHC, e implementación de acciones para las diversas actividades del Proyecto dentro del ámbito de cada cuenca.

Localización: Lima

Duración: Enero – Noviembre 2022.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 02: Implementación, seguimiento y monitoreo de los Planes de Gestión de la Cuenca

Meta 2022: 11 Informes

Descripción de la Tarea: De acuerdo al Manual de Operaciones del PGIRH modificado mediante RJ 165-2019-ANA, se efectuará la contratación de los Coordinadores Técnicos de Cuenca en la vertiente del Atlántico (Mayo, Mantaro, Pampas y Vilcanota-Urubamba). Asimismo, se realizará la contratación de Especialistas en Sistemas de Información y Calidad del Agua con la finalidad de apoyar en las acciones del Proyecto en dichas cuencas.

Estrategia de ejecución: Cada Coordinación Técnica de Cuenca (CTC), está encargada de impulsar las acciones del Proyecto en su determinada cuenca, orientadas a las principales actividades del proyecto como: sistemas de información de recursos hídricos, aspectos ambientales y aspectos de comunicación y difusión.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	2
Detalle cualitativo de la programación	a), b) y c) Informe cada mes de la Implementación de	a), b) y c) Informe cada mes de la Implementación de	a), b) y c) Informe cada mes de la Implementación de los	a) y b) Informe cada mes de la Implementación de

	los Planes de Gestión de la Cuenca, seguimiento de los Planes de Gestión de la Cuenca, monitoreo de los Planes de Gestión de la Cuenca.	los Planes de Gestión de la Cuenca, seguimiento de los Planes de Gestión de la Cuenca, monitoreo de los Planes de Gestión de la Cuenca.	Planes de Gestión de la Cuenca, seguimiento de los Planes de Gestión de la Cuenca, monitoreo de los Planes de Gestión de la Cuenca.	los Planes de Gestión de la Cuenca, seguimiento de los Planes de Gestión de la Cuenca, monitoreo de los Planes de Gestión de la Cuenca.
--	---	---	---	---

Localización: Lima

Duración: Enero – Noviembre 2022.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 03: Difusión y sensibilización de la GIRH en la cuenca

Meta 2022: 11 Informes

Descripción de la Tarea: De acuerdo al Manual de Operaciones del PGIRH modificado mediante RJ 165-2019-ANA, se efectuará la contratación de los Coordinadores Técnicos de Cuenca en la vertiente del Atlántico (Mayo, Mantaro, Pampas y Vilcanota-Urubamba) asimismo se realizará la contratación de especialistas en sistemas de información y calidad del agua con la finalidad de apoyar en las acciones del Proyecto en dichas cuencas.

Estrategia de ejecución: Cada Coordinación Técnica de Cuenca (CTC), está encargada de impulsar las acciones del Proyecto en su determinada cuenca, orientadas a las principales actividades del proyecto como: sistemas de información de recursos hídricos, aspectos ambientales y aspectos de comunicación y difusión.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	2
Detalle cualitativo de la programación	a), b) y c) Informe cada mes de la implementación del Plan de Difusión y Sensibilización de la GIRH en la Cuenca, seguimiento del Plan de Difusión y Sensibilización de la GIRH en la Cuenca	a), b) y c) Informe cada mes de la implementación del Plan de Difusión y Sensibilización de la GIRH en la Cuenca, seguimiento del Plan de Difusión y Sensibilización de la GIRH en la Cuenca	a), b) y c) Informe cada mes de la implementación del Plan de Difusión y Sensibilización de la GIRH en la Cuenca, seguimiento del Plan de Difusión y Sensibilización de la GIRH en la Cuenca	a) y b) Informe cada mes de la implementación del Plan de Difusión y Sensibilización de la GIRH en la Cuenca, seguimiento del Plan de Difusión y Sensibilización de la GIRH en la Cuenca

Localización: Lima

Duración: Enero – Noviembre 2022.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 005: Fortalecimiento Institucional

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes para la mejora de la gestión integrada a nivel nacional

Unidad de Medida: Informes

Fundamento: Mediante Decreto Supremo N° 006-2014-MINAGRI publicado el 23 de mayo de 2014, se faculta a la Autoridad Nacional del Agua a formular estudios definitivos para la ejecución de proyectos hidráulicos multisectoriales, a través de su Unidad Ejecutora 001 y, a ejecutar proyectos hidráulicos destinados a prevenir o mitigar los efectos de eventos hidrológicos extremos, a través de su Unidad Ejecutora 002 – Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos.

En ese sentido, la UE002 se encargará de supervisar las actividades y proyectos asignados por parte de la Alta Dirección de la ANA con la finalidad de fortalecer la gestión de los recursos hídricos a nivel nacional.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes, y documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
12	12	23		

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
5	11	17	23

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Supervisión de la ejecución de las inversiones asignadas a la UE002: MGRH	Informe	12
Tarea 05: Supervisión de la ejecución de las actividades asignadas a la UE002: MGRH	Informe	11

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Nacional
N° de Beneficiarios Indirectos: --

Duración: Enero – Diciembre 2022

Presupuesto 2022 (PIM): S/. 3,020,269 (RDR)

Responsable: Unidad Ejecutora 002

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Supervisión de la ejecución de las inversiones asignadas a la UE002: MGRH

Meta 2022: 12 Informes

Descripción de la Tarea: La presente tarea está orientada a la acción de supervisión de las diversas inversiones que le fueron asignadas por la Alta Dirección de la ANA a la UE en su calidad de Unidad Ejecutora de Inversiones según la normativa vigente de Inversiones del MEF.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán informes de manera mensual que permitan conocer el avance y estado de las diversas inversiones a cargo de la Unidad Ejecutora.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	a), b) y c) informe mensual del nivel de avance de la ejecución física y financiera de las inversiones a cargo de la UE002.	a), b) y c) informe mensual del nivel de avance de la ejecución física y financiera de las inversiones a cargo de la UE002.	a), b) y c) informe mensual del nivel de avance de la ejecución física y financiera de las inversiones a cargo de la UE002.	a), b) y c) informe mensual del nivel de avance de la ejecución física y financiera de las inversiones a cargo de la UE002.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Tarea 05: Supervisión de la ejecución de las actividades asignadas a la UE002: MGRH

Meta 2022: 11 Informes

Descripción de la Tarea: La presente tarea está orientada a la acción de supervisión de las diversas actividades que le fueron asignadas por la Alta Dirección de la ANA a la UE en su calidad de Unidad Ejecutora de Inversiones según la normativa vigente de Inversiones del MEF.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán informes de manera mensual que permitan conocer el avance y estado de las diversas actividades a cargo de la Unidad Ejecutora.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	2	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	b) y c) informe mensual del nivel de avance de la ejecución física y financiera de las actividades a cargo de la UE002.	a), b) y c) informe mensual del nivel de avance de la ejecución física y financiera de las actividades a cargo de la UE002.	a), b) y c) informe mensual del nivel de avance de la ejecución física y financiera de las actividades a cargo de la UE002.	a), b) y c) informe mensual del nivel de avance de la ejecución física y financiera de las actividades a cargo de la UE002.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Soporte 02: Conducción del Sistema Administrativo y de personal de la UE 002

Meta 2022: 12 Informes

Descripción de la Tarea: De acuerdo a las actividades asignadas por la Jefatura de la ANA, la UE 002 ha establecido una serie actividades que deberá supervisar durante el año 2022 siendo estas en el marco de la implementación técnica y administrativa del proyecto viable "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en diez cuencas" así como otras inversiones y actividades encargadas a la UE002

Estrategia de ejecución: Se conformará un equipo técnico y administrativo para desarrollar las actividades antes citadas con la finalidad de lograr los objetivos y metas planteadas por las autoridades del sector.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	a), b) y c) informe mensual de Supervisión de los procesos de las áreas de Adquisiciones, Contabilidad, Tesorería, Control Patrimonial y Servicios Generales de la UE 002: MGRH	a), b) y c) informe mensual de Supervisión de los procesos de las áreas de Adquisiciones, Contabilidad, Tesorería, Control Patrimonial y Servicios Generales de la UE 002: MGRH	a), b) y c) informe mensual de Supervisión de los procesos de las áreas de Adquisiciones, Contabilidad, Tesorería, Control Patrimonial y Servicios Generales de la UE 002: MGRH	a), b) y c) informe mensual de Supervisión de los procesos de las áreas de Adquisiciones, Contabilidad, Tesorería, Control Patrimonial y Servicios Generales de la UE 002: MGRH

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Soporte 03: Conducción de los Sistemas de Planeamiento y Presupuesto de la UE 002

Meta 2022: 12 Informes

Descripción de la Tarea: En concordancia a los procedimientos de las entidades del estado, la UE 002: MGRH desarrolla acciones de planeamiento y presupuesto a través del SIAF-SP. Asimismo registra los avances de metas físicas y presupuestarias de acuerdo al POI de la entidad en el Balanced Scorecard de la ANA, en el marco de la Directiva General N° 004-2017-ANA-J-OPP.

Estrategia de ejecución: La UE 002: MGRH será la encargada de monitorear y realizar el seguimiento de las actividades y/o proyectos asignados durante el año 2022.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	a), b) y c) informe mensual del Monitoreo y seguimiento de las actividades programadas por la UE 002: MGRH, Programación y seguimiento de la ejecución presupuestaria de la UE 002, y Formulación de planes operativos de la UE002: MGRH	a), b) y c) informe mensual del Monitoreo y seguimiento de las actividades programadas por la UE 002: MGRH, Programación y seguimiento de la ejecución presupuestaria de la UE 002, y Formulación de planes operativos de la UE002: MGRH	a), b) y c) informe mensual del Monitoreo y seguimiento de las actividades programadas por la UE 002: MGRH, Programación y seguimiento de la ejecución presupuestaria de la UE 002, y Formulación de planes operativos de la UE002: MGRH	a), b) y c) informe mensual del Monitoreo y seguimiento de las actividades programadas por la UE 002: MGRH, Programación y seguimiento de la ejecución presupuestaria de la UE 002, y Formulación de planes operativos de la UE002: MGRH

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Soporte 04: Implementación del SCI UE 002 MGRH

Meta 2022: 02 Informes

Descripción de la Tarea: En concordancia a los procedimientos de las entidades del estado, la UE 002: MGRH implementa el Sistema de Control Interno de la Unidad Ejecutora 002: Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos, que se viene realizando de acuerdo a las disposiciones de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG y modificada por Resolución de Contraloría N° 093-2021-CG, el cual debe incluir en el Plan Operativo Institucional (POI) las Medidas de Remediación y Control, de competencia de la UE 002: MGRH.

Estrategia de ejecución: Cada Responsable identificado se encargará de implementar las medidas de remediación y control, de acuerdo a las acciones definidas en el Reporte de Entregable, Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Remediación.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa			1	1
Detalle cualitativo de la programación	Implementar Plan de Remediación y Control.	Implementar Plan de Remediación y Control.	Implementar Plan de Remediación y Control. c) Informe de implementación de Plan de remediación y Control de las actividades programadas por la UE 002: MGRH,	Implementar Plan de Remediación y Control. c) informe de implementación de Plan de remediación y Control de las actividades programadas por la UE 002: MGRH,

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2022.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

Soporte 05: Implementación del Plan de Gobierno Digital

Meta 2022: 02 Informes

Descripción de la Tarea: En concordancia a los procedimientos de las entidades del estado, la UE 002: MGRH implementa el Plan de Gobierno Digital, que se viene realizando de acuerdo a las disposiciones del Comité de Gobierno Digital de la UE 002: MGRH, para liderar y dirigir el proceso de transformación digital en la Entidad, así como vigilar el cumplimiento de la normativa relacionada con la implementación del Gobierno Digital como parte de sus principales responsabilidades. Se tiene planificado implementar para el presente año el Servicio de Correo Electrónico Institucional y Herramientas Colaborativas, con lo que se espera reducir los tiempos de atención y agilizar los procesos administrativos dependientes de estas herramientas. También se ha planificado implementar el Servicio de Infraestructura Tecnológica y Plataforma Informática en la Nube, mejorando la disponibilidad de nuestros servicios informáticos, redundando a un menor tiempo de atención en nuestros procedimientos administrativos. También se estará desarrollando tareas previas para gestionar la Intranet de la MGRH, un aplicativo móvil para gestionar los servicios informáticos, y trabajos de análisis del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Estrategia de ejecución: La UE 002: MGRH realizara la presente tarea.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa				2

Detalle cualitativo de la programación				c) 02 Informes de Implementación de Plan de Gobierno Digital
--	--	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Noviembre – Diciembre 2022.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 006: Fortalecimiento Institucional

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes para mejorar el desarrollo de acciones para conservación de los Recursos Hídricos en La Libertad

Unidad de Medida: Informes

Fundamento: Mediante Convenio de encargo de gestión entre el Programa Subsectorial de Irrigaciones PSI y la Autoridad Nacional del Agua ANA, se encarga a la Autoridad Nacional del Agua la elaboración del «Diagnóstico Geológico Geotécnico y Estructural de la Situación Actual de las Obras Ejecutadas, Análisis y Propuesta Técnica que contribuya a la Seguridad de la Presa Palo Redondo y obras conexas, en el Distrito de Chao, Provincia de Virú, Departamento de La Libertad», en el marco de lo establecido en el artículo 82 del TUO de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General. En ese sentido, la UE002 se encargará de Ejecutar EL DIAGNOSTICO conforme al Plan de Trabajo validado por EL PSI, así como informar a la Alta Dirección de la ANA con la finalidad de dar cumplimiento al Convenio firmado.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes, y documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
		06		

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
2	5	6	6

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Formulación de diagnóstico de la Presa Palo Redondo - Proyecto Chavimochic III Etapa	Informe	06

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Nacional
N° de Beneficiarios Indirectos: --

Duración: Febrero – Julio 2022

Presupuesto 2022 (PIM): S/. 920,759 (RDR)

Responsable: Unidad Ejecutora 002

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Formulación de diagnóstico de la Presa Palo Redondo - Proyecto Chavimochic III Etapa

Meta 2022: 06 Informes

Descripción de la Tarea: La presente tarea está orientada a la acción de ejecución del encargo de la supervisión de la elaboración del «Diagnóstico Geológico Geotécnico y Estructural de la Situación Actual de las Obras Ejecutadas, Análisis y Propuesta Técnica que contribuya a la Seguridad de la Presa Palo Redondo y obras conexas, en el Distrito de Chao, Provincia de Virú, Departamento de La Libertad», en el marco de lo establecido en el Convenio de encargo de gestión entre el Programa Subsectorial de Irrigaciones PSI y la Autoridad Nacional del Agua ANA. En ese sentido, la UE002 se encargará de Ejecutar EL DIAGNOSTICO conforme al Plan de Trabajo validado por EL PSI, así como informar a la Alta Dirección de la ANA con la finalidad de dar cumplimiento al Convenio firmado."

Estrategia de ejecución: Se efectuarán informes de manera mensual que permitan conocer el avance en la elaboración del diagnóstico, los mismos que deberán ser remitidos al PSI en cumplimiento al Convenio.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	2	3	1	
Detalle cualitativo de la programación	Elaborar el Plan de Trabajo que incluya los criterios y el alcance, para la ejecución de EL DIAGNÓSTICO b) y c) Informe por mes sobre la ejecución de actividades del DIAGNOSTICO conforme al Plan de Trabajo validado por EL PSI.	a), b) y c) Informe por mes sobre la ejecución de actividades del DIAGNOSTICO conforme al Plan de Trabajo validado por EL PSI.	a) Informe sobre la ejecución de actividades del DIAGNOSTICO conforme al Plan de Trabajo validado por EL PSI.	

Localización: Lima

Duración: Febrero – Julio 2022.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 007: Transferencia Financiera para actividades de Control Interno

Nombre del Indicador de Producto: Número de transferencias realizadas

Unidad de Medida: Transferencia

Fundamento: En concordancia al Informe Técnico N° 017-2017-EF/63.01 que otorga la viabilidad al Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en diez cuencas", al contrato de Préstamo 8740-PE que financia parcialmente dicho Proyecto y al Estudio Definitivo del mismo, es que se han programado los recursos para la ejecución del citado Proyecto durante el año 2022.

En ese sentido, se han programado acciones relacionadas a garantizar la eficiente ejecución del PGIRH con base a las estrategias y procedimientos establecidos en el Manual de Operaciones y el cumplimiento de los objetivos, metas y productos del proyecto en el plazo y costo establecido.

Forma de Cálculo: Sumatoria de transferencias.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes, y documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
		01		

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
	1	1	1

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Transferencia Financiera para actividades de Control Interno	Transferencia	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Nacional
N° de Beneficiarios Indirectos: --

Duración: Abril 2022

Presupuesto 2022 (PIM): S/. 301,710 (RDR)

Responsable: Unidad Ejecutora 002

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Transferencia Financiera para actividades de Control Interno

Meta 2022: 1 Transferencia

Descripción de la Tarea: La presente tarea está orientada a la acción de transferencia financiera a la Contraloría General de la República.

Estrategia de ejecución: Se efectuará un informe que permita conocer el avance y estado de la transferencia financiera efectuada.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		1		
Detalle cualitativo de la programación		a), informe sobre la Transferencia financiera a CGR.		

Localización: Lima

Duración: Abril 2022.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 008: Elaboración de Expediente Técnico - Puno

Nombre del Indicador de Producto: Número de expedientes técnicos elaborados

Unidad de Medida: Expediente Técnico

Fundamento: La Alta Dirección de la ANA, encargó a la UE 002: Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos - MGRH, la ejecución de las actividades en el marco de acuerdo suscrito con el Gobierno Regional de Puno, para la elaboración de expediente técnico de proyecto de inversión pública, por lo que la UE 002 MGRH realizó el procedimiento de selección Concurso Público N° 01-2020-ANA-MGRH, convocado a través del SEACE para el servicio de Consultoría para la Elaboración de Expediente técnico del proyecto "Creación del servicio de Protección contra inundaciones de la Localidad de Juliaca, Margen Derecha e izquierda del Río Coata Progresiva Km. 0+000-22+5000, servicios Unacolla, Maravilla y Cacachi de los distritos de Juliaca, San Miguel, Provincia de San Román, departamento de Puno".

Forma de Cálculo: Sumatoria de Expediente Técnico

Fuente de Información, medios de verificación: Informes, y documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
		01		

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
	1	1	1

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Elaboración del expediente técnico del PI con CUI 2357438 servicio de protección contra inundaciones Juliaca, San Román - Puno, en el marco del Convenio	Expediente	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Puno
N° de Beneficiarios Indirectos: --

Duración: Abril – Mayo 2022

Presupuesto 2022 (PIM): S/. 402,374 (RDR)

Responsable: Unidad Ejecutora 002

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Elaboración del expediente técnico del PI con CUI 2357438 servicio de protección contra inundaciones Juliaca, San Román - Puno, en el marco del Convenio suscrito entre la ANA y el GoRe Puno

Meta 2022: 1 Expediente Técnico

Descripción de la Tarea: Continuar con el servicio de Consultoría para la Elaboración de Expediente técnico del proyecto "Creación del servicio de Protección contra inundaciones de la Localidad de Juliaca, Margen Derecha e Izquierda del Rio Coata Progresiva Km. 0+000-22+5000, servicios Unacolla, Maravilla y Cacachi de los distritos de Juliaca, San Miguel, Provincia de San Román, departamento de Puno.

Estrategia de ejecución: Se elaborará el expediente técnico del PI con CUI 2357438 servicio de protección contra inundaciones en Juliaca, San Román - Puno, en el marco del Convenio suscrito entre la ANA y el GoRe Puno.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		1		
Detalle cualitativo de la programación		a) Culminación de la elaboración del expediente técnico en la región Puno. (0.8) b) Revisión y elaboración de acta de entrega en coordinación con la ALA respectiva. (0.2)		

Localización: Lima

Duración: Abril – Mayo 2022.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 009: Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos – Lambayeque

Nombre del Indicador de Producto: Número de intervenciones ejecutadas

Unidad de Medida: Intervención

Fundamento: En el marco del encargo realizado por la Alta Dirección de la ANA para ejecutar las intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios, con cargo a los recursos del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES), se realizará la monumentación de hitos en la faja marginal del río Chancay Lambayeque en la región Lambayeque.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Intervenciones

Fuente de Información, medios de verificación: Informes, y documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
		01		

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
		1	1

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Ejecución de monumentación de hitos en la faja marginal del río Chancay Lambayeque en el departamento de Lambayeque	Intervención	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Lambayeque
N° de Beneficiarios Indirectos: --

Duración: Abril – Agosto 2022

Presupuesto 2022 (PIM): S/. 335,483 (RO)

Responsable: Unidad Ejecutora 002

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Ejecución de monumentación de hitos en la faja marginal del río Chancay Lambayeque en el departamento de Lambayeque

Meta 2022: 1 Intervención

Descripción de la Tarea: Dando continuidad a los trabajos iniciados en el último trimestre 2021 y con la habilitación de recursos efectuada por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios durante el año 2022, se culminará con los trabajos de instalación de hitos en la faja marginal del río Chancay Lambayeque en la región Lambayeque.

Estrategia de ejecución: A través de una empresa contratista, se instalarán los hitos indicados en los estudios de delimitación aprobados por la ANA, bajo el control de profesionales de la UE 002: MGRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		0.4	0.6	
Detalle cualitativo de la programación		Licitación de los trabajos de monumentación en la región Lambayeque. Otorgamiento de la buena pro e inicio de servicio c) Servicio de monumentación (0.4)	a) Servicio de monumentación (0.4) b) Revisión y elaboración de acta de entrega en coordinación con la ALA respectiva.(0.2)	

Localización: Lima

Duración: Abril – Agosto 2022.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 010: Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos - Lima

Nombre del Indicador de Producto: Número de intervenciones ejecutadas

Unidad de Medida: Intervención

Fundamento: En el marco del encargo realizado por la Alta Dirección de la ANA para ejecutar las intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios, con cargo a los recursos del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES), se realizará la monumentación de hitos en la faja marginal del río Rímac en la región Lima.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Intervenciones

Fuente de Información, medios de verificación: Informes, y documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
		01		

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
		1	1

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Ejecución de monumentación de hitos en la faja marginal del río Rímac en el departamento de Lima	Intervención	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Lima
N° de Beneficiarios Indirectos: --

Duración: Abril – Agosto 2022

Presupuesto 2022 (PIM): S/. 797,825 (RO)

Responsable: Unidad Ejecutora 002

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Ejecución de monumentación de hitos en la faja marginal del río Rímac en el departamento de Lima

Meta 2022: 1 Intervención

Descripción de la Tarea: Dando continuidad a los trabajos iniciados en el último trimestre 2021 y con la habilitación de recursos efectuada por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios durante el año 2022, se culminará con los trabajos de instalación de hitos en la faja marginal del río Rímac en la región Lima.

Estrategia de ejecución: A través de una empresa contratista, se instalarán los hitos indicados en los estudios de delimitación aprobados por la ANA, bajo el control de profesionales de la UE 002: MGRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		0.4	0.6	
Detalle cualitativo de la programación		Licitación de los trabajos de monumentación en la región Lima. Otorgamiento de la buena pro e inicio de servicio c) Servicio de monumentación (0.4)	a) Servicio de monumentación (0.4) b) Revisión y elaboración de acta de entrega en coordinación con la ALA respectiva.(0.2)	

Localización: Lima

Duración: Abril – Agosto 2022.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 011: Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos - Ica

Nombre del Indicador de Producto: Número de intervenciones ejecutadas

Unidad de Medida: Intervención

Fundamento: En el marco del encargo realizado por la Alta Dirección de la ANA para ejecutar las intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios, con cargo a los recursos del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES), se realizará la monumentación de hitos en las fajas marginales de los ríos Chico y Matagente en la región Ica.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Intervenciones

Fuente de Información, medios de verificación: Informes, y documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
		02		

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
		2	1

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Ejecución de monumentación de hitos en la faja marginal de los ríos Chico y Matagente en el departamento de Ica	Intervención	02

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Ica
N° de Beneficiarios Indirectos: --

Duración: Abril – Agosto 2022

Presupuesto 2022 (PIM): S/. 647,447 (RO)

Responsable: Unidad Ejecutora 002

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Ejecución de monumentación de hitos en la faja marginal de los ríos Chico y Matagente en el departamento de Ica

Meta 2022: 2 Intervenciones

Descripción de la Tarea: Dando continuidad a los trabajos iniciados en el último trimestre 2021 y con la habilitación de recursos efectuada por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios durante el año 2022, se culminará con los trabajos de instalación de hitos en las fajas marginales de los ríos Chico y Matagente en la región Ica.

Estrategia de ejecución: A través de una empresa contratista, se instalarán los hitos indicados en los estudios de delimitación aprobados por la ANA, bajo el control de profesionales de la UE 002: MGRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		0.4	1.6	
Detalle cualitativo de la programación		Licitación de los trabajos de monumentación en la región Ica. Otorgamiento de la buena pro e inicio de servicio c) Servicio de monumentación (0.4)	a) Servicio de monumentación (0.4) b) Revisión y elaboración de acta de entrega en coordinación con la ALA respectiva.(1.2)	

Localización: Lima

Duración: Abril – Agosto 2022.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 013: Mejoramiento de Infraestructura Administrativa - Ica

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones Administrativas emitidas

Unidad de Medida: Resolución Administrativa

Fundamento: Mediante Memorando N° 0951-2018-ANA-GG/OAM la Alta Dirección de la ANA, encargó a la UE 002: Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos - MGRH, la construcción de la sede administrativa de la AAA Chaparra Chíncha. En ese sentido, la UE 002: MGRH, se encargará de realizar el pago de reconocimiento de deuda de la supervisión de la obra del proyecto: "Mejoramiento de la sede administrativa de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chíncha, distrito de Ica, provincia de Ica, departamento de Ica", con CUI N° 2432267.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Resoluciones Administrativas emitidas

Fuente de Información, medios de verificación: Informes, y Resolución Administrativa

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
		01		

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
			1

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Pago de reconocimiento de deuda de supervisión de obra de la AAA Chaparra Chíncha en Ica	Resolución Administrativa	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Ica
N° de Beneficiarios Indirectos: --

Duración: Noviembre – Diciembre 2022

Presupuesto 2022 (PIM): S/. 51,721 (RDR)

Responsable: Unidad Ejecutora 002

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Pago de reconocimiento de deuda de supervisión de obra de la AAA Chaparra Chíncha en Ica

Meta 2022: 01 Resolución Administrativa

Descripción de la Tarea: Se realizará el pago de reconocimiento de deuda de la supervisión de la obra proyecto: "Mejoramiento de la sede administrativa de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chíncha, distrito de Ica, provincia de Ica, departamento de Ica", con CUI N° 2432267.

Estrategia de ejecución: Pago de reconocimiento de deuda de supervisión de la obra, con emisión de Resolución Administrativa de la UE 002: MGRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa				1
Detalle cualitativo de la programación				c) Resolución Administrativa de Pago de reconocimiento de deuda de Servicio de Supervisión de Obra

Localización: Lima

Duración: Noviembre – Diciembre 2022.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 014: Control Concurrente

Nombre del Indicador de Producto: Número de Transferencias Financieras realizadas

Unidad de Medida: Transferencia

Fundamento: Mediante La Ley N° 31358, Ley que Establece Medidas para la Expansión del Control Concurrente, establece que la ejecución de inversiones que genere el desembolso de recursos públicos por parte del Estado, a cargo de los pliegos del gobierno nacional, cuyos montos superen los diez millones de soles, son objeto de control concurrente por parte de la Contraloría General de la República; y autoriza a los pliegos involucrados del gobierno nacional a cargo de las intervenciones a que se refieren los artículos 1 y 3 de dicha ley, a realizar modificaciones presupuestales, a fin de poder realizar transferencias financieras a favor del pliego 019 - CGR;

El Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, en concordancia con la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aquellas que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego;

Mediante Oficio N° 000830-2022-CG/SGE la Contraloría General de la República solicita realizar una transferencia financiera por el importe de S/ 209,637.29 para financiar el despliegue de los servicios de control gubernamental al proyecto de inversión pública "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas", durante su horizonte de ejecución (control concurrente), para lo cual dicho monto debe ser incorporado a la estructura de costos de dicho proyecto de inversión, de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley N° 31358, Ley que Establece Medidas para la Expansión del Control Concurrente;

A través del Oficio de Vistos, la Unidad Ejecutora 002: Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos solicita recursos por la suma de S/ 209,637.29 para financiar el control concurrente del proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas" a su cargo e incorporar dicho monto en la estructura de costos del proyecto, conforme al procedimiento establecido en la Ley N° 31358; adjuntando para tal efecto el Informe N° 0131-2022-ANA-MGRH-UPP.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Transferencias Financieras realizadas

Fuente de Información, medios de verificación: Informes, y documentos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2020	2021	2022	2023	2024
		01		

Resultado para el año 2022 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
			1

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Transferencia Financiera a la CGR para el control concurrente del PGIRH	Transferencia	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos:
N° de Beneficiarios Indirectos: --

Duración: Noviembre – Diciembre 2022

Presupuesto 2022 (PIM): S/. 209,638 (RDR)

Responsable: Unidad Ejecutora 002

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Financiera a la CGR para el control concurrente del PGIRH

Meta 2022: 01 Transferencia

Descripción de la Tarea: Se realizará la Transferencia de recursos a la Contraloría General de la República para acciones de Control Concurrente al PGIRH.

Estrategia de ejecución: Realización de la tarea por parte de la UE 002: MGRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa				1
Detalle cualitativo de la programación				c) Transferencia a la CGR para acciones de Control Concurrente al PGIRH

Localización: Lima

Duración: Noviembre – Diciembre 2022.

Responsable: Unidad Ejecutora 002

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego:	164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora:	002 Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos (MGRH)
Dependencia Responsable:	Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2022		MODIFICACIÓN JUNIO		MODIFICACIÓN DICIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.											
									ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
									FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO		
Meta Presupuestaria 001: Administración General del Proyecto		Informe	12	6,696,013	12	6,692,900	12	7,209,812	1	558,000	1	550,000	1	550,000	1	534,265	1	510,465	1	544,025	1	543,525	1	540,125	1	544,605	1	541,945	1	644,725	1	1,148,132
Tarea 01: Administración General del Proyecto		Informe	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tareas de Soporte Institucional																																
Soporte 02: Auditoría del Proyecto		Documento	1		1		1		--	--	--	--	--	--	--	1		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Meta Presupuestaria 002: Consolidación de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos				42,630,191		67,505,549		50,353,423		425,000		4,146,814		6,076,145		2,778,256		3,478,466		5,350,400		5,849,523		5,319,591		7,032,965		3,091,831		3,267,869		3,536,563
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INSTRUMENTOS INSTALADOS		Instrumento	2,058		2,526		2,463		0		0		71		555		54		201		194		591		138		578		81		0	
Tarea 01: Instalación de estaciones hidrometeorológicas		Instrumento	100		100		100		--	--	--	20		--		20		--		--		20		40		--		--		--		
Tarea 02: Instalación y equipamiento de sistemas mecanizados de alforas para estaciones automáticas		Instrumento	90		90		90		--	--	--	20		--		20		--		--		20		30		--		--		--		
Tarea 03: Adquisición de equipos de medición y control en bloques de riego		Instrumento	1,157		1,307		1,307		--	--	--	--		400		--		--		500		--		407		--		--		--		
Tarea 04: Construcción de estructuras de control y medición de agua en bloques de riego		Obra	511		689		660		--	--	--	31		134		52		83		77		81		70		51		--		--		
Tarea 05: Instalación de flujómetros en pozos de acuíferos seleccionados		Instrumento	200		100		60		--	--	--	--		--		--		--		--		--		30		30		--		--		
Tarea 06: Diagnósticos de la Calidad de los recursos hídricos superficiales en la cuenca Mantaro y Uru Humba		Documento	--		2		2		--	--	--	--		--		--		--		--		1		1		--		--		--		
Tarea 07: Adecuación de Estructuras de Control y Medición de Agua		Estructura	--		88		88		--	--	--	21		2		33		32		--		--		--		--		--		--		
Tarea 08: Construcción de estructuras de protección de piezómetros en los acuíferos Caplina e Ica		Estructuras de protección	--		100		100		--	--	--	--		--		35		45		10		10		--		--		--		--		
Tarea 09: Servicio de adaptación de árboles de descarga en los acuíferos Ica y Tarma.		Sistema Hidráulico	--		50		50		--	--	--	--		--		10		40		--		--		--		--		--		--		
Tarea 10: Diagnósticos de la Calidad de los recursos hídricos superficiales en cuencas seleccionadas (compilado del 2021)		Documento	--		--		6		--	--	--	--		--		--		--		--		6		--		--		--		--		
Meta Presupuestaria 003: Mejoramiento de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en cuencas hidrográficas seleccionadas				3,416,184		4,314,978		3,629,474		50,000		50,000		331,618		777,039		52,000		141,466		866,505		52,000		40,000		384,043		483,779		401,024
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE DOCUMENTOS PARA MEJORAR LA GIRH ELABORADOS		Documento	10		10		10		0		0		0		0		0		5		0		0		5		0		0		0	
Tarea 01: Desarrollo de capacidades en GIRH en las 94 cuencas del Atlántico		Documento	4		4		4		--	--	--	--		--		2		--		--		--		2		--		--		--		
Tarea 02: Implementación de Mecanismo de Financiamiento de PGRH de Cuenca		Documento	6		6		6		--	--	--	--		--		3		--		--		--		3		--		--		--		
Tareas de Soporte Institucional																																
Soporte 03: Apoyo a los CRHC y CTC de las cuencas de la vertiente del Atlántico		Informe	12		11		11		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--	
Meta Presupuestaria 004: Supervisión Técnica en las cuencas piloto				4,109,315		2,559,003		2,832,556		342,000		342,000		342,000		200,000		200,000		200,000		200,000		200,000		200,000		200,000		65,000		341,556
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INFORMES DE SUPERVISIÓN TÉCNICA EN CUENCAS DEL PROYECTO ELABORADOS		Informe	36		33		33		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		0	
Tarea 01: Fortalecimiento de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca		Informe	12		11		11		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--	
Tarea 02: Implementación, seguimiento y monitoreo de los Planes de Gestión de la Cuenca.		Informe	12		11		11		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--	
Tarea 03: Difusión y sensibilización de la GIRH en la cuenca		Informe	12		11		11		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--	
Meta Presupuestaria 005: Fortalecimiento Institucional				1,950,000		1,648,290		3,020,269		162,500		162,500		162,500		227,000		427,000		427,000		381,500		204,954		204,954		204,954		204,954		250,453
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INFORMES PARA MEJORAR LA GIRH A NIVEL NACIONAL		Informe	12		23		23		1		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 01: Supervisión de la ejecución de las inversiones asignadas a la UE002: MGRH		Informe	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 05: Supervisión de la ejecución de las actividades asignadas a la UE002: MGRH		Informe	--		11		11		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tareas de Soporte Institucional																																
Soporte 02: Conducción del Sistema Administrativo y de personal de la UE 002		Informe	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Soporte 03: Conducción de los Sistemas de Planeamiento y Presupuesto de la UE 002		Informe	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Soporte 04: Implementación del SCI UE 002 MGRH		Informe	12		2		2		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		1	
Soporte 06: Implementación del Plan de Gobierno Digital		Informe	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		2	

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN		MODIFICACIÓN		MODIFICACIÓN		PROGRAMACIÓN																							
			2022		JUNIO		DICIEMBRE		I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.											
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
									FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO
Meta Presupuestaria 006: Fortalecimiento Institucional - Chavimochic				--		920,759		920,759		0		0		0		120,000		120,000		120,000		560,759		0		0		0		0		0
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INFORMES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN LA LIBERTAD		Informe	--		6		6		0		1		1		1		1		1		1		0		0		0		0		0	
Tarea 01: Formulación de diagnóstico de la Presa Palo Redondo - Proyecto Chavimochic III Etapa		Informe	--		6		6		--		1		1		1		1		1		1		--		--		--		--		--	
Meta Presupuestaria 007: Transferencia Financiera para actividades de Control Interno				--		301,710		301,710		0		0		0		301,710		0		0		0		0		0		0		0		0
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE TRANSFERENCIAS REALIZADAS		Transferencia	--		1		1		0		0		0		1		0		0		0		0		0		0		0		0	
Tarea 01: Transferencia Financiera para actividades de Control Interno	--	Transferencia	--		1		1		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--	
Meta Presupuestaria 008: Elaboración de Expediente Técnico - Puno				--		402,374		402,374		0		0		0		402,374		0		0		0		0		0		0		0		0
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE EXPEDIENTES TÉCNICOS ELABORADOS		Expediente Técnico	--		1		1		0		0		0		0		1		0		0		0		0		0		0		0	
Tarea 01: Elaboración del expediente técnico del PI con CUI 2357438 servicio de protección contra inundaciones Juliaca, San Román - Puno, en el marco del Convenio suscrito entre la ANA y el Gobierno Regional de Puno	-	Expediente Técnico	--		1		1		--		--		--		0.80		0.20		--		--		--		--		--		--		--	
Meta Presupuestaria 009: Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos - Lambayeque				--		331,555		335,483		0		0		0		0		5,000		132,622		132,622		65,239		0		0		0		0
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INTERVENCIONES EJECUTADAS		Intervención	--		1		1		0		0		0		0		0		0		0		1		0		0		0		0	
Tarea 01: Ejecución de monumentación de hitos en la faja marginal del río Chancay Lambayeque en el departamento de Lambayeque	-	Intervención	--		1		1		--		--		--		--		--		0.40		0.40		0.20		--		--		--		--	
Meta Presupuestaria 010: Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos - Lima				--		797,825		797,825		0		0		0		0		5,000		319,130		319,130		154,565		0		0		0		0
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INTERVENCIONES EJECUTADAS		Intervención	--		1		1		0		0		0		0		0		0		0		1		0		0		0		0	
Tarea 01: Ejecución de monumentación de hitos en la faja marginal del río Rimac en el departamento de Lima	-	Intervención	--		1		1		--		--		--		--		--		0.40		0.40		0.20		--		--		--		--	
Meta Presupuestaria 011: Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos - Ica				--		651,375		647,447		0		0		0		0		5,000		260,550		260,550		121,347		0		0		0		0
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INTERVENCIONES EJECUTADAS		Intervención	--		2		2		0		0		0		0		0		0		0		2		0		0		0		0	
Tarea 01: Ejecución de monumentación de hitos en la faja marginal de los ríos Chico y Matucana en el departamento de Ica	-	Intervención	--		2		2		--		--		--		--		0.40		--		0.40		1.20		--		--		--		--	
Meta Presupuestaria 013: Mejoramiento de Infraestructura Administrativa - Ica				--		--		51,721																							51,721	
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EMITIDA		Resolución Administrativa	--		--		1		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		1	
Tarea 01: Pago de reconocimiento de deuda de supervisión de obra de la AAA Chaparra Chinchipe en Ica		Resolución Administrativa	--		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Meta Presupuestaria 014: Control Concurrente				--		--		209,638																							209,638	
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE TRANSFERENCIAS REALIZADAS		Transferencia	--		--		1		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		1	
Tarea 01: Transferencia Financiera a la CGR para el control concurrente del PGRH	--	Transferencia	--		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
TOTAL (S/.)				58,801,703		86,126,318		70,712,491		1,537,500		5,251,314		7,462,263		5,340,644		4,802,931		7,495,193		9,114,114		6,657,821		8,022,524		4,422,773		4,666,327		5,939,087

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 – MODIFICADO

3.9. COMPROMISOS INSTITUCIONALES

Diciembre 2022

3.9. COMPROMISOS INSTITUCIONALES

POLÍTICA NACIONAL DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

En el marco de la Política Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción, aprobada por Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, y el Plan Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción 2018-2021, aprobado por Decreto Supremo N° 044-2018-PCM, mediante Resolución de Gerencia General N° 017-2020-ANA-GG, se delega en la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, las funciones de Oficina de Integridad Institucional y Oficial de Integridad, las mismas que se desempeñan según lo previsto en los numerales 6.2 y 6.3.6. del artículo VI de la Directiva N° 001-2019-PCM/SIP, "Lineamientos para la implementación de la Función de Integridad en las Entidades de la Administración Pública", respectivamente

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ANA

La Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", modificada por la RCG N° 093-2021-CG, incorpora un nuevo enfoque que tiene como finalidad que las entidades del Estado implementen el Sistema de Control Interno (SCI) como herramienta de gestión permanente, que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueve una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.

La Centésima Vigésima Segunda Disposición Complementaria Final, de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, dispone que en el marco de la quincuagésima tercera disposición complementaria final de la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, establézcase que todas las entidades del Estado, de los tres niveles de gobierno, que se encuentran bajo los alcances de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, tienen la obligación de implementar su Sistema de Control Interno (SCI), conforme a las disposiciones normativas, lineamientos y plazos establecidos por la Contraloría General de la República

POLÍTICA NACIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO

Mediante Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP de fecha 4 de abril de 2019 se aprobó la Política Nacional de Igualdad de Género, la cual es de aplicación inmediata para todas las entidades de la administración pública señaladas en el artículo 1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en el marco de sus competencias.

En el marco de la Política Nacional de Igualdad de Género, en la ANA se elabora el protocolo para la implementación del servicio 4.2.3. Otorgamiento de derechos vinculados al agua y sus bienes asociados en zonas rurales, para su uso doméstico y productivo.

MECANISMO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Mediante Decreto Supremo N° 005-2017-MIMP de fecha 19 de julio 2017 se dispuso la creación de un mecanismo para la Igualdad de Género en las entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, con el objeto de coordinar, articular y fiscalizar la incorporación del enfoque de género en las políticas y gestión institucional, a fin de promover el cierre de brechas de género y la igualdad entre mujeres y hombres, en el marco de la implementación y cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad de género.

En ese marco se ha conformado en la ANA, la Comisión para la Igualdad de Género de la Autoridad Nacional del Agua, mediante la RJ N° 187-2020-ANA del 02 de diciembre 2020.